BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES MENSUALES	F8.MO12.PP	11/05/2018
		Versión 2	Página 1 de 14
		Clasificación de la información: Pública	

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

Instrucciones generales de diligenciamiento:
1. El formato se encuentra predeterminado con algunas obligaciones contractuales, sin embargo se deben incluir las obligaciones tal y como se estipulan contractualmente. El diligenciamiento de este formato es un insumo fundamental para la elaboración del informe de supervisión.
2. Frente al porcentaje de avance, escriba el % de ejecución entendiendo que el máximo porcentaje de cumplimiento a obtener por periodo, es el resultado de dividir 100% en el numero de meses establecido en el contrato. Por ejemplo, si un contrato contempla 10 meses el porcentaje máximo de avance por mes es el 10%.
3. En el caso de que se presenten prórrogas o terminaciones anticipadas se recalculará el porcentaje sin afectar los informes de ejecución anteriores.
Ej 1: En un contrato de 10 meses, en el mes 7 se determina que se realiza una prórroga por 2 meses, quedando el contrato por 12 meses. Así las cosas como el 60% del contrato inicial ya se había ejecutado (el ultimo informe presentado correspondía al mes 6), el porcentaje que queda pendiente por ejecutar corresponde al 40%, el cual deberá ser dividido por los 6 meses pendientes por ejecutar.
Ej 2: En un contratro de 10 meses, en el mes 7 se determina que en ese mismo mes se realiza una terminación anticipada. Como ya se había ejecutado el 60% del contrato (el ultimo informe presentado correspondía al mes 6), el porcentaje que queda pendiente por ejecutar corresponde al 40%, el cual deberá ser cumplido en el mes que está en ejecución.
3. La información solicitada como fuente de verificación o los documentos de origen de la misma pueden ser objeto de solicitud y revisión en el ejercicio de supervisión.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato de aporte Número: 20004942024	**Cupos: 450**	**Servicio que presta: modalidad propia e intercultural**	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 09/08/2024		**Periodo reportado: 09-08-2024-30-08-2024**	
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: LA PAZ			**N° de unidades de servicio: 4**
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): RESGUARDO EL ROSARIO,BELLA VISTA Y YUCATAN		**Nombre del Representante Legal de la (EAS): RESGUARDO EL ROSARIO,BELLA VISTA Y YUCATAN**	
Regional: CESAR		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): CENTRO ZONALVALLEDUPAR 1**	
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): LUISA LOPEZ MAESTRE			

2. INFORME DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

2.1. OBLIGACIONES GENERALES

ITEM		ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	7.1.1.2Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, reglamentos, lineamientos, manuales operativos de la Modalidad de los servicios contratados, guías y demás documentos y orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF y dispuestos en la página web de la entidad, y que se encuentren vigentes al momento de sucelebración, sus respectivas actualizacione,so que se expidan con posteridad relacionadas con la ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del presente contrato, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y talento humano que este vincule para la prestación del servicio	En el marco del cumplimiento de las actividades se realizó un proceso de focalización y concertación con las comunidades, de la misma forma se realizarón todos los documentos solicitados por el manual operativo	No se evidencian alertas que afecten el incumplimiento de las obligaciones contractuales.	1. Registro de Asistencia Mensual 2. Registro de coberturas formato de usuarios 3. Caracterización del servicio 4.Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato., acorde al avance de ejecución del contrato	50%
2	7.1.1.3Suministrar al ICBF la información técnica, administrati, financiera y jurídica actualizada relacionada con la ejecución del contrato de aporte, de acuerdo con las especificaciones dadas en el presente contrato, en el Manual de Contratación vigente, en el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente al lineamineto Técnico para la Atención a la Primera Infancia y demás normatividad que le aplique, modifique o sustituya.	Se presento a los supervisores del centro zonal Valledupar 1 toda la documentación requerida respecto al area financiera para el inció del contrato.	No se evidencian alertas que afecten el incumplimiento de las obligaciones contractuales.	1. Acta de inicio del contrato del 2. Certificacion de representacion legal vigente 3 Aprobacion de Presupuesto inicial del contrato 4. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 5. Certificación de paz y salvo de pago a proveedores.	50%
3	7.1.1.4 Comunicar al supervisor del contrato a través del medio autorizado por el ICBF el ingreso al espacio donde se brinda la atención, de cualquier persona ajena a la prestación directa del servicio, en el horario de atención, según orientaciones del ICBF descritas en la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia, o el documento que lo sustituya, modifique o derogue.	En este periodo no se presentaron acciones que requieran este tipo de permisos ya que todas las capacitaciones fueron presididas por el talento humano de planta interno de las unidades de servicios, por medio virtual y presencial.	No se evidencian alertas que afecten el incumplimiento de las obligaciones contractuales.	N/A	

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

4	7.1.1.5Abstenerse de realizar o permitir que se realicen actividades proselitistas, como fijar distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades similares en las UDS donde se brinda la atención	El operador se absitiene de realizar actividades proselitistas, como fijar anuncios y afiches alusivos a candidatos politicos en las UDS del municipio de la Paz, se tiene un acta de socialización con el talento humano.	No se evidencian alertas que afecten el incumplimiento de las obligaciones contractuales.	Acta de socializacion en el cual se le informa al talento humano que no se debe realizar actividades proselitistas en las diferentes UDS	50%
5	7.1.1.6Garantizar la aplicación de los criterios de focalización, para la identificación, priorización y selección de los usuarios, según lo establecido en la "Guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia", que se encuentre vigente durante la suscripción o ejecución del contrato de aporte	La EAS realiza reuniones con los cabildos para garantizar que la población atendida sea Yukpa y si no su gran mayoria y complementar con población no Yukpa de la misma zona.	No se evidencian alertas que afecten el incumplimiento de las obligaciones contractuales.	1. Formato de preinscripcion	50%
6	7.1.1.7Permitir y colaborar en el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión y/o interventoría del ICBF, entre otras acciones, documentando su gestión, facilitando el acceso a toda lainformacióny d.Qcumentación relacionada con la prestación del servicio, respondiendo en elmarco del plazo otorgado las solicitudes formuladas, entregandolos informes que lesean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas.	El operador reponde a todas las acciones solicitadas por los supervisores tecnicos, financieros y de salud y nutrición, respondiendo en el marco del plazo otorgado y adoptando las orientaciones y acciones que sean requeridas.	No se evidencian alertas que afecten el incumplimiento de las obligaciones contractuales.	N/A	
7	7.1.1.8Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en elmarco de la implementación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre, conforme a las instrucciones y guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos	Se realizo para el mes de Agosto una primera capacitación inical, en donde se tocan todos los puntos correspondientes para una adecuada prestación del servicio.	No se evidencian alertas que afecten el incumplimiento de las obligaciones contractuales.	Actas de capacitacion, correos de participacion, formatos de firmas	50%
8	7.1.1.9La EAS debe contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual repose toda la documentación asociada ala ejecución de lo contrario responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos	La EAS cuenta con una sede en el municpio de la paz ubicada en: kra34 A Barrio: Jorge elicer Gaitan. donde se consolida toda la informacion tecnica y financiera relacionada en el contrato.	No se evidencian alertas que afecten el incumplimiento de las obligaciones contractuales.	1. Carta donde informa al supervisor del contrato, lugar, dirección, barrio y teléfonos de la sede administrativa. (Se presenta al inicio de la operación del servicio, y notificar de manera oportuna si se realiza cambio de sede administrativa)	50%
9	7.1.1.11Informar al supervisor y/o interventor y a las autoridades competentes demanera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual, en articulación con las entidades competentes, cuando haya lugar	No se presentaron casos en que se identifiquen situaciones de riesgo para el cumplimiento del objeto contractual.		N/A	
10	7.1.1.12Informar de manera oficial al supervisor y/o interventor y alas autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida la integridad de las niñas y niños, garantizando la activación de las rutas de atención y/o actuación en articulación con las entidades competente, para ello se tendrá en cuenta los documentos y orientaciones técnicas y administrativas expedida as por el ICBF durante la ejecución del contrato	No se presentaron casos que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las niñas y niños.		No aplica	
11	7.1.1.13Garantizar que en las Unidades de Servicio. UDS donde se atiendan usuarios de comunidades étnicas, se preste el servicio acorde a los contextos territoriales, sociales y culturales, usos y costumbres, de los usuarios en cumplimiento de la Resoluciones 2000 de 2014 y 1264 de 2017 del ICBF olaque haga sus veces	Toda actividad realizada se hace desde un marco diferencial atendiendo de manera directa lo relacionado con las costumbres y cultura Yukpa.	No se evidencian alertas que afecten el incumplimiento de las obligaciones contractuales.	1. Informe mensuales de cumplimiento de las obligaciones contractuales	50%
12	7.1.1.14Articular acciones oportunamente con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el territorio, para mejorar la calidad del servicio y elcumplimiento de las atenciones a niñas, niños y mujeres gestantes	La EA envio cartas en la fase preparatoria m a las entidades del SNBF para el apolyo en la atencion de los niños y niñas , esto con el fin de mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento de las atenciones de los niños y niñas vinculados al la UDS	No se evidencian alertas que afecten el incumplimiento de las obligaciones contractuales.	En los archivos de la UDS reposan las cartas con sus respectivos recibidos. Adjudicando la vabilidad en el fortalcemiento de las articulaciones interinstitucionales.	50%
13	7.1.1.15Comunicar de manera inmediata alsupervisor y/o interventor del contrato e informar mediante el"Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones. y Fallecimientos de /os Usuarios (F4.A1.LM5.PP)" o el documento que lo modifique osustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, lesiones, y fallecimientos de los usuarios activos que se presenten en cualquierlugar. En caso que no se presenten las situaciones mencionadas anteriormente al interior de las UDS, se deberá diligenciar de manera mensual el "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientosde los Usuarios" (F8.G12.PP) o e/ documento que lomodifique osustituya	A la fecha de la realizacion del informe no se presentaron hechos de violencia, lesiones y fallecimientos de los usuairos		No aplica	

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

14	7.1.1.16En caso de presentarse fallecimientos de usuarios activos, se deberá diligenciar yenviar al supervisor y/o interventor a los tres días hábiles siguientes del hecho, el "Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido" (F1.G16.PP) o el documento que lo modifique o sustituya, y tener en cuenta lo establecido en el documento orientador que se disponga para el efecto ydemás documentos y orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF, al presentarse el fallecimiento o accidente de un usuario del servicio.	A la fecha de la realizacion del informe no se presentaron hechos de violencia, lesiones y fallecimientos de los usuairos		No aplica	
15	7.1.1.17Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particula,rcumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF	A la fecha no se han podido realizar desembolsos, pues el operador no ha recibido dineros de ICBF. La Ea cumple con las obligaciones de ley relacionada con el sistema de seguridad social.	No se evidencian alertas que afecten el incumplimiento de las obligaciones contractuales.	certificado firmado por el representante legal queda cuenta del cumplimiento de la obligacion contractual.	50%
16	7.1.1.18Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del seNicio	A la fecha no se han podido realizar desembolsos, pues el operador no ha recibido dineros de ICBF.		A la fecha no se han podido realizar desembolsos, pues el operador no ha recibido dineros de ICBF.	0
17	7.1.1.19Realizar la socialización de los servicios al inicio y al final de la ejecución contractual, según la "Guia de Participación Ciudadana para los Servicios de Primera Infancia", y demás orientaciones establecidas por el ICBF, que hacen parte integral del presente contrato	Se realizo la socializacón de los servicios para primera infancia.	No se evidencian alertas que afecten el incumplimiento de las obligaciones contractuales.	Acta de socilizacion al talento humano	50%
18	7.1.1.20Comunicar al supervisor y/o interventor del contrato y alaaseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles asuocurrencia	A la fecha la EAS no se presentaron siniestros dentro de las UDS		N/A	
19	7.1.1.21Aportar cuando aplique las contrapartidas y/o valores técnicos agregados y llevar a cabo la totalidad de las actividades ofertadas de conformidad con el ofrecimiento realizado por la EAS en el caso de realizarse unproceso de contratación directa o de acuerdo con la manifestación de interés presentada porla EAS en elmarco de la Invitación Pública IP-003- 2019 y sus modificaciones, para lo anterior el contratista deberá presentar al supervisor y/o interventor del contrato la descripción de las actividades que componen cada valor de contrapartida y/o valor técnico ofertado y su cuantificación individual.	N/A		N/A	
20	7.1.1.22Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Operativos y lineamientos vigentes. relativos a la ejecución del objeto contratado	La EAS esta presta a realizar las orientaciones técnicas, financieras que brinde el centro zonal		N/A	

1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE ALISTAMIENTO

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
21	La EAS debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, según lo establecido en el Manual Operativo de la modalidad correspondiente en referencia a las actividades que hacen parte de la Fase de Alistamiento o Preparatoria y/o Concertación.	Se presentaron todos los documentos solicitados por ICBF para la etapa de alistamiento, construido en conjunto con el equipo interdisciplinario.	No se evidencian alertas que afecten el incumplimiento de las obligaciones contractuales	• FORMATO 13 • GESTION Y ARTICULACION INSTITUCIONAL • FORMALIZACION DE LA POBLACION A ATENDER - FORMATO DE PREINSCRIPCION • DISEÑO DEL CRONOGRAMA DEL PLAN DE ACCION	50%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

	2.Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios				
22	2.1.educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños en 450 cupos, en los servicios MODALIDAD PROPIA INTERCULTURAL, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, en las UDS correspondientes al Centro Zonal Valledupar 1, de la Regional Cesar, garantizando 10,5 MESES de atención por año calendario o proporcional por fracción de año contratado para el servicio Centro de Desarrollo Infantil – CDI, si la forma de operación implica la atención de lunes a viernes.	Se focalizo la población a atender con las edades corresponidnete a la primera infancia, de esta manera dan cumplimiento a los lineamientos dispuestos por el programa para su atención en el tiempo estipulado por el contrato.	No se evidencian alertas que afecten el incumplimiento de las obligaciones contractuales.	Certificado de cobertura	50%
23	2.1.2 Realizar la atención de los usuarios conforme a la distribución de UDS, cupos y municipios asignados al presente contrato y descritas en el siguiente cuadro: SERVICIO / UDS / CUPOS / MUNICIPIO PROPIA INTERCULTURAL: LA LAGUNA 150 LA PAZ; CAÑO PADILLA 150 LA PAZ; EL ROSARIO 75 LA PAZ; EL CONSEJO 75 LA PAZ	Se realizo el proceso de focalización en cada resguardo, solicitando información necesaria de cada niño y niña para una atención idonea y oportuna.	No se evidencian alertas que afecten el incumplimiento de las obligaciones contractuales.	2 Certificado de cobertura - Formato de usuarios	50%
24	2.1.3. Garantizar la gratuidad del servicio a las y los usuarios. (Salvo el servicio de Hogares Infantiles -HI- que contempla el recaudo de las tasas compensatorias conforme a lo señalado en la Resolución 1740 de 2010 o normativa que la sustituya o modifique	La EAS garantiza gratuidad al 100% de los beneficiarios, tal como lo establece el ICBF. Esta socializacion se realizo a inicio de contrato con los cabildos gobernadores y los lideres de cada resguardo.	No se evidencian alertas que afecten el incumplimiento de las obligaciones contractuales.	1.Acta de Jornadas de socialización de los controles sociales.	50%
25	2.1.4. Desarrollar estrategias que promuevan la permanencia de los usuarios en la UDS	Se realiza todo tipo de actividades llamativas para que los usuarios permenzcan en las UDS y poder complmentar el proceso durante todo el año.	No se evidencian alertas que afecten el incumplimiento de las obligaciones contractuales.	RAM MES DE AGOSTO	50%
26	**2.1.5.** Coordinar con los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el nivel territorial la prestación del servicio, de acuerdo con las orientaciones dadas en el Manual Operativo de la Modalidad para la adecuación de los servicios, en circunstancias especiales, para garantizar la pertinencia en la atención.	Oficios enviados a los Entes territoriales para realizacion de la articulacion en los temas referidos a la primera infancia	No se evidencian alertas que afecten el incumplimiento de las obligaciones contractuales.	1. Soportes de gestion interinstitucional con los agentes del SNBF para brindar atencion a los niños y niñas de primera infancia durante la fase preparatoria de este contrato (Fecha y temas de la articulacion)	50%
	2.2.Obligaciones del Componente de Familia, Comunidad y Redes				
27	2.1.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF	Para este mes como en todos los correspondientes, se realizó actualización de documentación referente a los usuarios	No se evidencian alertas que afecten el incumplimiento de las obligaciones contractuales.	1. carpetas de los niños con toda la documentacion requerida (Reposa en AZ en la oficina del operador) 2- Acta de articulación con autoridades, instituciones, servicios sociales, comunidades y los diferentes actores de su territorio, para promover redes protectoras para niñas, niños y mujeres gestantes 3- plan de formación y acompañamiento a familias o cuidadores	50%
28	. 2.1.2. Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra niñas, niños y mujeres gestantes, la EAS deberá incluir en los planes de acompañamiento familiar y grupal, acciones que permitan desde el fortalecimiento, resignificación o impulso de las prácticas priorizadas a las familias, sensibilizar a madres, padres o cuidadores de los usuarios del servicio sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su sano desarrollo	No aplica para este mes.	No aplica	No aplica para este mes	0
29	2.1.3 La EAS deberá garantizar que su talento humano se acoja a los protocolos y realice las capacitaciones, talleres o demás actividades que desde el ICBF se señalen, en relación con la prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de los niños y niñas, según las indicaciones que para el efecto emita la Dirección de Primera Infancia o el supervisor y/o interventor del contrato	Para este mes se capacito a todo el talento humano, respecto a lo relacionado con la ley de infancia, con el fin de tener información pertienente para el trabajo en campo.	No se evidencian alertas que afecten el incumplimiento de las obligaciones contractuales.	1)acta de cualificación al talento humano sobre la ley de infancia .	

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
30	2.1.4 La EAS deberá presentar en la primera sesión del comité técnico operativo, un plan de acción que permita socializar y hacer seguimiento a la apropiación del talento humano vinculado, durante la ejecución del contrato, del contenido del "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF", que se encuentre vigente al momento de la celebración del contrato, sus respectivas actualizaciones o el documento que lo sustituya, el cual será objeto de aprobación por el supervisor y/o interventor del contrato. Para hacer seguimiento a la apropiación de lo contenido en el Protocolo, la EAS adelantará de manera periódica actividades como grupos de estudio o talleres, donde debe constar una evaluación previa y posterior al encuentro, y un acta de reunión con la firma de los asistentes, que dé cuenta a su realización, esto como entregable al supervisor y/o interventor del contrato para realizar el pago del corte correspondiente (una acción que dé cuenta a la apropiación del talento humano de lo contenido en el protocolo, por cada desembolso).	Se realizó un primer comité tecnico en donde se presento al talento humano, los protocolos de actuación y todos los documentos relacionados con la etapa de alistamiento.	No se evidencian alertas que afecten el incumpimiento de las obligaciones contractuales.	2. Actas y listado de asistencia 3. resultados de la evaluacion del encuentro	100%
2.2.3. Obligaciones relacionadas con las acciones de salud y nutrición					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
31	2.3.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF	Se realizo un proceso de focalizacion donde se hizo la recoleccion de documentos de los usuarios como carnet de vacunacon, crecimiento y desarrollo, vacunas , control prenatal y documento de identidad del usuario, padres o responsables. Se inicio la verificacion de los usuarios en ADRES para identificar su sistema general de seguridad social, de igual forma se inicia la supervision de controles prenatales y vacunas para identificar esuquemas actualizados o incompletos. se realizo articulacion con secretaria de salud notificando el inicio del programa modalidad propia e intercultaural, en busca del acompañamiento para jornadas y brigadas en salud y para reportar y hacer seguimiento a usuarios que presenten algun diagnostico nutricional o requieran acompañamiento medico u odontologico.	No se reportan ningun incoveninetes.	copias de documento de identidad, carnet de vacunacion, control prenatal, control de crecimiento y desarrollo organizadas en carpetas idividuales de los 450 usuarios, los cuales reposan en la oficina de cada UDS. Acta de socalizacion, comsertacion y alistamiento. Cartas de articulacion	50%
32	. 2.3.2. Entregar dentro de los dos primeros meses de ejecución del contrato el plan de saneamiento básico (programas de limpieza y desinfección, manejo de Residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y manual de buenas prácticas de manufactura - BPM- con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen según la Modalidad o servicio, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF	Se realizo el plan de saneamiento basico, el cual se implementara de forma significativa en las visitas o encuentros en el hogar, buscando de esta forma el aprovechamiento de los residuos solidos. Manuel de buenas practicas de manufactura se encuentra en proceso de elaboracion.	A la fecha no se registran inconvenientes.	PLAN DE SANEAIENTO BASICO Y BPM	50%
33	2.3.3. Entregar a la supervisión y/o interventoría del contrato dentro de los dos primeros meses de ejecución, el ciclo de menú y documentos que lo complementen en los formatos establecidos por el ICBF, de conformidad a lo establecido en la "GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF	Se realizo concertacion con autoridades indigenas para aprobacion de minuta patron (RP) racion preparada y los (RPP) racion para preparar donde se dio la aprobacion de estas.	No se evidencian alertas que afecten el incumpimiento de las obligaciones contractuales.	Actas de concertacion guia de preparacion, ciclo de menu,lista de intercabio de alimentos.	50%
34	". 2.3.4. Garantizar la entrega de alimentos a través de las raciones alimentarias preparadas o para preparar o refrigerios o según lo defina el ICBF, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo menú aprobado por el ICBF, utilizando materias primas de calidad conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas por el ICBF, dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura; así mismo, se deberá dejar registro documental de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS o UA.	minuta patron socializada en la concertacion.	No se evidencian alertas que afecten el incumpimiento de las obligaciones contractuales.	Formato de entrega de complemento alimentarios de primera infancia, lista de entrega de alimentos	50%
35	2.3.5. Notificar al supervisor y/o interventor del contrato dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor	se envia informacion del proveedor de los alimentos, asi como los registros y conceptos sanitarios en los formatos correspondientes.	No se evidencian alertas que afecten el incumpimiento de las obligaciones contractuales.	Formato de listado de provedores de alimentos de ICBF y sus anexos.	50%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
36	2.3.6. Planear y desarrollar acciones de educación alimentaria y nutricional, en el marco de la Estrategia de Información, Educación y Comunicación en Seguridad Alimentaria y Nutricional del ICBF para el fomento de prácticas alimentarias saludables, según lo descrito en la "Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF"	El operador garantiza el cumplimiento de la guia tecnica del componente de alimentación y nutrición en las UDS de los resguardos indigenas el rosario , La Laguna y Caño padilla(complementación alimentaria, requisitos sanitarios del servicio de alimentos, manual de buenas prácticas de manufactura y plan de saneamiento) fortaleciendo el encuentro comunitario donde se conceptualiza la actividad de la lactancia materna.	No se evidencian alertas que afecten el incumplimiento de las obligaciones contractuales.	Acta de encuentro comunitario (lactancia materna se evidencia en el componente pedagogico)	50%
37	2.3.7. Garantizar el cumplimiento de lo establecido en la "GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF", en lo referido a complementación alimentaria y requisitos sanitarios del servicio de alimentos de acuerdo al tipo de alimentación suministrada, que se establece para cada modalidad de atención	La EAS aplica los protocolos de bioseguridad Y lo establecido en la Guia Técnica y Operativa del Sistema de Seguimiento Nutricional del ICBF. Se diseña y aplica el Manual de Buenas Practicas de Manufactura y el Plan de saneamiento basico y el plan de formación y capacitación al talento humano.	No se evidencian alertas que afecten el incumplimiento de las obligaciones contractuales.	Formatos de plan de saneamiento basico y BPM	50%
38	. **2.3.8.** Realizar la toma de medidas antropométricas y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada beneficiario (por parte del profesional de salud y nutrición de la UDS), de acuerdo a la "GUÍA TÉCNICA OPERATIVA SISTEMA DE SEGUIMIENTO NUTRICIONAL", el PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL ESTADO NUTRICIONAL, la GUIA TECNICA PARA LA METROLOGIA APLICABLE A LOS PROGRAMAS DE LOS PROCESOS MISIONALES DEL ICBF y los Manuales Operativos correspondiente a la Modalidad, en los tiempos y periodos establecidos para este fin y sobre el 100% de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma.	En el mes de Agosto se realizo la toma de medidas antropometricas teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad y la guia tecnica para la metrologia. A la fecha no se ha realizado activacion de ruta para usuarios con diagnostico de desnutricion,	No se evidencian alertas que afecten el incumplimiento de las obligaciones contractuales.	formatos de capturas de datos antroprometicos, reporte de cuentame.	50%
39	2.3.9. Implementar oportunamente las acciones de articulación y de gestión para la atención en los servicios de salud de las niñas y niños con desnutrición aguda de los servicios de primera infancia del ICBF, así como proceder de conformidad con las orientaciones del Manual Operativo de la Modalidad, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF	En el mes de agosto se realizaron acciones de articlaciones interinstitucionales en gestion y presentacion de operación como programa de la modalidad propia e intercultural para la atención en los servicios de salud de las niñas y niños con desnutrición aguda de los servicios de primera infancia del ICBF	No se evidencian alertas que afecten el incumplimiento de las obligaciones contractuales.	1. Oficios de articulaciones (reposan en las obligaciones generales) 2. formatos de capturas de datos antroprometicos, reporte de cuentame.	50%
40	2.3.10. Diseñar y diligenciar en el documento que el ICBF disponga, las acciones colectivas e individuales de educación alimentaria y nutricional, de acuerdo con los resultados de la clasificación antropométrica de los usuarios y según lo señalado en el Manual Operativo de la Modalidad y el servicio que corresponda.	se realizo fortalecimiento del encuentro comunitario donde se conceptualiza la actividad de la lactancia materna.	No se evidencian alertas que afecten el incumplimiento de las obligaciones contractuales.	Acta de encuentro comunitario (lactancia materna se evidencia en el componente pedagogico)	50%
41	. 2.3.11. Coordinar la capacitación del talento humano de las EAS con el Instituto Nacional de Salud a través de sus referentes regionales, esto incluye capacitación en la etapa preparatoria de los contratos y en casos de rotación de personal en las EAS.	Se realizo capacitacion al talento humano etapa preparatoria de los contratos y en casos de rotación de personal en las EAS.	No se evidencian alertas que afecten el incumplimiento de las obligaciones contractuales.	Acta de capacitacion	50%
42	2.3.12. Como Unidades Informadoras recopilar y comunicar la información relevante para el reporte al SIVIGILA de las niñas y los niños en el marco del evento 113, mediante una vigilancia por indicadores o una vigilancia basada en comunidad, en el marco de los dispuesto en los Lineamientos Nacionales de Vigilancia en Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, Decreto 780 de 2016 y las demás normas que la complemente, modifique o derogue. PARÁGRAFO. Cuando por razones ajenas a la EAS no sea posible realizar la toma nutricional a alguno de los usuarios atendidos durante el periodo de la toma, deberá aportarse para cada caso la justificación y soporte que sustente dicha situación.	a la fecha sin reporte del sistema nacional de vigilancia de salud publica.	No se evidencian alertas que afecten el incumplimiento de las obligaciones contractuales.	No aplica para este mes.	50%
43	2.3.13. Reportar al supervisor y/o interventor del contrato cuando se presenta una enfermedad transmitida por alimentos – ETAS.	A la fecha no se reportan enfermedades transmitidas por alimentos.	No se evidencian alertas que afecten el incumplimiento de las obligaciones contractuales.	N/A	50%

formotc de medida antropr eticos niños y gestant

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

2.4.4Obligaciones relacionadas con la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional -AAVN

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
44	2.4.1. Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes	Se presento al ICBF un informe en donde se dan los datos del punto de entrega en donde el operador recibira los Aliemntos de Alto valor nutricional.	no se evidencias alertas que afecten el incumplimiento de la obligación.	1) acta de relacion de los puntos de recibimiento de los Aliemntos de Alto Valor Nutricional por UDS.	50,00%
45	2.4.2 Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, y suministro de la alimentación a las niñas, niños y adolescentes beneficiarios para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF	Para el mes de agosto se entrego Alimentos de Alto Valor Nutricional a las 4 UDS atendidas por el operador.	no se evidenciasn alertas que afecten el incumplimientso de la obligación.	1) Formatos de entrega de Alimentos de Alto Valor Nutricional.	50,00%
46	2.4.3 Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo estabiecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación	Se recibio los alimentos de altos valor nutricional en las oficinas dispuestas por el operador para esta actividad.	no se evidenciasn alertas que afecten el incumplimientso de la obligación.	Acta de recepción de los alimentos de alto valor nutricional	50,00%
47	2.4.4. Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes	No se presentaron dificultades.	no se evidenciasn alertas que afecten el incumplimientso de la obligación.	NA	
48	2.4.5. Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro	Para el mes de Agossto se entrego Alimentos de Alto Valor Nutricional a las 4 UDS atendidas por el operador, sin ningún tipo de inconvenientes.	no se evidenciaN alertas que afecten el incumplimientso de la obligación.	1)Listado de entrega de aliementos de Alto Valor Nutricional en las diferentes UCAS.	50,00%
49	2.4.6 Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega	NA	NA	NA	
50	2.4.7 Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN	Para el mes de Agosto se hizo entrega de alimentos de alto valor nutricional en cada una de las UCA.	no se evidenciasn alertas que afecten el incumplimientso de la obligación.	Actas de entrega de Bienestarina	50%
51	2.4.8 Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional. 2.4.9 Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF	recivieron recomendaciónes por parte de ICBF via correo electronico	no se evidenciasn alertas que afecten el incumplimientso de la obligación.	Correo electronico	50%
52	. 2.4.9 Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF	Se realizo la contrucion del control social donde se conceptualizo a los integrante en garntizar el adecuado uso de de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF	no se evidenciasn alertas que afecten el incumplimientso de la obligación.	Acta de contruccion de control social. Se evidencia en las obligaciones 2. relacionadas con la prestacion de los servicios.	
53	2.4.10 Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF.	No se presentaron requerimiento.	no se evidenciasn alertas que afecten el incumplimientso de la obligación.	NA	

	INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA				
54	2.4.11 Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional.	No se presentaron requerimiento.	no se evidenciasn alertas que afecten el incumplimientso de la obligación.	NA	
55	2.4.12 Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la	No se recibio visita en el mes.	no se evidenciasn alertas que afecten el incumplimientso de la obligación.	NA	
56	2.4.13 Al finalizar el contrato, el contratista deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF	No aplica en este periodo	no se evidenciasn alertas que afecten el incumplimientso de la obligación.	NA	
	2.5 2.5.Obligaciones del Componente Pedagogico				
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
57	2.5.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF	Diseño y elaboracion del proyecto pedagogico contextualizado con la poblacion atender, teniendo encuenta la ideosincracia de la comunidad yukpa . Planeaciones diarias y jornadas pedagogicas para el fortalecimiento de las actividades diarias.	no hay inconvenientes que afecten el cumplimiento de la obligación.	1) Actas de jornadas pedagogicas. 2) proyecto pedagogico, planeaciones.	50%
58	2.5.2. Realizar acciones para garantizar el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educación formal de acuerdo con lo establecido en la G13. Guía Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los Programas de atención a la Primera Infancia del ICBF al Sistema de Educación Formal vigente o la que haga sus veces, en articulación con las familias, Instituciones Educativas y Entes territoriales	a la fecha no aplica		N/A	
	2.6 Obligación del componente de Talento Humano				
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
59	2.6.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF	La EAS da cumplimiento a lo establecido en el manual operativo, en relación al componente de talento humano, previa validadción del ICBF en comité tecnico operativo.		1, Formato 13 sugerido , hojas de vida 2- Plan de cualificación del talento humano	50%
60	2.6.2. Asegurar la incorporación de madres, padres comunitarios y/o agentes educativos que se encontraban vinculados en las UDS que han transitado a otros servicios de educación inicial en el marco de la atención integral previo cumplimiento a requisitos establecidos en el Manual Operativo. En caso de requerir el cambio de un agente educativo, padre o madre comunitario que ha transitado de otras Modalidades, se avalará en Comité Técnico Operativo, previo cumplimiento del debido proceso por parte del empleador, así mismo, de requerir el cambio de un agente educativo, deberá ser reemplazado por uno de igual o superior perfil	Se asegura la contratacion del talento humano (Agentes educativos y auxiliares pedagógicos) que vienen del proceso de tránsito de hogares comunitarios de bienestar , dando cumplimiento a los requisitos estabecidos en el manual operativo vigencia 2022. De esta manera damos continuidad al equipo que viene con experiencia ejecutando las vigencias anteriores, sin emborgo se forja el enfoque diferencial logrando que la poblacion indigena logre adjudicar ofertas laborales bajo los perfiles 2 y autorizaciones de los cabildo.	No se evidencian alertas que afecten el incumpimiento de las obligaciones contractuales.	1. Hojas de vida del personal adscrito al servicio (se entrego digital o físico en el primer informe)	100%
61	2.6.3. En los casos que se requiera contratar un profesional con experiencia en procesos de educación inclusiva para el acompañamiento en la atención de niños y niñas que presenten discapacidad múltiple, que requieran apoyos para la realización de actividades de la vida diaria y favorecer la participación en el desarrollo de las experiencias pedagógicas; lo anterior, debe estar aprobado en el marco del Comité Técnico Operativo. El cumplimiento de esta obligación estará sujeto a lo ofertado por la EAS en	No aplica para la ejecución contractual de esta modalidad.	Ninguna	No aplica	0

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
	2.7.Obligaciones del Componente Ambientes Educativos y Protectores				
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
62	2.7.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	La EAS presenta evidencias de cumplimiento según mes reportado (Agosto) del a siguiente manera: *Regsitro fotográfico de espacios para la prestación del servicio *Se presenta plan de gestión de riesgos de accidentes y plan de gestión de riesgos para desastres . *Adquisición de póliza para beneficiarios de acuerdo al proceso de focalizaicón	No se evidencian alertas que afecten el incumpimiento de las obligaciones contractuales.	1.Documento póliza de beneficarios 2..Documento Plan de gestión de riesgos de accidentes y plan de gestión de riesgos para desastres 3. Registro fotografico	50%
63	2.7.2. Prestar el servicio en la infraestructura autorizada por el ICBF. Cuando se requiera el traslado de UDS a una nueva infraestructura, esta debe ser aprobada previamente por el supervisor y/o interventor del contrato, según las orientaciones establecidas para tal fin	Durante el período de ejecución reportada no se realiza solicitud de traslados a nuevas infraestructuras.	Ninguna	No Aplica	50%
64	2.7.3. Suscribir los contratos de comodato que se requieran, cumplir con las obligaciones de los mismos, o las modificaciones necesarias, para la recepción de inmuebles, cuando aplique	No aplica para la ejecución contractual de esta modalidad.	Ninguna	No Aplica	50%
65	2.7.4 Entregar mediante acta la infraestructura propiedad del ICBF objeto de comodato, al supervisor(a) y/o interventor del contrato, cuando aplique	No aplica para la ejecución contractual de esta modalidad. Porque los lugares donde se prestan la alencion son espacios comunitarios.	Ninguna	No Aplica	50%
66	2.7.5. La EAS debe garantizar las acciones encaminadas a la identificación, mitigación de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de las niñas, niños y mujeres gestantes de acuerdo con el Manual Operativo de la Modalidad que corresponda el servicio y la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia (G16.PP) o el documento que la modifique o sustituya, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas	Se presenta plan de gestión de riesgos de accidentes y plan de gestión de riesgos para desastres de acuerdo a las condiciones del territorio.	No se evidencian alertas que afecten el incumpimiento de las obligaciones contractuales.	1. Documento Plan de gestión de riesgos de accidentes y Plan de gesión de riesgos para desastres	50%
67	2.7.6 Implementar las orientaciones y anexos contenidos en el documento de PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA, o documento que lo sustituya o modifique, según corresponda para cada Unidad de Servicio –UDS	N/A	Ninguna	N/A	50%
68	2.7.7 Comunicar de manera inmediata al supervisor y/o interventor del contrato e informar mediante el "Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios (F4.A1.LM5.PP)" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, lesiones, y fallecimientos de los usuarios activos que se presenten en cualquier lugar. En caso que no se presenten las situaciones mencionadas anteriormente al interior de las UDS, se deberá diligenciar de manera mensual el "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios" (F8.G12.PP) o el documento que lo modifique o sustituya.	No se presentaron hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios durante el período de ejecución reportado a través del formato definido por el ICBF	No se evidencian alertas que afecten el incumpimiento de las obligaciones contractuales.	1. Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios" (F8.G12.PP)	50%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
69	2.7.8 En caso de presentarse fallecimientos de usuarios activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor y/o interventor a los tres días hábiles siguientes del hecho, el "Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido" (F1.G16.PP) o el documento que lo modifique o sustituya	No se presentaron hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios durante el período de ejecución reportado a través del formato definido por el ICBF	No se evidencian alertas que afecten el incumpimiento de las obligaciones contractuales.	1. Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios" (F8.G12.PP)	50%
70	Dotación. 2.7.9. Llevar la contabilidad de los bienes muebles por "clasificación de fuentes y usos", de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico-administrativos vigentes que rijan para el servicio, en los casos que aplique.	La EAS no presenta soportes de inventario en relación con la dotación de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico- administrativos vigentes	Ninguna	No Se han recibido dotaciones por partes de la EA anteriores.	50%
71	2.7.10. Verificar y recepcionar el inventario entregado por el ICBF de los bienes de dotación necesarios para la prestación del servicio en el marco de la ejecución del contrato, garantizando el buen de los mismos	La EAS no recibe soportes de inventario en relación con la dotación de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico- administrativos vigentes	Ninguna	N/A	0
72	2.7.11 Entregar los bienes de dotación en el estado que fueron recibidos, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor(a) y/o interventor del contrato, lo anterior deberá realizarse previo a la terminación del	No aplica para el período de ejecución que se está reportando correspondiente al mes de Agosto. (Inicio del contrato)	Ninguna	No aplica	0
73	2.7.12 Diligenciar al inicio y al final de la vigencia del presente contrato el Formato Inventario de Dotaciones en su versión vigente, relacionado en el documento Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral, en su última versión; Así mismo, se deberá actualizar y reportar con una periodicidad cuatrimestral a la supervisión del contrato	La EAS no recibe soportes de inventario en relación con la dotación de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico- administrativos vigentes	Ninguna	No aplica	0
74	2.7.13 Actualizar el Formato Inventario de Dotaciones en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión cada vez que se reciban o den de baja bienes muebles de acuerdo a lo estipulado en el "Procedimiento de Baja Definitiva de Bienes Muebles" en su última versión en cada una de las etapas de ejecución del contrato.	La EAS presenta soportes de inventario en relación con la dotación de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico- administrativos vigentes	Ninguna	No aplica	0
75	2.7.14. Diligenciar el Formato Inventario de Dotaciones en su versión vigente, relacionado en el documento Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral, cada vez que se reciban o den de baja bienes muebles en cada una de las etapas de ejecución del contrato.	La EAS presenta soportes de inventario en relación con la dotación de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico- administrativos vigentes	Ninguna	No aplica	0
76	2.7.15. Garantizar que en caso de traslado o cierre de la UDS, los bienes de dotación que sean de propiedad del ICBF sean transferidos a la nueva UDS, en presencia del supervisor y/o interventor del contrato o a quien se designe, el Representante Legal de la EAS y del almacenista de la Regional cuando aplique	No se presenta necesiad de traslado o cierre de la UDS durante el período de ejecución reportado	Ninguna	No Aplica	0
77	2.7.16. Garantizar como mínimo el cumplimiento de las fichas técnicas de los elementos, las orientaciones operativas para la compra de dotación y el ingreso de los bienes de dotación al inventario del ICBF, conforme a la Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral y la Guía Técnica para la Metrología a los Procesos Misionales, que hace parte integral del contrato, en su versión vigente o el documento que la sustituya	Para este periodo de tiempo no se realizaron compras de elementos de dotacion no fungible	Ninguna	No aplica	0
78	2.7.17. Utilizar los bienes entregados por el ICBF y/o adquiridos durante la ejecución del contrato exclusivamente para efectos del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Los bienes entregados y relacionados en el inventario se utilizan de forma exclusiva para la prestación del servicio	Ninguna	No aplica	0
79	. 2.7.18. Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de las niñas y niños con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los manuales operativos y con base en la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexa a éstos	No se requirió realizar ajustes razonables en las UDS.	Ninguna	No aplica	0

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
80	2.7.19. Informar al supervisor y/o interventor del contrato y a la aseguradora la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia	No se presentan hechos de siniestros para el mes de ejecución reportado.	Ninguna	No aplica	0
81	2.7.20. Adquirir material didáctico accesible y multisensorial para garantizar la participación de las niñas y niños con discapacidad en el desarrollo de las experiencias pedagógicas. Es de resaltar, que las condiciones para llevar a cabo la adquisición de este material deben estar aprobadas en el marco del Comité Técnico Operativo	Para el período de ejecución reportado no se realiza adquisición de material didáctico .	Ninguna	No aplica	0
82	PARÁGRAFO PRIMERO. La EAS será responsable de la reposición de los bienes muebles devolutivos de propiedad del ICBF, en los siguientes eventos: a. Cuando el hecho hubiere sobrevenido por culpa suya, inclusive levísima; b. Cuando por peligro del bien prestado o propio, haya preferido salvar el suyo; y c. Cuando expresamente haya aceptado la responsabilidad del caso fortuito.	Para el período de ejecución reportado no se realiza reposición de material didáctico .	Ninguna	No aplica	0
83	PARÁGRAFO SEGUNDO. La falta de reporte de los bienes muebles devolutivos adquiridos como dotación en el marco del contrato de aporte, o su no devolución a la finalización del contrato, harán incurrir al operador en responsabilidad contractual, disciplinaria, fiscal y penal	No aplica para el período de ejecución del priodo reportado	Ninguna	No aplica	0
	2.8.Obligaciones del Componente Administrativo y de Gestión				
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
84	2.8.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	La EAS da cumplimiento a las obligaciones y estandares establecidos en el clatusulado contratual y en el componente administrativo y de gestion	No se evidencian alertas que afecten el incumpimiento de las obligaciones contractuales.	1. Contratos del talento humano 2. Directorio Interdiciplinario 3. Reporte cuétame de la vinculación del talento hunano 4. Protocolo de quejas, reclamos y sugerencias 5. Carpetas de niños y ñas beneficarios con	50%
85	2.8.2. Responder y soportar el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor y/o interventor del contrato en el plazo indicado por este	Para este periodo de tiempo no se recibieron requerimientos por parte del supervisor del contrato.	Ninguna	N/A	0
	2.9.Obligaciones de la Entidad Administradora del Servicio en el marco de la estrategia de compras locales:				
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
86	2.9.1 Realizar y reportar mensualmente las compras locales de alimentos de origen agropecuario, por un monto mínimo de acuerdo a lo contemplado en la Ley 2046 de 2020, equivalente al 30% del valor de los alimentos comprados en el mes respectivo, es decir que se debe calcular dicho porcentaje en razón únicamente al valor del total del componente alimentario y dando cumplimiento a lo establecido en el "Anexo para el fortalecimiento de las compras locales" y en el documento "G5.ABS.Guía Orientadora para el Desarrollo de la Estrategia de Compras Locales", o los documentos que los modifiquen o sustituyan, adoptados dentro del sistema integrado de gestión del ICBF como documento perteneciente al proceso de Adquisición de Bienes y Servicios de la	Se realiza el proceso de compras de alimentos teniendo en cuenta la obligación contractual de la EAS definida la Clausula 2.9.1 del Contrato de Aportes relacionadas con la adquisición de compras locales, dotaciones y la contratación de talento Humano Profesional Local con un requerimiento mínimo del 10% del valor ejecutado y aportado por el ICBF para el peridododel mes de Agosto	No se evidencian alertas que afecten el incumpimiento de las obligaciones contractuales.	Validacion de compras locales soportada por medios de correo para su respectiva viabilidad	50%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
87	PARAGRAFO PRIMERO: El reporte de las compras debe realizarse haciendo uso del formato de seguimiento de compras locales, en un archivo único para cada vigencia fiscal, discriminando el valor total del componente alimentario para cada periodo. Cada reporte mensual debe ser entregado al supervisor y/o interventor del contrato para su revisión, validación y posterior firma por parte del contratista y el supervisor y/o interventor, con la misma periodicidad establecida para la presentación de informes de ejecución del contrato. Las adquisiciones deben reunir las características de calidad establecidas en los lineamientos de la Modalidad y deben cumplir con la Resolución 2674 de 2013, el Decreto 539 de 2014 y las normas que las complementen o	Se presenta el reporte de compras locales en el formato definido para esta información	No se evidencian alertas que afecten el incumpimiento de las obligaciones contractuales.	Validacion de compras locales soportada por medios de correo para su respectiva viabilidad	50%
	2,10Obligaciones del registro y presentación de información				
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
88	2.10.1. Realizar el registro y actualización permanente de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina de forma veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, cumpliendo con la calidad requerida de beneficiarios y sus familias, las atenciones priorizadas de acuerdo con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre. La información de los procesos de formación a las familias de los beneficiarios conforme al Manual Operativo y las directrices de la Dirección de Primera Infancia y demás datos que sean requeridos para obtener la información de acuerdo con las necesidades y la misión del ICBF	Para el mes de agosto la EA no tenia usuario cúentame asignado.	Unos de los inconvenientes fue la demora de la creacion y habilitacion del sistema cuentame, logrando habilitarse el dia 29 de agosto.	Para este mes aun no teniamo usuario y clave cúentame, ni codigo cuentame por cada uca., correo de asignacion usuario cuentame	50%
89	2.10.2. Realizar al inicio del contrato y cada vez que la operación lo requiera el registro y actualización de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, los datos de la Entidad Administradora del Servicio, tales como: Razón Social, Representante Legal, datos de contacto según recibos de servicios públicos (dirección y teléfono exacto de la sede principal) y demás información requerida.	Para el mes de agosto la EA aun no tenia usuario cuentame asignado.	Para este mes aun no teniamo usuario y clave cúentame.	1. Reporte con calidad del 50% de los beneficiarios, generado por sistema de información. 2. Relación mensual y acumulada de los beneficarios reportados como atendidos en más de un servicio.	50%
90	2.10.3 Realizar al inicio del contrato y cada vez que exista cambios contractuales aprobados por el ICBF, el registro y actualización de la información del proveedor, representante legal e información del contrato en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina; adicionalmente, se deberá informar al administrador de los sistemas de primera infancia en la regional, cuando exista una modificación contractual de acuerdo con la documentación que conste dentro del expediente contractual	Para el mes de agosto la EA aun no tenia usuario cuentame asignado.	Para este mes aun no teniamo usuario y clave cúentame.	1. Reporte con calidad del 100% de los beneficiarios, generado por sistema de información.	0
91	2.10.4 Remitir a la administración del Sistema de Información que el ICBF defina, los datos actualizados de las UDS al inicio del contrato y cada vez que el servicio lo requiera conforme a la aprobación del ICBF, manteniendo el código de la UDS. La actualización de la información de las UDS deberá incluir: el nombre de la UDS, la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, los datos del responsable de la UDS y la georreferenciación precisa y conforme a lo establecido en la Guía para la captura y registro de coordenadas geográficas y direcciones en el sistema de información que designe el ICB	Para este mes aun no teniamo usuario y clave cúentame.	Para este mes aun no teniamo usuario y clave cúentame.	1. Reportes con calidad del 50% de los beneficiarios, UDS, y eTalento Humano, generado por sistema de información.	0
92	2.10.5 Registrar la vinculación en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, la información de los recién nacidos vivos hijos de las usuarias mujeres gestantes, dentro los 30 días calendario siguientes a su nacimiento, y a su vez realizar la desvinculación de la mujer gestante	No aplica para el periodo de ejecución reportado	Ninguna	Ninguna	50

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
93	2.10.6 Realizar el registro de información de los beneficiarios y sus familias de acuerdo con las directrices del ICBF, haciendo la vinculación a la UDS con la fecha real del inicio de la atención, para lo cual debe recolectar la autorización de los padres o responsables para el tratamiento de datos personales de los beneficiarios, caracterización, lugar de residencia con la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, o la georreferenciación conforme a lo establecido en la Guía para la captura y registro de coordenadas geográficas y direcciones en el sistema que el ICBF defina (cuando aplique) y registro fotográfico del beneficiario	No aplica para el periodo de ejecución reportado	Se presenta retraso en el cargue de la informacion, toda vez que el usuario cuentame fue habilitado el 29 de agosto.	1. Reportes con calidad del 100% de los beneficiarios, UDS, Talento Humano 100%, generado por sistema de información. 2. Acta de compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información.	50%
94	2.10.7 Realizar el registro y actualización permanente de la información en la plataforma tecnológica que el ICBF defina del talento humano contratado para la atención de los beneficiarios según el Manual Operativo de la Modalidad, su formación académica y experiencia, incluyendo la información correspondiente a los procesos de formación y cualificación en el marco del presente contrato	Se contrato y vinculo el talento humano para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	No se evidencian alertas que afecten el incumpimiento de las obligaciones contractuales.	1. Reporte con calidad del 100% del talento humano, generado por sistema de información.	50%
95	2.10.8 Realizar la desvinculación en el Sistema de Información que el ICBF defina de los beneficiarios y talento humano de forma oportuna (fecha real) y cuando la atención así lo requiera o una vez finalice la prestación del servicio. En los casos que sea detectado una desvinculación inoportuna del beneficiario, la EAS tendrá la obligación de desvincular al beneficiario dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento; pasado este lapso el ICBF procederá a desvincular la información del Sistema que defina el ICBF las acciones respectivas	No se requirió durante el mes de atenciónr reportado la desvinculación de usuarios	Ninguna	No aplica	0
96	2.10.9. Registrar y actualizar oportunamente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, de acuerdo con lo establecido en los Manuales Operativos de las diversas modalidades de atención, las novedades de retiro o fallecimiento de usuarios y talento humano conforme se presenten durante la prestación del servicio.	No se requirió durante el mes de atención por cuanto no se presentaron novedades relacionadas en la obligación contractual	Ninguna	No aplica	0
97	2.10.10 Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los usuarios del Sistema de Información que el ICBF defina para lo cual la EAS deberá garantizar la idoneidad, capacitación y gestión del conocimiento del talento humano usuario del sistema.	Se solicito de manera formal a tarvés de correo electronico la activiación de usuario cuéntame.	No se evidencian alertas que afecten el incumpimiento de las obligaciones contractuales.	1. Formato de reporte de novedades al sistema de información , Correos de solicitud para la activacion de usuarios y codigo de cada uds.	50%
98	2.10.11. Registrar semanalmente la información de la asistencia diaria de los beneficiarios atendidos durante el periodo reportado en el módulo RAM en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina garantizando la coherencia entre la información de la atención reportada en el RAM del Sistema de Información Cuéntame (caracterización de usuarios), así como en el Sistema de Información Misional - SIM, conforme a lo reportado en Metas Sociales y Financieras (atenciones e inversión). En los casos donde el supervisor y/o interventor de contrato determine la imposibilidad del diligenciamiento del RAM en los sistemas actuales, la EAS deberá presentar al supervisor y/o interventor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la	Para este mes no teniamo usuario y clave cúentame.	Para este mes aun no teniamo usuario y clave cúentame.	1. Reporte de regsitro de asistencia mensual formato (RAM)	50%
99	2.10.12 Registrar la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina las dotaciones de las UDS de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral	No aplica para el periodo de ejecución reportado	Ninguna	No aplica	0

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
100	2.10.13 Realizar el cargue de la información correspondiente a fichas de caracterización, escala de valoración cualitativa del Desarrollo e instrumento de verificación de condiciones de calidad - Autoevaluación, en los sistemas de información que determine el ICBF	No aplica aun para este mes.	Ninguna	No aplica aun para este mes	0
101	2.10.14 Diligenciar y firmar el formato de Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información F5.G7.ABS, versión 5, en su versión vigente o el documento que la sustituya, en cumplimiento de las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información. PARÁGRAFO PRIMERO: Cuando por razones ajenas a la EAS, no sea posible registrar en el Sistema de Información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la toma nutricional de alguno de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma o la formación de los padres y cuidadores de los beneficiarios atendidos o no participen de las actividades de formación a las familias según el Manual Operativo de cada Modalidad, la Entidad Administradora de Servicio deberá aportar la justificación y los soportes que sustente dicha situación, la cual será validada por el supervisor y/o interventor del contrato del ICBF. PARÁGRAFO SEGUNDO: Cuando por razones ajenas a las Entidades Administradoras del Servicio (operadores), no sea posible registrar la información requerida por el ICBF en el Sistema de Información o en las plataformas tecnológicas que este disponga, deberá aportar la justificación, con el número de caso, y los soportes que sustenten dicha situación, la cual será validada por el supervisor y/o interventor del contrato del ICBF. PARÁGRAFO TERCERO: En caso de evidenciar falsificación o adulteración por parte de las Entidades Administradoras de Servicios (operadores), de documentos, datos, registros de asistencias, RAM, actas, entre otros, debidamente evidenciadas, el supervisor y/o interventor del contrato dichará documento al delito de la falsedad en documentos	Durante el periodo de contratación uno de los documentos recogidos fue el compromiso de confidencialidad de cada persona del talento humano.	No se evidencian alertas que afecten el incumplimiento de las obligaciones contractuales.	formato de Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información F5.G7.ABS, versión 5,	100%
2.11Obligaciones relacionadas con la ejecución de Recursos					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
102	2.11.1. Presentar en el primer Comité Técnico Operativo, el presupuesto de operación de los servicios contratados, en los formatos financieros establecidos por el ICBF, especificando los valores por concepto de tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles, y cuando aplique, el aporte de contrapartida y/o valor técnico agregado y la forma de ejecución de las mismas. Cuando los conceptos de gasto de la contrapartida y/o valor técnico agregado se hayan cumplido, y queden recursos por ejecutar, la EAS deberá presentar propuesta de redistribución de estos recursos al Comité Técnico Operativo, la cual deberá ajustarse a las necesidades reales del servicio. En los casos en que la EAS requiera realizar ajustes al presupuesto, los mismos deberán ser presentados ante el Comité Técnico Operativo para revisión y aprobación los recursos asignados en virtud del presente contrato y de los demás recursos que reciba para la ejecución del mismo; lo cual se verificará a través de los informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente	La EAS presentó el presupueto de acuero a orintaicones del ICBF y la forma de operación de la modaldiad de atencion. El cual quedó para arobación en segundo comité.	Ninguna	1.Propuesta financiero	**50%**
103	.211.2. Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de	Se realiza control presupuestal según los lineamientos definidos para la modalidad propia intercultural contemplados en el Manual Operativo, se lleva a cabo los procesos documentales de los respectivos registros contables y financieros de manera sistematizada e independiente segun lo requerido teniendo en cuenta las normas contables vigentes aplicadas al tipo y tamaño de empresa.	No se evidencian alertas que afecten el incumplimiento de las obligaciones contractuales.	1. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato.	**50%**

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
104	2.11.3. Disponer de una cuenta bancaria, con la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente contrato. La EAS se compromete a entregar al ICBF debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, anexando certificación bancaria (con saldo) de la titularidad de la cuenta. Si la EAS presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del Banco con saldo cero	La EAS cuenta con una cuenta bancaria que se utiliza exclusivamente para transacciones y manejo de la misma y de este contrato	No se evidencian alertas que afecten el incumpimiento de las obligaciones contractuales.	1. Certificación de cuenta bancaria vigente.	**50%**
105	**PARAGRAFO.** En cualquier tiempo de ejecución del contrato, en virtud del artículo 214 de la Ley 1955 del 2019, podrá el ICBF solicitar la conversión de la cuenta que se tenga o la apertura de una nueva, que en todo caso deberá ser una cuenta bancaria maestra, teniendo en cuenta las definiciones, criterios de selección y la operatividad de la cuenta que para tal fin establezca el ICBF a través de acto administrativo. Dicha decisión será debidamente notificada por el ICBF a través del supervisor y/o interventor del contrato, comunicando al contratista la obligatoriedad de aperturar una cuenta maestra o de convertir la existente en una cuenta maestra en cualquiera de las entidades bancarias que ofrezcan este producto	La EAS cuenta con una cuenta bancaria que se utiliza exclusivamente para transacciones y manejo de la misma y de este contrato	No se evidencian alertas que afecten el incumpimiento de las obligaciones contractuales.	1. Certificación de cuenta bancaria vigente y expresa en la titularidad para el presente contrato. 2.. Formato diligenciado y firmado de autorización paga directo en la cuenta certificada.	**50%**
106	**PARÁGRAFO SEGUNDO**. En caso que la entidad bancaria en la que está radicada la cuenta a que se refiere el presente trámite no ofrezca el producto denominado "cuenta maestra", será obligación del contratista u operador realizar los trámites pertinentes de apertura ante una entidad bancaria que lo preste y sea de su elección	La EAS cuenta con una cuenta bancaria que se utiliza exclusivamente para transacciones y manejo de la misma y de este contrato	No se evidencian alertas que afecten el incumpimiento de las obligaciones contractuales.	1. Certificación de cuenta bancaria vigente y expresa en la titularidad para el presente contrato. 2.. Formato diligenciado y firmado de autorización paga abono directo en la cuenta certificada.	**50%**
107	. **PARÁGRAFO TERCERO.** Una vez sea comunicada al operador o al contratista la obligatoriedad de realizar la apertura o conversión a una cuenta maestra, tendrá el término perentorio de hasta ocho (8) días hábiles para hacer el trámite y entregar la evidencia documental al supervisor y/o interventor del contrato so pena de las actuaciones administrativas a las que haya lugar	La EAS cuenta con una cuenta bancaria que se utiliza exclusivamente para transacciones y manejo de la misma y de este contrato	No se evidencian alertas que afecten el incumpimiento de las obligaciones contractuales.	1. Certificación de cuenta bancaria vigente y expresa en la titularidad para el presente contrato. 2.. Formato diligenciado y firmado de autorización paga abono directo en la cuenta certificada.	**50%**
108	. 2.11.4. Garantizar que los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegare a recaudar con ocasión del presente contrato sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato	Los recursos del contrato de aportes son aportados unica y exclusivamente según los rubros que contempla la canasta del ICBF.	No se evidencian alertas que afecten el incumpimiento de las obligaciones contractuales.	2. Conciliaciones bancarias 3. Informer financiero de la ejecución presupuestal	**50%**
109	. 2.11.5. Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los usuarios o a terceros por concepto de los servicios prestados, salvo lo establecido en relación con tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles	El operador se abstiene de pactar y realizar cobros no autorizados a los beneficiarios por concepto de los servicios prestados bajo este contrato.	No se evidencian alertas que afecten el incumpimiento de las obligaciones contractuales.	1. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato.	**50%**
110	2.11.6. Provisionar mensualmente, en el marco de la ejecución del contrato, los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y/o remuneraciones del talento humano contratado y demás conceptos que se requieran para garantizar las obligaciones de pagos a terceros.	Se provisiona mensualmente los recursos correspondientes a las prestaciones sociales del talento humano que tiene contrato laboral directo.	No se evidencian alertas que afecten el incumpimiento de las obligaciones contractuales.	1. Informe financiero	**50%**

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
111	2.11.7. Realizar de manera oportuna el pago de salarios, prestaciones, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por la EAS para la atención del servicio, así como el pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, preferiblemente por transferencia bancaria. No obstante, cuando por las condiciones geográficas y ubicación no sea posible que el talento humano tenga acceso a la apertura de una cuenta, o cuando por solicitud del trabajador se requiera el pago en efectivo, la EAS informará en la planilla de nómina que hace parte del informe financiero, el medio de pago aplicado	Los pagos al talento humano se realizaran a traves de trasnferencias bancarias en la cuenta de cada uno de ellos.	No se evidencian alertas que afecten el incumpimiento de las obligaciones contractuales.	1. Informe financiero 2. Planilla de contratista 3.Certificacion de pago de seguridadad social y aporte de parafiscles.	**50%**
112	2.11.8. Realizar de manera oportuna los pagos a proveedores preferiblemente por transferencia bancaria. Cuando por condiciones excepcionales (geográficas y ubicación) no sea posible que el tercero tenga acceso a la apertura de una cuenta, el pago se hará de acuerdo con el mecanismo que se apruebe en el marco del Comité Técnico Operativo.	Teniendo en cuenta que la EAS tiene una cuenta bancaria exclusiva para el contrato, los pagos se haran una vez se reciba el desembolso de icbf.	No se evidencian alertas que afecten el incumpimiento de las obligaciones contractuales.	Informe Financiero	**50%**
113	2.11.9. Presentar informe financiero mensualmente al supervisor/interventor, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores a su cargo, así como pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, certificado que deberá ser emitido por el Revisor Fiscal, Contador Público de la Entidad o Representante legal, según aplique; y copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los	Se presenta Informe financiero de cuentas por pagar, correspondiente al mes de Agosto de 2024, debido a que los pagos presupustados no fueron efectuados, toda vez que ICBF no realizo el desmbolso programado según cronograma , el cual contiene como soporte: Informe Financiero de cuentas por pagar, certificados de pago prestaciones sociales y salarios, oficio de activación de cuenta y certificación bancaria ------ La EAS presenta informe finaciero con las cuentas por pagar de acuerdo a lo establecido en la clausula contractual. Los pagos se realizaran una vez se reciba el desembolso por parte de ICBF.	No se evidencian alertas que afecten el incumpimiento de las obligaciones contractuales.	Informe Financiero	**50%**
114	2.11.10. Consignar en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros de los aportes del ICBF, que se generen en la ejecución del contrato. La EAS deberá remitir copia de la consignación bancaria al supervisor y/o interventor del contrato	Para el mes de agosto no se generaron rendimientos financieros.	No se evidencian alertas que afecten el incumpimiento de las obligaciones contractuales.	Informe Financiero	**50%**
115	2.11.11. Incorporar en el informe financiero la recepción de recursos de cofinanciación de cualquier fuente destinados a la ejecución del contrato, incluidos los ingresos por tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.	No aplica por cauanto no se recepcionan recursos de cofinanciación	Ninguna	No aplica	**100%**
116	2.11.12. Discriminar en el informe financiero el valor total del componente alimentario, en aras de verificar desde la supervisión y/o interventoría, el 30 % mínimo del valor de compras locales para cada periodo	Se realiza de acuerdo a los parametros solicitados	Ninguna	1. Informe financiero	**50%**
117	2.11.13. Presentar los informes de ejecución técnica y administrativa y financiera los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado. Lo anterior, sin perjuicio de la actualización permanente de la información. 2.11.14. Adquirir al inicio de la atención, la póliza de seguro contra accidentes para los usuarios y entregar al supervisor y/o interventor del contrato el respectivo soporte de pago; garantizando que cada niña, niño y mujer gestante que ingrese al servicio durante la vigencia del contrato de aportes esté vinculado a la póliza.	Se presenta informe ejecución técnica y administrativa y financiera de acuerdo a las obligaciones contractuales.	Se presenta el informe con fecha estipulado a directrices del supervisor del contrarto.	1. Informe de ejecución técnica, administrativa y financiera	**50%**
118	2.11.15. Abstenerse de utilizar los recursos aportados por el ICBF y demás bienes que reciba o adquiera en el marco del presente contrato en cualquier tipo de asunto o acto político.	Se da cumplimiento a la obligación evidenciado en el informe y legalizaciónfinanciera	Ninguna	1. Informe de ejecución técnica, administrativa y financiera	**100%**

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
119	2.11.16. Reintegrar a la cuenta bancaria que defina el ICBF al término del contrato, los recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos. Dichos recursos podrán corresponder entre otros: a) No prestación del servicio. b) Inicio tardío de la prestación del servicio. c) Talento humano no contratado. d) Raciones no entregadas. e) Recursos no ejecutados de los rubros de los costos variables de la canasta asociados a bajas coberturas. f) UDS cerradas o trasladadas sin autorización del Comité Técnico Operativo	No se reportan para el período del mes de agosto recursos no ejecutados	Ninguna	1. Informe financiero	**100%**
120	2.11.17. Reintegrar los recursos destinados a la prestación del servicio, que hayan sido objeto de pérdida por cualquier causa atribuible a la EAS.	No se reportan para el período del mes de agosto recursos no ejecutados	Ninguna	1. Informe financiero	**100**
121	2.11.18. Presentar el informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales, con el propósito de liquidar el presente contrato, conforme a las directrices impartidas por la supervisión y/o interventor del contrato.	No aplica para el mes de ejecución reportado	Ninguna	No aplica para el mes de ejecución reportado	**100%**
122	2.11.19. Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del contrato dentro de los términos establecidos	No aplica para el mes de ejecución reportado	Ninguna	No aplica para el mes de ejecución reportado	**100%**
123	PARAGRÁFO. Cuando se identifiquen recursos por concepto de ahorros o inejecuciones que no sean redistribuidos o reinvertidos conforme a lo dispuesto en el presente contrato, se realizará otrosí modificatorio para gestionar la liberación de dichos recursos	No aplica para el mes de ejecución reportado	Ninguna	No aplica para el mes de ejecución reportado	**50%**
	3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO RELACIONADAS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
124	3.1. **Eje de calidad.** 3.1.1. Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	EL talento Humano contratoa es ideone para los cargos requeridos, cumpliendo con las especificaiones del manual operativo, se realizó un proceso de selección basados en las expereincias del año anterior teniendo en cuenta el talento humano que desemepeño los diferentes roles, de esta manera en opro de forjar el enfoque diferencial se contrata personal etnico con reconocimiento cultuarl y ancestral avalada por cabildos y autoridades yukpas.	No se evidencian alertas que afecten el incumpimiento de las obligaciones contractuales.	1. Carpetas con las hojas de vida donde se encuentren los soportes de:a) Educación (Diplomas de educación)b) Formación (Cursos específicos)c) Experiencia. (Certificados laborales) (se entrego en el primer comite) 2. Certificado de aval por parte de los cabildo.	**50%**
125	3.1.2 Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios	**Se realizo con el Talento humano la capacitacióninformación básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE)**	**NINGUNA**	Actas de socialización Generalidades del SIGE. (Inducción Talento Humano) 2. Actas de socialización de la documentación	**50%**
126	3.1.3 Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido.	**N/A**	**NINGUNA**	1. Soportes de la encuesta	**50%**
127	3.1.4 Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencia exitosas que de muestren la mejora en la prestación de servicio.	**N/A**	**NINGUNA**	No aplica para este mes.	
128	3.1.5. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, denuncias, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual	**Se realiza un buzon de sugerecias,quejas y reclamos.**	No se evidencian alertas que afecten el incumpimiento de las obligaciones contractuales.	En cada UCA reposa el buzon de sugerencia para ser revisado en el proximo mes.	
127	3.1.6. Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias	**No aplica para este mes.**	**NINGUNA**	No aplica para este mes	**0**

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
128	3.1.7. Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio y de ser necesario, deberá presentar el control de los cambios realizados	**En el momento que se presente cambiaos en el talento humano y beneficiarios se reportara.**	**NINGUNA**	No aplica para este mes	**50%**
129	3.2. **Eje de seguridad de la información**. 3.2.1. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato	**No aplica para este mes.**	**NINGUNA**	1. Cerificación expedida por la EAS	**50%**
130	3.2.2. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor y/o interventor del contrato una vez se firme el contrato	**Dentro de las hojas de vida del talento humano reposa el documento**	No se evidencian alertas que afecten el incumpimiento de las obligaciones contractuales.	Documento con el compromiso de confidencialidad se anexa a las hojas de vidas reposa en la EA.	**50%**
131	3.2.3. Informar al supervisor y/o interventor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato	**No se presentaron ninguno.**	No se evidencian alertas que afecten el incumpimiento de las obligaciones contractuales.	Cerificación expedida por la EAS	**50%**
132	. 3.2.4. Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este	**No aplica para este mes.**	No se evidencian alertas que afecten el incumpimiento de las obligaciones contractuales.	No aplica	**50%**
133	3.3. **Eje de Seguridad y Salud** en el Trabajo. 3.3.1. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente	**Secuenta con un representante en salud ocupacional**	**NINGUNA**	Copia de documento que de cuenta de la designación del representante de salud y seguridad.	**50%**
134	3.3.2 Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio	**Relización de todo los formatos reuqeridos en el manual**	**NINGUNA**	Matriz de Riesgo Soportes de la Socialización Plan de riesgo y desastres	**50%**
135	. 3.3.3. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	**Se realizó durante el proceso de capacitación inicial.**	**NINGUNA**	1. Soportes de la capacitación (entrega en el primer informe)	**50%**

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
0	.3.4. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades	**N/A**	**NINGUNA**	Acta de entrega	**50%**
137	.3.5. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio	**El Concepto medico esta nexo a las carpetas de de cada colaborar en el talento humano**	**NINGUNA**	1.Copia de las afiliaciones ARL del personal vinculado al servicio2. Planilla de pago del talento humano3. Concepto medico ocupacional favorable del talento humano vinculado al servicio	**50%**
138	3.3.6 Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	**Se realizó un documento para dazr cumplimiento a este item.**	**NINGUNA**	Plan de emergemncia (se entrego en el primer informe) 2. Acta y lista de asistencia Soportes	**50%**
139	**Eje ambiental. 3.4.1.** Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad	**Se presentaron durante la etapa de alistamiento.**	**NINGUNA**	1. Matriz de seguimiento a la ejecución 2. Plan de formación a familias)3. Acta Listados de asistencia a los procesos de formación impartidos por la EAS (Se entrega evidencias en el segundo informe)	**50%**
140	. 3.4.2. Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	**Teniendo encuenta que es una zona rural de indigenas, ello hacen sus limpiezas tradicionale**	No se evidencian alertas que afecten el incumpimiento de las obligaciones contractuales.	1. Plan de Saneamiento Básico	**50%**
141	3.4.3 Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	**Se realizó el plan de saneamiento basico.**	**NINGUNA**	1, Plan de Saneamiento Básico 2. Política ambiental 3. Manual de Buenas Prácticas de Manufactura 4 Soportes de la Socialización)	**50%**
142	3.4.4. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato	**Hacer seguimiento a los reciduos especiles utilizados por la comunidad**	No se evidencian alertas que afecten el incumpimiento de las obligaciones contractuales.	1. Plan de Saneamiento Básico	**50%**

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

143	. 3.4.5 Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente	**NA**	**NINGUNA**	1, Plan de saneamiento 2. Soportes de la Socialización	**50%**
144	3.4.6 Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	**Se tiene un plan de reutilización de productos que puedan afectar al medio ambiente a través del compoente pedagogico.**	**NINGUNA**	Plan de sanamiento Basico	**50%**
145	3.4.7 Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	NA	**NINGUNA**	NA	**0**

Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS	**Firma del representante Legal de la EAS**
JAIME LUIS OLIVELLA MARQUEZ	
Daniela de la Hoz Gilbeato Legal **Nombre y firma de quien revisó**	Jaime Luis Olivella **Nombre y firma de quien aprobó**

Instrucciones generales de diligenciamiento:
1. Los con fondo gris no deben ser modificados ni diligenciados, estos se encuentran formulados
2. En el caso de que se requiera indicar números estos se deben expresar sin puntos y/o comas

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato de aporte Número:20004942024	**Cupos: 450**	**Servicio que presta:**	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 09/08/2024		**Período reportado: 09**/08/2024 al 30/08/2024	
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: La Paz Cesar.			**N° de unidades de servicio: 4**
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): Resguardo el rosario Jojmaye		**Nombre del Representante Legal de la (EAS): Jaime Luis Olivella Marquez**	
Regional: Cesar		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): Valledupar 1**	
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): Luisa Lopez			

2. INFORME GENERAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS EN EL PROGRAMA

ASPECTO A EVALUAR	NÚMERO	% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Total de cupos contratados	450		
Total de niñas y niños atendidos en el periodo	388	86%	Ninguna
Total de mujeres gestantes atendidas en el periodo (aplica para DIMF, MP, HCB FAMI)	62	14%	Ninguna
Usuarios nuevos en el periodo	10	2%	Ninguna
Usuarios reportados con calidad en el sistema de información del ICBF en el periodo	450	100%	Ninguna
Usuarios con discapacidad atendidos (incluye madres gestantes y mujeres en periodo de lactancia)	0	0%	Ninguna

3. RELACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS RETIRADOS

ASPECTO A EVALUAR	NÚMERO	% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Niñas y niños que se retiraron durante el período	0	0%	
Mujeres gestantes que se retiraron durante el período	0	0%	
Niñas y niños que ingresaron en el período	388	86%	Ninguna
Niñas y niños que se registraron con calidad en el sistema de información del ICBF	388	86%	Ninguna

4. ACCIONES ENFOCADAS PARA LOGRAR LA GARANTIA DE DERECHOS

ASPECTO A EVALUAR	N° DE CASOS AL INICIAR EL CONTRATO	N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE	% DE AVANCE EN RESOLUCIÓN DE SITUACIONES ESPECIALES	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Niñas y niños sin registro civil	0	0	no aplica	A la fecha no se registran alertas.
Niñas y niños sin afiliación a salud	0	0	no aplica	A la fecha no se registran alertas.
Mujeres gestantes y madres lactantes sin afiliación a salud	0	0	no aplica	A la fecha no se registran alertas.
Niñas y niños sin control de crecimiento y desarrollo	0	0	no aplica	A la fecha no se registran alertas.
Niñas y niños sin esquema de vacunación completo acorde a su edad al inicio del contrato	0	0	no aplica	A la fecha no se registran alertas.
Casos de malnutrición identificados	50	50	100%	En los casos de sobrepeso u obesidad se trabajo habitos y estilos de vida saludable con la familia con la finalidad de reforzar conocimientos en este tema
Casos identificados de signos de malnutrición	16	16	100%	En los casos de sobrepeso u obesidad se trabajo habitos y estilos de vida saludable con la familia con la

ASPECTO A EVALUAR		N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE	TOTAL DE CASOS REPORTADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Número de casos de malnutrición reportados a las Entidades correspondientes	Desnutrición	0	0	A la fecha no se registran alertas.
	Sobrepeso u Obesidad	50	50	En los casos de sobrepeso u obesidad se trabajo habitos y estilos de vida saludable con la familia con la finalidad de reforzar conocimientos en este tema

ESTADO NUTRICIONAL		N° DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL	% DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Descripción cuantitativa del diagnóstico nutricional (Reportar trimestralmente)	Desnutrición Aguda	0	0	A la fecha no se registran alertas. Se realizo articulacion con secretaria de salud y diferentes EPS para informar inicio del programa Modalidad propia e intercultural, de esta forma lograr brigradas de salud y contar con el acompañamiento del personal medico cuando el usuario lo amerite.
	Riesgo de desnutricion aguda	16	0,035555556	
	Normal o eutrófico	238	0,528888889	
	riesgo de sobrepeso	84	0,186666667	
	Sobrepeso	41	0,091111111	
	Obesidad	9	0,02	
	IMC adecuado para la edad gestacional	31	0,068888889	
	Obesidad para la edad gestacional	2	0,004444444	
	Sobrepeso para la edad gestacional	14	0,031111111	
	bajo peso edad gestacional	15	0,033333333	
TOTALES		**450**	**1**	

Describa brevemente las actividades desarrolladas durante el período reportado para promover la salud y nutrición de las niñas y niños atendidos		se socializa con padres de familia la importancia de las vacunas, control prenatal, crecimiento y desarrollo. Se realiza toma de medidas antropometricas para iniciar activaciones de rutas e identificacion de casos de malnutricion.		
SITUACIONES DE MALTRATO		**N° DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES**	**NUMERO DE CASOS DE MALTRATO REPORTADOS A LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES**	**ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS**
Número de casos de maltrato identificados en el la Unidad de Servicio	Violencia intrafamiliar	0	0	A la fecha no se reportan alertas.
	Maltrato infantil	0	0	
	Violencia sexual	0	0	
	Negligencia	0	0	
	Explotación sexual	0	0	
	Otros	0	0	
TOTALES		**0**	**0**	
5. PROCESOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS CON NIÑOS, NIÑAS, FAMILIAS Y/O CUIDADORES				
De acuerdo con su proyecto pedagógico describa las estrategias planeadas y las ejecutadas en el período reportado, teniendo en cuenta las actividades rectoras: Juego, Arte, Literatura y Exploración del Medio.				
El programa de modalidad propia e intercultural del pueblo Yukpa se basa en un proyecto pedagógico que integra enfoques educativos e interculturales diferenciales, la metodología implementada se centra que los niños y niñas y mujeres gestantes tengan un aprendizaje significativo y contextualizados basados a las particularidades de su territorio. según el sistema de operación 2 y 3 del manual operativo de la atención directa, se trabajó planeaciones diarias con la **temática reconozco mi entorno,** enfocado las actividades rectoras como son : el arte, juego, exploración y lengua materna: de manera divertida y tradicional. en cuanto a la operación remota o tipo de operación 3 se realizan planeaciones de acuerdos a los grupos etarios los encuentros grupales son liderados por mujeres gestantes y niños y niñas menores de 18 meses. en el mes de agosto se trabajó resiliencia, alimentación complementaria, lactancia materna y vinculo afectivo.				
ACTIVIDADES ADELANTADAS	**N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS**	**N° DE ASISTENTES**	**N° TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO**	**BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS**
Procesos de formación con familias o cuidadores ejecutadas en el POAI para el periodo reportado	450	450	12	Lactancia Materna, Vinculos afectivos, conozco mi entorno.
Número de visitas de acompañamiento a los hogares o familias	175	175	175%	NA
6. DESARROLLO DEL POAI				
Enuncie las dificultades que encontraron para desarrollas las acciones propuestas para cada uno de los componentes del POAI	Componente Pedagógico	Sensibilización y definición de las actividades a realizar durante el periodo.		
	Componente de Salud y Nutrición	No fue posible la concertacion con autoridades indigenas para aprobacion de minuta patron Racion para preparar 2022 de la modalidad Propia e intercultural.		
	Componente de ambientes educativos y protectores	Definición de los espacios en donde se realizaran las actividades.		
	Componente de familia, comunidad y redes	Focalización y sensibiliación a las familias.		

	Componente administrativo y de gestión	Seguimientos en las obligaciones contractuales que requiere el supervisor del contrato.
	Componente de talento humano	Acompañamiento general en la fase de contratacion y mes de ejecucion.

7. INFORME DEL TALENTO HUMANO				
CARGO	**N° DE PERSONAS VINCULADAS**	**N° DE MADRES COMUNITARIAS QUE TRANSITARON Y QUE OCUPAN EL CARGO**	**N° ACUMULADO DE PERSONAS QUE SE DESVINCULARON**	**OBSERVACIONES**
Coordinadores	3			
Agentes educativos o maestros	5			
Profesionales de Atención Psicosocial	3			
Profesionales de Nutrición	1			
Auxiliares Pedagógicos	3			
Manipuladores de Alimentos	5			
auxiliares de enfermeria	6			
Auxiliares Administrativos	3			
Otros (especificar cuáles) Dinamizadores	11			
Total	**40**	**0**	**0**	**Ninguna**
Procesos de formación con agentes educativos	**N° DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS**	**N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS**	**N° TOTAL DE ASISTENTES**	**BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**
	1	1	12	Durante la primera capacitación inicial se aprovecho para formar al grupo de agetes educativos y dinamizadores.
8. OBSERVACIONES GENERALES				

El presente informe se envia teniendo en cuenta solo la información de AGOSTO.
ANEXOS 1. Copia de presentacion y articulacion con las entidades interinstitucionales presta al beneficio de la poblacion objeto y programa.

JAIME LUIS OLIVELLA MARQUEZ	
Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS	**Firma del representante Legal de la EAS**
Daniela de la Ley Gilberto Vega	
Nombre y firma de quien revisó	**Nombre y firma de quien aprobó**

Notas:
1. Las celdas sombreadas en gris claro, se encuentran formuladas por ello no se debe realizar ninguna modificación

JOJMAYE

BIENESTAR FAMILIAR

Programa:	MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL
Regional ICBF:	CESAR – zonal Valledupar
Comunidad:	YUKPA
Fecha:	9/08/2024
Lugar de reunión:	Casa de Gobierno Resguardo Indígena EL ROSARIO.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Establecer directrices para el uso, Regulación y distribución de cada uno de los puntos de depósito del complemento de alto valor nutricional Bienestarina, cumplimiento las responsabilidades de los puntos de entrega y responsables a cargo para el recibimiento de dicho alimento.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Definición del Producto** la bienestarina es un alimento pre-cocido a base de una mezcla de cereales, leguminosa y leche entera en polvo, con vitaminas y minerales y ácidos grasos esenciales y de fácil preparación.
2. .**Nombre del producto:** Bienestarina
3. **Indicaciones y usos**
4. **Dosificación recomendada**
5. **Precauciones**
6. **Requisitos de almacenamiento**
7. **Ubicación**
8. **Responsable de los puntos de deposito**
9. **Recepción y entrega**
10. **Supervisión y control**
11. **Inspecciones**
12. **informes**

JOJMAYE

BIENESTAR FAMILIAR

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El día sábado 10 de agosto de 2024 siendo las 9.00 a.m. se socializo con el talento humano del programa de modalidad propia e intercultural sobre el suplemento nutricional bienestarina, donde se realizó una descripción del producto con base fundamental de apoyo nutricional en la minuta de niños niñas y mujeres gestantes,. La Bienestarina es un suplemento nutricional diseñado para mejorar el bienestar general y apoyar la salud integral. Se presenta en diversas formas, como tabletas o polvo, y se comercializa con la promesa de ofrecer múltiples beneficios para la salud. Contiene una combinación de ingredientes diseñados para apoyar la salud general. Los ingredientes activos típicos incluyen:

Vitaminas y Minerales: Como vitaminas A, C, D, E, y minerales como zinc y magnesio, que son esenciales para diversas funciones corporales.

Extractos de Plantas: Tales como extracto de ginseng, que se cree ayuda a reducir el estrés, y extracto de cúrcuma, conocido por sus propiedades antiinflamatorias.

Ácidos Grasos Omega-3: Como el aceite de pescado, que puede apoyar la salud cardiovascular y cerebral.

- Bienestarina se promociona como un suplemento que puede mejorar el bienestar general, apoyar la función inmune, y reducir el estrés. Sin embargo, es fundamental basar estas afirmaciones en estudios rigurosos y revisados por pares.

Beneficios y Usos

Beneficios Potenciales:

- **Salud General:** Mejoras en el bienestar general y el estado de ánimo.
- **Función Inmunológica:** Apoyo al sistema inmune a través de vitaminas y minerales.

JOJMAYE

BIENESTAR FAMILIAR

- **Reducción del Estrés:** Efectos positivos del ginseng en la reducción del estrés.

- **Recomendaciones de Uso:**
 - **Dosis Recomendada:** Generalmente, la dosis varía según la formulación específica, pero suele ser de una o dos tabletas al día.
 - **Frecuencia de Uso:** Se recomienda tomar el suplemento diariamente, preferiblemente con las comidas.

La Bienestarina se considera seguro para la mayoría de las personas cuando se usa según las indicaciones. Sin embargo, es importante considerar las siguientes precauciones:

Efectos Secundarios: Algunos usuarios pueden experimentar efectos secundarios menores, como malestar estomacal o alergias leves a ingredientes específicos.

Contraindicaciones: Personas con condiciones médicas preexistentes o que estén embarazadas deben consultar a un médico antes de iniciar el suplemento.

Precauciones:

Interacciones: Puede interactuar con ciertos medicamentos, como anticoagulantes debido a los efectos de la cúrcuma.

Se seleccionaron los responsables de recibir, de distribuir a cada punto.

RESGUARDO LAGUNA

Número de contrato 20004942024
Código 20056210001
Departamento cesar
Municipio la paz
Responsable FRANKLIN EMIRO VENCE SANCHEZ
Cedula 77.039.161
Suplente Responsable LUIS JOSE DIAZ PEREZ
Cedula. 1065587366
Dirección CALLE 5ª #2-13 BARRIO JORGE ELIECER GAITAN
TELEFONO 3107245521 - 3002901777

JOJMAYE

BIENESTAR FAMILIAR

RESGUARDO ROSARIO

Número de contrato 20004942024
Código 20056210002
Departamento cesar
Municipio la paz
Responsable Adelaida Patricia Padilla Sánchez
Cedula 1.062.401.164
Suplente Responsable Jaime Luis Olivilla Márquez
Cedula. 1.067.808.333
Dirección KR 34 A BARRIO JORGE ELIECER GAITAN
TELEFONO 3218671956 - 3123249275

RESGUARDO CAÑO PADILLA.

Número de contrato 20004942024
Código 20056210003
Departamento cesar
Municipio la paz
Responsable MARIA FERNANDA PEREZ MIELES
Cedula 1.192758570
Suplente responsable DAVID SEGOVIA SUAREZ
Cedula. 1.007182734
Dirección KR 4ª CL 4A.24 BARRIO JORGE ELIECER GAITAN
TELEFONO 3147752370 -3147233370

COMPROMISOS	RESPONSABLES
Inspección Completa: Realizar una inspección completa de los productos al momento de la recepción para asegurar que cumplen con las especificaciones y estándares requeridos. **Documentación Adecuada**: Verificar que todos los documentos de envío y recepción estén correctos y completos. **Almacenamiento**: Condiciones Adecuadas: Asegurarse de que los productos sean almacenados en condiciones adecuadas que preserven su calidad y eficacia.	CABILDOS GOBERNADORES DE LOS RESGUARDOS Rosario, Bella Vista, Yukatan, la Laguna y Caño Padilla.

Control de Inventario: Implementar un sistema de control de inventario para rastrear las cantidades y el estado de los productos. Distribución: **Cumplimiento de Normas**: Asegurar que la distribución de los productos cumpla con todas las normativas y regulaciones vigentes. Plazos de Entrega: Cumplir con los plazos de entrega establecidos para asegurar que los productos lleguen a su destino en tiempo y forma. Comunicación y Coordinación: **Información Actualizada**: Mantener una comunicación clara y actualizada con todas las partes involucradas para coordinar los procesos de recepción y distribución. Resolución de Problemas: Establecer un protocolo para la resolución de problemas o discrepancias que puedan surgir durante el proceso. Registro y Reportes: **Registro de Datos**: Mantener un registro detallado de todas las actividades relacionadas con la recepción y manejo de los productos. Reportes Periódicos: Generar reportes periódicos para revisar el estado de los productos, las entregas realizadas y cualquier incidencia relevante. Cumplimiento Legal: **Regulaciones Vigentes**: Asegurarse de cumplir con todas las regulaciones legales y normativas específicas del sector de bienestar para evitar problemas legales. Estos compromisos ayudan a asegurar que el punto de recibido funcione de manera eficiente y que los productos lleguen a su destino en las mejores condiciones posibles.	
Que el talento humano de las tres resguardos acentuadas en la serranía del Perijá municipio de la Paz Cesar se comprometen a dar buen uso de almacenamiento, transporte y entrega a los beneficiarios del programa, acorde a la focalización inscrita en la plataforma cuéntame	CABILDOS GOBERNADORES DE LOS RESGUARDOS Rosario, Bella Vista, Yukatan, la Laguna y Caño Padilla. Talento humano en sus componentes,

	pedagógico, salud y psicosocial coordinador y demás que hagan parte del talento humano.

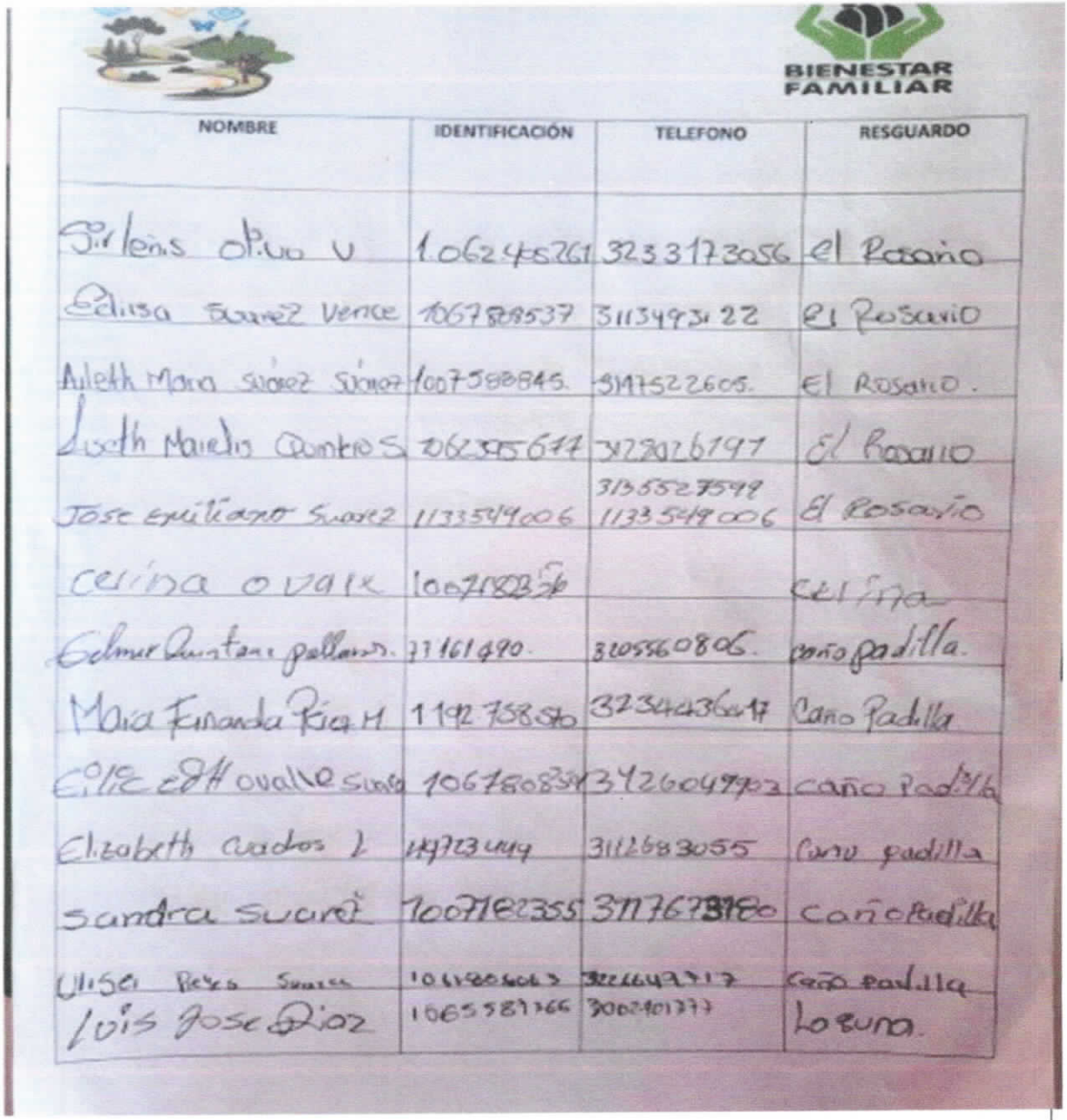
REGISTRO FOTOGRÁFICO:





JOJMAYE

BIENESTAR FAMILIAR

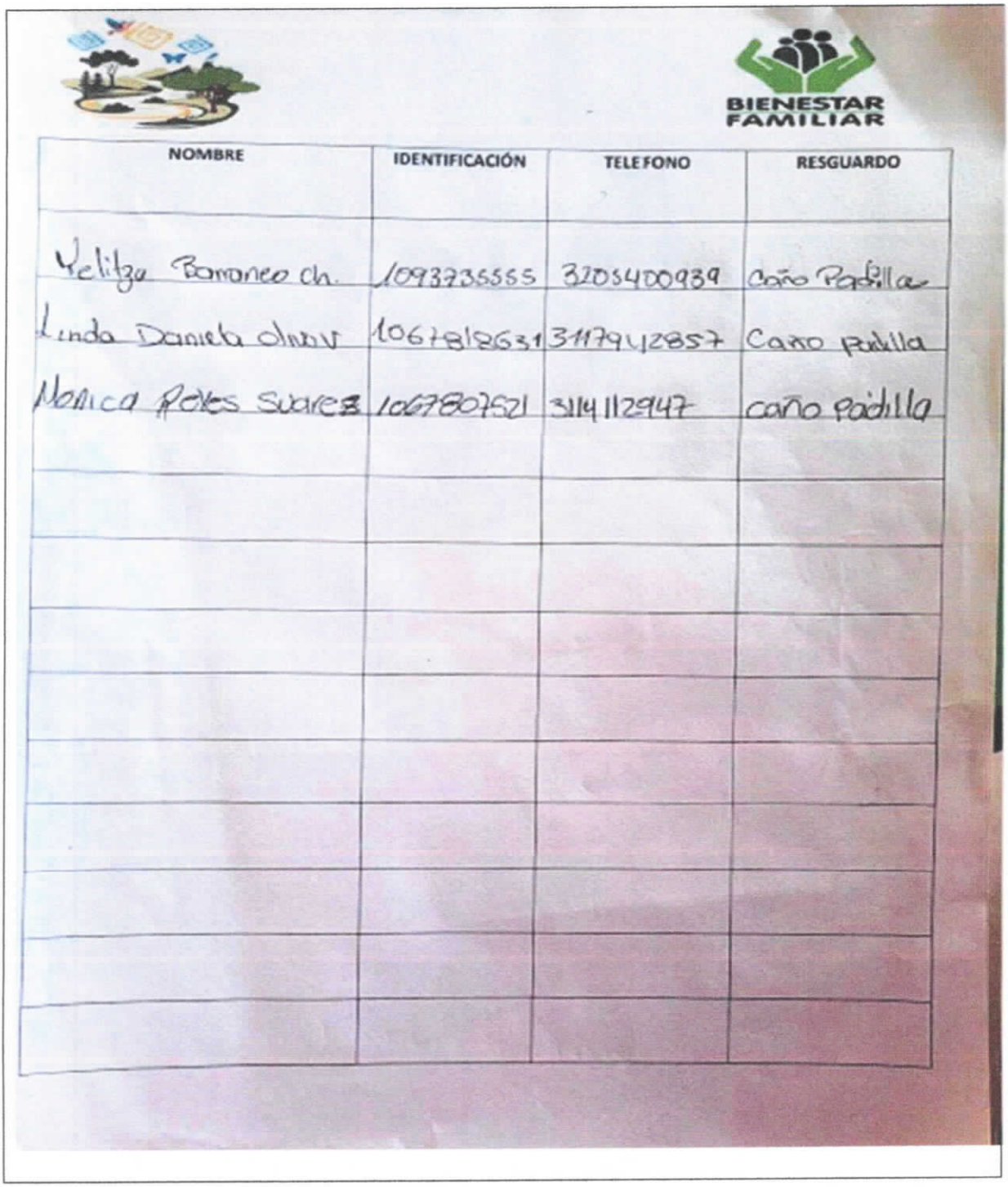


BIENESTAR FAMILIAR

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TELEFONO	RESGUARDO
Sirleis Oliva V	1062455261	3233173056	El Rosario
Edilsa Suarez Vence	1067888537	3113493122	El Rosario
Aileth Maria Suarez Suarez	1007588845	3117522605	El Rosario.
Judith Mariela Quintero S	1062395617	3128026197	El Rosario
Jose Emiliano Suarez	1133549006	3135527599 1133549006	El Rosario
celina ovalle	1007182356		celina
Edmur Quintero pallares.	77161490.	3105560806.	caño padilla.
Maria Fernanda Rios M	1192758870	3234436617	Caño Padilla
Elicedth ovalle suarez	1067808391	3126047903	caño Padilla
Elizabeth Cuadros L	1193723449	3112683055	Caño padilla
sandra suarez	1007182355	3117673180	Caño Padilla
Ulises Pérez Suarez	1061880663	3216497317	Caño padilla
Luis Jose Diaz	1065587766	3002401777	La Buna.

JOJMAYE

BIENESTAR FAMILIAR



BIENESTAR FAMILIAR

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TELEFONO	RESGUARDO
Yelitza Barranco ch.	1093735555	3205400939	Caño Padilla
Linda Daniela chaux	1067812631	3179412857	Caño padilla
Monica Rojas Suarez	1067807521	3141129447	caño padilla

DOCUMENTO ANEXO APLICACIÓN DE PROGRAMA Y CONTROL DE EXISTENCIAS NUMERO ACTA:2095382

Antes de esta entrega sus reservas 5.0 Bolsas

PERIODO CONSUMO: JUN-JUL

MUNICIPIO	SERVICIO	UNIDADES	CUPOS	USUARIOS	NUMERO KILOS	NUMERO BOLSAS
LA PAZ	JULIO - ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL	4	150,0	150,0	66,6	74,0
LA PAZ	JUNIO - ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL	2	150,0	150,0	167,4	186,0
LA PAZ	JULIO - ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL - AJUSTE AMGAL	4	15,0	15,0	13,5	15,0
LA PAZ	JUNIO - ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL - AJUSTE AMGAL	2	140,0	140,0	25,2	28,0
TOTALES		12	455,0	455,0	272,7	303,0

Saldo Registrado SIM		0,0
Reservas Del Mes Anterior		5,0
Nuevas Reservas		2,0
Total Enviado En El Acta	270,0	300,0

Después de distribuir el producto, usted debe conservar como reserva para el 2.0 bolsas.

ACTA DE ENTREGA NUMERO ACTA :2095382

BODEGA DISTRIBUCIÓN: VALLEDUPAR REMITENTE: INGREDION COLOMBIA S.A. NIT: 890301690-3 CONTRATO: 01014512022

DESTINATARIO

PUNTO DE ENTREGA : RESGUARDO EL ROSARIO

CODIGO : 20056210002
DEPARTAMENTO: CESAR MUNICIPIO: LA PAZ
RESPONSABLE ICBF: JAIME LUIS OLIVELLA MARQUEZ - 1067808333
SUPLENTE ICBF: JOSE EMILIANO SUAREZ VENCE - 1133549006
DIRECCION : KR 3 4 A 0 BARRIO_JORGE_ELIECER_GAITAN
TELEFONO : 3218671956 - 3135527599
PROGRAMA : PROGRAMAS REGULARES RANGO PROYECTADO: 11-05-2024 / 24-06-2024

TRANSPORTADOR

TRANSPORTADOR : EGA-KAT LOGISTICA S.A.S
PLACA : SZL245
CONDUCTOR : JAVIER ALFONSO SUAREZ MUNIVE
CEDULA: 77025769
TELEFONO : 3178714871
REMESA: 0139012119

DETALLE PRODUCTO	LOTE	FECHA VENCIMIENTO	BULTOS	BOLSAS	KILOS ENTREGADOS
BIENESTARINA MAS	0002057762	20-11-2024	9	225	202,5
BIENESTARINA MAS VAINILLA	0002057774	15-11-2024	3	75	67,5
		TOTAL ENTREGADO	12	300	270,00

GEORREFERENCIACION PUNTO ENTREGA
(Aplica Solo Para Actas Digitales)

FECHA				
	DE DESPACHO	13-06-2024		
	DE ENTREGA EN PUNTO	14 DD	06 MM	24 AAAA

RECIBIDO EN PUNTO POR (Seleccione y marque con "X"):

- [] Responsable: JAIME LUIS OLIVELLA MARQUEZ - 1067808333
- [] Suplente: JOSE EMILIANO SUAREZ VENCE - 1133549006
- [] Tercero (a) autorizado (a) / Nuevo (a) Responsable / Nuevo (a) suplente

NOMBRE Y APELLIDO: CEDULA:

FIRMA: Jaime Luis Olivella M.

TELEFONO 3218671956

OBSERVACIONES:

Cada pitillo cuenta: Separa y recoge tus pitillos plásticos para proteger nuestro planeta

SI FINALIZADO EL MES USTED NO HA RECIBIDO EL PRODUCTO, O TIENE CUALQUIER OTRA INQUIETUD FRENTE A LA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL, FAVOR COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 330-6934077 O 314-8913838

DOCUMENTO ANEXO APLICACIÓN DE PROGRAMA Y CONTROL DE EXISTENCIAS NUMERO ACTA:2095383

Antes de esta entrega sus reservas 5.0 Bolsas

PERIODO CONSUMO: JUN-JUL

MUNICIPIO	SERVICIO	UNIDADES	CUPOS	USUARIOS	NUMERO KILOS	NUMERO BOLSAS
LA PAZ	JULIO - ATENCION PROPIA E INTERCULTURAL	4	150.0	150.0	66.6	74.0
LA PAZ	JUNIO - ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL	1	150.0	150.0	167.4	186.0
LA PAZ	JULIO - ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL - AJUSTE AMGRAL	4	15.0	15.0	13.5	15.0
LA PAZ	JUNIO - ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL - AJUSTE AMGRAL	25	550.0	550.0	99.0	110.0
TOTALES		34	865.0	865.0	346.5	385.0

Saldo Registrado SIM		0,0
Reservas Del Mes Anterior		5,0
Nuevas Reservas		20,0
Total Enviado En El Acta	360,0	400,0

Después de distribuir el producto, usted debe conservar como reserva para el 20.0 bolsas.

ACTA DE ENTREGA NUMERO ACTA :2095383

BODEGA DISTRIBUCIÓN: VALLEDUPAR REMITENTE: INGREDION COLOMBIA S.A. NIT: 890301690-3 CONTRATO: 01014512022

DESTINATARIO

PUNTO DE ENTREGA: RESGUARDO CAÑO PADILLA

CODIGO: 20056210003

DEPARTAMENTO: CESAR MUNICIPIO: LA PAZ

RESPONSABLE ICBF: DAVID SEGOVIA SUAREZ - 1007182734

SUPLENTE ICBF: OSNAIDER RINCON BARBOSA - 1062398123

DIRECCION: KR 4 A 4 A 24 BARRIO_JORGE_ELIECER_GAITAN

TELEFONO: 3147233370 - 3107381511

PROGRAMA: PROGRAMAS REGULARES RANGO PROYECTADO: 11-06-2024 / 24-06-2024

TRANSPORTADOR

TRANSPORTADOR: EGA-KAT LOGISTICA S.A.S

PLACA: SZL245

CONDUCTOR: JAVIER ALFONSO SUAREZ MUNIVE

CEDULA: 77025769

TELEFONO: 3178714871

REMESA: 0139012120

DETALLE PRODUCTO	LOTE	FECHA VENCIMIENTO	BULTOS	BOLSAS	KILOS ENTREGADOS
BIENESTARINA MAS	0002057762	20-11-2024	12	300	270.0
BIENESTARINA MAS VAINILLA	0002057774	15-11-2024	4	100	90.0
		TOTAL ENTREGADO	16	400	360.00

GEORREFERENCIACION PUNTO ENTREGA
(Aplica Solo Para Actas Digitales)

FECHA				
	DE DESPACHO	13-06-2024		
	DE ENTREGA EN PUNTO			
		DD	MM	AAAA

RECIBIDO EN PUNTO POR (Seleccione y marque con "X"):

☐ Responsable DAVID SEGOVIA SUAREZ - 1007182734

☐ Suplente OSNAIDER RINCON BARBOSA - 1062398123

☐ Tercero (a) autorizado (a) / Nuevo (a) Responsable / Nuevo (a) suplente

NOMBRE Y APELLIDO: CEDULA:

FIRMA: Osnaider Rincon Barbosa

TELEFONO 3107381511

OBSERVACIONES

Cada pitillo cuenta: Separa y recoge tus pitillos plásticos para proteger nuestro planeta.

SI FINALIZADO EL MES USTED NO HA RECIBIDO EL PRODUCTO, O TIENE CUALQUIER OTRA INQUIETUD FRENTE A LA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL, FAVOR COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 320-6934077 O 314-8913838

DOCUMENTO ANEXO APLICACIÓN DE PROGRAMA Y CONTROL DE EXISTENCIAS NUMERO ACTA:2099370

Antes de esta entrega sus reservas 11.0Bolsas

PERIODO CONSUMO: AGOSTO

MUNICIPIO	SERVICIO	UNIDADES	CUPOS	USUARIOS	NUMERO KILOS	NUMERO BOLSAS
LA PAZ	AGOSTO - ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL	4	140.0	140.0	159,6	177,3
LA PAZ	AGOSTO - ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL - AJUSTE AMGIML	4	14.0	14.0	12,6	14,0
TOTALES		8	154.0	154.0	172,2	191,3

Saldo Registrado SIM		0,0
Reservas Del Mes Anterior		11,0
Nuevas Reservas		19,0
Total Enviado En El Acta	180,0	200,0

Después de distribuir el producto, usted debe conservar como reserva para el 19.0 bolsas

ACTA DE ENTREGA NUMERO ACTA :2099370

BODEGA DISTRIBUCIÓN VALLEDUPAR REMITENTE INGREDION COLOMBIA S.A. NIT 890301690-3 CONTRATO: 01014512022

DESTINATARIO

PUNTO DE ENTREGA RESGUARDO LA LAGUNA

CODIGO 20056210001

DEPARTAMENTO CESAR MUNICIPIO LA PAZ

RESPONSABLE ICBF FRANKLIN EMBRO VENCE SANCHEZ - 77039161

SUPLENTE ICBF SINDY MILDRETH SUAREZ SUAREZ - 1007589019

DIRECCION CL 5 Z 13 BARRIO JORGE ELIECER GAITAN

TELEFONO 3107245521 - 3147640347

PROGRAMA PROGRAMAS REGULARES RANGO PROYECTADO 03-07-2024 / 16-07-2024

TRANSPORTADOR

TRANSPORTADOR EGA-KAT LOGISTICA S.A.S

PLACA SZL245

CONDUCTOR JAVIER ALFONSO SUAREZ MUNIVE

CEDULA 77025769

TELEFONO 3178714871

REMESA 0139012293

DETALLE PRODUCTO	LOTE	FECHA VENCIMIENTO	BULTOS	BOLSAS	KILOS ENTREGADOS
BIENESTARINA MAS	0002065088	12-12-2024	6	150	135.0
BIENESTARINA MAS VAINILLA	0002057777	13-12-2024	2	50	45.0
		TOTAL ENTREGADO	8	200	180,00

GEORREFERENCIACIÓN PUNTO ENTREGA
(Aplica Solo Para Actas Digitales)

FECHA	DE DESPACHO	08-07-2024		
	DE ENTREGA EN PUNTO	08 (DD)	07 (MM)	2024 (AAAA)

RECIBIDO EN PUNTO POR (Seleccione y marque con "X"):

- [] Responsable: FRANKLIN EMBRO VENCE SANCHEZ - 77039161
- [] Suplente: SINDY MILDRETH SUAREZ SUAREZ - 1007589019
- [] Tercero (a) autorizado (a) / Nuevo (a) Responsable / Nuevo (a) suplente

NOMBRE Y APELLIDO CEDULA

FIRMA

TELEFONO 3107245521

OBSERVACIONES

Ahorra agua, el mundo está en nuestras manos

SI FINALIZADO EL MES USTED NO HA RECIBIDO EL PRODUCTO, O TIENE CUALQUIER OTRA INQUIETUD FRENTE A LA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL, FAVOR COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 320-6934077 O 314-8913838

REGISTRO DE TRATAMIENTO Y ACTIVIDADES PARA EL CONTROL DE PLAGAS

FECHA DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:	14 DE AGOSTO 2024	FECHA DE VENCIMIENTO:	14 de NOVIEMBRE DEL 2024
CLIENTE	SURTI FRUVER ISABELA	ESTABLECIMIENTO:	Carrera 25 NR15-45 barrio san José

Desinsectación	X	Desratización	X	Desinfección	X	Limpieza de áreas	

ACTIVIDAD REALIZADA				TIPO DE PLAGA				PRODUCTO UTILIZADO	DOSIS	CANTIDAD APLICADA	CAT.TOX	ÁREA(S) TRATADA(S)
Aplicación de gel		Trampas		Moscas	X	Hormigas	X	SOLFAC ECO	8 cm^3/L	4L	II	PATIO, ZONA DE LAVADO, ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS
Aspersión	X	Monitoreo		Mosquitos	X	Comején						
Espolvoreo		Nebulización	X	Cucarachas	X	Polillas						
Inspección		Termoneubulización		Ratas		Gorgojos						
CEBADO		Vaporización		Ratones		Palomillas	X					
OTROS				OTROS								

ACTIVIDAD REALIZADA				TIPO DE PLAGA				PRODUCTO UTILIZADO	DOSIS	CANTIDAD APLICADA	CAT.TOX	ÁREA(S) TRATADA(S)
Aplicación de gel	X	Trampas		Moscas		Hormigas	X	PALMERA GEL	5 mm	36 g	III	BODEGA, UNIDAD SANITARIA
Aspersión		Monitoreo		Mosquitos		Comején						
Espolvoreo		Nebulización		Cucarachas	X	Polillas						
Inspección		Termoneubulización		Ratas		Gorgojos						
CEBADO		Vaporización		Ratones		Palomillas						
OTROS				OTROS								

ACTIVIDAD REALIZADA				TIPO DE PLAGA				PRODUCTO UTILIZADO	DOSIS	CANTIDAD APLICADA	CAT.TOX	ÁREA(S) TRATADA(S)
Aplicación de gel		Trampas	X	Moscas		Hormigas		CATCH-RAT GLUE-TRAP	——	12	——	CIELO RAZO
Aspersión		Monitoreo		Mosquitos		Comején						
Espolvoreo		Nebulización		Cucarachas		Polillas						
Inspección		Termoneubulización		Ratas	X	Gorgojos						
CEBADO		Vaporización		Ratones	X	Palomillas						
OTROS				OTROS								

ACTIVIDAD REALIZADA				TIPO DE PLAGA				PRODUCTO UTILIZADO	DOSIS	CANTIDAD APLICADA	CAT.TOX	ÁREA(S) TRATADA(S)
Aplicación de gel		Trampas		Moscas	X	Hormigas	X	CATCH-INSECT MONITOR	——	1	——	BODEGA
Aspersión		Monitoreo	X	Mosquitos	X	Comején						
Espolvoreo		Nebulización		Cucarachas	X	Polillas	X					
Inspección		Termoneubulización		Ratas		Gorgojos	X					
CEBADO		Vaporización		Ratones		Palomillas	X					
OTROS				OTROS								

PRECAUCIONES	RECOMENDACIONES
1. No ingresar a las áreas tratadas antes de las (4) horas. 2. Lave con un abundante agua y jabón los utensilios de cocina después de la aplicación. 3. Recoja las plagas muertas para evitar que los animales domésticos las consuman. 4. Si algún alimento solido o liquido fue contaminado, deséchelo según sus caracteristicas. 5. Si dentro de las 24 horas siguientes a esta aplicación se observa algún tipo de intoxicación, acuda inmediatamente al centro medico mas cercano.	1. Instalar medios de control fisico para insectos voladores, trampas de Luz ultravioletas en areas criticas de las instalaciones, donde no se recomienda realizar control quimico. 2. Lavado y desinfeccion de areas cada 15 dias.

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: Luis Alvarez R

RECIBO A SATISFACIÓN DEL SERVICIO POR EL CLIENTE

FIRMA: Doisi Bello.

CARGO: Propietaria.

FIRMA Y SELLO

CRONOGRAMA PARA MANEJO INTEGRAL DE PLAGA

FECHA 01/07/2024
CODIGO FOR 001
VERSION 01

EMPRESA: SURTI FRUVER ISABELA

FECHA DE EJECUCION: 14 - AGOSTO - 2024

PROXIMO ACTIVIDAD: 14 NOVIEMBRE 2024

ITEM	AREA CONTROLADA	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				
		CONTROL DE INSECTOS VOLADORES	DESRATIZACION	CONTROL DE CUCARACHAS	MONITOREO	CONTROL DE INSECTOS VOLADORES	DESRATIZACION	CONTROL DE CUCARACHAS	MONITOREO	CONTROL DE INSECTOS VOLADORES	DESRATIZACION	CONTROL DE CUCARACHAS	MONITOREO	CONTROL DE INSECTOS VOLADORES	DESRATIZACION	CONTROL DE CUCARACHAS	MONITORFO	CONTROL DE INSECTOS VOLADORES	DESRATIZACION	CONTROL DE CUCARACHAS	MONITOREO	CONTROL DE INSECTOS VOLADORES	DESRATIZACION	CONTROL DE CUCARACHAS	MONITOREO	CONTROL DE INSECTOS VOLADORES	DESRATIZACION	CONTROL DE CUCARACHAS	MONITOREO	CONTROL DE INSECTOS VOLADORES	DESRATIZACION	CONTROL DE CUCARACHAS	MONITOREO	CONTROL DE INSECTOS VOLADORES	DESRATIZACION	CONTROL DE CUCARACHAS	MONITOREO	CONTROL DE INSECTOS VOLADORES	DESRATIZACION	CONTROL DE CUCARACHAS	MONITOREO	CONTROL DE INSECTOS VOLADORES	DESRATIZACION	CONTROL DE CUCARACHAS	MONITOREO	CONTROL DE INSECTOS VOLADORES	DESRATIZACION	CONTROL DE CUCARACHAS	MONITOREO	
1	BODEGA																													N		APG	L																	
2	AREA DE DISPOSICION DE RESIDUOS																													N	EC		L																	
3	ZONA DE LAVADO																													N		APG																		
4	TERRAZA																													N																				
5	PATIO																													N	EC	APGL	L																	
6																																																		
7																																																		
8																																																		
9																																																		
10																																																		
11																																																		
12																																	L																	
13																																																		
14																																																		
15																																																		

FUMIGACION POR

ASPERSION = A
NEBULIZACION = N
TERMONEBULIZACION = T

DESRATIZACION

ESTABLECIMIENTO DE ESTACIONES DE CEBADO = EC
ESTABLECIMIENTO DE CEBO = E
ESTABLECIMIENTO DE TRAMPAS = ET

APLICACIÓN DE GEL = APG
APLICACIÓN DE LIQUIDOS = APL

MONITOREO

LAMINAS = L
CAJAS = E
EQUIPOS ELECTRONICOS = E

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO DE CAPTURA DE DATOS ANTROPOMÉTRICOS DE MUJE[illegible]GESTANTES	F16.MO12.PP	2/09/2024
		VERSIÓN 3	PAGINA 1 DE 2
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	

NOMBRE DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO: RESGUARDO BELLA VISTA YUKATAN

NOMBRE DE LA UNIDAD DE SERVICIO/UNIDAD COMUNITARIA DE ATENCIÓN: CAÑO PADILLA 2

MODALIDAD (Familiar o Propia): MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL

SERVICIO / FORMA DE ATENCIÓN : 3

No. DE ORDEN	Tipo de Documento	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRES	APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO O MODALIDAD (dd/mm/aaaa)	TOMA 1				TOMA 2				TOMA 3				TOMA 4			
							FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	Semana Gestacional	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	Semana Gestacional	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	Semana Gestacional	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	Semana Gestacional
1	C.C.	1067808173	YALISEL	MEQUITA SUAREZ	28/08/2003	09/08/2024	28/08/2024	60	158	38												
2	C.C.	10033910660	YAIRETH DANIELA	MORALES AREVALO	10/08/2001	09/08/2024	20/08/2024	76	166	20												
3	C.C.	1062403857	KAREN YOHELIS	RANGEL JULIO	27/12/1996	09/08/2024	20/08/2024	81	162	30												
4	C.C.	1067814011	SARINA ORLIN	TORRES SIERRA	06/04/1992	09/08/2024	20/08/2024	77,7	166	14												
5	C.C.	1122400470	GLEDIS PAOLA	MANJARRES BOCANEGR	10/04/2000	09/08/2024	20/08/2024	76,7	166	28												
6	C.C.	1133599695	ERIKA JOSEFA	MALO MALO	22/07/1996	09/08/2024	20/08/2024	52	160	4												
7																						
8																						
9																						
10																						
11																						
12																						
13																						
14																						
15																						
16																						
17																						
18																						
19																						
20																						
21																						
22																						
23																						
24																						
25																						
26																						
27																						
28																						
29																						
30																						

Nombre del Responsable de la Medición 1. YURAINYS LOZANO 2 3 4

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F16.MO12.PP	2/09/2024
		VERSIÓN 3	PAGINA 1 DE 2
	FORMATO DE CAPTURA DE DATOS ANTROPOMÉTRICOS DE MUJERES GESTANTES	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	

NOMBRE DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO: RESGUARDO BELLA VISTA YUKATIN

NOMBRE DE LA UNIDAD DE SERVICIO/UNIDAD COMUNITARIA DE ATENCIÓN: EL CONSEJO 2

MODALIDAD (Familiar o Propia): MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL

SERVICIO / FORMA DE ATENCIÓN : 3

No. DE ORDEN	Tipo de Documento	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRES	APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO O MODALIDAD (dd/mm/aaaa)	TOMA 1				TOMA 2				TOMA 3				TOMA 4			
							FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	Semana Gestacional	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	Semana Gestacional	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	Semana Gestacional	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	Semana Gestacional
1	C.C.	1002995566	CARMEN ADELA	PERTEL CULMA	01/04/1998	09/08/2024	27/08/2024	60,5	160	18												
2	C.C.	1007356313	NAYELIS LICETH	MARTINEZ PAYARES	16/12/2001	09/08/2024	27/08/2024	60	160	18												
3	C.C.	1067715508	NELLYS EMILCE	BONILLA ARGOTA	31/10/1986	09/08/2024	27/08/2024	60	160	15												
4	C.C.	1148141092	MARELVYS	SUAREZ MEZQUETE	13/01/1994	09/08/2024	27/08/2024	63,8	147	35												
5	PPT	6363459	PATRICIA DANIELA	JIMENEZ HERRERA	01/09/2008	09/08/2024	27/08/2024	50	150	24												
6	T.I.	1067716744	MARYORIS	CUERVO OJEDA	19/12/2006	09/08/2024	27/08/2024	50	155	18												
7																						
8																						
9																						
10																						
11																						
12																						
13																						
14																						
15																						
16																						
17																						
18																						
19																						
20																						
21																						
22																						
23																						
24																						
25																						
26																						
27																						
28																						
29																						
30																						

Nombre del Responsable de la Medición 1. YURAINYS LOZANO 2 3 4

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F16.MO12.PP	2/09/2024
		VERSIÓN 3	PAGINA 1 DE 2
	FORMATO DE CAPTURA DE DATOS ANTROPOMÉTRICOS DE MUJERES GESTANTES	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	

NOMBRE DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO: RESGUARDO BELLA VISTA YUKATAN

NOMBRE DE LA UNIDAD DE SERVICIO/UNIDAD COMUNITARIA DE ATENCIÓN: EL ROSARIO 2

MODALIDAD (Familiar o Propia): MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL

SERVICIO / FORMA DE ATENCIÓN : 3

No. DE ORDEN	Tipo de Documento	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRES	APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO O MODALIDAD (dd/mm/aaaa)	TOMA 1				TOMA 2				TOMA 3				TOMA 4			
							FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	Semana Gestacional	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	Semana Gestacional	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	Semana Gestacional	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	Semana Gestacional
1	C.C.	1002996171	MERLIS	CHONA	03/07/2001	09/08/2024	28/08/2024	59,5	160	19												
2	C.C.	1085565941	JENIFER PAOLA	PEÑA BARRAZA	22/07/1998	09/08/2024	28/08/2024	54	158	18												
3	C.C.	1067729519	LIUDYS YANETH	MARTINEZ NAVARRO	30/11/1997	09/08/2024	28/08/2024	60	160	22												
4	C.C.	1193581782	XIOMARA	BAYONA	06/09/1993	09/08/2024	28/08/2024	68,6	146,3	22												
5	T.I.	1087713197	LEIDYS VIVIANA	SOLER GONZALEZ	20/07/2005	09/08/2024	28/08/2024	56	160	20												
6	C.C.	1007495075	MARIA ISABEL	SOTO LAGOS	04/04/1998	09/08/2024	27/08/2024	60	154	27												
7	C.C.	1062401847	KATERINE YAINETH	CORREA CASTILLO	19/12/1994	09/08/2024	27/08/2024	50	155	25												
8																						
9																						
10																						
11																						
12																						
13																						
14																						
15																						
16																						
17																						
18																						
19																						
20																						
21																						
22																						
23																						
24																						
25																						
26																						
27																						
28																						
29																						
30																						

Nombre del Responsable de la Medición 1. YURAINYS LOZANO 2 _____ 3 _____ 4 _____

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO DE CAPTURA DE DATOS ANTROPOMÉTRICOS DE MUJERES GESTANTES	F16.MO12.PP	2/09/2024
		VERSIÓN 3	PAGINA 1 DE 2
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	

NOMBRE DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO: RESGUARDO BELLA VISTA YUKATAN

NOMBRE DE LA UNIDAD DE SERVICIO/UNIDAD COMUNITARIA DE ATENCIÓN: LA LAGUNA

MODALIDAD (Familiar o Propia): MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL

SERVICIO / FORMA DE ATENCIÓN : 3

No. DE ORDEN	Tipo de Documento	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRES	APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO O MODALIDAD (dd/mm/aaaa)	TOMA 1				TOMA 2				TOMA 3				TOMA 4			
							FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	Semana Gestacional	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	Semana Gestacional	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	Semana Gestacional	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	Semana Gestacional
1	C.C.	1148141063	SOLAIDA	QUINTERO VILLAR	19/04/2000	09/08/2024	19/08/2024	59,2	145	40												
2	RC	1067812831	KAREN LORENA	QUINTERO SANCHEZ	27/04/2009	09/08/2024	19/08/2024	41,6	155	36												
3	T.I.	1148141064	YANITH YANITH	SUAREZ QUINTERO	25/04/2007	09/08/2024	19/08/2024	56,4	140	40												
4																						
5																						
6																						
7																						
8																						
9																						
10																						
11																						
12																						
13																						
14																						
15																						
16																						
17																						
18																						
19																						
20																						
21																						
22																						
23																						
24																						
25																						
26																						
27																						
28																						
29																						
30																						

Nombre del Responsable de la Medición 1. YURAINYS LOZANO 2 3 4

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F16.MO12.PP	2/09/2024
		VERSIÓN 3	PAGINA 1 DE 2
	FORMATO DE CAPTURA DE DATOS ANTROPOMÉTRICOS DE MUJERES GESTANTES	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	

NOMBRE DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO: RESGUARDO BELLA VISTA YUKATAN

NOMBRE DE LA UNIDAD DE SERVICIO/UNIDAD COMUNITARIA DE ATENCIÓN: EL MIRADOR

MODALIDAD (Familiar o Propia): MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL

SERVICIO / FORMA DE ATENCIÓN : 3

No. DE ORDEN	Tipo de Documento	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRES	APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO O MODALIDAD (dd/mm/aaaa)	TOMA 1				TOMA 2				TOMA 3				TOMA 4			
							FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	Semana Gestacional	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	Semana Gestacional	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	Semana Gestacional	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	Semana Gestacional
1	C.C.	1003043179	YULEIDI	RAMIREZ PARADA	10/04/1994	09/08/2024	23/08/2024	73,8	154	39												
2	C.C.	1003379145	EIDYS CAMILA	SANCHEZ MANCERA	28/10/2001	09/08/2024	23/08/2024	53,5	163	20												
3	C.C.	1003393164	LINDA MARCELA	TRILLOS CARRILLO	29/08/2003	09/08/2024	23/08/2024	66,8	156	35												
4	C.C.	1003630129	KAREN LORENA	DURAN CLARO	17/07/2000	09/08/2024	23/08/2024	75	170	8												
5	C.C.	1007182488	YAHAIRA	ARDILA GOMEZ	01/03/1996	09/08/2024	23/08/2024	62	162	39												
6	C.C.	1062396492	ENDRID YULIANA	VASQUEZ COSTA	24/06/2006	09/08/2024	23/08/2024	55,5	155	21												
7	C.C.	1062398551	ERIKA	NAVARRO JULIO	30/09/1990	09/08/2024	23/08/2024	80,2	160	39												
8	C.C.	1062402106	LILIANA	REYES VENCE	12/11/1994	09/08/2024	23/08/2024	51	157	9												
9	C.C.	1062402789	LUZ	LOPEZ	15/11/1995	09/08/2024	23/08/2024	56	158	26												
10	C.C.	1065202009	MARIA TATIANA	CARVAJALINO GALVIS	05/06/1999	09/08/2024	23/08/2024	58,3	162	40												
11	C.C.	1065202651	YULIANA ISABEL	MADARIAGA RESTREPO	03/01/2006	09/08/2024	23/08/2024	69,9	155	40												
12	C.C.	1065608444	LIZ NERIS	RUIZ ACOSTA	10/06/2006	09/08/2024	23/08/2024	47,5	145	34												
13	C.C.	1065820370	NEIVIS	TARAZONA AREVALO	26/11/1995	09/08/2024	23/08/2024	73,2	159	32												
14	C.C.	1065847384	MARIA CAMILA	RINCON PEÑA	05/02/1999	09/08/2024	23/08/2024	62	156	40												
15	C.C.	1067808509	NORENYS	OVALLE SUAREZ	24/10/2000	09/08/2024	23/08/2024	41,9	146	30												
16	C.C.	1067815448	YIRLEY	LEMUS	03/10/1993	09/08/2024	23/08/2024	68,5	149	16												
17	C.C.	1082940366	ANGELA KARINA	ARANGO QUINTERO	11/11/1991	09/08/2024	23/08/2024	62,2	162	24												
18	C.C.	1092335267	ANYI LORENA	CHAPARRO HERNADEZ	02/01/2004	09/08/2024	23/08/2024	54,2	152	31												
19	C.C.	1094572727	ANDREA VALENTINA	ALVAREZ PEREZ	09/07/2001	09/08/2024	23/08/2024	60	160	40												
20	C.C.	57063138	YULITZA CAROLINA	MARTINEZ REYES	29/10/1998	09/08/2024	23/08/2024	67,3	155	40												
21	C.C.	5987009	ANDREINA NATALIA	DAVILA RAMIREZ	01/08/1994	09/08/2024	23/08/2024	60,6	156	22												
22	PPT	6773424	LISBETH TERESA	MALDONADO VILLALOBC	28/09/1990	09/08/2024	23/08/2024	68,1	161	41												
23	PPT	6971590	ADRIANA CAROLINA	CEDEÑO SARMIENTO	23/12/2000	09/08/2024	23/08/2024	77,7	161	12												
24	T.I.	1064713023	LUZ DARYS	CLAVIJO CHOGO	09/05/2006	09/08/2024	23/08/2024	56,6	166	8												
25	T.I.	1067813182	VERONICA MARIA	OVALLE SUAREZ	02/08/2007	09/08/2024	23/08/2024	57,7	151	30												
26	T.I.	1067814177	LEIDY LAURA	VILLANUEVA TORRES	16/07/2010	09/08/2024	23/08/2024	55,5	158	32												
27	T.I.	1148141102	MILENA	VILLAR SUAREZ	12/03/2008	09/08/2024	23/08/2024	56,2	142	39												
28																						
29																						
30																						

Nombre del Responsable de la Medición 1. YURAINYS LOZANO 2 3 4

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F16.MO12.PP	2/09/2024
		VERSIÓN 3	PAGINA 1 DE 2
	FORMATO DE CAPTURA DE DATOS ANTROPOMÉTRICOS DE MUJERES GESTANTES	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	

NOMBRE DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO: RESGUARDO BELLA VISTA YUKATAN

NOMBRE DE LA UNIDAD DE SERVICIO/UNIDAD COMUNITARIA DE ATENCIÓN: TOKIA

MODALIDAD (Familiar o Propia): MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL

SERVICIO / FORMA DE ATENCIÓN : 3

No. DE ORDEN	Tipo de Documento	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRES	APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO O MODALIDAD (dd/mm/aaaa)	TOMA 1				TOMA 2				TOMA 3				TOMA 4			
							FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	Semana Gestacional	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	Semana Gestacional	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	Semana Gestacional	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	Semana Gestacional
1	C.C.	1003242823	SENITH MARIA	GARCIA MARTINEZ	23/04/1996	09/08/2024	22/08/2024	76	166	32												
2	C.C.	1062395319	ALIX CAROLINA	ARAUJO PEREZ	30/01/2005	09/08/2024	22/08/2024	57	160	20												
3	C.C.	1065814094	NORIS JUDITH	CERVANTES GONZALEZ	28/12/1994	09/08/2024	22/08/2024	54	154	32												
4	C.C.	1067808304	YULIS MARIA	SIERRA ORTIZ	07/08/2005	09/08/2024	22/08/2024	76	167	14												
5	C.C.	1067809225	DIANELLYS	MIELES SALCEDO	18/03/1988	09/08/2024	22/08/2024	64	166	14												
6	C.C.	1067815034	KELLY TATIANA	ARIAS GARCIA	02/05/1993	09/08/2024	22/08/2024	78	160	23												
7	RC	1193105025	SURY SADAY	ARROYO CUADROS	04/09/2001	09/08/2024	22/08/2024	60	148	33												
8	T.I.	1043172454	VANESA YUSNEIVIS	MARRUGOS SALAS	26/08/2010	09/08/2024	22/08/2024	56	148	39												
9																						
10																						
11																						
12																						
13																						
14																						
15																						
16																						
17																						
18																						
19																						
20																						
21																						
22																						
23																						
24																						
25																						
26																						
27																						
28																						
29																						
30																						

Nombre del Responsable de la Medición 1. YURAINYS LOZANO 2. _____ 3. _____ 4. _____

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO DE CAPTURA DE DATOS ANTROPOMÉTRICOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	F01 MOEI.FP VERSIÓN 6	3/09/2024 PAGINA 1 DE 2
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	

NOMBRE DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO: RESGUARDO BELLA VISTA YUKATAN

NOMBRE DE LA UNIDAD DE SERVICIO/UNIDAD COMUNITARIA DE ATENCIÓN: LA LAGUNA

MODALIDAD (Institucional, Familiar, Comunitaria o Propia): MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL

SERVICIO / FORMA DE ATENCIÓN : 3

GRUPO DE ATENCIÓN / UNIDAD DE ATENCIÓN: LA LAGUNA

No. DE ORDEN	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (NUIP)	NOMBRES	APELLIDOS	Sexo (Hombre / Mujer)	FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO O MODALIDAD (dd/mm/aaaa)	TOMA 1					TOMA 2					TOMA 3					TOMA 4				
							FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERIMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perimetro Braquial ° (cm)	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERIMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perimetro Braquial ° (cm)	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERIMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perimetro Braquial ° (cm)	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERIMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perimetro Braquial ° (cm)
1	1065676885	LIAM ANDRES	GUERRERO BELTRAN	Hombre	19/07/2020	09/08/2024	19/08/2024	17,8	104	19/08/2024	17,5															
2	1065677672	VIVIANA	QUINTERO	Mujer	05/05/2021	09/08/2024	19/08/2024	13,1	85,1	19/08/2024	15,2															
3	1065677715	DANNA MARIETH	ALVAREZ TRILLOS	Mujer	07/04/2021	09/08/2024	19/08/2024	15,9	101	19/08/2024	16,5															
4	1065681887	DANIEL JOSE	QUINTERO MEZQUETE	Hombre	07/01/2022	09/08/2024	19/08/2024	12,1	84,5	19/08/2024	16,1															
5	1066101106	JEYLIN YULIETH	LEON MONTAÑO	Mujer	15/09/2023	09/08/2024	19/08/2024	9,2	74	19/08/2024	15,4															
6	1066479175	HEYSEL SALOME	ALVAREZ ARENGAS	Mujer	11/12/2021	09/08/2024	19/08/2024	14	88	19/08/2024	16															
7	1066901581	DAILETH	CONTRERAS ALVAREZ	Mujer	08/03/2022	09/08/2024	19/08/2024	13,9	84	19/08/2024	15,1															
8	1066904392	DYLAN ANDRES	AFANADOR MANTILLA	Hombre	14/10/2023	09/08/2024	19/08/2024	9,5	72,3	19/08/2024	15															
9	1067643349	GADRIEL GADRIEL	GUERRERO BELTRAN	Hombre	23/07/2021	09/08/2024	19/08/2024	12,5	91	19/08/2024	15															
10	1067820278	JUAN CHARLY	LOPEZ SUAREZ	Hombre	17/03/2019	09/08/2024	19/08/2024	20,2	113		0															
11	1067820387	JELEN MELISA	LOPEZ OVALLE	Mujer	17/06/2019	09/08/2024	19/08/2024	17,5	97,5		0															
12	1067820542	YEISON ADRIAN	VENCE OLIVO	Mujer	04/10/2019	09/08/2024	19/08/2024	15,2	100	19/08/2024	14															
13	1067821419	KEILER DAVID	ARAUJO VENCE	Hombre	04/11/2021	09/08/2024	19/08/2024	11,2	85	19/08/2024	14															
14	1067821755	YEIBER JOSE	VENCE OVALLE	Hombre	02/10/2022	09/08/2024	19/08/2024	10,9	78,9	19/08/2024	14,9															
15	1067822414	BLEIDER	QUINRERO VILLAR	Mujer	26/02/2024	09/08/2024	19/08/2024	7,8	67	19/08/2024	12															
16	1093506936	REINA MARIANA	ALFARO REIRA	Mujer	10/01/2024	09/08/2024	19/08/2024	7,3	62	19/08/2024	12															
17	1137732525	YULIETH PAOLA	LOPEZ VENCE	Mujer	22/01/2023	09/08/2024	19/08/2024	11,1	69,5	19/08/2024	14,3															
18	1137734261	BRAYAN JESUS	RONDON ALVAREZ	Hombre	31/07/2024	09/08/2024	19/08/2024	4,6	57		0															
19	1241088288	ANYILI TEREZA	NAVARRO LOPEZ	Mujer	10/05/2019	09/08/2024	19/08/2024	18,2	108		0															
20	1300422848	JUAN SEBASTIAN	LOPEZ VENCE	Hombre	06/02/2024	09/08/2024	19/08/2024	7,4	66	19/08/2024	12															
21																										
22																										
23																										
24																										
25																										
26																										
27																										
28																										
29																										
30																										

Notas: **1. La toma del perimetro braquial solo aplica para el servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar, Hogar Comunitario de Bienestar FAMI, Educación Inicial Rural -EIR y Modalidad Propia e intercultural, para niños y niñas en el rango de edad de 6 meses a 59 meses. Tenga en cuenta que la fecha de toma de peso y talla puede diferir de la fecha de toma de perimetro braquial, teniendo en que éste se realiza durante el primer encuentro al que asista la niña o niño.**

Nombre del Responsable de la Medición 1 YURAINYS LOZANO 2 3 4

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO DE CAPTURA DE DATOS ANTROPOMÉTRICOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	F11.IK03.PP	SIN CODIGO
		VERSIÓN 6	PAGINA 1 DE 2
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	

NOMBRE DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO: RESGUARDO BELLA VISTA YUKATAN

NOMBRE DE LA UNIDAD DE SERVICIO/UNIDAD COMUNITARIA DE ATENCIÓN: CAÑO PADILLA

MODALIDAD (Institucional, Familiar, Comunitaria o Propia): MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL

SERVICIO / FORMA DE ATENCIÓN : 2

GRUPO DE ATENCIÓN / UNIDAD DE ATENCIÓN: CAÑO PADILLA

No. DE ORDEN	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (NUIP)	NOMBRES	APELLIDOS	Sexo (Hombre / Mujer)	FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO O MODALIDAD (dd/mm/aaaa)	TOMA 1					TOMA 2					TOMA 3					TOMA 4				
							FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERÍMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial ¹ (cm)	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERÍMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial ¹ (cm)	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERÍMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial ¹ (cm)	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERÍMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial ¹ (cm)
1	1046431352	LEANIS PATRICIA	PALMAR NOVA	Mujer	25/11/2019	09/08/2024	21/08/2024	13	90	21/08/2024	16															
2	1062406562	YOELIS	PEREZ OVALLE	Mujer	07/12/2019	09/08/2024	21/08/2024	15,9	96	21/08/2024	16															
3	1065676309	KEVIN ANDRES	MALO MALO	Hombre	14/06/2019	09/08/2024	21/08/2024	18,2	109		0															
4	1065676935	JESUS FERMIN	MEQUITA OVALLE	Hombre	27/01/2021	09/08/2024	21/08/2024	13,1	94	21/08/2024	15															
5	1065677682	BREINER YESITH	ARAUJO MEQUITA	Hombre	25/05/2021	09/08/2024	21/08/2024	12,5	90	21/08/2024	15															
6	1066304255	WENDY YAKELIN	OVALLE	Mujer	07/12/2019	09/08/2024	21/08/2024	13,5	92	21/08/2024	14															
7	1066304279	JOSUE	ARAUJO OVALLE	Hombre	11/02/2020	09/08/2024	21/08/2024	12,7	84	21/08/2024	14,7															
8	1066304280	MARIA JOSE	ARAUJO OVALLE	Mujer	11/02/2020	09/08/2024	21/08/2024	12,6	85	21/08/2024	14,5															
9	1067820532	DAINER YESITH	SUAREZ SUAREZ	Hombre	16/12/2019	09/08/2024	21/08/2024	16,6	100	21/08/2024	15															
10	1067820656	FERNEI	SUAREZ SUARES	Hombre	05/02/2020	09/08/2024	21/08/2024	16,1	97	21/08/2024	15,5															
11	1067820683	MARIA ALEJANDRA	MEZQUITA SUAREZ	Mujer	08/02/2020	09/08/2024	21/08/2024	14	99	21/08/2024	15															
12	1067820689	VALENTINA ISABELLA	RAMIREZ REYES	Mujer	19/10/2020	09/08/2024	21/08/2024	14,7	96	21/08/2024	14															
13	1067820838	YOHAN MATIAS	MARQUEZ OVALLE	Hombre	04/01/2021	09/08/2024	21/08/2024	14,5	95	21/08/2024	14															
14	1067820842	LUIS CAMILO	JIMENEZ MARTINEZ	Mujer	09/10/2020	09/08/2024	21/08/2024	14,5	99	21/08/2024	15															
15	1067820896	PAOLA YASMIN	SUAREZ SUAREZ	Mujer	28/02/2021	09/08/2024	21/08/2024	15	98	21/08/2024	14															
16	1067821044	JUAN CAMILO	REYES OVALLE	Hombre	27/05/2021	09/08/2024	21/08/2024	15	94	21/08/2024	16															
17	1067821066	KALEB ANDRES	OVALLE OVALLE	Hombre	07/07/2021	09/08/2024	21/08/2024	14,5	91	21/08/2024	14,7															
18	1067821175	DIOGENES JESUS	OVALLE MALO	Hombre	26/08/2019	09/08/2024	21/08/2024	13,7	89		0															
19	1067821302	SHANTAL SOFIA	JIMENEZ MARTINEZ	Mujer	28/12/2021	09/08/2024	21/08/2024	11,5	90	21/08/2024	14															
20	1067821641	KENDRI PAOLA	SUAREZ VILLAR	Mujer	17/07/2022	09/08/2024	21/08/2024	11,3	77	21/08/2024	15															
21	1067821809	GAEL DAVID	NUÑEZ OVALLE	Hombre	20/10/2022	09/08/2024	21/08/2024	11	76	21/08/2024	14															
22	1151482431	YASMIN ADRIANA	OVALLE ARAUJO	Mujer	29/06/2020	09/08/2024	21/08/2024	15	96	21/08/2024	15															
23	1151482435	JUAN DAVID	DANGULA ESCRIBANO	Hombre	16/05/2020	09/08/2024	21/08/2024	15	96	21/08/2024	14															
24	1067820795	MARIA ALESANDRA	OVALLE SUAREZ	Mujer	17/11/2020	09/08/2024	15/08/2024	13	89	15/08/2024	15															
25	1067821683	EMILETH	SUAREZ LOPEZ	Mujer	09/03/2022	09/08/2024	15/08/2024	10	80	15/08/2024	15															
26																										
27																										
28																										
29																										
30																										

Notas: **1. La toma del perímetro braquial solo aplica para el servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar, Hogar Comunitario de Bienestar FAMI, Educación Inicial Rural -EIR y Modalidad Propia e Intercultural, para niños y niñas en el rango de edad de 6 meses a 59 meses. Tenga en cuenta que la fecha de toma de peso y talla puede diferir de la fecha de toma de perímetro braquial, teniendo en que éste se realiza durante el primer encuentro al que asista la niña o niño.**

Nombre del Responsable de la Medición 1 YURAINYS LOZANO 2 _____ 3 _____ 4 _____

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO DE CAPTURA DE DATOS ANTROPOMÉTRICOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	F11.MOVS.PP	2/09/2024
		VERSIÓN 8	PAGINA 1 DE 1
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	

NOMBRE DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO: RESGUARDO BELLA VISTA YUKATAN

NOMBRE DE LA UNIDAD DE SERVICIO/UNIDAD COMUNITARIA DE ATENCIÓN: CAÑO PADILLA 2

MODALIDAD (Institucional, Familiar, Comunitaria o Propia): MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL

SERVICIO / FORMA DE ATENCIÓN : 3

GRUPO DE ATENCIÓN / UNIDAD DE ATENCIÓN: CAÑO PADILLA 2

No. DE ORDEN	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (NUIP)	NOMBRES	APELLIDOS	Sexo (Hombre / Mujer)	FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO O MODALIDAD (dd/mm/aaaa)	TOMA 1					TOMA 2					TOMA 3					TOMA 4				
							FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERIMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perimetro Braquial ¹ (cm)	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERIMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perimetro Braquial ¹ (cm)	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERIMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perimetro Braquial ¹ (cm)	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERIMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perimetro Braquial ¹ (cm)
1	1062406685	NASHIRA JIREF	PEREZ PEREZ	Mujer	18/04/2020	09/08/2024	20/08/2024	16	100	20/08/2024	15															
2	1062406808	JHOJAN SMITH	CARDENAS ARIAS	Hombre	10/10/2020	09/08/2024	20/08/2024	10	83	20/08/2024	14,5															
3	1062407441	SHARLOTH CELESTE	SANCHEZ BUSTO	Mujer	26/10/2022	09/08/2024	20/08/2024	10,9	79	20/08/2024	15,5															
4	1062407692	MAXIMILIANO	SECHANES CLARO	Hombre	20/10/2023	09/08/2024	20/08/2024	10,6	76	20/08/2024	14,5															
5	1062407848	LAHIAM	NAVARRO QUINTERO	Hombre	08/07/2024	09/08/2024	20/08/2024	6	59		0															
6	1062934180	HANS SMITH	BAYONA ROMERO	Hombre	20/07/2023	09/08/2024	20/08/2024	10	77	20/08/2024	14,5															
7	1062934197	MATHIAS YESITH	RODRIGUEZ DAZA	Hombre	27/10/2023	09/08/2024	20/08/2024	9,4	72	20/08/2024	15															
8	1065207836	JEAM KAMILO	ARIAS JULIO	Hombre	10/06/2024	09/08/2024	20/08/2024	4,9	58		0															
9	1065679819	IVAN ANDRES	OROZCO VILLAR	Hombre	23/03/2022	09/08/2024	20/08/2024	11,4	83	20/08/2024	16															
10	1065680235	DAYANA BRICEIDA	VENCE SUAREZ	Mujer	08/08/2022	09/08/2024	20/08/2024	12,2	78	20/08/2024	14															
11	1065680927	SEBASTIAN ANDRES	ARAUJO OVALLE	Hombre	04/11/2022	09/08/2024	20/08/2024	9,3	74	20/08/2024	12															
12	1065681143	ALEXANDER	OVALLE ARAUJO	Hombre	10/11/2022	09/08/2024	20/08/2024	10,7	78	20/08/2024	14,5															
13	1065681516	OCTAVIO ANDRES	HERNANDEZ ARAUJO	Hombre	12/02/2023	09/08/2024	20/08/2024	10,3	70	20/08/2024	15															
14	1065683270	WILFRAN	SEGOVIA VILLAR	Hombre	29/01/2024	09/08/2024	20/08/2024	9,1	69	20/08/2024	14,5															
15	1065683923	EMMANUEL DAVID	REYES SUAREZ	Hombre	31/05/2024	09/08/2024	20/08/2024	5,6	60		0															
16	1066309656	KAILANY ANTONELLA	DELGADO GUTIERREZ	Mujer	03/07/2023	09/08/2024	20/08/2024	10,5	84	20/08/2024	14,5															
17	1066360086	YULIETH VALENTINA	RIOS ROMERO	Mujer	14/07/2023	09/08/2024	20/08/2024	10,2	76	20/08/2024	14,7															
18	1066478938	DAYLIS PAOLA	NOVA SUAREZ	Mujer	22/10/2019	09/08/2024	20/08/2024	18	108	20/08/2024	16															
19	1066479239	ANA PAULA	VENCE PESTA	Mujer	28/08/2023	09/08/2024	20/08/2024	10	73	20/08/2024	14,5															
20	1066902503	VICTORIA	QUINTANA BAQUERO	Mujer	07/07/2022	09/08/2024	20/08/2024	12,7	84	20/08/2024	14															
21	1067643799	ISAAC DAVID	CARDENAS BAQUERO	Hombre	10/10/2021	09/08/2024	20/08/2024	12	84	20/08/2024	14,3															
22	1067820501	HAZIEL	MORA SIERRA	Mujer	03/11/2019	09/08/2024	20/08/2024	16	100	20/08/2024	15															
23	1067820624	MEISER	OVALLE QUINTERO	Hombre	07/01/2020	09/08/2024	20/08/2024	15,7	100	20/08/2024	17															
24	1067821394	ISAAC SAID	OVALLE EPALZA	Hombre	20/02/2022	09/08/2024	20/08/2024	12,9	88	20/08/2024	15															
25	1067821425	JUAN DAVID	VENCE ARAUJO	Hombre	14/11/2021	09/08/2024	20/08/2024	15	96	20/08/2024	15,5															
26	1067821473	JHON ALEX	OVALLE MEQUITA	Hombre	04/04/2022	09/08/2024	20/08/2024	12	84	20/08/2024	14,5															
27	1067821547	ANGEL DAVID	RAMIREZ SIERRA	Hombre	21/05/2022	09/08/2024	20/08/2024	12	84	20/08/2024	15,5															
28	1067821799	DAILI ADRIANA	OVALLE OVALLE	Mujer	12/11/2022	09/08/2024	20/08/2024	10,5	74	20/08/2024	14															
29	1067821909	TIAGO ELIT	OVALLE OROZCO	Hombre	01/01/2023	09/08/2024	20/08/2024	10	78	20/08/2024	15															
30	1067822153	DYLAN	SUAREZ OLIVO	Hombre	20/08/2023	09/08/2024	20/08/2024	10,2	71	20/08/2024	14															

Notas: **1. La toma del perimetro braquial solo aplica para el servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar, Hogar Comunitario de Bienestar FAMI, Educación Inicial Rural -EIR y Modalidad Propia e intercultural, para niños y niñas en el rango de edad de 6 meses a 59 meses. Tenga en cuenta que la fecha de toma de peso y talla puede diferir de la fecha de toma de perimetro braquial, teniendo en que este se realiza durante el primer encuentro al que asista la niña o niño.**

Nombre del Responsable de la Medición 1 YURAINYS LOZANO 2 3 4

Antes de imprimir este documento... piensa en el medio ambiente!

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO DE CAPTURA DE DATOS ANTROPOMÉTRICOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	F11 MO53.PP	20/9/2024
		VERSIÓN 9	PAGINA 1 DE 2
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	

NOMBRE DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO: RESGUARDO BELLA VISTA YUKATAN

NOMBRE DE LA UNIDAD DE SERVICIO/UNIDAD COMUNITARIA DE ATENCIÓN: EL ENCANTO

MODALIDAD (Institucional, Familiar, Comunitaria o Propia): MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL

SERVICIO / FORMA DE ATENCIÓN : 3

GRUPO DE ATENCIÓN / UNIDAD DE ATENCIÓN: EL ENCANTO

No. DE ORDEN	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (MUP)	NOMBRES	APELLIDOS	Sexo (Hombre / Mujer)	FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO O MODALIDAD (dd/mm/aaaa)	TOMA 1					TOMA 2					TOMA 3					TOMA 4				
							FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERIMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial ¹(cm)	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERIMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial ¹(cm)	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERIMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial ¹(cm)	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERIMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial ¹(cm)
1	1067822348	ARLEY SOFIA	VENCE SUAREZ	Mujer	08/04/2024	09/08/2024	27/08/2024	6	58		0															
2	1067822374	SHEILA	ALVAREZ BRITO	Mujer	20/06/2024	09/08/2024	27/08/2024	5	54		0															
3	1137734002	YESIEL DAVID	FLOREZ QUINRERO	Mujer	26/05/2024	09/08/2024	27/08/2024	5,6	54		0															
4	1062406471	SEBASTIAN DAVID	ALVARADO VENCE	Hombre	19/08/2019	09/08/2024	21/08/2024	16	100		0															
5	1062406928	YOINER DAVID	ALVARADO VENCE	Hombre	25/11/2020	09/08/2024	21/08/2024	15	96	21/08/2024	14,7															
6	1062406933	THIAGO	BAYONA RAMIREZ	Hombre	01/03/2021	09/08/2024	21/08/2024	14,5	95	21/08/2024	18															
7	1062406970	JACOB	BARRANCO MARTINEZ	Hombre	04/04/2021	09/08/2024	21/08/2024	15,5	100	21/08/2024	17															
8	1062407089	LIAN GAEL	ANGARITA ALVAREZ	Hombre	10/10/2021	09/08/2024	21/08/2024	12,6	92	21/08/2024	17															
9	1062407144	MILAN JOSE	BARRANCO CHINCHIA	Hombre	01/11/2021	09/08/2024	21/08/2024	14,3	100	21/08/2024	17															
10	1062407423	EMILIANO	RAMIREZ AMAYA	Hombre	18/11/2022	09/08/2024	21/08/2024	10,8	84	21/08/2024	17															
11	1062407448	JADE LOREDI	PEDROZA VILLALBA	Mujer	28/11/2022	09/08/2024	21/08/2024	12,9	87	21/08/2024	14,5															
12	1062407713	SALOME	CUADROS RODRIGUEZ	Mujer	15/11/2023	09/08/2024	21/08/2024	9,2	72	21/08/2024	14															
13	1065680479	EMILY DARIANA	CARRASCAL MENA	Mujer	25/08/2022	09/08/2024	21/08/2024	13	88	21/08/2024	15															
14	1065682592	JANIE	SOLANO MONTERO	Hombre	25/09/2023	09/08/2024	21/08/2024	10,3	73	21/08/2024	16															
15	1066306561	ISAAC DAVID	CARBONEL ISEA	Hombre	20/05/2022	09/08/2024	21/08/2024	13,2	93	21/08/2024	18															
16	1066479035	AMADO GAEL	GARCIA BRUJEL	Hombre	07/03/2020	09/08/2024	21/08/2024	16,6	110	21/08/2024	16															
17	1067821496	DANNA LUCIA	VENCE CHINCHILLA	Mujer	02/11/2022	09/08/2024	21/08/2024	11	90	21/08/2024	18															
18	1067821798	CINDY LILIANA	VILLEGAS BAYONA	Mujer	22/09/2022	09/08/2024	21/08/2024	14,4	84	21/08/2024	18															
19	1067821968	BRENDA	PEÑA BERGEL	Mujer	03/02/2023	09/08/2024	21/08/2024	11,7	78	21/08/2024	16															
20	1067822190	XIOMARA	VERGEL PAREDES	Mujer	21/09/2023	09/08/2024	21/08/2024	9,6	73	21/08/2024	15															
21	1137730703	BLADER SMITH	GARCIA CHIRINO	Hombre	08/09/2020	09/08/2024	21/08/2024	17	105	21/08/2024	17,5															
22	1137883078	FREY SANTIAGO	JIMENEZ MENDEZ	Hombre	07/07/2022	09/08/2024	21/08/2024	12	88	21/08/2024	15															
23	1245278111	LUIS DANIEL	SANCHEZ CONTRERAS	Hombre	19/06/2019	09/08/2024	21/08/2024	13,2	98		0															
24																										
25																										
26																										
27																										
28																										
29																										
30																										

Notas: **1. La toma del perimetro braquial solo aplica para el servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar, Hogar Comunitario de Bienestar FAMI, Educación Inicial Rural -EIR y Modalidad Propia e Intercultural, para niños y niñas en el rango de edad de 6 meses a 59 meses. Tenga en cuenta que la fecha de toma de peso y talla puede diferir de la fecha de toma de perimetro braquial, teniendo en que éste se realiza durante el primer encuentro al que asista la niña o niño.**

Nombre del Responsable de la Medición 1 YURAINYS LOZANO 2 3 4

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO DE CAPTURA DE DATOS ANTROPOMÉTRICOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	P11 MOHS PP	2/09/2024
		VERSIÓN 8	PAGINA 1 DE 2
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	

NOMBRE DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO: RESGUARDO BELLA VISTA YUKATAN

NOMBRE DE LA UNIDAD DE SERVICIO/UNIDAD COMUNITARIA DE ATENCIÓN: TOKIA

MODALIDAD (Institucional, Familiar, Comunitaria o Propia): MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL

SERVICIO / FORMA DE ATENCIÓN : 3

GRUPO DE ATENCIÓN / UNIDAD DE ATENCIÓN: TOKIA

No. DE ORDEN	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (NUIP)	NOMBRES	APELLIDOS	Sexo (Hombre / Mujer)	FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO O MODALIDAD (dd/mm/aaaa)	TOMA 1					TOMA 2					TOMA 3					TOMA 4				
							FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERIMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial * (cm)	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERIMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial * (cm)	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERIMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial * (cm)	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERIMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial * (cm)
1	1062407536	ARANA VICTORIA	URIBE OSORIO	Mujer	04/05/2024	09/08/2024	27/08/2024	5,9	58		0															
2	1300423050	ANA YULIETH	SANGUINO SALAZAR	Mujer	27/02/2024	09/08/2024	27/08/2024	7	61	27/08/2024	14,5															
3	1062406679	YANDRITH CELESTE	CANEGOS URIBE	Mujer	11/06/2020	09/08/2024	22/08/2024	15,5	101	22/08/2024	15															
4	1062406913	IAN JOSE	QUINTANA OVALLE	Hombre	19/06/2021	09/08/2024	22/08/2024	15	96	22/08/2024	14,8															
5	1062407157	YEILKER DAVID	PALMAR	Hombre	18/11/2021	09/08/2024	22/08/2024	12,7	87	22/08/2024	14															
6	1062407426	ERIC YOSUETH	ROPERO SANTIAGO	Hombre	04/11/2022	09/08/2024	22/08/2024	11,2	87	22/08/2024	15															
7	1062407452	ELIAS ANDRES	NAVARRO PAEZ	Hombre	12/12/2022	09/08/2024	22/08/2024	10	75	22/08/2024	15															
8	1062407549	ANGEL SAID	QUINTANA OVALLE	Hombre	27/02/2023	09/08/2024	22/08/2024	10,6	78	22/08/2024	14															
9	1062407603	ARIANA SOFIA	MELENDEZ NOVA	Mujer	13/03/2023	09/08/2024	22/08/2024	10,3	79	22/08/2024	14,4															
10	1062407609	AINARA	REYES TORRES	Mujer	12/05/2023	09/08/2024	22/08/2024	10,6	76	22/08/2024	15															
11	1062407699	ELIECER	AGUDELO SERRANO	Hombre	18/10/2023	09/08/2024	22/08/2024	9,4	71	22/08/2024	15															
12	1062407728	CIRO ALFONSO	CALDERON AGUDELO	Hombre	02/12/2023	09/08/2024	22/08/2024	9,7	73	22/08/2024	15															
13	1062407792	SANTIAGO	CARDENAS DONADO	Hombre	16/03/2024	09/08/2024	22/08/2024	9,5	75		0															
14	1062934118	MILLER JOSE	NOVA SUAREZ	Hombre	13/11/2021	09/08/2024	22/08/2024	12,7	86	22/08/2024	14															
15	1064730889	LAURA VANESA	MONTAÑO OVALLE	Mujer	10/03/2022	09/08/2024	22/08/2024	12,9	88	22/08/2024	15															
16	1065677420	AMALIA ISABEL	MACHADO NARANJO	Mujer	26/03/2021	09/08/2024	22/08/2024	15	96	22/08/2024	14,9															
17	1065684083	IAN SANTIAGO	GALLARDO QUINTERO	Hombre	09/07/2024	09/08/2024	22/08/2024	5,1	56		0															
18	1066099320	DAURYS SOETH	ALVAREZ SANCHEZ	Mujer	06/05/2019	09/08/2024	22/08/2024	18	106		0															
19	1066310624	DAVID ALEJANDRO	JIMENEZ DIAZ	Hombre	25/04/2024	09/08/2024	22/08/2024	6,5	65		0															
20	1066478982	LUCIANA	AYALA TORRES	Mujer	26/05/2020	09/08/2024	22/08/2024	16	100	22/08/2024	14,9															
21	1066479075	EMILIANO	GOMEZ ZEQUEIRA	Hombre	29/08/2020	09/08/2024	22/08/2024	16	100	22/08/2024	14,9															
22	1066479243	ALEJANDRO JOSE	SANTIAGO CARDONA	Hombre	28/09/2023	09/08/2024	22/08/2024	10,5	70	22/08/2024	14															
23	1066902038	FERNANDA	MUNIVE CONTRERA	Mujer	12/05/2022	09/08/2024	22/08/2024	12,9	88	22/08/2024	15															
24	1067645062	GABRIELA SOPHIA	ARANGO MARTINEZ	Mujer	24/06/2022	09/08/2024	22/08/2024	12,9	88	22/08/2024	14,7															
25	1067646259	AKEBER NO TIENE	SANCHEZ PAREJO	Mujer	29/05/2023	09/08/2024	22/08/2024	10,7	77	22/08/2024	16															
26	1067820728	MARIA GUADALUPE	GOMEZ RAMIREZ	Mujer	12/12/2020	09/08/2024	22/08/2024	15,5	97	22/08/2024	14,7															
27	1067820745	HELENA	PERAZA CALDERON	Mujer	10/11/2020	09/08/2024	22/08/2024	15	81	22/08/2024	14,7															
28	1067820809	PAULINA	CABANA NATERA	Mujer	18/11/2020	09/08/2024	22/08/2024	15	96	22/08/2024	14,5															
29	1067820948	ISAMARA	ANGARITA CONTRERAS	Mujer	03/04/2021	09/08/2024	22/08/2024	15	97	22/08/2024	16															
30	1067821098	DYLAN ALEJANDRO	MURGAS RANGEL	Hombre	31/08/2021	09/08/2024	22/08/2024	15	96	22/08/2024	15															

Notas: **1. La toma del perimetro braquial solo aplica para el servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar, Hogar Comunitario de Bienestar FAMI, Educación Inicial Rural -EIR y Modalidad Propia e Intercultural, para niños y niñas en el rango de edad de 6 meses a 59 meses. Tenga en cuenta que la fecha de toma de peso y talla puede diferir de la fecha de toma de perimetro braquial, teniendo en que éste se realiza durante el primer encuentro al que asista la niña o niño.**

Nombre del Responsable de la Medición 1. YURAINYS LOZANO 2. _____ 3. _____ 4. _____

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO DE CAPTURA DE DATOS ANTROPOMÉTRICOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	F11.MO12.PP	2/09/2024
		VERSIÓN 5	PAGINA 1 DE 3
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	

NOMBRE DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO: RESGUARDO BELLA VISTA YUKATAN

NOMBRE DE LA UNIDAD DE SERVICIO/UNIDAD COMUNITARIA DE ATENCIÓN: TOKIA

MODALIDAD (Institucional, Familiar, Comunitaria o Propia): MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL

SERVICIO / FORMA DE ATENCIÓN :

GRUPO DE ATENCIÓN / UNIDAD DE ATENCIÓN: TOKIA

No. DE ORDEN	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (NUIP)	NOMBRES	APELLIDOS	Sexo (Hombre / Mujer)	FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO O MODALIDAD (dd/mm/aaaa)	TOMA 1					TOMA 2					TOMA 3					TOMA 4				
							FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERÍMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial * (cm)	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERÍMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial * (cm)	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERÍMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial * (cm)	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERÍMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial * (cm)
1	1067821111	FATIMA	SIERRA GOMEZ	Mujer	10/09/2021	09/08/2024	22/08/2024	12,8	89	22/08/2024	14,3															
2	1067821252	IVAN ANDRES	URBINA GUTIERREZ	Hombre	02/12/2021	09/08/2024	22/08/2024	12,5	85	22/08/2024	14,5															
3	1067822119	MARIA FERNANDA	LOPEZ	Mujer	05/08/2023	09/08/2024	22/08/2024	10,5	78	22/08/2024	14															
4	1067822142	ELIAS	PADILLA CONTRERAS	Hombre	02/09/2023	09/08/2024	22/08/2024	9,5	75	22/08/2024	14															
5	1067822263	MARLYS ADRIANA	OVALLE SUAREZ	Mujer	06/12/2023	09/08/2024	22/08/2024	8,9	70	22/08/2024	14,9															
6	1067822299	JOSE ALEJANDRO	CASTRELLON DITA	Hombre	27/03/2024	09/08/2024	22/08/2024	7	68		0															
7	1067822316	HANNAH	OÑATE ARIZA	Hombre	12/04/2024	09/08/2024	22/08/2024	6,6	55		0															
8	1067822383	SALOMON	JULIO BAYONA	Hombre	07/07/2024	09/08/2024	22/08/2024	5,7	55		0															
9	1092397406	MIGUEL ARCANGEL	LEON SARAVIA	Hombre	05/03/2021	09/08/2024	22/08/2024	15,7	97	22/08/2024	15,5															
10	1243738242	JHUSUTH ELIEL	ARIAS	Hombre	28/02/2021	09/08/2024	22/08/2024	15	96	22/08/2024	14,7															
11	1253343818	CAMILA ANDREA	MORALES MURIEL	Mujer	03/05/2023	09/08/2024	22/08/2024	10,2	78	22/08/2024	13															
12	1062407799	ABNER GAEL	MOLINA NAVARRO	Hombre	23/03/2024	09/08/2024	27/08/2024	5,6	59		0															
13	1067822274	LUCIANA CRISTINA	VENCE SUAREZ	Mujer	7/04/2023	09/08/2024	27/08/2024	9	70	27/08/2024	15															
14																										
15																										
16																										
17																										
18																										
19																										
20																										
21																										
22																										
23																										
24																										
25																										
26																										
27																										
28																										
29																										
30																										

Notas: **1. La toma del perímetro braquial solo aplica para el servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar, Hogar Comunitario de Bienestar FAMI, Educación Inicial Rural -EIR y Modalidad Propia e Intercultural, para niños y niñas en el rango de edad de 5 meses a 59 meses. Tenga en cuenta que la fecha de toma de peso y talla puede diferir de la fecha de toma de perímetro braquial, teniendo en que éste se realiza durante el primer encuentro al que asista la niña o niño.**

Nombre del Responsable de la Medición 1 YURAINYS LOZANO 2 _____ 3 _____ 4 _____

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO DE CAPTURA DE DATOS ANTROPOMÉTRICOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	F11.MO13.FP	20060334
		VERSIÓN 8	PAGINA 1 DE 3
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	

NOMBRE DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO: RESGUARDO BELLA VISTA YUKA'TAN

NOMBRE DE LA UNIDAD DE SERVICIO/UNIDAD COMUNITARIA DE ATENCIÓN: BELLA VISTA

MODALIDAD (Institucional, Familiar, Comunitaria o Propia): MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL

SERVICIO / FORMA DE ATENCIÓN : 3

GRUPO DE ATENCIÓN / UNIDAD DE ATENCIÓN: BELLA VISTA

No. DE ORDEN	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (NUIP)	NOMBRES	APELLIDOS	Sexo (Hombre / Mujer)	FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO O MODALIDAD (dd/mm/aaaa)	TOMA 1					TOMA 2					TOMA 3					TOMA 4				
							FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERÍMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial 1 (cm)	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (kg)	TALLA (cm)	FECHA IE LA TOMA PERÍMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial 1 (cm)	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERÍMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial 1 (cm)	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERÍMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial 1 (cm)
1	1065673648	SARITZA	SUAREZ NEGRETE	Mujer	29/10/2019	09/08/2024	22/08/2024	15	95	22/08/2024	15,7															
2	1065677511	MARCELA ALEJANDRA	LOPEZ ARAUJO	Mujer	20/04/2021	09/08/2024	22/08/2024	13,8	89	22/08/2024	16,3															
3	1065677541	MAILETH DAYANA	ARAUJO VENCE	Mujer	30/04/2021	09/08/2024	22/08/2024	13,6	88,9	22/08/2024	15,7															
4	1066302761	ESTEFANY MELISSA	VENCE OVALLE	Mujer	11/08/2019	09/08/2024	22/08/2024	16,1	98		0															
5	1066902116	LUCIANA	VENCE TORRES	Mujer	02/06/2022	09/08/2024	22/08/2024	11,3	84	22/08/2024	11,3															
6	1067820407	DILAN ANDRES	OLIVELLA OVALLE	Hombre	11/07/2019	09/08/2024	22/08/2024	19,2	102		0															
7	1067820508	SHAIRA LISETH	GOMEZ VENCE	Mujer	03/10/2019	09/08/2024	22/08/2024	19	104	22/08/2024	17															
8	1067820569	ANGEL ISAAC	EPALZA SUAREZ	Hombre	02/11/2019	09/08/2024	22/08/2024	17,3	97	22/08/2024	17,5															
9	1067820571	YIRETH DAYANA	VENCE VEGA	Mujer	05/01/2020	09/08/2024	22/08/2024	16,5	96,5	22/08/2024	16,3															
10	1067820576	CRISTIAN DAVID	ARAUJO SUAREZ	Hombre	17/11/2019	09/08/2024	22/08/2024	17,7	98	22/08/2024	16,9															
11	1067820936	YAIRETH PAOLA	VENCE VENCE	Mujer	01/04/2021	09/08/2024	22/08/2024	13,7	90,1	22/08/2024	15,6															
12	1067821121	RONIS JOSE	LOPEZ OVALLE	Hombre	13/08/2021	09/08/2024	22/08/2024	12,8	84,1	22/08/2024	16,3															
13	1067821122	VALERIA	ARAUJO PEREZ	Mujer	01/10/2021	09/08/2024	22/08/2024	14,3	86,3	22/08/2024	16,3															
14	1067821154	DEI DAVID	VENCE VENCE	Hombre	02/10/2021	09/08/2024	22/08/2024	13,8	89	22/08/2024	14,3															
15	1151482437	YEIDIS LICETH	OVALLE VENCE	Mujer	25/10/2020	09/08/2024	22/08/2024	14,3	94,5	22/08/2024	15,8															
16	1214469719	JHON JAIDER	ARAUJO PEREZ	Hombre	28/08/2019	09/08/2024	22/08/2024	16,3	97,5		0															
17	9754391	NERKLEIBER DAVID	GUTIERREZ FONSECA	Hombre	13/12/2021	09/08/2024	22/08/2024	16,1	100	22/08/2024	15,5															
18																										
19																										
20																										
21																										
22																										
23																										
24																										
25																										
26																										
27																										
28																										
29																										
30																										

Notas: **1. La toma del perímetro braquial solo aplica para el servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar, Hogar Comunitario de Bienestar FAMI, Educación Inicial Rural -EIR y Modalidad Propia e Intercultural, para niños y niñas en el rango de edad de 6 meses a 59 meses. Tenga en cuenta que la fecha de toma de peso y talla puede diferir de la fecha de toma de perímetro braquial, teniendo en que éste se realiza durante el primer encuentro al que asista la niña o niño.**

Nombre del Responsable de la Medición 1 YURAINYS LOZANO 2 _____ 3 _____ 4 _____

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO DE CAPTURA DE DATOS ANTROPOMÉTRICOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	FYI.MO42.PP	DIRECCIÓN
		VERSIÓN 5	PAGINA 1 DE 2
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	

NOMBRE DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO: RESGUARDO BELLA VISTA YUKATIN

NOMBRE DE LA UNIDAD DE SERVICIO/UNIDAD COMUNITARIA DE ATENCIÓN: MIRADOR

MODALIDAD (Institucional, Familiar, Comunitaria o Propia): MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL

SERVICIO / FORMA DE ATENCIÓN : 3

GRUPO DE ATENCIÓN / UNIDAD DE ATENCIÓN: MIRADOR

No. DE ORDEN	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (NUIP)	NOMBRES	APELLIDOS	Sexo (Hombre / Mujer)	FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO O MODALIDAD (dd/mm/aaaa)	TOMA 1					TOMA 2					TOMA 3					TOMA 4				
							FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERÍMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial ¹ (cm)	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERÍMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial ¹ (cm)	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERÍMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial ¹ (cm)	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERÍMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial ¹ (cm)
1	1062407194	ZOETH VALENTINA	AGUDELO MONTILLA	Mujer	13/01/2022	09/08/2024	27/08/2024	10	72	27/08/2024	15															
2	1066479169	LUCIANA	PAEZ TARAZONA	Mujer	19/09/2021	09/08/2024	27/08/2024	13,5	86,4	27/08/2024	15															
3	1067644222	ADARA MARIA	PALOMINO RAMIREZ	Mujer	21/01/2022	09/08/2024	27/08/2024	10	78	27/08/2024	15															
4	1067820984	JONATAN ABDIEL	CASTILLA PALENCIA	Hombre	07/06/2021	09/08/2024	27/08/2024	11	88	27/08/2024	15															
5	1137733355	NASLY JIRETH	ECHAVEZ LAVERDE	Mujer	10/11/2023	09/08/2024	27/08/2024	8,9	67	27/08/2024	15															
6	1137734030	LIAM JESUS	CONTRERAS SANCHEZ	Mujer	01/06/2024	09/08/2024	27/08/2024	6	57		0															
7	1002070146	HILDA PAOLA	MARCHENA IZQUIERDO	Mujer	10/06/2022	09/08/2024	23/08/2024	11,6	80	23/08/2024	15,8															
8	1062406765	XIOMARA	FELIZOLA VENCE	Mujer	18/06/2020	09/08/2024	23/08/2024	16,2	104	23/08/2024	15,3															
9	1062407612	ISAC DAVID	MARCHENA IZQUIERDO	Hombre	25/05/2023	09/08/2024	23/08/2024	11,1	80	23/08/2024	14,7															
10	1063602195	DEILYN NICOL	TORRES CARDENAS	Mujer	13/12/2019	09/08/2024	23/08/2024	16,1	101	23/08/2024	15															
11	1065207055	MARIA CELESTE	RANGEL CARVAJALINO	Mujer	22/10/2019	09/08/2024	23/08/2024	21,1	111	23/08/2024	14,8															
12	1065207522	LEIDER ALEXANER	DURAN PALACIO	Hombre	02/11/2021	09/08/2024	23/08/2024	19,5	98,7	23/08/2024	17															
13	1065207687	MEILIN SAMARA	MONTIEL LAGOS	Mujer	02/06/2023	09/08/2024	23/08/2024	8,9	70,2	23/08/2024	14,2															
14	1065207769	HADA NELCY	CUELLO MARTINEZ	Mujer	15/01/2024	09/08/2024	23/08/2024	8,9	70	23/08/2024	12,4															
15	1065277292	EDITH SOFIA	OVALLE CORONADO	Mujer	31/01/2024	09/08/2024	23/08/2024	8,9	72	23/08/2024	13															
16	1065680956	KLEINER JOSE	ARAUJO LOPEZ	Hombre	01/11/2021	09/08/2024	23/08/2024	11	76,5	23/08/2024	15															
17	1066207103	THAILETH SOFIA	DE LA CRUZ BOTELLO	Mujer	18/06/2020	09/08/2024	23/08/2024	16,2	100	23/08/2024	15,3															
18	1066207417	ARIADNA JISEL	SAN JUAN LAZO	Mujer	19/11/2021	09/08/2024	23/08/2024	12	89	23/08/2024	15															
19	1066207581	ZOE VALENTINA	BOTELLO ARDILA	Mujer	18/09/2022	09/08/2024	23/08/2024	11,6	73	23/08/2024	14															
20	1066309829	YOEVAN	SANTIAGO SANTIAGO	Hombre	09/06/2023	09/08/2024	23/08/2024	7,3	64	23/08/2024	13															
21	1066478964	SHAROL DAYANA	RODRIGUEZ CARVAJALINO	Mujer	23/04/2020	09/08/2024	23/08/2024	17,1	108	23/08/2024	14,7															
22	1066479223	HEIDER ELIAS	SUAREZ PICON	Hombre	31/01/2022	09/08/2024	23/08/2024	12	85	23/08/2024	14,5															
23	1066479247	MILAN DAVID	MORALES RAMIREZ	Hombre	05/10/2023	09/08/2024	23/08/2024	11,3	71	23/08/2024	15															
24	1066904378	BRIANA SELED	PALENCIA ROZO	Mujer	22/10/2023	09/08/2024	23/08/2024	10,1	72,5	23/08/2024	16,5															
25	1066904929	RONALL ALBEIRO	PEÑUELA GUERRERO	Hombre	19/04/2024	09/08/2024	23/08/2024	8,2	68		0															
26	1067643967	JUAN CAMILO	RODRIGUEZ CHINCHILLA	Hombre	16/11/2021	09/08/2024	23/08/2024	13,7	95,5	23/08/2024	13,6															
27	1067645313	DILAN ANDRES	GUERRERO VASQUEZ	Hombre	16/09/2022	09/08/2024	23/08/2024	12,1	83,5	23/08/2024	14															
28	1067646977	SAMUEL ANDRES	VACA JULIO	Hombre	29/12/2023	09/08/2024	23/08/2024	8,9	59,1	23/08/2024	13															
29	1067820618	SARAY LUCIA	LOBATO CARPIO	Mujer	27/07/2020	09/08/2024	23/08/2024	15	96	23/08/2024	15															
30	1067820822	ALAM JHOSUATH	GARCIA RANGEL	Hombre	24/11/2020	09/08/2024	23/08/2024	13,6	94	23/08/2024	17															

Notas: **1. La toma del perímetro braquial solo aplica para el servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar, Hogar Comunitario de Bienestar FAMI, Educación Inicial Rural -EIR y Modalidad Propia e Intercultural, para niños y niñas en el rango de edad de 6 meses a 59 meses. Tenga en cuenta que la fecha de toma de peso y talla puede diferir de la fecha de toma de perímetro braquial, teniendo en que éste se realiza durante el primer encuentro al que asista la niña o niño.**

Nombre del Responsable de la Medición 1 YURAINYS LOZANO 2 _____ 3 _____ 4 _____

Antes de imprimir este documento... ¡piense en el medio ambiente!

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO DE CAPTURA DE DATOS ANTROPOMÉTRICOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	F11.MO43.FP	2/09/2024
		VERSIÓN 6	PAGINA 1 DE 2
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	

NOMBRE DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO: RESGUARDO BELLA VISTA YUKATAN

NOMBRE DE LA UNIDAD DE SERVICIO/UNIDAD COMUNITARIA DE ATENCIÓN: MIRADOR

MODALIDAD (Institucional, Familiar, Comunitaria o Propia): MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL

SERVICIO / FORMA DE ATENCIÓN : 3

GRUPO DE ATENCIÓN / UNIDAD DE ATENCIÓN: MIRADOR

No. DE ORDEN	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (NUIP)	NOMBRES	APELLIDOS	Sexo (Hombre / Mujer)	FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO O MODALIDAD (dd/mm/aaaa)	TOMA 1					TOMA 2					TOMA 3					TOMA 4				
							FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERÍMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial [1] (cm)	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERÍMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial [1] (cm)	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERÍMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial [1] (cm)	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERÍMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial [1] (cm)
1	1137733211	DYLAN JOSE	ALVAREZ TRILLOS	Hombre	13/10/2023	09/08/2024	23/08/2024	9,4	72,1	23/08/2024	15															
2	1137733440	JESUS MANUEL	NAVARRO PALENCIA	Hombre	30/01/2024	09/08/2024	23/08/2024	8,2	67	23/08/2024	12,8															
3	1137733575	JOSUE DAVID	DAZA GONZALEZ	Hombre	03/02/2024	09/08/2024	23/08/2024	7,9	68	23/08/2024	12,3															
4	1137733885	DAYLETH CELESTE	PEDROZO HERNANDEZ	Mujer	24/04/2024	09/08/2024	23/08/2024	7,3	69		0															
5	1137883933	ADRIEL JOSUE	SANCHEZ ARRIETA	Hombre	03/05/2023	09/08/2024	23/08/2024	12,5	85	23/08/2024	14															
6	1241088513	JEINER DAVID	BUELVAS RANGEL	Hombre	09/09/2019	09/08/2024	23/08/2024	19,1	110	23/08/2024	17															
7	1300423057	SHARICK SALOME	GUERRERO VASQUEZ	Mujer	25/11/2020	09/08/2024	23/08/2024	16,8	103	23/08/2024	16,7															
8	1067820980	ANA LUCIA	MONTENEGRO ROPERO	Mujer	31/05/2021	9/08/2024	27/08/2024	11	85	31/05/2021	15															
9																										
10																										
11																										
12																										
13																										
14																										
15																										
16																										
17																										
18																										
19																										
20																										
21																										
22																										
23																										
24																										
25																										
26																										
27																										
28																										
29																										
30																										

Notas: **1. La toma del perímetro braquial solo aplica para el servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar, Hogar Comunitario de Bienestar FAMI, Educación Inicial Rural -EIR y Modalidad Propia e Intercultural, para niños y niñas en el rango de edad de 6 meses a 59 meses. Tenga en cuenta que la fecha de toma de peso y talla puede diferir de la fecha de toma de perímetro braquial, teniendo en que este se realiza durante el primer encuentro al que asista la niña o niño.**

Nombre del Responsable de la Medición 1 YURAINYS LOZANO 2 _____ 3 _____ 4 _____

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO DE CAPTURA DE DATOS ANTROPOMÉTRICOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	P11.MO12.FP	2/09/2024
		VERSIÓN 3	PAGINA 1 DE 2
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	

NOMBRE DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO: RESGUARDO BELLA VISTA YUKATAN

NOMBRE DE LA UNIDAD DE SERVICIO/UNIDAD COMUNITARIA DE ATENCIÓN: EL ROSARIO 1

MODALIDAD (Institucional, Familiar, Comunitaria o Propia): MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL

SERVICIO / FORMA DE ATENCIÓN : 2

GRUPO DE ATENCIÓN / UNIDAD DE ATENCIÓN: EL ROSARIO 1

No. DE ORDEN	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (NUIP)	NOMBRES	APELLIDOS	Sexo (Hombre / Mujer)	FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO O MODALIDAD (dd/mm/aaaa)	TOMA 1					TOMA 2					TOMA 3					TOMA 4				
							FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERÍMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial * (cm)	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERÍMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial * (cm)	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERÍMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial * (cm)	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERÍMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial * (cm)
1	1066305395	YARINETH	QUINTERO OVALLE	Mujer	01/08/2020	09/08/2024	28/08/2024	16,2	97	28/08/2024	17															
2	1066358084	JHOJAN ALEJANDRO	HENAO BALLESTEROS	Hombre	10/11/2019	09/08/2024	28/08/2024	20,5	101	28/08/2024	18															
3	1066359479	ZEYNETH FERNANDA	MUÑOZ QUINTERO	Mujer	30/01/2022	09/08/2024	28/08/2024	12,8	88	28/08/2024	16															
4	1066359743	DARIANNY YISSETH	HERNANDEZ LIDUEÑA	Mujer	08/04/2022	09/08/2024	28/08/2024	13,2	87	28/08/2024	15															
5	1066659027	DARIAN ANDRES	HERNANDEZ IDUEÑES	Hombre	30/03/2020	09/08/2024	28/08/2024	17,3	101	28/08/2024	15															
6	1067734264	ALEJANDRO	MARQUEZ CLAVIJO	Hombre	18/10/2020	09/08/2024	28/08/2024	17,3	104	28/08/2024	14															
7	1123417938	KALETH ELIAS	CARDENAS SUAREZ	Hombre	09/10/2019	09/08/2024	28/08/2024	21,5	117	28/08/2024	17															
8	1137881295	IAN DAVID	LINDARTE MARTINEZ	Hombre	31/10/2019	09/08/2024	28/08/2024	15,4	100	28/08/2024	16															
9	1151482426	DARWIN DAVID	OLIVELLA LOPEZ	Hombre	02/10/2020	09/08/2024	28/08/2024	17	97	28/08/2024	17															
10	1151482429	EIRILETH	SUAREZ OVALLE	Mujer	19/10/2020	09/08/2024	28/08/2024	18,2	96	28/08/2024	19															
11																										
12																										
13																										
14																										
15																										
16																										
17																										
18																										
19																										
20																										
21																										
22																										
23																										
24																										
25																										
26																										
27																										
28																										
29																										
30																										

Notas: **1. La toma del perímetro braquial solo aplica para el servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar, Hogar Comunitario de Bienestar FAMI, Educación Inicial Rural -EIR y Modalidad Propia e intercultural, para niños y niñas en el rango de edad de 6 meses a 59 meses. Tenga en cuenta que la fecha de toma de peso y talla puede diferir de la fecha de toma de perímetro braquial, teniendo en que éste se realiza durante el primer encuentro al que asista la niña o niño.**

Nombre del Responsable de la Medición 1. YURAINYS LOZANO 2. _____ 3. _____ 4. _____

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO DE CAPTURA DE DATOS ANTROPOMÉTRICOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	F11.MO12.FP	20/9/2024
		VERSIÓN 6	PAGINA 1 DE 2
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	

NOMBRE DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO: RESGUARDO BELLA VISTA YUKATAN

NOMBRE DE LA UNIDAD DE SERVICIO/UNIDAD COMUNITARIA DE ATENCIÓN: EL CONSEJO 1

MODALIDAD (Institucional, Familiar, Comunitaria o Propia): MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL

SERVICIO / FORMA DE ATENCIÓN : 2

GRUPO DE ATENCIÓN / UNIDAD DE ATENCIÓN: EL CONSEJO 1

No. DE ORDEN	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (NUIP)	NOMBRES	APELLIDOS	Sexo (Hombre / Mujer)	FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO O MODALIDAD (dd/mm/aaaa)	TOMA 1					TOMA 2					TOMA 3					TOMA 4				
							FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERÍMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial [1] (cm)	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERÍMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial [1] (cm)	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERÍMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial [1] (cm)	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERÍMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial [1] (cm)
1	1065679066	ANGIE SOFIA	QUINTERO VENCE	Mujer	27/11/2021	09/08/2024	27/08/2024	12,7	88	27/08/2024	16															
2	1067734876	SALOME	RODRIGUEZ SUAREZ	Mujer	25/02/2021	09/08/2024	27/08/2024	16	94	27/08/2024	17															
3	1067820641	ADRIAN JHOAN	QUINTERO LEON	Hombre	21/01/2020	09/08/2024	27/08/2024	18,9	100	27/08/2024	16															
4	1067821222	SANDI LIZBETH	VENCE SUAREZ	Mujer	09/09/2021	09/08/2024	27/08/2024	12,6	85,5	27/08/2024	16															
5	1137732191	JESUS DAVID	ARDILA QUINTERO	Hombre	27/09/2022	09/08/2024	27/08/2024	10,5	77	27/08/2024	15															
6	1151482424	SHAIRA MICHELL	VENCE QUINTERO	Mujer	08/08/2020	09/08/2024	27/08/2024	15	94	27/08/2024	17															
7	1151482425	CLEIDER JOSE	QUINTERO VILLAR	Hombre	22/09/2020	09/08/2024	27/08/2024	17,6	96	27/08/2024	16															
8	1214469716	DENITZA VIVIANA	VENCE SUAREZ	Mujer	21/07/2019	09/08/2024	27/08/2024	17	98		0															
9	1214469727	YIRETH SARAY	RUEDA QUINTERO	Hombre	18/09/2024	9/08/2024	27/08/2024	12	91		0															
10																										
11																										
12																										
13																										
14																										
15																										
16																										
17																										
18																										
19																										
20																										
21																										
22																										
23																										
24																										
25																										
26																										
27																										
28																										
29																										
30																										

Notas: **1. La toma del perímetro braquial solo aplica para el servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar, Hogar Comunitario de Bienestar FAMI, Educación Inicial Rural -EIR y Modalidad Propia e intercultural, para niños y niñas en el rango de edad de 6 meses a 59 meses. Tenga en cuenta que la fecha de toma de peso y talla puede diferir de la fecha de toma de perímetro braquial, teniendo en que ésle se realiza durante el primer encuentro al que asista la niña o niño.**

Nombre del Responsable de la Medición 1 YURAINYS LOZANO 2 3 4

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO DE CAPTURA DE DATOS ANTROPOMÉTRICOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	F11.M012.FP	2/09/2024
		VERSIÓN 1	PAGINA 1 DE 2
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	

NOMBRE DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO: RESGUARDO BELLA VISTA YUKATAN

NOMBRE DE LA UNIDAD DE SERVICIO/UNIDAD COMUNITARIA DE ATENCIÓN: EL ROSARIO 2

MODALIDAD (Institucional, Familiar, Comunitaria o Propia): MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL

SERVICIO / FORMA DE ATENCIÓN : 3

GRUPO DE ATENCIÓN / UNIDAD DE ATENCIÓN: EL ROSARIO 2

No. DE ORDEN	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (NUIP)	NOMBRES	APELLIDOS	Sexo (Hombre / Mujer)	FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO O MODALIDAD (dd/mm/aaaa)	TOMA 1					TOMA 2					TOMA 3					TOMA 4				
							FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERÍMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial * (cm)	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERÍMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial * (cm)	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERÍMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial * (cm)	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERÍMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial * (cm)
1	1067737163	ANGELICA SOFIA	CHONA GONZALEZ	Mujer	18/07/2023	09/08/2024	28/08/2024	8	71	28/08/2024	14															
2	1067737189	MARIA FERNANDA	CARBUENA GALVAN	Mujer	11/08/2023	09/08/2024	28/08/2024	8,7	71	28/08/2024	13,5															
3	1067737345	FABIANA CELESTE	RODRIGUEZ SUAREZ	Mujer	30/09/2023	09/08/2024	28/08/2024	10	75	28/08/2024	17															
4	1067737518	EMA LUCIA	ORTIZ MOLINA	Mujer	01/01/2024	09/08/2024	28/08/2024	7	64	28/08/2024	14,5															
5	1067737597	MIGUEL ANGEL	GONZALEZ ROPERO	Hombre	01/02/2024	09/08/2024	28/08/2024	6,4	61	28/08/2024	14															
6	1067737861	DERIANYELIS VALENTIN	NUÑEZ CHIRINOS	Mujer	15/06/2024	09/08/2024	28/08/2024	5,1	53		0															
7	1067820625	BRISMAN	RUEDAS SUAREZ	Hombre	01/01/2021	09/08/2024	28/08/2024	15,8	96,5	28/08/2024	17															
8	1067821184	AXELL DAVID	PEREZ MARQUEZ	Hombre	30/10/2021	09/08/2024	28/08/2024	14	88	28/08/2024	14															
9	1067821188	CRISTAL JAEL	MOJICA GONZALEZ	Mujer	23/10/2021	09/08/2024	28/08/2024	13,6	86	28/08/2024	17															
10	1067821351	AZENETH	ROBLES QUINTERO	Mujer	02/02/2022	09/08/2024	28/08/2024	12,1	87	28/08/2024	16															
11	1067821878	ARISMETH	ROBLES QUINTERO	Hombre	22/01/2023	09/08/2024	28/08/2024	12,1	80	28/08/2024	17															
12	1068901723	MILETH SOFIA	VARELA ALVAREZ	Mujer	23/03/2022	09/08/2024	28/08/2024	11,6	86,5	28/08/2024	14															
13	1072680204	SARAY ISABEL	FERREIRA HOSTIA	Mujer	29/10/2022	09/08/2024	28/08/2024	8,7	72	28/08/2024	13															
14	1092673699	ARANZA NOEMY	JAIME MOLINA	Mujer	19/04/2020	09/08/2024	28/08/2024	14	100	28/08/2024	16															
15	1092674028	EIKER ELIER	QUINTERO AVENDAÑO	Hombre	14/03/2023	09/08/2024	28/08/2024	11	78	28/08/2024	14															
16	1137732097	ENEMIAS	ARIAS MACHUCA	Hombre	21/08/2022	09/08/2024	28/08/2024	12,6	89	28/08/2024	16															
17	1137732294	ANGEL DAVID	MOJICA ALBETO	Hombre	02/11/2022	09/08/2024	28/08/2024	11,7	77	28/08/2024	16															
18	1137884035	ANGEL DAVID	SUAREZ CULMA	Hombre	21/06/2023	09/08/2024	28/08/2024	9,7	72	28/08/2024	14															
19	1151482426	YENDRY MARIA	VILLAR SUAREZ	Mujer	11/02/2020	09/08/2024	28/08/2024	16,4	97	28/08/2024	17															
20	1151482430	EVA SANDRITH	MORALES MARQUEZ	Mujer	22/05/2020	09/08/2024	28/08/2024	17	102	28/08/2024	14															
21	1205974138	EMILIANO DE JESUS	FERNANDEZ GURNIZO	Hombre	27/08/2022	09/08/2024	28/08/2024	12	86,5	28/08/2024	15															
22	1239089472	LINDA LUSIANA	MEZA GONZALEZ	Mujer	30/07/2020	09/08/2024	28/08/2024	17,9	104	28/08/2024	17															
23	1242191246	MARILYN ALEJANDRA	PEDROZO ROJAS	Mujer	03/10/2020	09/08/2024	28/08/2024	13	90	28/08/2024	13,4															
24	1300423001	LOGAN YERAY	RUEDA SUAREZ	Hombre	25/03/2024	09/08/2024	28/08/2024	8	68		0															
25	1300423147	CHARLOTTE	ARIAS VILLAR	Mujer	18/05/2024	09/08/2024	28/08/2024	4,8	56		0															
26	1067734279	ALEXANDRA	OYOLA CAMPOS	Mujer	12/10/2020	09/08/2024	27/08/2024	14	87	27/08/2024	15															
27	1067820350	JIMI	RUEDAS SUAREZ	Hombre	11/06/2019	09/08/2024	27/08/2024	14	90,8		0															
28																										
29																										
30																										

Notas: **1. La toma del perímetro braquial solo aplica para el servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar, Hogar Comunitario de Bienestar FAMI, Educación Inicial Rural -EIR y Modalidad Propia e Intercultural, para niños y niñas en el rango de edad de 6 meses a 59 meses. Tenga en cuenta que la fecha de toma de peso y talla puede diferir de la fecha de toma de perímetro braquial, teniendo en que éste se realiza durante el primer encuentro al que asista la niña o niño.**

Nombre del Responsable de la Medición 1. YURAINYS LOZANO 2. _____ 3. _____ 4. _____

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO DE CAPTURA DE DATOS ANTROPOMÉTRICOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	F11.MO12.FF	20062024
		VERSIÓN 6	PAGINA 1 DE 2
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	

NOMBRE DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO: RESGUARDO BELLA VISTA YUKATAN

NOMBRE DE LA UNIDAD DE SERVICIO/UNIDAD COMUNITARIA DE ATENCIÓN: EL ROSARIO 2

MODALIDAD (Institucional, Familiar, Comunitaria o Propia): MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL

SERVICIO / FORMA DE ATENCIÓN : 3

GRUPO DE ATENCIÓN / UNIDAD DE ATENCIÓN: EL ROSARIO 2

No. DE ORDEN	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (NUIP)	NOMBRES	APELLIDOS	Sexo (Hombre / Mujer)	FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO O MODALIDAD (dd/mm/aaaa)	TOMA 1					TOMA 2					TOMA 3					TOMA 4				
							FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERÍMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial ¹ (cm)	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERÍMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial ¹ (cm)	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERÍMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial ¹ (cm)	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERÍMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial ¹ (cm)
1	1062407761	AITANA LUCIA	CHONA LACOUTURE	Mujer	20/01/2024	09/08/2024	28/08/2024	6,1	60	28/08/2024	14															
2	1062407810	ANGEL DAVID	OVIEDO PINEDA	Hombre	27/04/2024	09/08/2024	28/08/2024	6,5	60		0															
3	1062735213	JESUS ADRIAN	FUENTES GONZALEZ	Hombre	09/08/2021	09/08/2024	28/08/2024	14,6	89	28/08/2024	14															
4	1065678564	ILAN JOSE	VILLAR OLIVELLA	Hombre	14/09/2021	09/08/2024	28/08/2024	12,5	80	28/08/2024	14															
5	1065679205	KEINER DAVID	VILLAR VILLAR	Hombre	17/12/2021	09/08/2024	28/08/2024	13,8	82	28/08/2024	17															
6	1065681232	ANGEL DAVID	ASCANIO TORRES	Hombre	19/12/2022	09/08/2024	28/08/2024	10,4	71	28/08/2024	14															
7	1066308034	RIGO ANDREY	BAYONA GUAYACUNDO	Hombre	08/01/2022	09/08/2024	28/08/2024	13,2	87	28/08/2024	17															
8	1066358364	JENNIFER MARCELA	MONTENEGRO PEREZ	Mujer	12/05/2020	09/08/2024	28/08/2024	13,8	98,5	28/08/2024	14,5															
9	1066358432	MAYRON JOSUE	MESA GODOY	Hombre	10/05/2020	09/08/2024	28/08/2024	15,5	95	28/08/2024	17															
10	1066359106	BRIAN	ALVARES PEREZ	Hombre	15/05/2021	09/08/2024	28/08/2024	12,7	87	28/08/2024	16															
11	1066360241	YENDRI DAILETH	CHONA BAYONA	Mujer	12/02/2024	09/08/2024	28/08/2024	7,1	61	28/08/2024	15															
12	1066360309	LIAM MIGUEL	GARRIDO QUINTERO	Hombre	05/05/2024	09/08/2024	28/08/2024	5,8	59		0															
13	1066479255	GABRIEL	MARTINEZ CARO	Hombre	11/10/2023	09/08/2024	28/08/2024	9,5	72	28/08/2024	14,5															
14	1067643067	DELKYS VIVIANA	RODELO GUTIERREZ	Mujer	04/06/2021	09/08/2024	28/08/2024	13,1	90	28/08/2024	16															
15	1067733637	ANDERSON ANDRES	CHONA QUITIAN	Hombre	26/08/2019	09/08/2024	28/08/2024	15,7	103		0															
16	1067733680	TATIANA MICHEL	MUÑOZ PEÑA	Mujer	26/11/2019	09/08/2024	28/08/2024	14,5	98	28/08/2024	14															
17	1067734133	NELSON JOHAN	CHONA QUINTERO	Hombre	01/08/2020	09/08/2024	28/08/2024	15,7	98	28/08/2024	16															
18	1067734236	ANGEL RAFAEL	RODELO JAIMES	Hombre	07/10/2020	09/08/2024	28/08/2024	15,7	99	28/08/2024	14															
19	1067734295	ZURI JAIRED	LIÑAN MUÑOZ	Mujer	24/10/2020	09/08/2024	28/08/2024	18	105	28/08/2024	15															
20	1067734342	EINER ESTIVEN	CHONA BAYONA	Hombre	01/04/2020	09/08/2024	28/08/2024	15,3	89	28/08/2024	17															
21	1067734871	HEILIN MERIETH	NUÑEZ GONZALEZ	Mujer	30/01/2021	09/08/2024	28/08/2024	15,8	92	28/08/2024	16															
22	1067735002	BEIMER	MOLINA RIOS	Hombre	03/07/2021	09/08/2024	28/08/2024	15,5	97,5	28/08/2024	14,4															
23	1067735354	YORDAN DAVID	SOLER PINEDA	Hombre	28/10/2021	09/08/2024	28/08/2024	12,7	91	28/08/2024	13,2															
24	1067735790	KALETH DAVID	DE AVILA CONEO	Hombre	10/04/2022	09/08/2024	28/08/2024	14,6	86	28/08/2024	19															
25	1067735893	SANDRA LUCIA	GALINDO OYOLA	Mujer	28/04/2022	09/08/2024	28/08/2024	11,8	87	28/08/2024	15															
26	1067736112	NEIMAR DAVID	WEPA SUAREZ	Hombre	22/07/2022	09/08/2024	28/08/2024	12,1	84	28/08/2024	15															
27	1067736400	CELESTE ZOETH	CHONA QUITIAN	Mujer	10/11/2022	09/08/2024	28/08/2024	9,6	76	28/08/2024	14															
28	1067736613	CARLOS ANDRES	OVIEDO PINEDA	Hombre	05/01/2023	09/08/2024	28/08/2024	10	70	28/08/2024	15															
29	1067737055	KEYLER JOSE	CHONA ALVAREZ	Hombre	12/06/2023	09/08/2024	28/08/2024	9	71	27/08/2024	13,5															
30	1067737069	EVELYN VALERIA	CARO GOMEZ	Mujer	17/06/2023	09/08/2024	28/08/2024	8	71	28/08/2024	13,5															

Notas: **1. La toma del perímetro braquial solo aplica para el servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar, Hogar Comunitario de Bienestar FAMI, Educación Inicial Rural -EIR y Modalidad Propia e intercultural, para niños y niñas en el rango de edad de 6 meses a 59 meses. Tenga en cuenta que la fecha de toma de peso y talla puede diferir de la fecha de toma de perímetro braquial, teniendo en que éste se realiza durante el primer encuentro al que asista la niña o niño.**

Nombre del Responsable de la Medición 1. YURAINYS LOZANO 2. _____ 3. _____ 4. _____

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO DE CAPTURA DE DATOS ANTROPOMÉTRICOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	FT. MOEE.FP	2/09/2024
		VERSIÓN 6	PAGINA 1 DE 2
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	

NOMBRE DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO: RESGUARDO BELLA VISTA YUKATAN

NOMBRE DE LA UNIDAD DE SERVICIO/UNIDAD COMUNITARIA DE ATENCIÓN: EL CONSEJO 2

MODALIDAD (Institucional, Familiar, Comunitaria o Propia): MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL

SERVICIO / FORMA DE ATENCIÓN : 3

GRUPO DE ATENCIÓN / UNIDAD DE ATENCIÓN: EL CONSEJO 2

No. DE ORDEN	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (NUIP)	NOMBRES	APELLIDOS	Sexo (Hombre / Mujer)	FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO O MODALIDAD (dd/mm/aaaa)	TOMA 1					TOMA 2					TOMA 3					TOMA 4				
							FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERÍMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial * (cm)	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERÍMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial * (cm)	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERÍMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial * (cm)	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERÍMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial * (cm)
1	1049900672	MARIA DE LOS ANGELES	ARIAS CUADRO	Mujer	10/06/2019	09/08/2024	27/08/2024	17,9	106		0															
2	1062407114	LUIS JOSE	CEBALLO DE LA HOZ	Hombre	19/06/2021	09/08/2024	27/08/2024	14,9	92	27/08/2024	17															
3	1062407742	IAM DAVID	JIMENEZ DE LA CRUZ	Hombre	15/11/2023	09/08/2024	27/08/2024	8	66	27/08/2024	13,5															
4	1062407807	NOAH MATEO	OJEDA FRANCIA	Hombre	03/04/2024	09/08/2024	27/08/2024	8	63		0															
5	1062934127	EDUVIN	VENCE VILLAR	Hombre	04/02/2022	09/08/2024	27/08/2024	12,3	78	27/08/2024	14															
6	1065207556	DASHANA LUCIA	ANGARITA QUINTERO	Mujer	10/07/2022	09/08/2024	27/08/2024	11,8	83	27/08/2024	14															
7	1065207741	ZULEY FERNANDA	CARDENAS ANGARITA	Mujer	11/11/2023	09/08/2024	27/08/2024	8,4	69	27/08/2024	13,5															
8	1065673366	DAIRIS LUCIA	ROSADO ARIAS	Mujer	14/01/2020	09/08/2024	27/08/2024	12	90	27/08/2024	15															
9	1065681666	LEYDER JOSE	QUINTERO LEON	Hombre	09/03/2023	09/08/2024	27/08/2024	11,3	74,5	27/08/2024	14															
10	1065683693	ITZAEL ANDRES	VALENCIA JIMENEZ	Hombre	16/04/2024	09/08/2024	27/08/2024	7,2	61		0															
11	1065684205	ELICEO MATIN	SUAREZ QUINTERO	Hombre	15/06/2024	09/08/2024	27/08/2024	4,4	52		0															
12	1066357959	ANGELA SOFIA	BONILLA RAMOS	Mujer	12/08/2019	09/08/2024	27/08/2024	15,4	99		0															
13	1066358198	KAMILA LISETH	LOPEZ PEREZ	Mujer	27/12/2019	09/08/2024	27/08/2024	19,3	101	27/08/2024	16															
14	1066358203	MAIRYS MILENA	DURAN BONILLA	Mujer	02/01/2020	09/08/2024	27/08/2024	17	99	27/08/2024	15															
15	1066358528	DANNA MAITE	JAIMES PEREZ	Mujer	20/05/2020	09/08/2024	27/08/2024	16,9	101	27/08/2024	16															
16	1066358765	JOSE DAVID	JULIO RODRIGUEZ	Hombre	09/08/2020	09/08/2024	27/08/2024	15,3	99	27/08/2024	15															
17	1066359356	SARA VALENTINA	LOPEZ DIAZ	Mujer	06/11/2021	09/08/2024	27/08/2024	13,4	90	27/08/2024	14,5															
18	1066478971	MATHIAS	ROSADO GOMEZ	Hombre	14/04/2020	09/08/2024	27/08/2024	17,2	105	27/08/2024	14															
19	1066479110	MILAN DAMIAN	MEZA ANGARITA	Hombre	11/03/2020	09/08/2024	27/08/2024	17,3	107	27/08/2024	14,5															
20	1066479189	JHOAN SANTIAGO	SANTIAGO CARVAJAL	Hombre	18/01/2022	09/08/2024	27/08/2024	12	90	27/08/2024	14															
21	1066902496	THIANA NICOLE	QUINTERO LOZANO	Mujer	20/07/2022	09/08/2024	27/08/2024	11,6	80	27/08/2024	13,5															
22	1066902613	LUZ CELESTE	SOTO OSPINO	Mujer	16/09/2022	09/08/2024	27/08/2024	10	72	27/08/2024	14,5															
23	1066904674	GAEL ANDRES	GOMEZ CONTRERAS	Hombre	27/12/2023	09/08/2024	27/08/2024	9	86	27/08/2024	15															
24	1067039180	KAITLYN MISHELL	CARDENAS ZAMBRANO	Mujer	02/01/2023	09/08/2024	27/08/2024	7,2	71	27/08/2024	15															
25	1067640924	MAXIMILIANO	GOMEZ CONTRERAS	Hombre	28/01/2020	09/08/2024	27/08/2024	17,7	100	27/08/2024	15															
26	1067645836	THIAGO ANDRES	BERMUDEZ CORDOBA	Hombre	23/02/2023	09/08/2024	27/08/2024	11	81	27/08/2024	16															
27	1067733696	GREISY MASHELL	PUENTES VARGAS	Mujer	22/08/2019	09/08/2024	27/08/2024	17	106		0															
28	1067734061	JOSE FABIAN	ALVAREZ PUENTES	Hombre	10/03/2020	09/08/2024	27/08/2024	14,1	97	27/08/2024	15															
29	1067734862	ELIAN DAVID	PINEDA CUERVO	Hombre	21/04/2021	09/08/2024	27/08/2024	15,5	95,5	27/08/2024	16															
30	1067735397	SAMUEL DAVID	SANTIAGO MORALES	Hombre	27/10/2021	09/08/2024	27/08/2024	13,2	89	27/08/2024	15															

Notas: **1. La toma del perímetro braquial solo aplica para el servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar, Hogar Comunitario de Bienestar FAMI, Educación Inicial Rural -EIR y Modalidad Propia e Intercultural, para niños y niñas en el rango de edad de 6 meses a 59 meses. Tenga en cuenta que la fecha de toma de peso y talla puede diferir de la fecha de toma de perímetro braquial, teniendo en que éste se realiza durante el primer encuentro al que asista la niña o niño.**

Nombre del Responsable de la Medición 1 YURAINYS LOZANO 2 _____ 3 _____ 4 _____

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO DE CAPTURA DE DATOS ANTROPOMÉTRICOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	FYI_RD12.FP	20/9/2024
		VERSIÓN 8	PAGINA 1 DE 2
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	

NOMBRE DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO: RESGUARDO BELLA VISTA YUKATAN

NOMBRE DE LA UNIDAD DE SERVICIO/UNIDAD COMUNITARIA DE ATENCIÓN: EL CONSEJO 2

MODALIDAD (Institucional, Familiar, Comunitaria o Propia): MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL

SERVICIO / FORMA DE ATENCIÓN : 3

GRUPO DE ATENCIÓN / UNIDAD DE ATENCIÓN: EL CONSEJO 2

No. DE ORDEN	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (NUIP)	NOMBRES	APELLIDOS	Sexo (Hombre / Mujer)	FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO O MODALIDAD (dd/mm/aaaa)	TOMA 1					TOMA 2					TOMA 3					TOMA 4				
							FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERÍMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial 1 (cm)	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERÍMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial 1 (cm)	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERÍMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial 1 (cm)	FECHA DE LA TOMA (dd/mm/aaaa)	PESO (Kg)	TALLA (cm)	FECHA DE LA TOMA PERÍMETRO BRAQUIAL (dd/mm/aaaa)	Perímetro Braquial 1 (cm)
1	1067735647	SAMUEL DAVID	MONROY BAYONA	Hombre	21/01/2022	09/08/2024	27/08/2024	11,1	81	27/08/2024	14,5															
2	1067735960	CARLOS MIGUEL	MADRID CALDERON	Hombre	09/01/2022	09/08/2024	27/08/2024	11,5	82	27/08/2024	14															
3	1067736247	KIARA SOFIA	FRANCIA OLIVO	Mujer	24/09/2022	09/08/2024	27/08/2024	10	72	27/08/2024	15															
4	1067736306	VICTOR FABIAN	LEON PADILLA	Hombre	26/09/2022	09/08/2024	27/08/2024	12	78	27/08/2024	16															
5	1067736310	ARIANA YISETH	JAIMES DUARTE	Mujer	12/10/2022	09/08/2024	27/08/2024	11	76	27/08/2024	13,5															
6	1067736355	GAEL ANDRES	ARGOTA CASTILLO	Hombre	19/10/2022	09/08/2024	27/08/2024	10,7	78	27/08/2024	15															
7	1067737944	ANTONELA	RUBIO DAZA	Mujer	21/06/2024	09/08/2024	27/08/2024	5	53		0															
8	1067820549	YERITHZA	ESPITIA ARAUJO	Mujer	03/02/2020	09/08/2024	27/08/2024	15,3	101	27/08/2024	16															
9	1067820583	ARIDA ARAUJO	LAGO	Mujer	28/02/2020	09/08/2024	27/08/2024	18,8	108	27/08/2024	15															
10	1067820674	LEONARDO	VENCE VILLAR	Hombre	06/10/2019	09/08/2024	27/08/2024	18	101	27/08/2024	15,5															
11	1067820730	DARELIN SOFIA	MUÑOZ JAIMES	Mujer	02/09/2020	09/08/2024	27/08/2024	13,9	97	27/08/2024	15															
12	1067821679	ENESIR NESID	QUINTERO SUAREZ	Hombre	04/08/2022	09/08/2024	27/08/2024	12,3	76	27/08/2024	16															
13	1084069594	ANGEL DAVID	MONROY BAYONA	Hombre	05/10/2020	09/08/2024	27/08/2024	15,3	95	27/08/2024	14															
14	1090993532	NEIMAR YESID	MONTENEGRO SARABIA	Hombre	05/01/2021	09/08/2024	27/08/2024	15	94	27/08/2024	15															
15	1091535522	YAJAIRA	RODRIGUEZ SANTANA	Mujer	15/11/2021	09/08/2024	27/08/2024	12,8	90	27/08/2024	15															
16	1120757311	JERONIMO DE JESUS	FERNANDEZ GUARNIZO	Hombre	27/11/2019	09/08/2024	27/08/2024	19	109	27/08/2024	16															
17	1137732083	YARLITH ESTER	RINCON LEON	Mujer	21/08/2022	09/08/2024	27/08/2024	11,5	82	27/08/2024	17															
18	1137732559	MILAN DARIEL	ARAUJO OVALLE	Hombre	30/01/2023	09/08/2024	27/08/2024	11	72	27/08/2024	14,9															
19	1137733977	THIAGO ESEQUIEL	SUAREZ QUINTERO	Hombre	21/05/2024	09/08/2024	27/08/2024	4,3	54		0															
20	1137881725	SAMUEL DAVID	MARTINEZ GUTIERREZ	Hombre	17/09/2020	09/08/2024	27/08/2024	14,9	99	27/08/2024	15,5															
21	1137882752	CARLOS ANDRES	CÑATE MOLINA	Hombre	16/02/2022	09/08/2024	27/08/2024	13,4	88	27/08/2024	14															
22	1137883239	ZOE SOFIA	SUAREZ BARCO	Mujer	25/08/2022	09/08/2024	27/08/2024	11	74	27/08/2024	14															
23	1225074041	ISABELLA	FERNANDEZ PRETELT	Mujer	21/04/2021	09/08/2024	27/08/2024	20,4	102	27/08/2024	16															
24	1241068922	KEREN NATALIA	BEDOYA MONROY	Mujer	19/11/2021	09/08/2024	27/08/2024	13,1	90	27/08/2024	15															
25	1242189192	ENYERSID ALEJANDRO	PEDROZO ROJAS	Hombre	08/06/2019	09/08/2024	27/08/2024	13,5	97		0															
26	1243738685	JESUS EDUARDO	ARIAS LEON	Hombre	19/12/2023	09/08/2024	27/08/2024	9,1	71	27/08/2024	15															
27	1248369034	LEYDER	DIAZ AVENDAÑO	Hombre	31/05/2023	09/08/2024	27/08/2024	9	73	27/08/2024	15															
28	1300422077	YENIFER DAYANA	RUEDA QUINTERO	Mujer	27/06/2023	09/08/2024	27/08/2024	10,4	72	27/08/2024	16															
29	1300422585	DILAN DAVID	QUINTERO MORALES	Hombre	19/11/2023	09/08/2024	27/08/2024	8,3	68	27/08/2024	14															
30	1067737719	ELIAN SAID	RUEDA QUIROGA	Hombre	4/04/2024	9082024	27082024	7,5	65		0															

Notas: **1. La toma del perímetro braquial solo aplica para el servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar, Hogar Comunitario de Bienestar FAMI, Educación Inicial Rural -EIR y Modalidad Propia e intercultural, para niños y niñas en el rango de edad de 6 meses a 59 meses. Tenga en cuenta que la fecha de toma de peso y talla puede diferir de la fecha de toma de perímetro braquial, teniendo en que éste se realiza durante el primer encuentro al que asista la niña o niño.**

Nombre del Responsable de la Medición 1. YURAINYS LOZANO 2. _____ 3. _____ 4. _____

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

SISTEMA DE INFORMACION CUENTAME

UNIDADES DE SERVICIOS



No. Contrato	Regional UDS	Código UDS	Unidad De Servicio (UDS)	Centro Zonal UDS	Zona Ubicación UDS	Departamento UDS	Municipio UDS	Zona Resto UDS	Otra Zona Resto UDS
20004942024	CESAR	2062111141375	LA LAGUNA	CZ VALLEDUPAR 1	R	CESAR	LA PAZ	LAGUNA DE LOS INDIOS	
20004942024	CESAR	2062111142693	CAÑO PADILLA	CZ VALLEDUPAR 1	R	CESAR	LA PAZ	OTRO	CAÑO PADILLA
20004942024	CESAR	2062111147816	EL ROSARIO 1	CZ VALLEDUPAR 1	R	CESAR	LA PAZ	OTRO	RESGUARDO INDIGENA YUKPA EL ROSARIO
20004942024	CESAR	2062111147817	EL CONSEJO 1	CZ VALLEDUPAR 1	R	CESAR	LA PAZ	OTRO	RESGUARDO INDIGENA YUKPA EL CONSEJO
20004942024	CESAR	2062111156196	CINCO CAMINOS	CZ VALLEDUPAR 1	R	CESAR	LA PAZ	LAGUNA DE LOS INDIOS	
20004942024	CESAR	2062111156197	BELLA VISTA	CZ VALLEDUPAR 1	R	CESAR	LA PAZ	LAGUNA DE LOS INDIOS	
20004942024	CESAR	2062111156198	MIRADOR	CZ VALLEDUPAR 1	R	CESAR	LA PAZ	LAGUNA DE LOS INDIOS	
20004942024	CESAR	2062111156212	CAÑO PADILLA 2	CZ VALLEDUPAR 1	R	CESAR	LA PAZ	OTRO	CAÑO PADILLA
20004942024	CESAR	2062111156213	TOKIA	CZ VALLEDUPAR 1	R	CESAR	LA PAZ	OTRO	CAÑO PADILLA
20004942024	CESAR	2062111156214	EL ENCANTO	CZ VALLEDUPAR 1	R	CESAR	LA PAZ	OTRO	CAÑO PADILLA
20004942024	CESAR	2062111156215	EL ROSARIO 2	CZ VALLEDUPAR 1	R	CESAR	LA PAZ	OTRO	RESGUARDO INDIGENA YUKPA EL ROSARIO

REPORTE GENERADOS



SEGUIMIENTO NUTRICIONAL DE NIÑOS Y NIÑAS POR TOMA

Numero Contrato	Regional	Centro Zonal	Municipio	Nombre Entidad Comunidad	Codigo Unidad	Nombre Unidad	
20004942024	Cesar	CZ VALLEDUPAR 1	La Paz	RESGUARDO EL ROSARIO BELLAVISTA Y YUCATAN DEL MPIO DE LA PAZ	2062111156215	EL ROSARIO 2	ATENCIÓN PROP
20004942024	Cesar	CZ VALLEDUPAR 1	La Paz	RESGUARDO EL ROSARIO BELLAVISTA Y YUCATAN DEL MPIO DE LA PAZ	2062111156215	EL ROSARIO 2	ATENCIÓN PROP
20004942024	Cesar	CZ VALLEDUPAR 1	La Paz	RESGUARDO EL ROSARIO BELLAVISTA Y YUCATAN DEL MPIO DE LA PAZ	2062111156215	EL ROSARIO 2	ATENCIÓN PROP
20004942024	Cesar	CZ VALLEDUPAR 1	La Paz	RESGUARDO EL ROSARIO BELLAVISTA Y YUCATAN DEL MPIO DE LA PAZ	2062111156215	EL ROSARIO 2	ATENCIÓN PROP
20004942024	Cesar	CZ VALLEDUPAR 1	La Paz	RESGUARDO EL ROSARIO BELLAVISTA Y YUCATAN DEL MPIO DE LA PAZ	2062111156215	EL ROSARIO 2	ATENCIÓN PROP
20004942024	Cesar	CZ VALLEDUPAR 1	La Paz	RESGUARDO EL ROSARIO BELLAVISTA Y YUCATAN DEL MPIO DE LA PAZ	2062111156215	EL ROSARIO 2	ATENCIÓN PROP
20004942024	Cesar	CZ VALLEDUPAR 1	La Paz	RESGUARDO EL ROSARIO BELLAVISTA Y YUCATAN DEL MPIO DE LA PAZ	2062111147816	EL ROSARIO 1	ATENCIÓN PROP
20004942024	Cesar	CZ VALLEDUPAR 1	La Paz	RESGUARDO EL ROSARIO BELLAVISTA Y YUCATAN DEL MPIO DE LA PAZ	2062111156215	EL ROSARIO 2	ATENCIÓN PROP

439 usuarios atendidos

Reporte de información generado por el aplicativo cuentame del 100% de los beneficiarios atendidos.

REPORTE DE ASITENCIA RAM

Se realizo el registro de la atención de los usuarios al 100%

REGISTRO Y REPORTE DE TOMAS NUTRICIONALES

Se realiza el registro según lo indicado en el manual y seguimiento mensual de los beneficiarios del programa. generando reporte al 100% de tomas.

Nota: 11 beneficiarios pendiente por subir y repórtales sus tomas, registro ram y formación, esperando tiket para hacer lo respectivo.

MANUAL
BUENAS PRÁCTICAS
MANUFACTURA

MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL

RESGUARDO EL ROSARIO BELLA VISTA YUCATAN



INTRODUCCIÓN

Las buenas prácticas de manufactura (BPM), son los principios básicos y prácticas generales de higiene en la manipulación, preparación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte y distribución de los alimentos para el consumo humano, con el objeto de garantizar que los productos se fabriquen en condiciones sanitarias adecuadas y se disminuyan los riesgos inherentes a la producción.

El SARS-CoV2 es el virus causante de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). El 7 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declara el brote de COVID-19 como una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional – ESPII. Más adelante, el 11 de marzo la OMS declara este brote como pandemia.

En el marco de la Emergencia Sanitaria por causa de la enfermedad COVID-19 el Gobierno Nacional declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020. Así mismo, mediante los decretos 457 del 22 de marzo y 531 del 8 de abril de 2020 se adoptan medidas de orden público que implican el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia.

Con fundamento en las competencias legales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en especial, las que le otorgan los numerales 1,2,3 y 7 del artículo 21 de la Ley 7 de 1979, la entidad se encuentra facultada para ejecutar las políticas del Gobierno Nacional en materia de protección, dictar las normas necesarias para el logro de este fin y coordinar sus actuaciones con las demás entidades públicas y privadas. Así mismo la Directora General del ICBF se encuentra facultada para dirigir, coordinar y vigilar los programas de Bienestar Familiar del Instituto y por consiguiente para impartir las medidas para su funcionamiento.

Con base en lo anterior y en ejercicio de las funciones enunciadas, la Dirección General del Instituto, emitió las circulares 002 y 003 del 12 de marzo de 2020 en las que realizó recomendaciones generales e impartió instrucciones específicas para la prevención, el manejo y la contención de la Infección Respiratoria Aguda por el COVID-19, en los servicios de Bienestar Familiar del ICBF y para los servidores públicos y contratistas de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión de la entidad. Así mismo, expidió la Resolución No. 2900 del 16 de marzo 2020, "Por la cual se adoptan medidas transitorias y excepcionales en la prestación de los servicios de Bienestar Familiar del ICBF, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID–19".

El ICBF estableció realizar la entrega de una Ración para Preparar (RPP) para los beneficiarios de todos los programas de primera infancia.

En este sentido desde la **UNIÓN TEMPORAL OWAPAYPO TWAWSHĈHE – FAMILIA FELIZ** y específicamente el equipo de profesionales en Salud y Nutrición que hacen parte del talento humano **MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL** ha diseñado este manual de Buenas Prácticas de Manufactura BPM que buscan dar directrices claras que garanticen un manejo adecuado de los alimentos desde su compra hasta la entrega a los cuidadores responsables.

BASES LEGALES

- Decreto 3075 de 1997, en el cual se establecen las buenas prácticas de manufactura: principios básicos y prácticas generales de higiene en la manipulación, preparación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos para consumo humano, con el objeto de garantizar que los productos se fabriquen en condiciones sanitarias adecuadas y se disminuyan los riesgos inherentes a la producción.
- Decreto 060 de 2002, por el cual se promueve la aplicación del sistema de análisis de riesgos y puntos de control críticos (HACCP), reconocido en el ámbito internacional, para asegurar la inocuidad de los alimentos, y propuesta por la Comisión Conjunta FAO/OMS del Códex Alimentario como estrategia de aseguramiento de la inocuidad de alimentos a través del anexo al CAC/RCO 1-1969, Rev. 3 (1997): directrices de su aplicación.
- Resolución 005109 de 2005, por la cual se establecen los requisitos técnicos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas para consumo humano.
- Decreto 3518 de 2006, por el cual se crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia de Salud Pública (SIVIGILA).
- Resolución 2674 de 2013, establece los requisitos sanitarios que se deben cumplir para las actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos y los requisitos para la notificación, permiso o registro sanitario de los alimentos, según el riesgo en salud pública, con el fin de proteger la vida y la salud de las personas.

OBJETIVO

Orientar a la población involucrada en la **MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL** frente a las acciones que se requieren implementar para el almacenamiento, alistamiento y distribución de los alimentos que tienen como destino final los niños y niñas beneficiarios de Unidades Comunitarias de Atención UCA, por la alerta causada por el COVID- 19 y en el marco del Reglamento Sanitario Internacional- RSI por la alerta sanitaria por COVID-19.

ALCANCE

Las disposiciones del presente manual de BPM son de implementación inmediata en las Unidades Comunitarias de Atención UCA, están contempladas para proveedores, manipuladores y transportadores de alimentos en la entrega de Raciones para Preparar RPP y la Ración Preparada en Sitio, en el municipio de Agustín Codazzi - departamento del Cesar. Este procedimiento podrá ser actualizado con base en las recomendaciones que emita la Organización Mundial de la Salud –OMS, o necesidades y/o peligros identificados en el país.

TALENTO HUMANO

Actividades de los agentes educativos, profesional en salud y nutrición y/o manipuladores de alimentos, se relacionan con la manipulación, almacenamiento, preparación, servida y distribución de los alimentos y el aseo del lugar de almacenamiento.

Se destacan las siguientes:

- Recibir las materias primas, insumos y/o productos que entran al servicio, verificar las cantidades y la calidad de estos, y diligenciar los registros de inventarios establecidos.
- Velar por el almacenamiento y manejo de los alimentos.
- Cumplir y hacer cumplir las recomendaciones dadas sobre almacenamiento, conservación y manipulación de alimentos, calidad, higiene y seguridad.
- Estar bien presentadas y con el uniforme completo y limpio.
- Mantener buen clima organizacional y propiciar excelentes relaciones con los niños, el sector educativo y la comunidad en general.

ESTADO DE SALUD

El personal agente educativo, profesional en salud y nutrición y/o manipulador de alimentos debe contar con certificación médica en el cual conste la aptitud y luego debe efectuarse un reconocimiento médico por lo menos una (1) vez al año o cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera dejar secuelas capaces de provocar contaminación de los alimentos que se manipulen. Los exámenes de laboratorio que deben acompañar el certificado médico de ingreso y reconocimiento médico en todos los casos son coprológicos, frotis de garganta y cultivo de uñas (KOH).

En caso de resultado positivo en los exámenes de laboratorio es requisito que en el punto exista copia del tratamiento efectuado y exámenes de control posterior según patología. Esta información deberá estar debidamente archivada en una carpeta y estar disponible para consulta de las autoridades competentes, ICBF, Interventoría, empresas verificadoras de estándares y auditoría externa. Toda persona que conozca o sospeche que padece una enfermedad susceptible de trasmitirse por los alimentos o que sea portadora de una enfermedad semejante, o que presente heridas infectadas, irritaciones cutáneas infectadas o diarrea; representa un riesgo de contaminación para los alimentos y deberá comunicarlo a sus superiores.

El operador debe garantizar el cumplimiento y seguimiento a los tratamientos ordenados por el médico. Una vez finalizado el tratamiento, el médico debe expedir un certificado en el cual conste la aptitud o no, para la manipulación de alimentos.

HIGIENE PERSONAL

Recomendaciones de higiene personal:

- Baño y lavado del cabello diario.
- Uñas cortas, sin esmalte y limpias (nunca usar cortaúñas en las áreas de producción y distribución de alimentos) y de ser necesario, el uso de guantes. Asimismo, no se permitirá el uso de cremas y perfumes en las manos.
- Ropa y uniformes limpios; usar el gorro sin dejar a la vista ninguna porción de cabello.
- Evitar el pelo largo suelto y no vestir suéteres de algodón en las áreas de producción y distribución de alimentos o cubrir con un uniforme apropiado (de manera tal que no suelte hilos o pelusas).
- Los trabajadores deben mantener su lugar de trabajo sin acumulación de comida, polvo o cualquier tipo de basura.
- No comer en medio de su puesto de trabajo ni dejar residuos que puedan fermentarse y producir contaminaciones.
- La persona con enfermedades contagiosas o con síntomas de ellas (ictericia, diarreas, vómitos, tos, lesiones notorias en la piel, etc.), debe avisar a su autoridad

superior de inmediato, para que momentáneamente sea removido de su lugar de trabajo sobre todo si manipula o reparte los alimentos.

- Está totalmente prohibido el uso de joyas (aros, anillos, pulseras, etc.).

El personal debe contar con Equipos de Protección Personal (EPP) que sea acorde con la labor que realiza para reducir el riesgo de contagio y contaminación de alimentos:

Tipo de personal	EPP
Personal en la recepción de materia prima	- Cabello recogido - Mascarilla quirúrgica - Guantes descartables de látex - Máscara de protección o lentes - Guantes plásticos de vinilo, nitrilo o látex (preferiblemente), se debe garantizar la impermeabilidad, resistencia, flexibilidad, sensibilidad, sobre todo utilizar el tamaño correcto ajustado a la mano. (UNE-EN ISO 374.5-2016) - Polainas (pueden ser de tela quirúrgica desechable).

TÉCNICA DE LAVADO DE MANOS:

La frecuencia de lavado de manos será: antes de tocarse la cara, antes de preparar y comer alimentos, después de ir al baño, después de toser y estornudar, luego de visitar zonas públicas, después de tocar llaves, dinero o artículos personales, después de tocar pasamanos y manijas de puertas o de realizar cualquier actividad en la que se puedan haber contaminado las manos. La OMS establece que el lavado de manos constante es una estrategia más eficaz que el uso de guantes para evitar el contagio de COVID-19.

JOCMAYE

BIENESTAR FAMILIAR

¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos

0



Mójese las manos con agua;

1



Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;

2



Frótese las palmas de las manos entre sí;

3



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

5



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

6



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8



Enjuáguese las manos con agua;

9



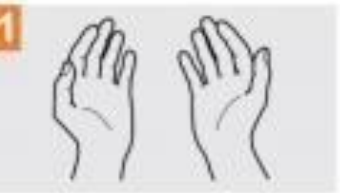
Séquese con una toalla desechable;

10



Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;

11



Sus manos son seguras.

Organización Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES
Clean Your Hands

EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN:

Todas las personas que han de realizar actividades de manipulación de alimentos deben tener formación en materia de educación sanitaria, especialmente en cuanto a prácticas higiénicas en la manipulación de alimentos y tener certificación vigente emitida por Empresas Sociales del Estado adscritas a las Secretarías de Salud departamentales, municipales o distritales o por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, o por personas jurídicas o naturales idóneas que estén inscritas en las Secretarías de Salud departamentales, distritales o municipales. La vigencia de la certificación de capacitación en manipulación de alimentos no deberá ser superior a un año. En todo caso, dicha vigencia, así como la duración del curso, estarán sujetas a las disposiciones de la autoridad de salud competente en el ámbito local.

El profesional en salud y nutrición debe capacitar a los manipuladores y/o agentes educativos (toda persona que tenga contacto directo con los alimentos) en aspectos relacionados con el funcionamiento, organización y administración del servicio de alimentos, con el fin de evitar la contaminación de los alimentos (ejemplo: plan de saneamiento, manual BPM). El manipulador de alimentos y/o agente educativo debe ser entrenado para comprender y manejar el control de los puntos críticos que están bajo su responsabilidad y la importancia de su vigilancia o monitoreo; además, debe conocer los límites críticos y las acciones correctivas a tomar cuando existan desviaciones en dichos límites.

El manipulador de alimentos y/o agente educativo debe recibir capacitación continuada y permanente, debidamente soportada, acerca de higiene y manipulación de alimentos desde el momento de su contratación y luego ser reforzado mediante charlas, cursos u otros medios efectivos de actualización de acuerdo con lo establecido en el plan de capacitación continua.

Para reforzar el cumplimiento de las prácticas higiénicas, se han de colocar en sitios estratégicos avisos alusivos a la obligatoriedad y necesidad de su observancia durante la manipulación de los alimentos.

Desde el equipo de fortalecimiento se brindará capacitación a las madres comunitarias en BPM y plan de saneamiento.

INFRAESTRUCTURA

El área de almacenamiento de alimentos debe dar cumplimiento a un mínimo de requisitos que garanticen que los alimentos no se verán afectados.

Planta Física

- El área de almacenamiento de alimentos debe estar aislada de lugares que representen un riesgo de contaminación para los productos. Los accesos y alrededores deben permanecer limpios, libres de acumulación de basuras y apartado de la generación de polvo, estancamiento de aguas, suciedades, plagas u otras fuentes de contaminación para los alimentos.
- El tamaño de la edificación debe contar con el espacio suficiente para el manejo de los equipos disponibles, la circulación de las personas, el traslado de materiales o productos y además, debe estar construida de manera que facilite las operaciones de limpieza, desinfección y mantenimiento.
- En lo posible, los ambientes deben estar ubicados según la secuencia lógica del proceso, desde la recepción hasta la distribución final de los alimentos, con el fin de evitar la contaminación cruzada.
- Las instalaciones sanitarias tales como baños y vestuarios deben estar en suficiente cantidad, separados de las áreas de elaboración y estar dotados con los instrumentos necesarios para facilitar la higiene personal.
- Los servicios sanitarios deben mantenerse limpios y dotados de los siguientes elementos básicos: papel higiénico, jabón desinfectante, papeleras e implementos desechables para el secado de las manos. En las proximidades de los lavamanos se deben poner avisos (habladores) o advertencias al personal sobre la necesidad de lavarse las manos luego de usar los servicios sanitarios, después de cualquier cambio de actividad y antes de iniciar labores en el servicio.
- No se permite la presencia de animales en los servicios de alimentación.
- La iluminación debe ser adecuada y suficiente, ya sea natural o artificial con rejilla de protección.
- Las áreas de elaboración deben estar ventiladas de manera directa o indirecta por sistemas que no contribuyan a la contaminación de los alimentos o a la incomodidad del personal.
- La ventilación es indispensable para prevenir la condensación del vapor, polvo y facilitar la remoción del calor.
- Las aberturas que se utilicen para ventilación deben estar protegidas con mallas de material no corrosivo y de fácil limpieza y reparación.

RECEPCIÓN:

Por parte de la Entidad Administradora de Servicio se dispondrá de un área especial dedicada a la recepción de los víveres, en donde el administrador o una persona autorizada verificarán las condiciones de calidad y sanidad de los productos alimenticios recibidos, rechazando todo aquello que no se ajuste a los requisitos. En ciertos casos se podrá contar con el apoyo técnico de la nutricionista u otro profesional autorizado.

Área de recibo de alimentos: Esta zona debe presentar adecuadas condiciones de organización, limpieza y desinfección. En ningún caso se puede permitir que al recibir los alimentos éstos tengan contacto directo con el suelo, por tanto, se debe usar estibas plásticas ó canastillas, mesas.

Equipos para el recibo: La persona encargada de recibir la materia prima debe conocer las cantidades y presentaciones de los alimentos adquiridos, definidas para el cumplimiento de la RPP aprobado, e igualmente las especificaciones de calidad de cada uno de los productos a recibir; de igual manera, deben contar con los registros en los cuales se consigne la no conformidad de materias primas, insumos y/o productos. Las materias primas, insumos y/o productos que no cumplen con las especificaciones deberán ser devueltos para realizar el cambio.

El manipulador de alimentos y/o agente educativo debe conocer y verificar el cumplimiento de los criterios mínimos de aceptación para cada grupo de alimentos, así:

Criterios mínimos de aceptación y rechazo de materias primas

ALIMENTO	ACEPTACION	RECHAZO
HUEVOS	Cáscara limpia y completa sin roturas, Sin anormalidades en la cáscara. Peso acordado Sin presencia de excremento.	Quebrado, manchado y con excremento o heces.
ENLATADOS	Latas en buen estado, sin abolladuras u oxidación. De un fabricante confiable. Con fecha de vencimiento y número de lote.	Latas abolladas, oxidadas, con derrames o escurrimientos, hinchadas o picadas. Sin número de lote, fecha de vencimiento o fecha ya caducada
ALIMENTOS SECOS	Empaque en buen estado, limpio e íntegro. Sin señales de insectos o materia extraña. Con fecha de vencimiento y número de lote. Para el caso de producto de panadería el aspecto poroso, homogéneo, corteza de color uniforme. Color y sabor agradable	Empaque perforado, roto, con humedad o con presencia de moho. Restos de insectos o material extraño Sin número de lote, fecha de vencimiento o fecha ya caducada.

ALMACENAMIENTO:

Las condiciones generales que deben cumplir, tanto el área como el proceso de almacenamiento de alimentos/materias primas, son:

- Cada uno de los productos recibidos debe ser organizado de acuerdo con el tipo de producto y método de almacenamiento.
- Se debe señalizar dentro del área de almacenamiento los espacios para cada tipo de productos.
- Los alimentos deben estar separados de las paredes, pisos y techos.
- El espacio cuenta con las dimensiones de acuerdo con los volúmenes almacenados.
- Los productos enlatados y productos pesados en general deben ubicarse en la parte inferior de los estantes de la despensa; y los productos livianos se deben ubicar en parte medios y superiores de los mismos.
- Es necesario que la persona encargada del lugar de almacenamiento realice un inventario de productos almacenados a través de conteo físico, para tener un control de las existencias y servir de base para el proceso de compras. Adicionalmente, es necesario que periódicamente se dé salida a productos y materiales inútiles o dañados, para facilitar la limpieza de las instalaciones y eliminar posibles focos de contaminación.
- Se debe continuar la vigilancia de los criterios mínimos de aceptación y de esta manera evitar el deterioro de los alimentos.
- En caso de evidenciarse un producto con fecha de vencimiento cumplida, se debe separar del resto de los alimentos y marcarlo de manera que se diferencie y no sea utilizado y dar de baja de acuerdo con el procedimiento establecido por el operador del servicio. Para garantizar un adecuado almacenamiento evitando el deterioro de los productos almacenados se debe tener en cuenta lo siguientes aspectos.

TRANSPORTE

El transporte de alimentos y sus materias primas se realizará cumpliendo con las siguientes condiciones:

1. En condiciones que impidan la contaminación y la proliferación de microorganismos y eviten su alteración, así como los daños en el envase o embalaje según sea el caso.
2. Revisar los medios de transporte antes de cargar los alimentos o materias primas, con el fin de asegurar que se encuentren en adecuadas condiciones sanitarias.
3. Los medios de transporte en los cuales se transportan los alimentos o materias primas deben estar fabricados con materiales tales que permitan una correcta limpieza y desinfección.

4. Se permite transportar conjuntamente en un mismo vehículo, alimentos con diferente riesgo en salud pública siempre y cuando se encuentren debidamente envasados, protegidos y se evite la contaminación cruzada.

5. Se prohíbe disponer los alimentos directamente sobre el piso de los medios de transporte. Para este fin se utilizarán canastillas, o estibas de material adecuado, de manera que aíslen el producto de toda posibilidad de contaminación.

6. Se prohíbe transportar conjuntamente en un mismo vehículo alimentos o materias primas con sustancias peligrosas y otras sustancias que por su naturaleza representen riesgo de contaminación del alimento o la materia prima.

7. Los vehículos transportadores de alimentos deben llevar en su exterior en forma claramente visible la leyenda: Transporte de Alimentos.

8. Los vehículos destinados al transporte de alimentos y materias primas deben cumplir dentro del territorio colombiano con los requisitos sanitarios que garanticen la adecuada protección y conservación de estos, para lo cual las autoridades sanitarias realizarán las actividades de inspección, vigilancia y control necesarias para velar por su cumplimiento.

BUENAS PRÁCTICAS DE MANIPULACIÓN LA BIENESTARINA®:

La Bienestarina es un alimento que puede consumirse sin representar riesgos para la salud. Es responsabilidad de quienes la reciben mantenerla en óptimas condiciones y hacerlo extensivo hasta llegar al consumidor final.

- Se debe solicitar un descargue adecuado, hecho por personas que cumplan con normas de higiene. Golpear los bultos puede causar la rotura del empaque primario
- El empaque puede perder su calidad por el inadecuado transporte, manipulación o almacenamiento.
- No se debe almacenar con otros productos.
- Almacenar por lotes y fechas de vencimiento.
- Realizar aseo diariamente en el lugar donde se almacena.
- Realizar fumigaciones periódicamente y llevar registro de actividades.

Formas de Almacenamiento:

- Estibas, separadas del suelo a 10 cm y de la pared a 20 cm, apilado cruzado.
- Recipientes plásticos con tapa.
- Repisas, muebles, alacenas.

Rotación y control de existencias:

- Nunca debe existir más de un bulto de un mismo producto abierto a la vez y en el caso de consumo, no debe existir más de un kilo abierto a la vez, garantizando su cierre.
- Todo punto de distribución debe tener inventario detallado de Bienestarina® preparada y/o distribuida según el caso.
- Confrontar la información relacionada en el kardex contra el inventario físico, por lo menos una vez al mes.
- Distribuir y/o utilizar la Bienestarina® en las cantidades y oportunidades de acuerdo con el lineamiento y fecha de vencimiento.
- Almacenar la Bienestarina® organizada por lotes.

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LAS ENTREGAS DE RPP A PADRES DE FAMILIA Y CUIDADORES:

DATOS GENERAL DEL COVID 19

¿Qué es el Coronavirus (COVID-19)?

Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripa, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave.

El nuevo Coronavirus (COVID-19) ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII). Se han identificado casos en todos los continentes y, el 6 de marzo se confirmó el primer caso en Colombia.

La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas.

¿A quiénes afecta y cuáles son sus síntomas?

Se conoce que cualquier persona puede infectarse, independientemente de su edad, pero hasta el momento se han registrado relativamente pocos casos de COVID-19 en niños. La enfermedad es mortal en raras ocasiones, y hasta ahora las víctimas mortales han sido personas de edad avanzada que ya padecían una enfermedad crónica como diabetes, asma o hipertensión.

El nuevo Coronavirus causa una Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir una gripa, que puede ser leve, moderada o severa. Puede producir fiebre, tos, secreciones nasales (mocos) y malestar general. Algunos pacientes pueden presentar dificultad para respirar.

¿Cómo prevenirlo?

La medida más efectiva para prevenir el COVID-19 es lavarse las manos correctamente, con agua y jabón. Hacerlo frecuentemente reduce hasta en 50% el riesgo de contraer coronavirus. De igual manera, se recomiendan otras medidas preventivas cotidianas para ayudar a prevenir la propagación de enfermedades respiratorias, como:

- Evita el contacto cercano con personas enfermas
- Al estornudar, cúbrete con la parte interna del codo
- Si tienes síntomas de resfriado, quédate en casa y usa tapabocas
- Limpiar y desinfectar los objetos y las superficies que se tocan frecuentemente
- Ventila tu casa

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN LAS UCA

Recomendaciones generales sobre cómo usar los tapabocas de uso no hospitalario para la población en general:

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas de tela.
- Ajustarse bien, pero de manera cómoda contra el costado de la cara.
- Sujetarse con cintas o cordones que se enganchan en las orejas.
- Incluir múltiples capas de tela.
- Permitir respirar sin restricciones.
- Poder lavarse y secarse sin que se dañen ni cambie su forma.
- Para retirarse los tapabocas de tela las personas deben tener cuidado de no tocarse los ojos, la nariz ni la boca.
- Lavarse las manos inmediatamente después de quitarse el tapabocas.
- Debe lavarse después de un uso continuo de 8 horas. Usar jabón /detergente que no dañe la tela del que está hecho el tapabocas.
- El tapabocas de tela después de usarlo se debe mantener en una bolsa cerrada hasta el momento de lavarlo.
- No se recomienda guardar el tapabocas de tela sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección por que se pueden contaminar, romper o dañar.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, entre otros) por el riesgo de contaminarse.

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PREVIAS EN LAS UCA:

Acciones que desarrollar por el responsable de la UCA el día anterior a la entrega de RPP y alimentos para Ración Servida:

- ✓ Realizar limpieza y desinfección de toda el área física donde se realizará la actividad de entrega de alimentos.
- ✓ Limpiar y desinfectar mesas y sillas.
- ✓ Ubicar un espacio para el lavado de manos (ser creativos en aquellos lugares en los cuales no se dispone de agua, se permite adaptar lavamanos artesanales) de los padres, cuidadores, beneficiarios.
- ✓ Demarcar en el suelo los espacios donde los padres, cuidadores y niños esperaran la atención, guardando las distancias de 2 metros.
- ✓ Ubicar un espacio donde se ubicarán las RPP, teniendo claro que no podrán estar directamente en contacto con el suelo o la pared.
- ✓ Ubicar un espacio con mesa y dos sillas para la firma de las actas de entrega de alimentos y verificación del RPP.
- ✓ La manipuladora y/o agente educativo estará encargada de verificar el lavado de manos de todas las personas antes de ingresar a la UCA.

Se dispondrá de un profesional del equipo interdisciplinario para apoyar la entrega

PLAN
SANEAMIENTO
BÁSICO

MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL

RESGUARDO EL ROSARIO BELLA VISTA YUKATAN



INTRODUCCIÓN

El plan de saneamiento básico es el documento específico por medio del cual se estandarizan los procedimientos que se deben realizar en cuanto a la higienización de áreas y superficies y la relacionada con el funcionamiento mismo de las Unidades de Comunitarias de Atención (UCA) como son: almacenamiento, transporte y distribución de alimentos, disposición de residuos e higienización de baños y otras áreas.

Con el fin de controlar y disminuir los riesgos de contaminación de los alimentos se ha establecido técnicas y procedimientos de limpieza, desinfección y saneamiento, basados en las Buenas Prácticas de Manufactura entregando así las herramientas básicas para mantener la inocuidad de las instalaciones, estandarizar procesos, identificar plagas y manejar los desechos, esto; basado en la resolución 2674 del 2013 del Ministerio de Salud y protección social y es evidencia estandarizada y escrita de los procedimientos de higiene.

Este plan se divide en cuatro secciones principales:

- Programa de limpieza y desinfección,
- Programa de residuos sólidos,
- Programa de control de plagas, y
- Programa de abastecimiento de agua potable

JOJMAYE

BIENESTAR FAMILIAR

PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN



INTRODUCCIÓN

La contaminación microbiana es la causante de muchas enfermedades graves e incluso fatales y son causadas por la contaminación de los alimentos en cualquier fase del proceso de preparación y almacenamiento, por el deficiente manejo de basuras, por la deficiente higienización de baños e instalaciones, entre otros.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante que se realice un correcto proceso de higienización, la cual abarca dos aspectos fundamentales: la limpieza y la desinfección, es decir, Higienización = Limpieza + Desinfección

De esta manera, la higienización acertada debe conducir a la disminución o eliminación de los microorganismos presentes en las diferentes áreas, superficies y ambientes en las de las Unidades Atención UA las cuales están administrados por el **RESGUARDO EL ROSARIO BELLA VISTA YUKATAN**

. Esto con el sentido de asegurar unas buenas prácticas higiénicas y debe aplicar los procesos de higienización correctamente.

En el presente capitulo se podrá consultar los procedimientos de higienización, lista de chequeo y fichas técnicas para ser aplicados y así garantizar una eficiente limpieza y desinfección factores claves para disminuir el riesgo de contaminación en las Unidades Atención - UA las cuales están administrados **por RESGUARDO EL ROSARIO BELLA VISTA YUKATAN**Una vez comprendido el programa de limpieza y desinfección, éste ha de llevarse a cabo de una manera estricta, no hay razón para realizarlo de una manera diferente.

Una de las maneras más fáciles y seguras de garantizar que no se tiene que realizar todos los días una gigantesca operación de limpieza es limpiar mientras se trabaja. Si se hace esto el grueso de la limpieza se realizará durante el trabajo, con poco esfuerzo.

Hay dos tipos básicos de limpieza: limpieza en seco y limpieza húmeda. La primera hace referencia a la técnica mediante el cual se realiza aspiración de los residuos y la húmeda se refiere a la utilización de soluciones limpiadoras, compuestas por agua y un detergente.

Los detergentes son sustancias con propiedades químicas que les permiten disolver la suciedad o las impurezas de un objeto sin corroerlo. Idealmente, un

detergente debe ser inodoro, biodegradable, económico, soluble en agua, no corrosivo, estable durante el almacenamiento y fácil de dosificar.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar que todas las áreas de las Unidades Comunitarias de Atención - UCA administras por el **RESGUARDO EL ROSARIO BELLA VISTA YUKATAN** se encuentren higienizadas (limpias y desinfectadas), con el fin de evitar cualquier tipo de contaminación y de esta manera disminuir el riesgo potencial de adquirir enfermedades de origen microbiano.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proporcionar los procedimientos de higiene que deben seguirse para el cumplimiento efectivo del programa de limpieza y desinfección con el fin de prevenir y controlar los riesgos de contaminación a los que se puedan ver afectados en las Unidades Comunitarias de Atención UCA**.**
- Definir los procedimientos de desinfección de las áreas o elementos que los requieran, con el fin de eliminar los microorganismos a un nivel que no represente riesgo para la salud.
- Eliminar cualquier rastro de productos químicos empleados.
- Realizar las actividades de higienización manteniendo la integridad de las superficies, equipos, utensilios, etc.
- Dar a conocer las fichas técnicas de los productos químicos utilizados, para un adecuado uso de estos y que no generen riesgo de contaminación química.
- Explicar las concentraciones de los productos químicos usados para una efectiva labor de higienización.
- Realizar las actividades de verificación de implementación de los procedimientos de limpieza y desinfección, a través del diligenciamiento de los registros de control.
- Proporcionar un ambiente limpio y seguro para: materias primas, alimentos preparados y el personal manipulador.
- Capacitar al personal, para que realicen las actividades de una manera eficiente

ALCANCE

El programa de limpieza y desinfección se aplica a todas las áreas, ambientes, equipos y personal de las Unidades de Atención UA las cuales están administrados por el **RESGUARDO EL ROSARIO BELLA VISTA YUKATAN**DEFINICIONES BÁSICAS

A continuación, se mencionan algunas definiciones, que se deben tener en cuenta para la elaboración de los procedimientos de limpieza y desinfección.

- **AGENTES DESINFECTANTES:** Son aquellos que destruyen los microorganismos y pueden ser de dos tipos: físicos y químicos. Entre los físicos se encuentran las radiaciones, temperatura y vapor, entre los químicos se cuenta: la soda, el hipoclorito, yodo, etc.

- **AGENTE HIGIENIZANTE:** Es una combinación de detergente y desinfectante.

- **ALIMENTO ALTERADO:** Cuando ha sufrido modificación o degradación, parcial o total, de los constituyentes que le son propios, por agentes físicos, químicos o biológicos; es decir, cuando está descompuesto.

- **BACTERIAS:** Son organismos vivos tan pequeños que son invisibles al ojo, algunas clases pueden causar intoxicaciones alimentarias si se permite que se multipliquen y crezcan sin control. (También se les llama microbios o gérmenes.)

- **BACTERIAS ALTERANTES:** Son bacterias que causan el deterioro de los alimentos, haciéndolos inadecuados para el consumo humano, aunque no necesariamente causan intoxicaciones alimentarías.

- **CONTAMINACIÓN:** Es la presencia de cualquier material extraño en un alimento, ya sean bacterias, metales, tóxicos o cualquier otra cosa que haga al alimento inadecuado para ser consumido por las personas.

- **CONTAMINACIÓN CRUZADA:** Es el proceso por el que las bacterias de un área son trasladadas, generalmente por un manipulador alimentario, a otra área antes limpia, de manera que infecta alimentos o superficies.

- **CONTAMINACIÓN FÍSICA:** Consiste en la incorporación de cuerpos extraños al alimento, que son mezclados accidentalmente con este durante el almacenamiento, la elaboración o el cocinado.

- **CONTAMINACIÓN QUÍMICA:** Puede ser ocasionada por mezcla con sustancias químicas como: jabones, desinfectantes, combustibles, perfumes, esmalte de uñas, insecticidas y otras.

- **CONTAMINACIÓN BIOLÓGICA:** Es la presencia de microorganismos en el alimento, causando descomposición, enmohecimiento, daño, deterioro y fermentación.

- **DESINFECCIÓN:** Es la destrucción de microorganismos especialmente infecciosos, por medio de la aplicación de agentes químicos o medios físicos como el calor seco o húmedo, luz ultravioleta, irradiaciones, filtros bacterianos.

- **DESINFECTANTE:** Agente químico que mata microorganismos en crecimiento, pero no necesariamente sus formas resistentes bacterianas como esporas, excepto cuando el uso indicado es contra ellas.

- **DETERGENTE:** Sustancia que facilita la separación de materias extrañas presentes en superficies sólidas, cuando se emplea en un disolvente (usualmente agua) en una operación de lavado, sin causar abrasión o corrosión.

- **ENJUAGUE:** Es el proceso mediante el cual se eliminan los detergentes, agentes químicos y otros productos usados en las operaciones de limpieza, higienización, desinfección, por medio de agua limpia y potable.

- **ESTERILIZACIÓN:** Destrucción de todos los microorganismos por medios físicos o químicos.

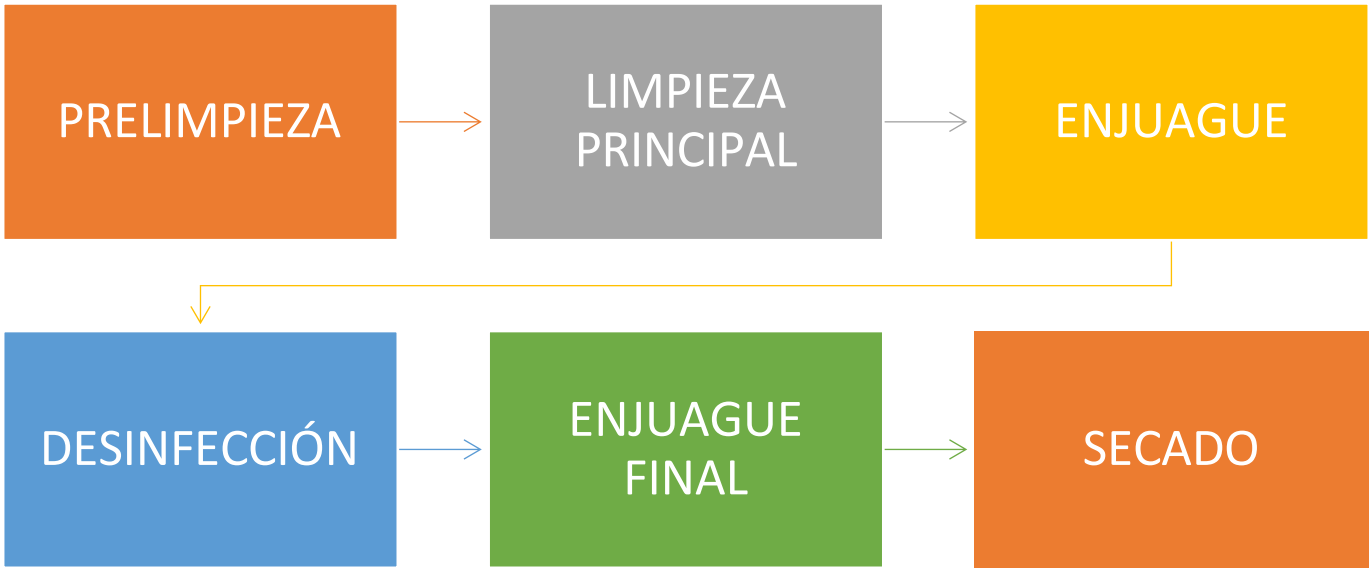
- **INTOXICACIÓN ALIMENTARIA:** Es una enfermedad muy desagradable y a veces muy peligrosa causada por la ingestión de alimentos contaminados.

- **LIMPIEZA:** Es el proceso mediante el cual se retira la suciedad visible y la grasa de una superficie, mediante el fregado y lavado con agua y detergente. Un proceso de limpieza adecuado y oportuno facilita y garantiza la efectividad de los procesos de desinfección. Una limpieza

inadecuada, no solo dificulta la desinfección, sino que hace cada vez más difícil hacer bien la limpieza.

- **LIMPIEZA:** es el conjunto de operaciones que permiten la eliminación de tierra restos de alimentos, polvo o materias objetables. Es la remoción física de la suciedad mediante productos detergentes elegidos en función del tipo de suciedad y la superficie donde se asientan. Se refiere a lo estético y concierne a la apariencia exterior. Aun cuando un objeto este limpio puede contener agentes invisibles (microorganismos o sustancia químicas) capases de causar enfermedades transmitidas por alimentos.

PLAN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
FASES BÁSICAS EN LA OPERACIÓN DE HIGIENIZACIÓN EN INSTALACIONES, EQUIPOS Y UTENSILIOS



- **LIMPIEZA PRINCIPAL:** Consiste en la desunión de la grasa, la suciedad, etc., de las superficies por medio de un detergente.

- **ENJUAGADO:** Es la eliminación de toda la suciedad disuelta y la eliminación del detergente empleado en la fase anterior.

- **DESINFECCIÓN:** Es la destrucción de las bacterias mediante el empleo de un desinfectante. En este procedimiento se debe tener en cuenta la forma de aplicación (vertido directamente, por aspersión o por inmersión), tiempo de acción y dosificación.

- **ENJUAGADO FINAL:** Para eliminar los restos de desinfectante.

- **SECADO:** Para ello es mejor emplear aire.

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

1. Limpieza de Instalaciones – Cocina

ÁREA DE APLICACIÓN	LIMPIEZA	DESINFECCIÓN	FRECUENCIA	ELEMENTOS UTILIZADOS	RESPONSABLE
PAREDES Y TECHOS	1. Use guantes plásticos y tapabocas para iniciar la actividad. 2. Recoja todos los equipos, menaje y demás elementos que se encuentre en las superficies de la cocina mesón, estufa. 3. Retire el polvo y suciedad con una toalla limpia y seca. 4. Prepare solución de agua con detergente y con cepillo/esponja restriegue hasta remover grasa y suciedad 5. Enjuague con abundante agua y se deja escurrir.	La desinfección se realiza después de la limpieza, así: 1. Prepare una solución de hipoclorito de 4ml por cada 1litro agua en un balde plástico. 2. Sumerja una toalla limpia en la solución de hipoclorito aplique en el área y deja actuar por 30 minutos 3. No enjuague	Limpieza y Desinfección una vez por semana	Tapabocas Guantes plásticos Cepillo Agua Detergente. Hipoclorito. Toallas	Madre, padre y/o cuidador
VENTANAS	1. Use guantes plásticos para iniciar actividad. 2. Recoja los residuos de grasa y polvo dispóngalos en una bolsa plástica. 3. Prepare una solución de agua con detergente y restriegue el área con esponja. 4. Enjuague con abundante agua	La desinfección se realiza después de la limpieza, así: 1. Prepare una solución de hipoclorito de 4ml por cada 1litro agua en un balde plástico. 2. Sumerja una toalla limpia en la solución de hipoclorito 3. Aplique en el área y dejar actuar por 30 minutos. 4. No enjuague.	Limpieza y Desinfección una vez por semana	Tapabocas Guantes plásticos Cepillo Agua Detergente. Hipoclorito. Toallas Bolsa plástica	Madre, padre y/o cuidador
MESÓN	1. Use guantes plásticos y tapabocas para iniciar la actividad, 2. Recoja todos los equipos, menaje y demás elementos que se encuentre en las superficies del mesón. 3. Recoja los residuos y dispónganlos en una bolsa plástica. 4. Prepare una solución de agua con detergente y restriegue con esponja hasta remover grasa y suciedad. 5. Enjuague con abundante agua y se deja escurrir	La desinfección se realiza después de la limpieza, así: 1. Prepare una solución de hipoclorito de 4ml por cada 1litro agua en un balde plástico. 2. Sumerja una toalla limpia en la solución de hipoclorito. 3. Aplique en el área y deja actuar por 30 minutos 4. No enjuague	Limpieza y Desinfección a diario	Tapabocas Guantes plásticos Cepillo Agua Detergente. Hipoclorito. Toallas Bolsa plástica	Madre, padre y/o cuidador

ÁREA DE APLICACIÓN	LIMPIEZA	DESINFECCIÓN	FRECUENCIA	ELEMENTOS UTILIZADOS	RESPONSABLE
PISOS	1. Use guantes plásticos y tapabocas para iniciar actividad 2. Barra de adentro hacia afuera, moviendo equipos de cocina (estufa y nevera). 3. Recoja los residuos y dispóngalos en bolsa plástica. 4. Prepare solución de agua con detergente y cepille hasta remover grasa y mugre de la superficie. 5. Enjuague con abundante agua y se deja escurrir	La desinfección se realiza después de la limpieza, así: 1. Prepare una solución de hipoclorito de 4ml por cada 1litro agua en un balde plástico. 2. Sumerja un trapero limpio en la solución de hipoclorito. 3. Aplique en el área y deje actuar por 30 minutos 4. No enjuague	Limpieza y Desinfección a diario	Tapabocas Guantes plásticos Escoba. Recogedor Bolsa plástica Balde plástico Agua Detergente. Hipoclorito.	Madre, padre y/o cuidador
PUERTA	1. Use guantes plásticos y tapabocas para iniciar la actividad 2. Tome una toalla limpia y seca 3. Recoja el polvo. 4. Prepare solución con detergente y con esponja abrasiva restriegue hasta que remueva la mugre y grasa del área. 5. Enjuague con abundante agua y deje escurrir	La desinfección se realiza después de la limpieza, así: 1. Prepare una solución de hipoclorito de 4ml por cada 1litro de agua en un balde plástico. 2. Sumerja una toalla limpia en la solución de hipoclorito y aplique en el área y deje actuar por 30 minutos 3. No enjuague	Limpieza y Desinfección una vez por semana	Tapabocas Guantes plásticos. Toallas, Esponja abrasiva Balde plástico Agua Detergente. Hipoclorito	Madre, padre y/o cuidador
CANECAS	1. Use guantes plásticos y tapabocas para iniciar la actividad. 2. Amarre la bolsa de los residuos y aísle de manera transitoria evitando posibles focos de contaminación. 3. Prepare una solución de agua con detergente y con una esponja abrasiva o cepillo restriegue piso, paredes y tapa de la caneca. 4. Enjuague con abundante agua se deja escurrir	La desinfección se realiza después de la limpieza, así: 1. Prepare una solución de hipoclorito de 5ml por cada 1litro de agua en un balde de plástico. 2. Sumerja una toalla en la solución de hipoclorito 3. Aplique en el área deje actuar por 10 minutos. 4. No enjuague	Limpieza y desinfección tres veces por semana	Tapabocas. Guantes plásticos. Toallas. Esponja y/o cepillo Balde plástico Agua Detergente. Hipoclorito	Madre, padre y/o cuidador

2. Área De Cocina – Menaje, Utensilios y Equipos de Cocina

ÁREA DE APLICACIÓN	LIMPIEZA	DESINFECCIÓN	FRECUENCIA	ELEMENTOS UTILIZADOS	RESPONSABLE
PLATOS, VASOS, POCILLOS Y CUBIERTOS (CUCHARAS, TENEDORES Y CUCHILLOS)	1. Use guantes plásticos y tapabocas para iniciar esta actividad. 2. Retire los restos de comida y dispóngalos en una bolsa plástica de residuos orgánicos. 3. Prepare una solución de agua con detergente y con una esponja restriegue hasta remover la mugre y la grasa del utensilio. 4. Enjuague con abundante agua y deje escurrir	La desinfección se realiza después de la limpieza, así: 1. Prepare una solución de hipoclorito de 2ml por cada 1litro de agua en un balde plástico. 2. Sumerja platos, vasos y pocillos y deje actuar por 10 minutos. 3. Deje escurrir. No enjuagar.	Limpieza y desinfección a diario	Tapabocas Guantes plásticos Toallas Esponja y/o cepillo Balde plástico Agua Detergente. Hipoclorito.	Madre, padre y/o cuidador
NEVERA	1. Use guantes plásticos y tapabocas para iniciar esta actividad. 2. Retire de la nevera todos los alimentos y residuos, estos últimos dispóngalos en una bolsa plástica de residuos orgánicos. 3. Prepare una solución de agua con detergente y con una esponja restriegue hasta remover la suciedad del área. 4. Con una toalla limpia y seca reitere la suciedad disuelta en el detergente.	La desinfección se realiza después de la limpieza, así: 1. Prepare una solución de hipoclorito de 2ml por cada 1litro de agua en un balde plástico. 2. Sumerja una toalla limpia en solución de hipoclorito y aplique en el área deje actuar por 1 minuto 3. Deje secar no enjuague	Limpieza y desinfección una vez por semana	Tapabocas Guantes plásticos, Bolsa plástica, Toallas, Esponja. Balde plástico Agua Detergente. Hipoclorito	Madre, padre y/o cuidador
ESTUFA	1. Use guantes plásticos y tapabocas para iniciar esta actividad 2. Retire los residuos, dispóngalos en una bolsa plástica de residuos orgánicos. 3. Prepare una solución de agua con detergente/desengrasante y con una esponja abrasiva restriegue hasta remover la grasa y suciedad. 4. Con una toalla limpia y seca reitere la suciedad disuelta en el detergente	La desinfección se realiza después de la limpieza, así: 1. Prepare una solución de hipoclorito de 2ml por cada 1litro de agua en un balde plástico. 2. Sumerja una toalla limpia en la solución de hipoclorito y aplique en la estufa de actuar por 1 minuto. 3. No enjuague	Limpieza y desinfección debe hacerse dos veces por semana	Tapabocas Guantes plásticos, Bolsa plástica. Toallas, Esponja abrasiva Balde plástico Agua Detergente/Desengrasante Hipoclorito	Madre, padre y/o cuidador

ÁREA DE APLICACIÓN	LIMPIEZA	DESINFECCIÓN	FRECUENCIA	ELEMENTOS UTILIZADOS	RESPONSABLE
LICUADORA	1. Use guantes plásticos para iniciar esta actividad. 2. Desenrosque la base de la licuadora, retire los restos de alimentos y dispóngalos en una bolsa plástica de residuos orgánicos. 3. Prepare una solución de agua con detergente y frote con esponja la base de la licuadora y el vaso. 4. Enjuague con abundante agua y deje escurrir	La desinfección se realiza después de la limpieza, así: 1. Prepare una solución de hipoclorito de 2ml por cada 1litro de agua en un balde plástico. 2. Sumerja el vaso y la base de la licuadora en la solución de hipoclorito y deje actuar por 1 minuto. 3. Deje escurrir. No enjuagar	Limpieza y desinfección a diario a diario	Tapabocas Guantes plásticos, Bolsa plástica, Toallas, Esponja Balde plástico Agua Detergente Hipoclorito	Madre, padre y/o cuidador

3. Área: Baño

ÁREA DE APLICACIÓN	LIMPIEZA	DESINFECCIÓN	FRECUENCIA	ELEMENTOS UTILIZADOS	RESPONSABLE
PAREDES Y TECHOS	1. Use guantes plásticos y tapabocas para iniciar la actividad, 2. Recoja elementos de aseo que se encuentren en el baño. 3. Retire la suciedad con una toalla limpia y seca. 4. Prepare solución de agua con detergente y restriegue con cepillo hasta remover la suciedad del área 5. Enjuague con abundante agua y se deja escurrir	La desinfección se realiza después de la limpieza, así: 1. Prepare una solución de hipoclorito de 5ml por cada 1litro agua en un balde plástico 2. Sumerja una toalla limpia en la solución de hipoclorito. 3. Aplique en el área y deje actuar por 30 minutos. 4. No enjuagar	Limpieza y Desinfección una vez por semana	Tapabocas Guantes plásticos Cepillo Agua Detergente. Hipoclorito. Toallas	Madre, padre y/o cuidador
LAVAMANOS Y ACCESORIOS	1. Use guantes plásticos y tapabocas para iniciar la actividad, 2. Recoja elementos de aseo que se encuentren en el lavamanos y accesorios. 3. Retire con una toalla limpia y seca el polvo y suciedad adherida. 4. Prepare solución de agua con detergente y restriegue con esponja abrasiva hasta remover la suciedad del lavamanos y sus accesorios. 5. Enjuague con abundante agua y se deja escurrir	La desinfección se realiza después de la limpieza, así: 1. Prepare una solución de hipoclorito de 5ml por cada 1litro agua en un balde plástico. 2. Sumerja una toalla limpia en la solución de hipoclorito. 3. Aplique en el área y deje actuar por 30 minutos. 4. No enjuague	Limpieza y desinfección se realiza a diario	Tapabocas Guantes plásticos Toallas, Esponja abrasiva Agua Detergente. Hipoclorito	Madre, padre y/o cuidador

ÁREA DE APLICACIÓN	LIMPIEZA	DESINFECCIÓN	FRECUENCIA	ELEMENTOS UTILIZADOS	RESPONSABLE
PISOS	1. Use guantes plásticos para iniciar esta actividad. 2. Barra con una escoba de adentro hacia afuera recoja los residuos y dispóngalos en una bolsa plástica de residuos ordinarios. 3. Prepare una solución de agua con detergente 4. Restriegue con cepillo el piso hasta remover la suciedad. 5. Enjuague con abundante agua y deje escurrir	La desinfección se realiza después de la limpieza, así: 1. Prepare una solución de hipoclorito de 5 ml por cada 1litro de agua en un balde plástico. 2. Sumerja un trapero limpio y seco en la solución de hipoclorito. 3. Aplique en el área deje actuar por 30 minutos. 4. No enjuague.	Limpieza y Desinfección a diario	Tapabocas Guantes plásticos Bolsa plástica Escoba Cepillo Balde plástico Agua Detergente Hipoclorito	Madre, padre y/o cuidador
PUERTA	1. Use guantes plásticos y tapabocas para iniciar la actividad 2. Tome una toalla limpia y seca 3. Recoja el polvo. 4. Prepare solución con detergente y con esponja abrasiva restriegue hasta que remueva la mugre y grasa del área. 5. Enjuague con abundante agua y deje escurrir	La desinfección se realiza después de la limpieza, así: 1. Prepare una solución de hipoclorito de 5ml por cada 1litro de agua en un balde plástico. 2. Sumerja una toalla limpia en la solución de hipoclorito y aplique en el área y deje actuar por 30 minutos 3. No enjuague	Limpieza y Desinfección una vez por semana	Tapabocas Guantes plásticos. Toallas, Esponja abrasiva Balde plástico Agua Detergente. Hipoclorito	Madre, padre y/o cuidador
INODORO	1. Use guantes plásticos y tapabocas para iniciar la actividad 2. Elimine las heces en el sanitario. 3. Prepare solución de agua con detergente y con cepillo restriegue hasta que remueva toda la suciedad y restos de heces. 4. Enjuague con abundante agua y deje escurrir	La desinfección se realiza después de la limpieza, así: 1. Prepare una solución de hipoclorito de 5ml por cada 1litro agua en un rociador. 2. Aplique por aspersión (rociar), iniciando desde la parte exterior hacia el interior. 3. No enjuague	Limpieza y desinfección a diario, cada vez que sea utilizada durante la jornada.	Tapabocas Guantes plásticos. Cepillo Balde plástico Agua Detergente. Hipoclorito	Madre, padre y/o cuidador
CANECA	1. Use guantes plásticos y tapabocas para iniciar la actividad. 2. Amarre la bolsa de los residuos y aísle de manera transitoria evitando posibles focos de contaminación. 3. Prepare una solución de agua con detergente y con una esponja abrasiva o cepillo restriegue piso, paredes y tapa de la caneca. 4. Enjuague con abundante agua se deja escurrir	La desinfección se realiza después de la limpieza, así: 1. Prepare una solución de hipoclorito de 5ml por cada 1litro de agua en un balde de plástico. 2. Sumerja una toalla en la solución de hipoclorito 3. Aplique en el área deje actuar por 10 minutos. 4. No enjuague	Limpieza y desinfección tres veces por semana	Tapabocas. Guantes plásticos. Toallas. Esponja y/o cepillo Balde plástico Agua Detergente. Hipoclorito	Madre, padre y/o cuidador

4. Área Salón Comedor y demás Instalaciones

REA DE APLICACIÓN	LIMPIEZA	DESINFECCIÓN	FRECUENCIA	ELEMENTOS UTILIZADOS	RESPONSABLE
PAREDES Y TECHO	1. Use guantes plásticos y tapabocas para iniciar la actividad. 2. Recoja todos los juguetes, mesas, sillas, mobiliario y demás elementos presentes en el salón. 3. Retire la suciedad que se encuentre en el área con una toalla limpia y seca. 4. Prepare solución de agua con detergente y con un cepillo/esponja restriegue hasta remover la suciedad. 5. Limpie la suciedad disuelta en el detergente hasta secar el área de techo y pared con una toalla limpia y seca	Desinfección se realiza después de la limpieza, así: 1. Prepare una solución de hipoclorito de 4ml por cada 1litro agua en un balde plástico. 2. Sumerja una toalla limpia en la solución de hipoclorito. 3. Aplique en el área y deje actuar por 30 minutos 4. No enjuague.	Limpieza y Desinfección semanal	Tapabocas Guantes plásticos Toallas Cepillo/ esponja Agua Detergente Hipoclorito	Madre, padre y/o cuidador
MESAS Y SILLAS	1. Use guantes plásticos y tapabocas para iniciar la actividad 2. Tome una toalla limpia y seca recoja los residuos de alimentos y dispóngalos en una bolsa plástica. 3. Prepare solución de agua con detergente y con una esponja abrasiva restriegue hasta remover la mugre y grasa del área. 4. Enjuague con abundante agua y deje escurrir	Desinfección se realiza después de la limpieza, así: 1. Prepare una solución de hipoclorito de 2 ml por cada 1litro agua en un balde plástico. 2. Sumerja una toalla limpia en la solución de hipoclorito. 3. Aplique en el área y deje actuar por 10 minutos 4. No enjuague.	Limpieza y Desinfección a diario, entre comidas.	Tapabocas Guantes plásticos Toallas Esponja abrasiva Agua Detergente Hipoclorito	Madre, padre y/o cuidador
PISOS	1. Use guantes plásticos para iniciar esta actividad. 2. Recoja los residuos con una escoba barriendo de adentro hacia afuera y dispóngalos en una bolsa plástica. 3. Prepare una solución de agua con detergente y restriegue con cepillo el piso hasta remover la suciedad. 4. Enjuague con abundante agua y deje escurrir.	La desinfección se realiza después de la limpieza, así: 1. Prepare una solución de hipoclorito de 4ml por cada 1litro agua en un balde plástico. 2. Sumerja un trapero limpio en la solución de hipoclorito. 3. Aplique en el área y deje actuar por 30 minutos 4. No enjuague.	Limpieza y Desinfección a diario	Tapabocas Guantes plásticos Escoba Cepillo Agua Detergente. Hipoclorito	Madre, padre y/o cuidador

REA DE APLICACIÓN	LIMPIEZA	DESINFECCIÓN	FRECUENCIA	ELEMENTOS UTILIZADOS	RESPONSABLE
MATERIAL DIDÁCTICO Y MOBILIARIO	1. Use guantes plásticos y tapabocas para iniciar la actividad 2. Retire el polvo y suciedad adherida con una toalla limpia y seca. 3. Prepare solución de agua con detergente y con una esponja abrasiva restriegue hasta remover la suciedad 4. Retire la suciedad disuelta en el detergente con una toalla limpia y seca.	Desinfección se realiza después de la limpieza, así: 1. Prepare una solución de hipoclorito de 2ml por cada 1litro agua en un balde plástico. 2. Sumerja una toalla limpia en la solución de hipoclorito. 3. Aplique en el área y deje actuar por 15 minutos 4. No enjuague.	Limpieza y desinfección a Diario	Tapabocas Guantes plásticos Toallas Esponja abrasiva Agua Detergente Hipoclorito	Madre, padre y/o cuidador
CANECA	1. Use guantes plásticos y tapabocas para iniciar la actividad. 2. Amarre la bolsa de los residuos y aísle de manera transitoria evitando posibles focos de contaminación 3. Prepare una solución de agua con detergente y con una esponja abrasiva o cepillo restriegue piso, paredes internas, externas y tapa de la caneca. 4. Enjuague con abundante agua se deja escurrir.	La desinfección se realiza después de la limpieza, así: 1. Prepare una solución de hipoclorito de 5 ml por cada 1litro agua en un balde plástico. 2. Sumerja una toalla en la solución de hipoclorito. 3. Aplique en el área deje actuar por 10 minutos 4. No enjuague	Limpieza y desinfección a Diario	Tapabocas Guantes plásticos, Toallas, Esponja abrasiva y/o cepillo Balde plástico Agua Detergente Hipoclorito	Madre, padre y/o cuidador
AMBIENTE		La desinfección se realizará diariamente así: 1. Prepare una solución de hipoclorito de 5 ml por cada 1litro agua. 2. Aplique por aspersión (rociar), iniciando desde la parte alta del salón/comedor y dejar caer hasta el piso.	La desinfección se aplica por aspersión y se hace a diario. Mínimo 2 veces al día (antes de iniciar labores, después del almuerzo)		Madre, padre y/o cuidador
FORROS DE LAS COLCHONETAS Y/O COLCHONES	1. Use guantes plásticos y tapabocas para iniciar la actividad 2. Prepare solución de agua con detergente y con una esponja abrasiva restriegue hasta remover la suciedad. 3. Retire la suciedad disuelta en el detergente Con una toalla limpia y seca	La desinfección se realiza después de la limpieza, 1. Prepare una solución de hipoclorito de 2ml por cada 1litro agua en un balde plástico. 2. Sumerja una toalla en la solución de hipoclorito y aplique en el área deje actuar por 15 minutos 3. No enjuagar	Limpieza y desinfección semanal	Tapabocas Guantes plásticos. Esponja abrasiva Balde plástico Agua Detergente Hipoclorito	Madre, padre y/o cuidador

5. Procedimiento de Limpieza y Desinfección de Frutas y Verduras

ÁREA DE APLICACIÓN	LIMPIEZA	DESINFECCIÓN	FRECUENCIA	ELEMENTOS UTILIZADOS	RESPONSABLE
FRUTAS Y VERDURAS	1. Use guantes plásticos y tapabocas para iniciar la actividad. 2. Seleccione las frutas y verduras de acuerdo con su aspecto físico como la apariencia, uniformidad (tamaño, forma, color, madurez) y ausencia de defectos. 3. Sumerja en un recipiente plástico con agua limpia las frutas/verduras escogidas removiendo completamente la suciedad. 4. Elimine la parte sucia y/o en mal estado con el cuchillo limpio. 5. Enjuague con abundante agua se deja escurrir	La desinfección se realiza después de la limpieza, así: 1. Prepare una solución de hipoclorito de 3ml por cada 1litro agua en un balde plástico. 2. Sumerja las frutas/verduras y deje actuar por 3 minutos. 3. Enjuague con abundante agua	Limpieza y Desinfección se hace a diario, de acuerdo con las preparaciones establecidas en el ciclo de menús.	Tapabocas Guantes plásticos, Cuchillo Recipiente plástico Agua Hipoclorito	Madre, padre y/o cuidador

6. CONCENTRACIONES DE DESINFECTANTE A EMPLEAR

ALIMENTOS, ÁREAS, SUPERFICIES O EQUIPOS A DESINFECTAR	HIPOCLORITO COMERCIAL ML/L DE AGUA	TIEMPO DE EXPOSICIÓN
Frutas y verduras	3 ml * 1lt de agua	3 minutos
Baños (superficies y accesorios)	5ml* 1lt agua	30 minutos
Menaje y Cubiertos	2ml*1lt de agua	10 minutos
Equipos de Cocina (nevera, estufa, etc.)	2ml*1lt de agua	1 minuto
Cocina (superficies y mesones)	4ml * 1lt de agua	30 minutos
Salón/comedor (Superficies)	4 ml* 1 lt de agua	30 minutos
Mesas y Sillas del Comedor	2ml* 1lt de agua	10 minutos
Material Didáctico, Mobiliario y Forros colchonetas	2ml* 1lt de agua	15 minutos
Canecas, Traperos y utensilios de aseo	5ml*1lt de agua	10 minutos
Ambientes	2ml* 1lt de agua	N.A
OBSERVACIONES: • Usar jeringas sin agujas para la dosificación de la solución de Hipoclorito de forma exclusiva para cada área, conservar en un lugar libre de contaminación y lejos del alcance de los niños y niñas. • Emplear baldes y/o recipientes plásticos exclusivos para cada área, emplear escobas, cepillos, traperos y demás elementos de aseo exclusivos por área.		

6.1 CONCENTRACIONES DE DESINFECTANTE A EMPLEAR CUANDO SE EVIDENCIE BROTES (VARICELA, SARAMPIÓN, ETC) EN LOS NIÑOS(AS) QUE ASISTEN A LAS UNIDADES DE ATENCIÓN

ALIMENTOS, ÁREAS, SUPERFICIES O EQUIPOS A DESINFECTAR	HIPOCLORITO COMERCIAL ML/L DE AGUA	TIEMPO DE EXPOSICIÓN
Baños (superficies, accesorios y bacenillas)	10 ml* 1lt de agua	35 min
Menaje y Cubiertos	5 ml * 1lt de agua	15 min
Cocina (superficies y mesones)	8 ml * 1lt de agua	30 minutos
Salón/comedor (Superficies)	8 ml* 1 lt de agua	30 minutos
Mesas y Sillas del Comedor	4ml* 1lt de agua	20 minutos
Forros de colchonetas	8 ml* 1lt de agua	20 min
Material Didáctico y Mobiliarios	5 ml * 1lt de agua	20 min
Canecas, Traperos y utensilios de aseo	10 ml*1lt de agua	20 min
Ambientes	4 ml * lt de agua	N.A
Fuente: 1. Lineamientos Técnico-Administrativos HCB marzo 2011.ICBF 2. Secretaria Distrital de Salud de Bogotá. Vigilancia en Salud Pública. Noviembre de 2013		

Ilustración 2 PROCEDIMIENTO PARA LA HIGIENIZACIÓN DE LAS MANOS

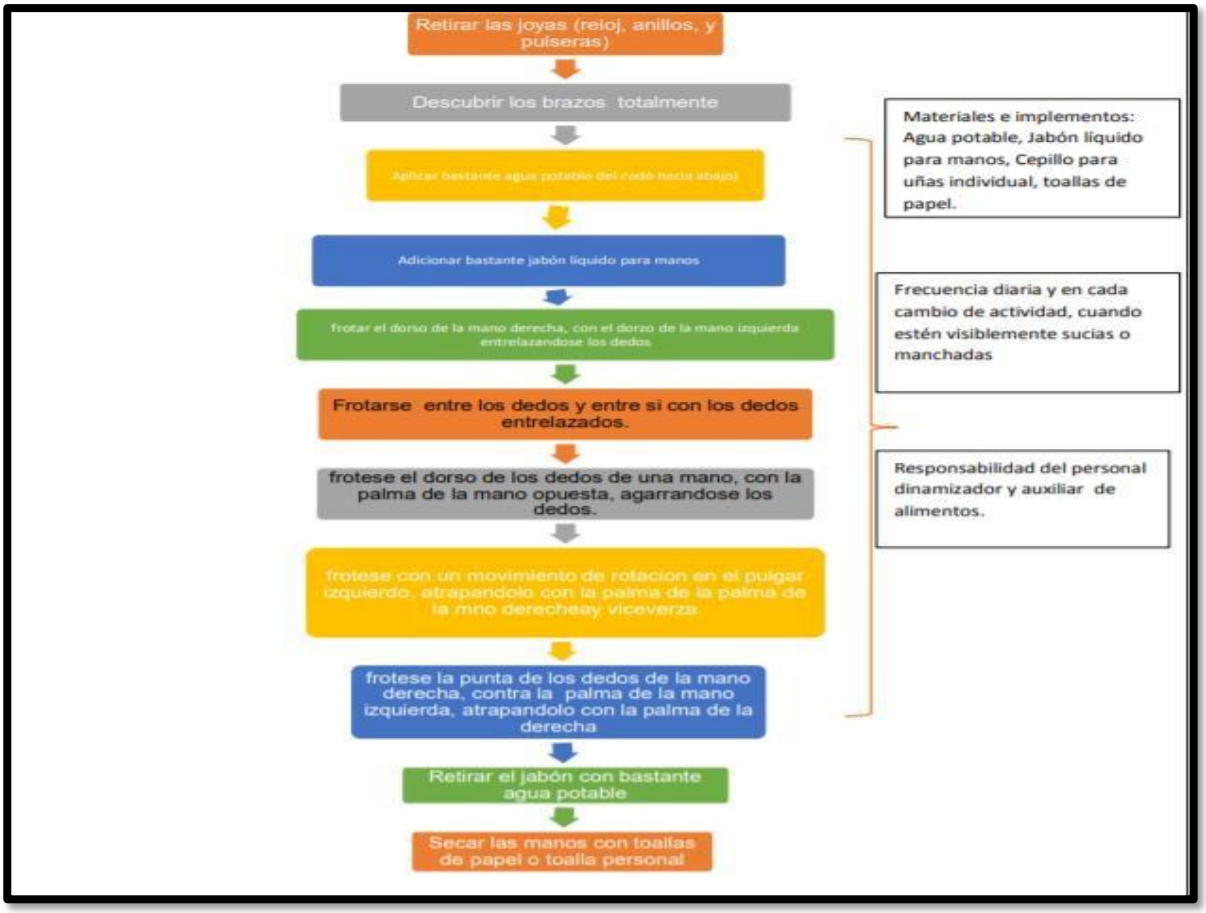


Ilustración 3 CÓMO LAVARSE LAS MANOS?



Nota: de no contar con agua en e l establecimiento educativo, en el procedimiento de desinfección de manos para manipular RPC puede hacerse con alcohol etil e isopropil que son buenos antisépticos para la piel.



FICHA TÉCNICA DE LOS PRODUCTOS

A continuación, se anexan las fichas técnicas de los productos químicos usados por las Unidades Comunitarias de Atención UCA Los cuales están administrados por el **RESGUARDO EL ROSARIO BELLA VISTA YUKATAN**

Las cuales brindan la información requerida para el manejo adecuado, seguro y eficiente del producto:

Nombre comercial	Blanqueador Clorox
Ingrediente activo	Hipoclorito de Sodio
Concentración	5,25%
Propiedades fisicoquímicas	Líquido transparente, amarillento, olor característico a lejía, pH 9, propiedades desinfectantes, blanqueadoras, comportamiento corrosivo
Presentación comercial	Galón plástico
Precauciones	Altamente irritante, uso indispensable de guantes de caucho en su manipulación. En caso de contacto con los ojos o la piel lávese con abundante agua por 20 minutos
Usos	Usado como agente blanqueador, y desinfectante de amplio espectro.
Instrucciones	Prepare en un recipiente el agua como base de la solución desinfectante, adicione el desinfectante requerido con base a la tabla anexa de dilución. Usando un recipiente previamente aforado como una tapa o una jeringa.
Almacenamiento	Almacénese en un lugar fresco y preferiblemente oscuro, ya que la luz podría desestabilizarlo. No guarde soluciones desinfectantes preparadas por más de dos días.
Dosificación	Para un balde de 10 litros agregue dos cucharadas equivalentes a 10 gramos cada una.

Nombre comercial	Detergente FAB
Ingrediente activo	Productos tensoactivos, fosfatos
Concentración	5,25%
Propiedades fisicoquímicas	Polvo blanco olor característico, sustancias activas que diluyen la suciedad y la atrapan para ser retiradas.

Presentación comercial	Bolsa plástica 2000 gramos
Precauciones	Altamente irritante, uso indispensable de guantes de caucho en su manipulación. En caso de contacto con los ojos o la piel lávese con abundante agua por 20 minutos
Usos	Usado como agente blanqueador, y desinfectante de amplio espectro.
Instrucciones	Prepare en un recipiente el agua como base de la solución desinfectante, adicione el desinfectante requerido con base a la tabla anexa de dilución. Usando un recipiente previamente aforado como una tapa o una jeringa.
Almacenamiento	Almacénese en un lugar fresco y preferiblemente oscuro, ya que la luz podría desestabilizarlo. No guarde soluciones desinfectantes preparadas por más de dos días.

Normas para el manejo del hipoclorito de sodio como desinfectante

Es importante considerar que cuando se va a usar el Hipoclorito de Sodio como desinfectante (producto que se encuentra en el mercado en diferentes concentraciones), se debe realizar un cálculo matemático con el propósito de garantizar que siempre se obtendrá la concentración de desinfectante deseada independientemente de la concentración inicial del Hipoclorito de Sodio.

Generalmente las concentraciones del desinfectante que se encuentran en el mercado son las siguientes:

Uso industrial concentración: 13%

Uso doméstico concentración: 5.25%

PROGRAMA DE CONTROL DE PLAGAS



INTRODUCCIÓN

En los diferentes ambientes presentes dentro de las Unidades Comunitarias de Atención UCA los cuales están administrados por el **RESGUARDO EL ROSARIO BELLA VISTA YUKATAN**se crean diferentes hábitats con los que interaccionan las especies biológicas (microorganismos, insectos, etc.) que desencadenan situaciones de riesgo para los alimentos, los niños y niñas, las mujeres en periodo de gestación y las madres lactantes. por contaminación biológica, causando desde leves molestias hasta daños severos. Algunas especies de plagas son vectores o transmisoras de agentes infecciosos causantes de enfermedades.

En las Unidades Comunitarias de Atención UCA las plagas más importantes a controlar son los roedores, cucarachas, zancudos, moscas domésticas y piojos.

Las medidas preventivas están orientadas a impedir la aparición y proliferación de estas plagas, por medio de la implementación de programas de control integral que incluyan estrategias de gestión ambiental, porque un ambiente deteriorado presenta las condiciones óptimas para su reproducción.

OBJETIVO GENERAL

Mantener un sistema de vigilancia y control preventivo de plagas que prevenga y proteja las áreas del hogar del ingreso o aparición de plagas y evite los daños que puede generar su presencia, creando una herramienta que impida la proliferación de plagas (artrópodos y roedores), mediante la implementación de medidas preventivas y controladas de saneamiento ambiental.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer procedimientos documentados sobre la prevención y control de plagas evitando que puedan proliferar en las unidades de atención.

- Dar cumplimiento al Código Sanitario Ley 09 de 1979, Decreto 3075 de 1997 Articulo 29 Literal C el cual debe ser aplicado en las unidades de atención

ALCANCE

El programa control de plagas, aplica a todos los hogares de las Unidades Comunitarias de Atención - UCA y busca asegurar unas condiciones físicas óptimas de higiene previniendo la aparición y multiplicación de plagas en las siguientes áreas:

- Baño: paredes, techo, piso, sifón, sanitario, lavamanos, puerta, inodoro, caneca
- Cocina: paredes, techo, piso, sifón, lavaplatos, mesón entrepaños, parte posterior de la estufa, nevera, caneca.
- Salón comedor y otros: paredes, techo, piso, mobiliario, puertas, ventanas, mesas, sillas, muebles.

DEFINICIONES

A continuación, se mencionan algunas definiciones, que se deben tener en cuenta para realizar el control preventivo de plagas:

- **ACTIVIDAD DE SANEAMIENTO AMBIENTAL:** Son aquellas acciones que se realizan para corregir, prevenir y/o mejorar las condiciones ambientales que rodean, o que son influenciadas por un proyecto o actividad.

- **CEBOS:** Muy útiles debido a su efecto atrayente. Los cebos están diseñados para atraer y matar a las plagas. Ellos también pueden usarse en bodegas, donde se propagan las plagas o andan en busca de alimentos.

- **DESRATIZACIÓN:** Tiene como objetivo el control de los roedores (ratas y ratones) dentro y fuera de las instalaciones. Se fundamenta en la prevención, impidiendo que los roedores penetren, vivan o proliferen en los locales o instalaciones.

- **INFESTACIÓN:** Es la presencia y multiplicación de plagas que pueden contaminar o deteriorar los alimentos y/o las materias primas. Se refiere al número de individuos de una especie considerados como nocivos en un determinado lugar.

- **MEDIDA PREVENTIVA:** Son todas aquellas actividades encaminadas a reducir la probabilidad de aparición de un suceso no deseado.

- **PLAGUICIDA:** Cualquier sustancia o mezcla de sustancias destinadas a prevenir o controlar toda especie de plantas o animales indeseables, abarcando también cualquier sustancia o mezcla de sustancias destinadas a ser utilizadas como reguladoras del crecimiento vegetal, como defoliantes o como desecantes.

- **VECTOR:** Artrópodo u otro invertebrado que transmite infecciones por inoculación en piel y/o mucosas o por siembra de microorganismos transportados desde una fuente de contaminación hasta un alimento u objeto. El vector puede estar infectado o ser simplemente un portador pasivo o mecánico del agente infeccioso.

¿POR QUÉ NECESITAMOS CONTROLAR LAS PLAGAS?

Siempre que hay plagas en los locales de manipulación de alimentos, existe un riesgo grave de contaminación y alteración de los alimentos, de intoxicación alimentaria y enfermedades de origen alimentario; ya que ninguna plaga tiene costumbres particularmente higiénicas.

Debemos controlar las plagas para prevenir la diseminación de enfermedades, para impedir la pérdida de alimentos por alteración y para cumplir la ley.

Como el resto de las formas de vida, los animales-plaga necesitan alimento, refugio y seguridad para poder sobrevivir. Actuando sobre estos tres factores podemos impedir que las plagas alcancen nuestro local.

Los dos modos más importantes de controlar las plagas de los alimentos son impedir su acceso a local de venta y lugar de proceso y evitar que puedan obtener alimento y refugio.

¿COMO PUEDE CONTROLAR LAS PLAGAS?

- Antes de examinar los modos de controlar las plagas, analicemos los lugares en los que estas pueden morar:
- Los animales-plaga gustan de lugares cálidos y recogidos y no desean ser molestados, por lo que sienten una especial predilección por aquellas áreas de almacenamiento que contiene artículos que no se utilizan frecuentemente.

- Almacén de materias primas. o Almacenamiento de producto. o Lugares cálidos como áreas circundantes de los hornos.
- Áreas de almacenamiento de útiles de aseo.
- Las plagas no necesitan para vivir lo que nosotros llamamos “alimentos”. Por ejemplo, los roedores son bastante felices comiendo jabón.
- Cualquier lugar que no se mantiene limpio y ordenado de forma regular como:
- Edificaciones abandonadas, tejadillos, mezanines, soportales, garajes, etc.
- Los rincones de las instalaciones que se usan para acumular todas aquellas cosas que nadie tiene tiempo de tirar a la basura.
- Una zona obviamente propicia es el lugar donde se acumula la basura y la zona donde van a parar las aguas residuales, especialmente si no se mantienen desinfectadas y limpias de manera periódica. También existe un gran riesgo de atraer plagas a las instalaciones alimentarías si cerca de ellas abunda la maleza.
- Es importante echar un vistazo alrededor de las instalaciones para ver si hay algo que pueda resultar atractivo para los insectos, los roedores o los pájaros.
- Ejecute el programa de limpieza y desinfección completo y sistemático, tanto en el local de proceso como en las áreas colindantes.
- Realice una inspección periódica y subsane rápidamente cualquier fallo, esté atento a los primeros indicios de presencia de plagas e informe a los jefes.
- Asegúrese de que todas las cañerías, cables, etc., que penetran en la edificación se encuentran completamente selladas. Un ratón cabe por un orificio tan pequeño como el realizado por un lápiz sobre una hoja de papel.
- No deje olvidado sobras de comida, migas de pan o residuos orgánicos que pueda atraer plagas; recuerde, el trabajo de todo animal-plaga es buscar alimento y lo hacen muy bien y con suficiente destreza; el mejor antídoto contra las plagas es la higiene y la prevención.
- Revise que las instalaciones de bodega de la harina y panela, de servicios y la zona de almacenamiento de basura se mantienen siempre limpias, ordenadas y sean desinfectadas con la regularidad exigida por la empresa.
- Inspeccione los lotes de materia prima en especial las cajas de panela que llegan al establecimiento para asegurarse de que no transportan ninguna plaga.

- Lo mejor es impedir la llegada de plagas al establecimiento, pero si esto ocurre ha de poner los medios físicos o químicos para eliminarlas. Para ello lo más razonable es llamar a la empresa de control de plagas. El mejor antídoto contra las plagas es la higiene y la prevención.

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR PARA LA PREVENCIÓN DE APARICIÓN DE PLAGAS

ÁREA DE APLICACIÓN	PROCEDIMIENTO	FRECUENCIA	ELEMENTOS UTILIZADOS	RESPONSABLE
COCINA	1. Verifique diariamente las condiciones de limpieza y desinfección de la cocina. 2. Verifique las condiciones de hermeticidad (fisuras, aberturas en angeos/mallas, sifones y rejillas; aberturas de puertas; claraboyas y otras aberturas) de la cocina	Quincenal	Registre las observaciones en el formato de hermeticidad.	Madre, padre y/o cuidador y agente educativo
BAÑOS	1. Verifique diariamente las condiciones de limpieza y desinfección del baño 2. Verifique las condiciones de hermeticidad (fisuras, aberturas en angeos/mallas, sifones y rejillas; aberturas de puertas; claraboyas y otras aberturas) del baño	Quincenal	Registre las observaciones en el formato de hermeticidad.	Madre, padre y/o cuidador y agente educativo
SALÓN / COMEDOR Y OTROS	1. Verifique diariamente las condiciones de limpieza y desinfección del salón/comedor 2. Verifique las condiciones de hermeticidad (fisuras, aberturas en angeos/mallas, sifones y rejillas; aberturas de puertas; claraboyas y otras aberturas) del salón/comedor	Quincenal	Registre las observaciones en el formato de hermeticidad.	Madre, padre y/o cuidador y agente educativo

INSPECCIÓN DE LA PRESENCIA DE PLAGAS							
RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN:						MES:	
ASPECTO		PLAGA ENCONTRADA	S1	S2	S3	S4	ACCIÓN CORRECTIVA
ÁREA BODEGA							
Revise las siguientes áreas de la bodega en busca de evidencia de plagas.							
1	Uniones entre el piso y las paredes y paredes y techos.						
2	Debajo de la estantería						
3	Dentro y alrededor de la caneca.						
4	En el techo falso de la bodega						

S1: Semana 1 - S2: Semana 2 - S3: Semana 3 - S4: Semana 4

PROGRAMA DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS



OBJETIVO GENERAL

Manejar los residuos sólidos (orgánicos e inorgánicos) de forma que evite la contaminación y/o deterioro de alimentos, áreas, dependencias o equipos, del medio ambiente, la proliferación de plagas, observando las normas pertinentes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evitar el deterioro del medio ambiente a través de una correcta clasificación de los residuos sólidos generados en las Unidades de Atención
- Prevenir la contaminación de los alimentos, materias primas, preparaciones, equipos y utensilios; retirando los desechos rápidamente de las diferentes áreas de preparación y servicio, en sus respectivos recipientes sanitarios.
- Cumplir con la legislación sanitaria vigente, sobre manejo y disposición de los residuos sólidos Decreto 1140 de 2003, Ley 09 de 1979, Decreto 3075 de 1997.

ALCANCE

El programa de residuos sólidos está orientado hacia un adecuado manejo en la recolección, almacenamiento y disposición sanitaria final de los desechos que se generan durante los procesos de recepción, preparación y servido de alimentos en las Unidades Comunitarias de Atención UCA

DEFINICIÓN

- **Basura:** Se entiende por basura todo residuo sólido o semisólido, putrescible o no putrescible, con excepción de excretas de origen humano o animal. Se incluyen los desperdicios, desechos, cenizas, elementos del barrido de calles, residuos industriales, de establecimientos hospitalarios y de plazas de mercado, entre otros.

- **Desecho:** Se entiende por desecho cualquier producto deficiente, inservible o inutilizado que su poseedor destina al abandono o del cual quiere desprenderse.

- **Desperdicio:** Se entiende por desperdicio todo residuo sólido o semisólido de origen animal o vegetal, sujeto a putrefacción, proveniente de la manipulación, preparación y consumo de alimentos.

- **Disposición sanitaria de basuras:** Se entiende por disposición sanitaria de basuras el proceso mediante el cual las basuras son colocadas en forma definitiva, sea en el agua o en el suelo, siguiendo, entre otras, las técnicas de enterramiento, relleno sanitario y de disposición al mar.

- **Enterramiento de basuras:** Se entiende por enterramiento de basuras la técnica que consiste en colocarlas en una excavación, aislándolas posteriormente con tierra u otro material de cobertura.

- **Residuo sólido domiciliario:** Se entiende por residuo sólido domiciliario el que por su naturaleza, composición, cantidad y volumen es generado en actividades realizadas en viviendas o en cualquier establecimiento asimilable a éstas.

- **Tratamiento:** Se entiende por tratamiento el proceso de transformación física, química o biológica de los residuos sólidos para modificar sus características o aprovechar su potencial, y en el cual se puede generar un nuevo residuo sólido, de características diferentes.

Prácticas más usuales en el manejo de los residuos sólidos se logra la descomposición total de las basuras convirtiéndolas en cenizas y recuperando el valor calorífico de aquellas para generación de electricidad y/o calefacción para la comunidad.

- **Reducción:** Se refiere a reducir la cantidad de residuos sólidos, (en volumen y peso) que ingresan a la disposición sanitaria final municipal. Incluyen técnicas que permiten la separación de los residuos o bien poder reutilizarlos o reciclarlos. Una vez concentrado el residuo es mucho más fácil recuperar los materiales, que pueden tener un valor económico.

- **Reciclaje:** Consiste en la transformación física, química y/o biológica de los materiales contenidos en el desecho, de manera que se obtenga nuevamente una materia prima para la elaboración de los mismos productos o diferentes. En la teoría cualquier artículo es reciclable; en la práctica solo aquellos en que el beneficio económico excede los costos de su recuperación. Esta técnica puede eliminar los costos de disposición, reducir los costos de materias

primas y proporcionar ingresos por la venta de residuos. La eficacia dependerá de la forma como se practique la segregación.

- **Compostación:** Es la conversión biológica de la materia orgánica que da como resultado un mejorador de suelos o un abono orgánico de excelente calidad.

- **Relleno sanitario:** Es un sitio, por lo ge

PROCEDIMIENTO: MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS		**ACTIVIDAD:** RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA COCINA	
RESPONSABLE: MADRE, PADRE Y/O CUIDADOR			
OPERACIÓN	**FRECUENCIA**	**IMPLEMENTOS**	**PROCEDIMIENTO**
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS: (recolección de aceite, carne, cáscaras, residuos de comida) **RECOLECCIÓN DE RESIDUOS INORGÁNICOS:** (empaques de plástico, cartón, bolsas de plástico y papel)	Diario Al inicio y al final de la jornada	Recipiente plástico con tapa Bolsas plásticas	Depositar los residuos orgánicos e inorgánicos realizar su separación y amarrar bien las bolsas.
OBSERVACIONES: Los recipientes plásticos de los desinfectantes una vez utilizados se devuelven al proveedor o tendero			

PROCEDIMIENTO: MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS		**ACTIVIDAD:** RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ZONA DE BAÑOS	
RESPONSABLE: MADRE, PADRE Y/O CUIDADOR			
OPERACIÓN	**FRECUENCIA**	**IMPLEMENTOS**	**PROCEDIMIENTO**
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS	Diario Al inicio y al final de la jornada	Recipiente plástico con bolsa plástica	Depositar los residuos en los recipientes ubicados en el área del baño
OBSERVACIONES: Recuerde sacar los residuos generados en el baño de acuerdo a la programación de recolección de basuras por sector; Así como aplicar procedimiento de limpieza y desinfección a la caneca			

PROCEDIMIENTO: MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS		**ACTIVIDAD:** RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ZONA SALA/COMEDOR Y OTROS	
RESPONSABLE: MADRE, PADRE Y/O CUIDADOR			
OPERACIÓN	**FRECUENCIA**	**IMPLEMENTOS**	**PROCEDIMIENTO**
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	Diario Al inicio y al final de la jornada	Recipientes de capacidad adecuada para residuos orgánicos con bolsa Recipientes de capacidad adecuada para residuos inorgánicos con bolsa	1. Almacenar temporalmente los residuos orgánicos como son los restos de comida depositándolos en una caneca con bolsa plástica. 2. Almacenar el papel y los residuos

PROCEDIMIENTO: MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS		**ACTIVIDAD:** RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ZONA SALA/COMEDOR Y OTROS	
RESPONSABLE: MADRE, PADRE Y/O CUIDADOR			
OPERACIÓN	**FRECUENCIA**	**IMPLEMENTOS**	**PROCEDIMIENTO**
			o restos de material didáctico en una caneca con bolsa y al finalizar la madre, padre y/o cuidador dispondrán de estos.
OBSERVACIONES: recuerde sacar los residuos generados en el HCB de acuerdo a la programación de recolección de basuras de cada sector			

PLAN DE CONTINGENCIA

Con el fin de evitar cualquier problema de contaminación cruzada o alteración al medio ambiente, se ha establecido un plan de contingencia el cual se aplica en caso de emergencia y ante la presencia de un caso fortuito o inesperado en el manejo de los residuos sólidos:

1. Agotamiento por deficiencia en la programación de bolsas plásticas: se tiene ordenado la compra inmediata por caja menor.

2. No recolección de residuos sólidos en almacenamiento por parte de la empresa de aseo: Llamar a la línea de atención y contactar al coordinador de la empresa de aseo mediante llamada celular, para que envíe un vehículo acondicionado para transportar los residuos sólidos.

3. Retirar particularmente los residuos, buscando un lugar adecuado y permitido por la autoridad competente para su disposición sanitaria final.

PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA



OBJETIVO GENERAL

Garantizar la calidad del agua que se utiliza en las diferentes etapas de la operación y funcionamiento de las Unidades Comunitarias de Atención UCA las cuales están administrados por el **RESGUARDO EL ROSARIO BELLA VISTA YUKATAN**con el fin de prevenir cualquier tipo de contaminación ocasionada por el agua.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer estándares de calidad para el manejo y control de la calidad del agua potable durante los diferentes procesos.

- Definir el procedimiento para la limpieza y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable con el fin de garantizar condiciones óptimas de almacenamiento de agua para el consumo en la unidad de servicio

ALCANCE

El presente programa se aplica al agua potable que se utiliza en las diferentes etapas de la operación y funcionamiento de las Unidades de Atención UA las cuales están administrados por el **RESGUARDO EL ROSARIO BELLA VISTA YUKATAN** y a los sistemas de almacenamiento de la misma.

DEFINICIONES

Acueducto: sistema de abastecimiento de agua.

Acometida: Derivación y distribución de red que llega al registro de corte del inmueble.

Agua potable: Agua sana, agradable e inocua, y reúne los requisitos organolépticos, fisicoquímicos y microbiológicos, por tanto, es aceptable para el consumo humano sin producir efectos adversos para la salud.

Abastecimiento de agua potable: Sistema o servicio de Captación, tratamiento y distribución de agua para el consumo de agua.

Agua segura: Es el agua que no cumple en su totalidad con las normas de potabilización (decreto 475/98) y sin embargo puede ser consumida sin riesgos para la salud.

Almacenamiento seguro de agua: Acción con el propósito de almacenar en condiciones sanitarias agua (recipiente con tapa) suficiente para cubrir las necesidades del servicio en los picos de consumo.

Contaminación del agua: Presencia de sustancias extrañas indeseables en el agua y que puede generar una ETA

Cloro (Cl2) Elemento químico gaseoso utilizado comúnmente como desinfectante en muchos procesos, y especialmente en el agua potable dosificado en cantidades muy bajas.

Cloro combinado: producto de la reacción entre diferentes componentes del cloro residual libre y el amoniaco de ciertos compuestos nitrogenados, produce mono, di, y Cloramina y tricloruros de Nitrógeno.

Cloro libre: Concentración de Cloro que permanece en el agua por un tiempo limitado, con el propósito de eliminar los gérmenes que puedan contaminar el agua en la planta, rede y punto de consumo de los inmuebles.

Cloro residual total: Es la suma del Cloro libre más el Cloro combinado, pueden estar simultáneamente, pero generalmente el Cloro residual libre está en mayor proporción

Desinfectante: Agente químico o físico que elimina los microorganismos, o por lo menos disminuye su población a un nivel seguro

Desinfección: Proceso al que se somete el agua para eliminar los microorganismos patógenos, se puede realizar a través de la filtración, la cloración, el hervido o la luz ultravioleta

Tanque: Depósito destinado a mantener agua potable en reserva para su uso posterior en las labores propias de proceso, limpieza y desinfección. Los materiales más comunes son: asbesto-cemento, fibra de vidrio y plástico polietileno.

Registro de control de actividades: Es la recopilación escrita de los resultados de actividades realizadas en la higienización del tanque, se registra las variables elegidas bajo el mismo procedimiento aplicado.

Microorganismos Patógenos: Son las bacterias, virus, parásitos que pueden enfermar al ser humano, y están relacionadas con enfermedades específicas de transmisión hídrica

Tratamiento: Conjunto de procesos al que se somete el agua para lograr el objetivo sanitario de purificación de agua.

Tratamiento físico: Uso de métodos como: térmico (hervido) ultravioleta (luz ultravioleta que causa reacciones fotoquímicas en las membranas de las bacterias y su posterior muerte) ó filtración mediante uso de diferentes medios de filtración para la eliminación o inactivación de bacterias o parásitos.

Tratamiento térmico: Sometimiento del agua por 3 minutos a 92 ºC. (en Bogotá) para la eliminación de las bacterias patógenas.

Tratamiento Químico: Adición de sustancias químicas (Cl2) para la eliminación de las bacterias patógenas.

Saneamiento básico del agua potable: Mejoramiento y preservación de las condiciones sanitarias del agua utilizada para consumo humano.

PROCEDIMIENTO

FUENTES DE AGUA: El agua potable que se utiliza en las Unidades Comunitarias de Atención UCA las cuales están administrados por el **RESGUARDO EL ROSARIO BELLA VISTA YUCATAN** es tomada del acueducto del municipio de la Paz – Cesar y de los nacimientos, manantiales, bocatomas y pozos. Al tiempo, en las distintas unidades de atención los participantes cuentan con tanques, canecas y baldes para su almacenamiento y que sirven para garantizar el acceso continuo.

USOS DEL AGUA: El agua que se suministra las Unidades de Atención se utiliza para la producción de alimentos y para la higienización de todas las instalaciones, equipos y utensilios.

Procedimiento para el lavado y desinfección del tanque de almacenamiento de agua:

Equipos: Cepillos de cerda dura, escoba, pala, recogedor, balde y herramientas que se requieran según el tipo de tanque.

La metodología de lavado y desinfección que se describe a continuación se aplica a todos los tanques usados comúnmente:

- Retirar todo el material extraño y el lodo depositado en el fondo del tanque.
- Remover mediante el uso de un cepillo de mano, o escoba de cerdas duras la suciedad adherida como lodos o lama de las paredes, tapa y fondo del tanque. Asegúrese de eliminar las materias extrañas adheridas de las esquinas entre piso y paredes.
- Enjuagar repetidas veces el tanque, con agua limpia para eliminar toda la mugre adherida y las partículas más finas, hasta que se observe que no hay suciedad en el fondo y el agua del lavado salga totalmente limpia; verifique que haya drenado la totalidad del agua de lavado.
- Preparar de 5 a 10 litros aproximadamente (según el tamaño del tanque) de solución desinfectante a una concentración entre 1000 p.p.m. a 2000 p.p.m. en un balde.
- Lavar toda la superficie interior del tanque (paredes, piso, tapa) con la solución desinfectante preparada, verificando que haya escurrido de la solución desinfectante.
- Deje actuar el desinfectante de 15 a 20 minutos.
- Cuando aplique, abrir los grifos o llaves del agua, de la edificación especialmente los grifos que conducen a la cocina y baños, hasta que empiece a drenar la solución desinfectante, y cierre nuevamente el grifo de 15 a 20 minutos, esto con el fin que la solución desinfectante actúe en la parte interna de la tubería.

- Cuando aplique, enjuague el tanque y abra los grifos o llaves de la edificación para retirar la solución desinfectante, realice lavados repetidos para eliminar los residuos de desinfectante en el tanque.

- Cuando aplique, verifique que todos los grifos o llaves estén cerrados e inicie con el llenado del tanque, asegúrese de instalar correctamente la tapa para evitar el ingreso de contaminantes como: microorganismos, polvo, insectos, aguas lluvias y prevenir la pérdida del Cloro por volatilización.

Programa:	MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL
Regional ICBF:	CESAR
Comunidad:	YUKPA
Fecha:	AGOSTO 2024
Lugar de reunión:	RESGUARDO EL ROSARIO, CONSEJO Y YUKATAN

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Conmemorar la semana mundial de la lactancia materna balo el lema "Cerrando la brecha: apoyo a la lactancia materna en todas las situaciones"

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y bienvenida
2. Socialización de mediciones
3. Preguntas
4. Compromisos
5. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El desarrollo de la reunión comienza con el saludo y la presentación por parte del profesional de nutrición ante todo el personal presente. Seguidamente realizamos la oración donde ponemos en manos de Dios la ejecución de la jornada y presentamos las temáticas a socializar correspondientes el mes de Agosto.

Seguidamente damos inicio a la socialización con una presentación del lema vigente para el año: "Cerrando la brecha: Apoyo a la lactancia materna en todas las situaciones." Se explicó que este lema resalta la necesidad de proporcionar apoyo a la lactancia materna en cualquier circunstancia, incluyendo situaciones de vulnerabilidad, emergencia, o en madres que enfrentan barreras para amamantar. Se resaltó la importancia de identificar y superar las diferencias en el acceso y apoyo a la lactancia materna, asegurando que todas las madres, independientemente de su contexto social o económico, reciban la ayuda

necesaria para amamantar de manera exitosa. Beneficios de la Lactancia Materna: Durante esta sección, se profundizó en los beneficios que la lactancia materna ofrece tanto para el bebé como para la madre: Para el bebé:

• Inmunidad: La leche materna contiene anticuerpos y otros componentes inmunológicos que protegen al bebé contra infecciones y enfermedades comunes, como infecciones respiratorias y gastrointestinales.

• Desarrollo cognitivo: Estudios demuestran que la lactancia materna está asociada con un mejor desarrollo neurológico y cognitivo.

• Prevención de enfermedades crónicas: La lactancia materna reduce el riesgo de obesidad, diabetes tipo 2, asma y otras enfermedades crónicas a lo largo de la vida del niño.

Para la madre:

• Recuperación postparto: La lactancia favorece la contracción del útero y ayuda a reducir el sangrado postparto.

• Reducción del riesgo de cáncer: La lactancia materna prolongada disminuye el riesgo de cáncer de mama y ovario.

• Beneficios psicológicos: La producción de oxitocina durante la lactancia promueve el vínculo afectivo y reduce el riesgo de depresión postparto.

Agarre Correcto: Se presentó imágenes del agarre correcto destacando los siguientes aspectos:

• Posición del bebé: El bebé debe estar alineado con el cuerpo de la madre, con la boca a la altura del pecho y el abdomen tocando el de la madre. Su cabeza debe estar ligeramente inclinada hacia atrás para facilitar la apertura de la boca.

• Técnica de agarre: La boca del bebé debe abarcar una parte significativa de la areola, no solo el pezón, asegurando una succión eficaz. Los labios del bebé deben estar evertidos, y su mentón debe tocar el pecho de la madre. La madre debe sostener el seno con la mano en forma de "C"

• Signos de un buen agarre: La madre no debe sentir dolor en los pezones; si lo hay, es un indicativo de un mal agarre. El bebé debe succionar de manera profunda y rítmica, con pausas cortas, y se debe escuchar el sonido de la deglución.

Conservación de la Leche Materna: Se proporcionó información detallada sobre las prácticas para la extracción, almacenamiento y conservación de la leche materna:

• Extracción: Se explicó cómo realizar una extracción manual o con extractor, destacando la importancia de la higiene y la estimulación adecuada para garantizar una buena producción.

• **Almacenamiento:** Se discutió el uso de recipientes limpios y esterilizados para almacenar la leche, preferiblemente en vidrio o plástico libre de BPA. Se dieron recomendaciones sobre las condiciones de conservación:

o A temperatura ambiente: hasta 2 horas.

o En refrigerador: hasta 4 días.

o En congelador: hasta 15 días.

• **Descongelación y uso:** Se sugirió descongelar la leche a baño maría falso, evitando el microondas para no destruir los nutrientes. La leche descongelada debe utilizarse en las 24 horas siguientes y no debe volver a congelarse, por lo que se debe consumir en su totalidad o desechar la sobrante.

JOJMAYE

BIENESTAR FAMILIAR

COMPROMISOS	RESPONSABLES
Apoyar la lactancia materna en todas las situaciones	Todo el talento humano
Promocionar la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses	

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



JOJMAYE

BIENESTAR FAMILIAR





- LA LACTANCIA ES UN VINCULO DE AMOR
- VÍNCULO AFECTIVO
- CONOCIENDO MI ENTORNO



JOJMAYE

BIENESTAR FAMILIAR

ENCUENTRO COMUNITARIO








JOJMAYE

BIENESTAR FAMILIAR





JOJMAYE

BIENESTAR FAMILIAR

BIENESTAR FAMILIAR

FORMATO DE ASISTECIA

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	TELEFONO	FIRMA
Alba MERY Gonzalez	1067727889	3232938332	Alba Gonzalez
Eider Quintero	1004942489	3206090160	Eider Quintero
VENANCIO CHONA	77040656	3216847805	VENANCIO CHONA
celina OVALLE	1071823 6	3235897488	celina OVALLE
Emeirs Machuca	1.051745078	3114148808	Emeiris Machuca
ANDREA Villar		3777904155	Andrea Villar
Claudia Suarez		3105093278	
Johana Cano Alavlo	1007588919	3246695373	Johana Cano A.
Fabio Hernando C.	1067719711	312 2174751	Fabio H. C.
Ligo bayona	1065835638	3136466931	
Agmil Helms	22447776	314 760 7639	Agmil Helms
EMERSON	1067773883	3216849957	EMERSON
Elioualdo	77 040655		
Jorge Leonardo	1012151105	3117976992	Jorge Leonardo cHona
Alba Lucia Ayola C.	1066348637	3043678084	Lucia Ayala C.
Yuliath Ayola Campos	1067712074	3116232407	Yuliath Ayala Campo
DILSON Rodrigo	1067771054		DILSON Rodrigo
Daniela Q	31046685	3145589918	Daniela Q
Alexandra Lacadue	3146205636	3146205636	Alexandra L.
Heimer Nunez		3127726421	Heimer NUÑEZ

RESPONSABLE DE LA CAPACITACION_____

JOJMAYE

BIENESTAR FAMILIAR

BIENESTAR FAMILIAR

FORMATO DE ASISTECIA

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	TELEFONO	FIRMA
Daniel Rosado A.	1062401978	3114108086	
Juan Calderon M..	1067809909	3175417229	Juan Calderón
Dilan [illegible]	1077877[illegible]		
Eliseo MOTI	1.067.875.505		eliseo MOTI
[illegible]			
Kathy Zambrano C.	1067036076	3124198264	
Antonio Quintero	1733549007	3235882520	Antonio
Cristian Eduy Araujo	1.067.808.781		Cristian Araujo
Luis miguel Acosta	7083463777	3215007259	
Harbei Rueda	9694258	3226647701	
Farina olivo	1081803741	3225289718	Farina
Adriana M Ramirez	1067725031	3215007259	Adriana Ramirez
Victor Olivera Bonilla	1067727589	3136702564	Victor
Yiseth Paola Morales	1067[illegible]3278	3005958268	Yiseth Morales Pena
Yominson Contiago	1067872730	3216827567	yominson
Melis Villar			
Kelly Jhoana Soto	1.119 817778	312 609 5119	Kelly Soto
Jesus RAFAEL ARIAS	1192 769 634	3207163887	Jesus Arias

RESPONSABLE DE LA CAPACITACION_____

JOJMAYE

BIENESTAR FAMILIAR

FORMATO DE ASISTECIA

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	TELEFONO	FIRMA
MARIA CAMILA AYCANIO T.	1065637022	3076956651	MARIAO CAMILA ASCANIO TORRO.
Yenifer Peña	1065565947	3145474818	Yenifer Peña.
Eleidis Arauio	1067809318	3134792841	eleidis
maiyons Francia	1001589003	3212338278	MAIYONS Francia
Maricela ovallesuarez	1067506990		Maricela ovallesuarez
ludys Jimenez	49715315	3107427711	ludys Jimenez
Diamantina Jimenez	1067719723	3229447996	
Adrian Gomez	1065531858	3124456442	
Sulay Ansanta J.	1065202275	3128393575	Sulay A. J.
Anyi lorena angarita	1003202271	3128279937	Anyi Angarita Jaime
yarley Santana N.	1091534707	3222379255	
Yeny Jaime	1067726779	3104589180	Yeny Jaime Cedeño
Francy Lina suarez	1.062.396.952	323.3061576	Francy Lina suarez
[illegible]	1.067.808-456		A vense vense
CARLOS E ariza S.	77 161 066	3231162783	carlos ariza
Yeris Adriana Barbosa B.	1002326501	3177376218	Yeris Adriana Barbosa B.
Mairuth MEZA M.	1.062394222	313 675 3776	Mairuth Meza
Maria meri gosales	1.062996037	313 675 3776	Maria meri
victor Fabian Alvarez B	1067723494.	3217779752	victor Fabian.
Maria Arias	PT 38833793	3148080502	Maria A.

RESPONSABLE DE LA CAPACITACION_____

ACTA No ___1___

CONCERTACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN LAS MODALIDADES DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBFDIRIGIDOS A GRUPOS ÉTNICOS[1]

Modalidad:	**PROPIA E INTERCULTURA**
Regional ICBF:	**CESAR**
Operador:	**RESGUARDO EL ROSARIO, BELLA VISTA Y YUCATAN**
Comunidad:	**YUKPA**
Resguardo/Territorio Colectivo:	**COMUNIDAD YUKPA LA PAZ**
Etnia o pueblo:	**YUKPA**
Fecha:	**12-08-2024**
Lugar de reunión:	**OFICINA YUKPA, L PAZ, CESAR**

OBJETIVO:

Promover y socializar la lista de chequeo de alistamiento y apertura del programa Atención integral a la primera infancia en formación y acompañamiento a la educación inicial, con el objetivo de dar el cumplimiento a cada punto a las obligaciones específicas y su debida aprobación por parte del supervisor del contrato

[1] Antes de empezar el proceso de concertación debe asegurarse de haber revisado y comprendido el *Anexo. Orientaciones Técnicas y Procedimentales para Diligenciamiento de Actas de Concertación con Autoridades y Comunidades Étnicas en las Diferentes Modalidades de Primera Infancia*, así como memorandos y otros anexos vigentes, expedidos por la Dirección de Primera Infancia.

temporal y que el objetivo primordial es que en un par de meses los resguardos puedan estar independientes, o en su defecto se fortalezca esta unión y puedan seguir operando de esta misma forma.

2. Identificación de las comunidades:
Se pudo constatar que la comunidad estaba ansiosa de que llegara el programa, y de esta manera explicamos como la intención es que el mismo cabildo de este resguardo sea el encargado de gestionar y administrar este programa en los próximos meses, que sea el que dinamice los recursos y los cupos de los asentamientos de esta zona. Y pues se hizo énfasis de que este programa es para los yukpas pertenecientes a los tres resguardos, quienes tienen el derecho primario para hacer parte del proceso y beneficiarse de los contenidos propios de la estrategia.

3. Presentación de los componentes de la atención y propuesta metodológica:
Continuando con la reunión se dio a conocer a todo el talento humano a la comunidad presentando cada rol en el programa y dentro de ellos, al dinamizador comunitario que es autoridad de la comunidad yukpa, conocido en la zona por su ejercicio de veeduría al trabajo que se realiza en territorio.
Dentro de la presentación del talento humano, rápidamente se tocó el tema de los Componentes de Calidad, debido a que el rol de cada profesional, se asocia a dichos componentes:
Familia, comunidad y redes: el cual se asocial más que todo a los psicosociales y al trabajo de estos a nivel de relaciones familiares, fortalecimiento de vínculos afectivos, resolución de conflictos entre otros.

Salud y Nutrición: El cual se asocia a las profesionales en salud y nutrición y tiene que ver con el seguimiento al control de tallar y pesar, tema d alimentación y todo lo relacionado con la salud en general.

Proceso Pedagógico: El cual se asocia a los pedagogos y todo lo relacionado con las actividades con niños y niñas en el tema de educación inicial. Pero también aclaramos que este componente nos engloba a todos, pues es un proceso de aprendizaje continuo y bilateral.

Talento Humano, administrativo y gestión: Les explicamos que tenemos una oficina en donde hay dos profesionales que se encargan de todo el tema formal del proyecto, como la parte administrativa, el pago al talento humano y todo tipo de suministros que se necesitan para que

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

el programa funcione de manera idónea. Que hay una plataforma que se llama Cuéntame, en donde se registra toda la información de los usuarios.
Ambientes Educativos y Protectores: En donde se identifican los espacios físicos y ambientes relacionales en los que transcurre la vida de niñas y niños como aspectos centrales frente a la promoción de su desarrollo integral desde la gestación, razón por la cual se generan acciones para que estos ambientes sean seguros y enriquecidos.
Luego se realiza la socialización y sensibilización del programa, que busca garantizar el servicio de educación inicial a niñas y niños en primera infancia y mujeres gestantes en el marco de la atención integral con estrategias y acciones pertinentes, oportunas y de calidad desde lo propio y lo intercultural para responder a las características propias de su territorio y comunidad. En este proceso de sensibilización, hay un acercamiento y reconocimiento a las familias de los niños, las niñas, y mujeres gestantes, se presentan los objetivos, el presupuesto, la estructura operativa de la modalidad y las nuevas estrategias de atención directa que se implementara durante dos semanas, así como la articulación de trabajo entre los diferentes actores, los espacios donde funcionara la unidad comunitaria de atención y la minuta de alimentación.
Otro de los temas tratados tuvo que ver con explicarles como varia el modo de atención para este 2024 y que la intención es que los niños y niñas mayores de dos años sean atendidos en atención directa durante todo el mes, en jornadas diarias de 5 horas, esto por supuesto creo un poco de polémica y contradicción por parte de la comunidad, pero al final se les explicó que son requerimientos por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y entendieron la situación. Esto nos llevó a explicarles que se necesitaría más talento humano y que deberíamos contar igual con una manipuladora de alimento para preparar los alimentos a los niños y niñas. Por supuesto igualmente preguntaron por las condiciones para la preparación de esos alimentos, a lo que explicamos que las cocinas serán de forma tradicional. También aclaramos que los niños y niñas que están en atención diaria no recibirán paquetes de RPP ya que estos consumirán la carga nutricional en los encuentros diarios. Los RPP serian únicamente para los niños y niñas que son atendidos a distancia y que por lejanía no pueden hacer presencia en los encuentros de atención diaria.

Sujeto a concertación:

- Se llegó a un acuerdo con la comunidad respeto a la atención diaria durante todo el mes, y se les sensibilizo acerca de que estos niños y niñas no tendrían rpp debido a que consumen las cargas nutricionales durante el mes.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

3.3 Dentro de la socialización con el talento humano también se capacito respecto a la ley de primera infancia, ley 1804 del 02 de agosto del 2016, allí tocamos todo lo relacionado con la prevalencia de derechos, corresponsabilidad y ambientes protectores respecto a lo relacionado con las vulneraciones de derechos.

4. Mesa de trabajo - Intervención de la comunidad, ICBF y Operador:
Presentada la propuesta, se procede a invitar a los presentes a que expresen sus opiniones frente a la misma y para ello, se plantean preguntas para orientar los acuerdos finales que pueden resolverse en una mesa de trabajo:

- ¿Cómo y por qué la propuesta da respuesta a las necesidades identificadas inicialmente?

Estuvieron de acuerdo con lo planteado y más cuando los cambios en relación al año anterior no fueron tan traumáticos.

- De ser necesario ¿Cuáles serían los ajustes pertinentes para el logro de los objetivos?

No hubo barreras entre la comunidad y el operador durante la concertación, creemos que por la demora del programa más bien la comunidad estaba ansiosa de que el programa llegara

- ¿Cómo puede la familia y la comunidad involucrarse activamente en el proceso, para garantizar la sostenibilidad de los resultados y para ser garantes de derechos para las niñas y niños?

Participando constantemente a través de los controles sociales.
DIFICULTADES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS EJERCICOS DE PARTICIPACIÓN CIUDANANA Y CONTROL SOCIAL

No presentamos dificultades en el ejercicio de control social, ya que las personas que fueron elegidas por las mismas familias, son integrantes de la modalidad y líderes de la comunidad, que toman vocería para el seguimiento del programa.

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS

Como recomendación enfatizamos a las personas que asumieron el rol protagónico a velar por el seguimiento y evaluación del programa y realizar propuestas o sugerencias para mejorar la calidad del servicio.

5. Acuerdos:

a. Problemáticas para priorizar.
Fortalecer los temas psicosociales y de componente de salud y nutrición.

b. Referentes de la comunidad para el desarrollo y ajuste metodológico de las actividades.
La comunidad en general estuvo muy de acuerdo con lo presentado debido a que vieron con muy buenos ojos cada una de las actividades sensibilizadas.

c. Modelo operativo (Frecuencia de encuentros, refrigerio, lugares de encuentros, recurso humano, etc.)
Al inició los padres de quienes estarán en encuentros diarios manifestaron que años anteriores se les brindaba un paquete pequeño, pero les aclaramos que ellos en la metodología anterior solo eran atendidos durante 15 días y que en esta ocasión será durante todo el mes. Situación que los llevara a consumir la carga nutricional de la minuta durante los encuentros.

RESULTADO DE LA REUNIÓN[2]:

ACUERDOS COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES:	RESPONSABLE	FECHA EJECUCION
Encargados de apoyar la planeación, desarrollo y seguimiento de acciones dirigidas a fortalecer la participación de la comunidad y de las familias en procesos que fomenten el desarrollo integral de los usuarios y la garantía de sus derechos en coherencia con sus prácticas culturales y características territoriales.	**Equipo interdisciplinario**	**Durante la ejecución del contrato**

[2] Para el diligenciamiento de este apartado del acta tenga en cuenta lo abordado en el desarrollo de la concertación; si encuentra que algún componente en el desarrollo de la concertación no fue abordado indague al respecto para completar esta matriz.
Este instrumento debe ser diligenciado por el responsable del desarrollo de la concertación y es resultado del análisis del transcurso de la concertación.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ACUERDOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICION:		
Encargadas de fortalecer las acciones de promoción del estado de salud y nutrición, formación de hábitos y estilos de vida saludables, alimentación y nutrición en coherencia con las prácticas culturales y características territoriales y del contexto de los usuarios.	**Equipo de salud y nutrición**	**Durante la ejecución del contrato**
ACUERDOS COMPONENTE PEDAGOGICO:		
Encargados de apoyar el enriquecimiento de las prácticas pedagógicas mediante el acompañamiento a la planeación y al desarrollo de acciones pedagógicas intencionadas que respondan a las características culturales propias de la comunidad y favorezcan el desarrollo integral de niñas y niños, en el marco del proyecto pedagógico definido en el POAI **Encargadas de desarrollar acciones de educación inicial, cuidado y nutrición en el marco de la atención integral para fomentar el desarrollo de las niñas y los niños e incidir en las dinámicas familiares y comunitarias del entorno en el que ellos viven a fin de propiciar el fortalecimiento comunitario como ambiente donde se da la socialización de los niños y las niñas.**	**Equipo Pedagógico**	**Durante la ejecución del contrato**
ACUERDOS COMPONENTE TALENTO HUMANO, ADMINISTRATIVO:		
Este perfil es el encargado de garantizar y de adelantar las actividades	**Dennis Hernández**	**Durante la ejecución del contrato**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

administrativas, logísticas, de gestión y operativas para garantizar el funcionamiento de la modalidad.		
ACUERDOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES:		
Se concreta el uso de espacios propios de la comunidad para la realización de las actividades.	**Equipo Pedagógico**	**Durante la ejecución del contrato**
OTROS:		
Encargado de garantizar y de adelantar las actividades relacionadas con la manipulación, preparación y servido de la alimentación para los niños y las niñas. **Encargada de garantizar el funcionamiento del programa, adelantando actividades y seguimiento con todo el talento humano.**	**Auxiliares de alimento** **Luis José Diaz Adelaida**	**Durante la ejecución del contrato** **Durante la ejecución del contrato**

La principal observación tiene que ver con que la comunidad estaba muy abierta a la concertación y no fue tan intransigente como en años anteriores, esto debido a que

PUBLICA

comprendieron que era una unión temporal y que de alguna forma el cabildo ya estaba teniendo injerencia en el desarrollo de la ejecución.

(Se anexa listado de asistencia) Para dar constancia, firman:



Nombre: Jaime Luis Olivella Márquez
Cargo: Cabildo Representante elgal
Comunidad: Yukpa

Nombre:
Cargo:
Operador:

Nombre:
Cargo:
Oficina ICBF:

PÚBLICA





Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012





Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

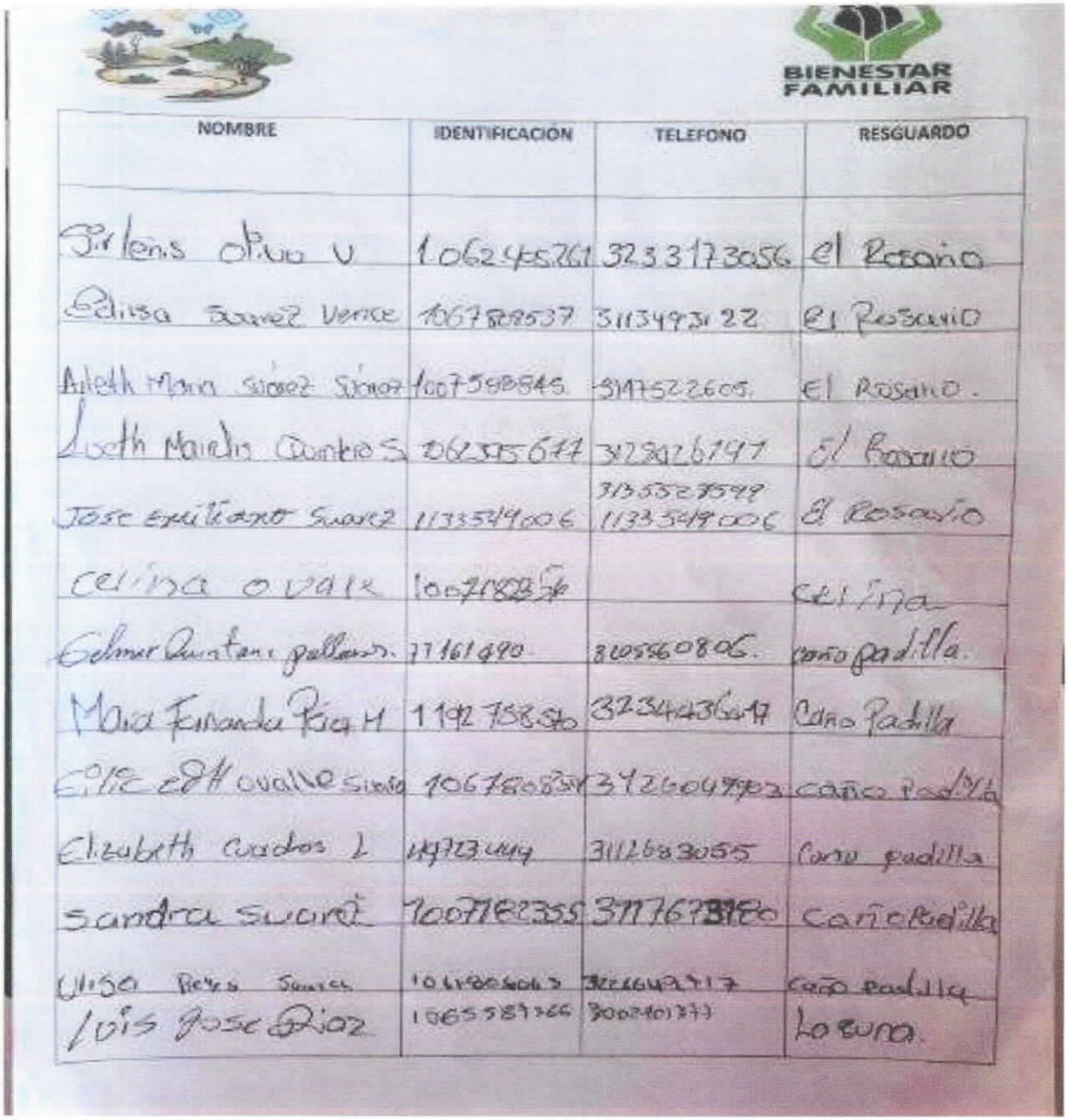




Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

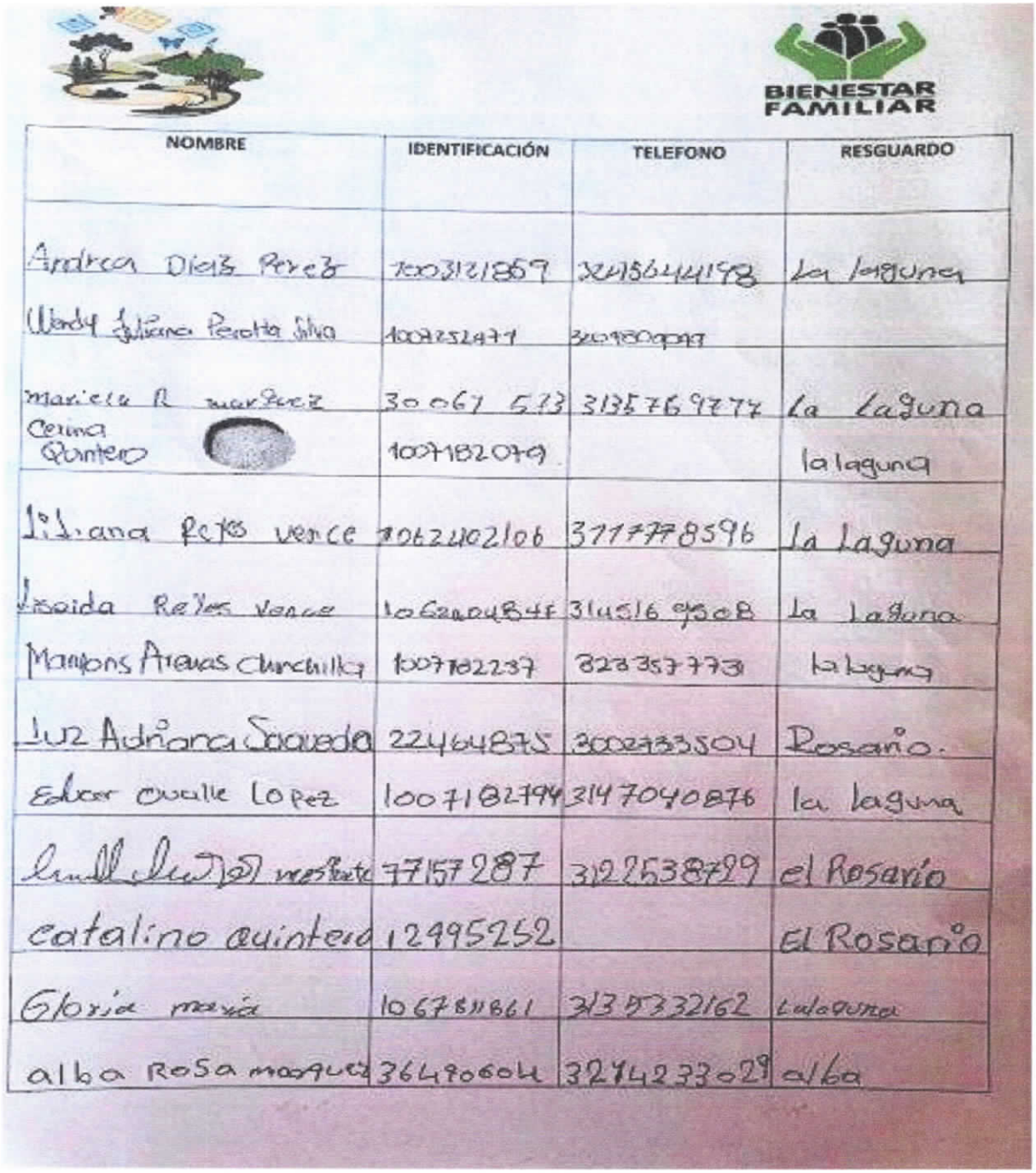
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



BIENESTAR FAMILIAR

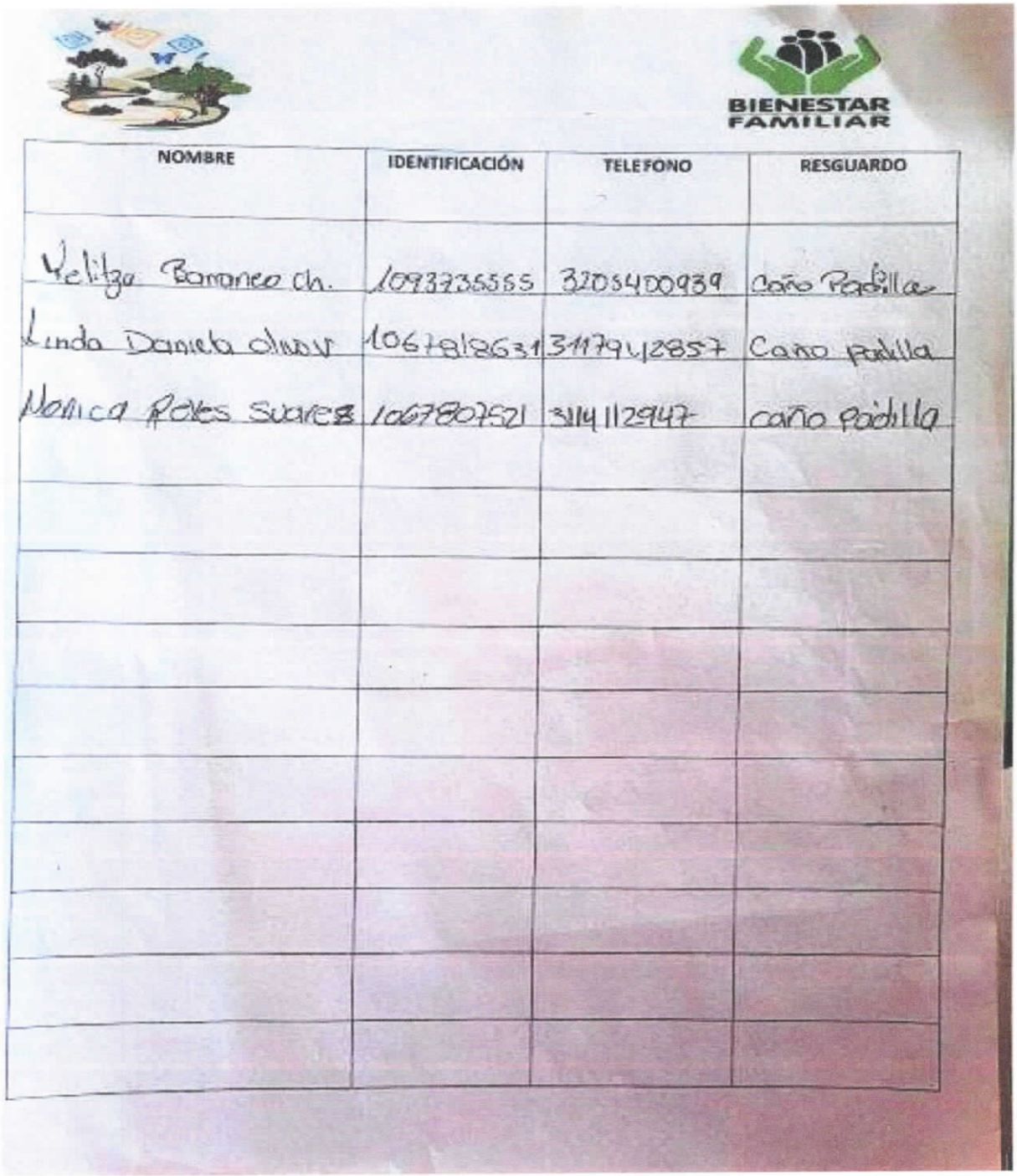
NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TELEFONO	RESGUARDO
Yirleris Oliva V	1062465761	3233173056	el Rosario
Edilsa Suarez Vence	1067888537	3113493122	El Rosario
Aileth Maria Suarez Suarez	1007598845	3147522605	El Rosario.
Leth Maidis Quintero S	1062315677	3128126197	El Rosario
Jose emiliano Suarez	1133549006	3135527599 1133549006	El Rosario
celina ovalle	1067188256		celina
Edimer Quintero gallardo	77161490	3105560805	cano padilla.
Maria Fernanda Rios H	1192758570	3234436619	Cano Padilla
Eliz edit ovalle sierra	1067880591	3126047903	caño padilla
Elizabeth Cuadros L	44723444	3112683055	Cano padilla
sandra suarez	1007182355	3117673180	caño Padilla
Ulises Reyes Suarez	1067886063	3226492717	Caño padilla
Luis Jose Diaz	1065587766	3002401373	La Buna.



BIENESTAR FAMILIAR

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TELEFONO	RESGUARDO
Andrea Diaz Perez	1003121857	3145644198	La laguna
Wendy Viviana Peralta Silva	1002252477	3209804099	
Mariela R marquez	30067 573	3135769777	La Laguna
Cerina Quintero	1007182079		la laguna
Liliana Reyes vence	1062402106	3717778596	La Laguna
Isaida Reyes Vence	1062404847	3145169508	La Laguna
Manpons Arevas churchilla	1007102237	3203577731	la laguna
Luz Adriana Saavedra	22464875	3002333504	Rosario.
Edwar Ovalle Lopez	1007182794	3147040876	la laguna
[illegible]	77157287	3122538729	el Rosario
catalino quintero	12995252		El Rosario
Gloria maria	1067811861	3135332162	Laguna
alba Rosa marquez	36490604	3214233029	alba

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



BIENESTAR FAMILIAR

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TELEFONO	RESGUARDO
Yelitza Barranco ch.	1093235555	3205400939	Caño Padilla
Linda Daniela Olaya V	1067818631	3117942857	Caño Padilla
Monica Reyes Suarez	1067807521	3141129447	caño padilla

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

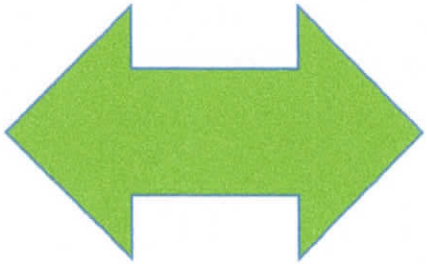
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CAÑO PADILLA, LA LAGUNA, EL CONSEJO Y EL ROSARIO	-Bienvenida. -**Tema de formación, componente Familia comunidad y redes:** Planificación familiar, la importancia del control a la reproducción sexual mediante el uso de métodos anticonceptivos en la práctica del acto sexual. 75 visitas al hogar. - **Tema de formación componente salud y nutrición:** Semana de la prevención del embarazo en adolescentes, charla prevención de embarazos en adolescentes. 75 visitas domiciliarias; socialización importancia de las vacunas, crecimiento y desarrollo, control prenatal y afiliación a sistema de salud. -**Tema de formación componente pedagógico:** Descubro el mundo por medio de los sentidos. -Entrega de ración para preparar - Componente talento humano: Socialización semana andina. -Componente administrativo y de gestión: revisión de la plataforma cuéntame y los usuarios	**SEPTIEMBRE 2024**	09AM-A 5 PM	• Liderazgo y trabajo en equipo • Motivación hacia la pertinencia. • Vínculos afectivos

UCA	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	INDICADORES
CAÑO PADILLA, LA LAGUNA, EL CONSEJO Y EL ROSARIO	-Bienvenida. -**Tema de formación, componente Familia comunidad y redes:** Lactancia materna (vínculos afectivos). 75 visitas al hogar. - **Tema de formación componente salud y nutrición:** Semanas lactancia materna y la forma óptima como lactar al bebe. 75 visitas domiciliarias; socialización importancia de las vacunas, crecimiento y desarrollo, control prenatal y afiliación a sistema de salud. -**Tema de formación componente pedagógico:** conozco mi entorno (ubicación espacial) -Entrega de ración para preparar - Componente talento humano: Prevención y detección de los diferentes tipos de violencia y fortalecimiento familiar a través de la promoción del buen trato y los vínculos afectivos. -Componente administrativo y de gestión: Revisión de la plataforma cuéntame y los usuarios	**AGOSTO 2024**	09AM-A 5 PM	• Liderazgo y trabajo en equipo • Motivación hacia la pertinencia. • Vínculos afectivos


JOJMAYE




BIENESTAR
FAMILIAR

BIENESTAR FAMILIAR

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuentes de Lleras
Regional Cesar
Centro Zonal Valledupar No 1

ACTA DE INICIO DE CONTRATO | 20004942024

En Valledupar , a los nueve (09) dias del mes de agosto del 2024 se reunieron: el señor JAIME LUIS OLIVELLA MARQUEZ, quien actual en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de RESGUARDO INDIGENA EL ROSARIO, BELLAVISTA ,YUKATAN - NIT. 824004424. y LUISA LEONOR LOPEZ, quien obra en representación del ICBF, en calidad de supervisor del Contrato No. 20004942024 que a continuación se describe, con el fin de suscribir el ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE APORTE , en mención, iniciando su ejecución a partir de la fecha

CONTRATO No **20004942024**

	DD	MES	AÑO
FECHA SUSC. DEL CONTRATO	2	8	2024
FECHA DE LEGALIZACION	8	8	2024
FECHA DE INICIO	9	8	2024

CLASE DE CONTRATO (señale con una equis la clase de contrato al que pertenece la presente acta)

Contrato de obra		Convenio interadministrativo	☐
Contrato de consultoria		Contrato de suministro	☐
Contrato de prestación de servicios		Contrato de comodato	
Contrato de compraventa		Otro (Cuál) Aporte	X

OBJETO CONTRACTUAL (Transcriba el objeto contractual)

PPRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE

CONTRATISTA (Utilice el espacio para señalar los datos de identificación del contratista)

Nombre y/o razón social: RESGUARDO INDIGENA EL ROSARIO, BELLAVISTA ,YUKATAN - NIT. 824004424
Cédula de ciudadanía: C.C. No. 1.067.808.333 de la Paz C
Representante Legal: JAIME LUIS OLIVELLA MARQUEZ

VALOR (En este espacio escriba el valor total del contrato, tanto en números como en letras)

Valor en números **$ 434.895.300**
CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE

PLAZO(Escriba en este espacio el término de tiempo de duración para desarrollar el objeto contractual establecido en el contrato)

El contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el **30 SEPTIEMBRE de 2024** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la suscripcion del acta de inicio por las partes.

SUPERVISOR O INTERVENTOR (Escriba nombre y cargo del supervisor o interventor)

Nombre LUISA LEONOR LOPEZ
Dependencia CENTRO ZONAL VALLEDUPAR 1

OTROS (coloque aquí los compromisos especiales de las partes)

EL CONTRATISTA: .- 1. Apoyar la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato. 2 Designar los representantes al Comités Técnico Operativo, definido para la verificación y operación del presente contrato. 3. Participar en los comités Técnicos convocados por las partes 4. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su cabal y oportuno cumplimiento.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, en Valledupar , a los nueve (9) dias del mes de agosto de 2024

Jaime Luis Olivella

JAIME LUIS OLIVELLA MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

LUISA LEONOR LOPEZ MAESTRE
SUPERVISORA CONTRACTUAL







Programa:	MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL
Regional ICBF:	CESAR
Comunidad:	YUKPA
Fecha:	AGOSTO 2024
Lugar de reunión:	RESGUARDO EL ROSARIO, CONSEJO Y YUKATAN

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Socializar con el talento humano todo lo referente a salarios, manual operativo, funciones por perfiles y dinámica general del programa modalidad propia e intercultural.

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida
2. Socialización del manual operativo.
3. Socialización de las funciones por perfiles
4. Reflexiones de las características territoriales
5. Socialización de los salarios
6. Acuerdos
7. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El día 10 de Agosto del 2024, el equipo de modalidad propia e intercultural, se reunió en la oficina perteneciente al resguardo de El Rosario, Consejo y Yukatán, para socializar todo lo referente al inició y dinámica general del programa modalidad propia e intercultural.

Para dar inició lo primero que hicimos fue socializar el manual operativo, ya que de esta manera se le pudo explicar al equipo la nueva forma de operación que se implementara para esta vigencia., la forma de operación número dos , la cual contrastara con la número tres, la cual fue la que ellos implementaron en vigencias anteriores., esto conlleva a una dinámica diferente, sobre todo en relación al talento humano y algunas funciones que se venían desarrollando, lo cual implica que se deberá trabajar de forma articulada, para de esta manera cumplir con los objetivos y las metas del proceso. Este cambio en la forma de

operación genero algunos malestares por parte de algunos agentes sociales Yukpas, ya que ellos venían acostumbrados a un equipo por zona, y en este caso les va a tocar compartir psicólogo y profesional en salud y nutrición, sin embargo, se les mostro la tabla referente al tema y se pudo continuar con la socialización.

El siguiente punto a tratar fue lo referente a los estándares de calidad del programa y las funciones de cada profesional y del equipo intercultural, socializamos cada componente y las funciones que va a cumplir cada agente cumpliendo con las obligaciones y funciones de cada perfil.

También se socializó los documentos requeridos para pertenecer al programa.

Este momento de la capacitación no genero mayores contratiempos, pues el equipo en general es antiguo y solo debe adaptarse a la forma de operación.

Luego los yukpas intervinieron respecto a la atención diaria de ciertos usuarios.

Pasado este tema se socializó los salarios y el proceso de contratación, en donde además revisamos los documentos faltantes de cada profesional para poder dar legalidad al inició del contrato.

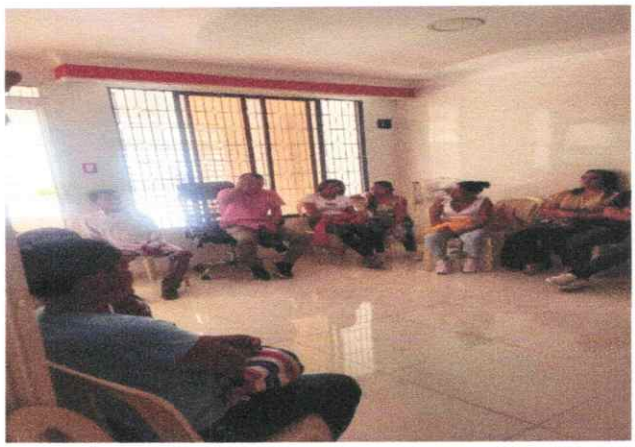
Con esto dimos por finalizado el proceso de socialización, capacitación, y procedimos a completar los documentos para finalizar el proceso.

COMPROMISOS	RESPONSABLES
Ponernos al día con los documentos contractuales para poder firmar el contrato	Equipo de profesionales y equipo intercultural.

JOJMAYE

BIENESTAR FAMILIAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO:





JOJMAYE

BIENESTAR FAMILIAR

Programa:	MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL
Regional ICBF:	CESAR
Comunidad:	YUKPA
Fecha:	AGOSTO
Lugar de reunión:	CASADE GOBIERNO DE LA LAGUNA

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

. Fomentar espacios de fortalecimiento del talento humano para el conocimiento de las temáticas a desarrollar por cada componente y los objetivos alcanzar para el mes de agosto.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo inicial
2. Oración al creador
3. Socialización de temática pedagógica "conozco mi entorno"
4. Socialización de la temática psicosocial "vínculos afectivos"
5. Socialización de la temática salud "lactancia materna"
6. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se dio la bienvenida al equipo interdisciplinario seguidamente se hizo la oración al creador para colocar la jornada a su disposición después de esta el componente pedagógico dio apertura realizando la socialización de la temática a desarrollar para el presente mes "conozco mi entorno" de la cual se desprenden una serie de actividades que se desarrollaran todos los días de la semana en la unidad de atención; en este espacio de formación se dialogó sobre la importancia de tener una interacción respetuosa con la comunidad yukpa teniendo en cuenta la idiosincrasia de la comunidad y su cosmovisión sobre el mundo lo que a su vez ayuda reconocer el entorno y realizar un mejor trabajo en la comunidad.

La metodología pedagógica en torno a la temática conozco mi entorno se basaría en un enfoque lúdico y experiencial. Se emplearían historias cautivadoras y anécdotas, juegos y actividades de manipulación que permitan a los niños explorar y comprender el entorno que les rodea de manera segura. Además, se fomentaría la creatividad a través del arte, se involucraría a los niños en canciones y danzas relacionadas con la madre naturaleza, y se propiciaría la exploración al aire libre en entornos controlados. Diálogos interactivos y material visual adecuado complementarían esta metodología, mientras se explora cómo el entorno inmediato nos proporciona experiencias que se

Programa:	MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL
Regional ICBF:	CESAR – zonal Valledupar
Comunidad:	YUKPA
Fecha:	13/08/2024
Lugar de reunión:	Casa de Gobierno Resguardo Indígena EL ROSARIO.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Implementar la exclusión de las acciones proselitistas en las UDS (Los resguardos indígenas el Rosario, bella vista, yukatan, la laguna y caño padilla.) acentuados en el municipio de la paz cesar en el desarrollo de los programas con el ICBF.

ORDEN DEL DÍA:

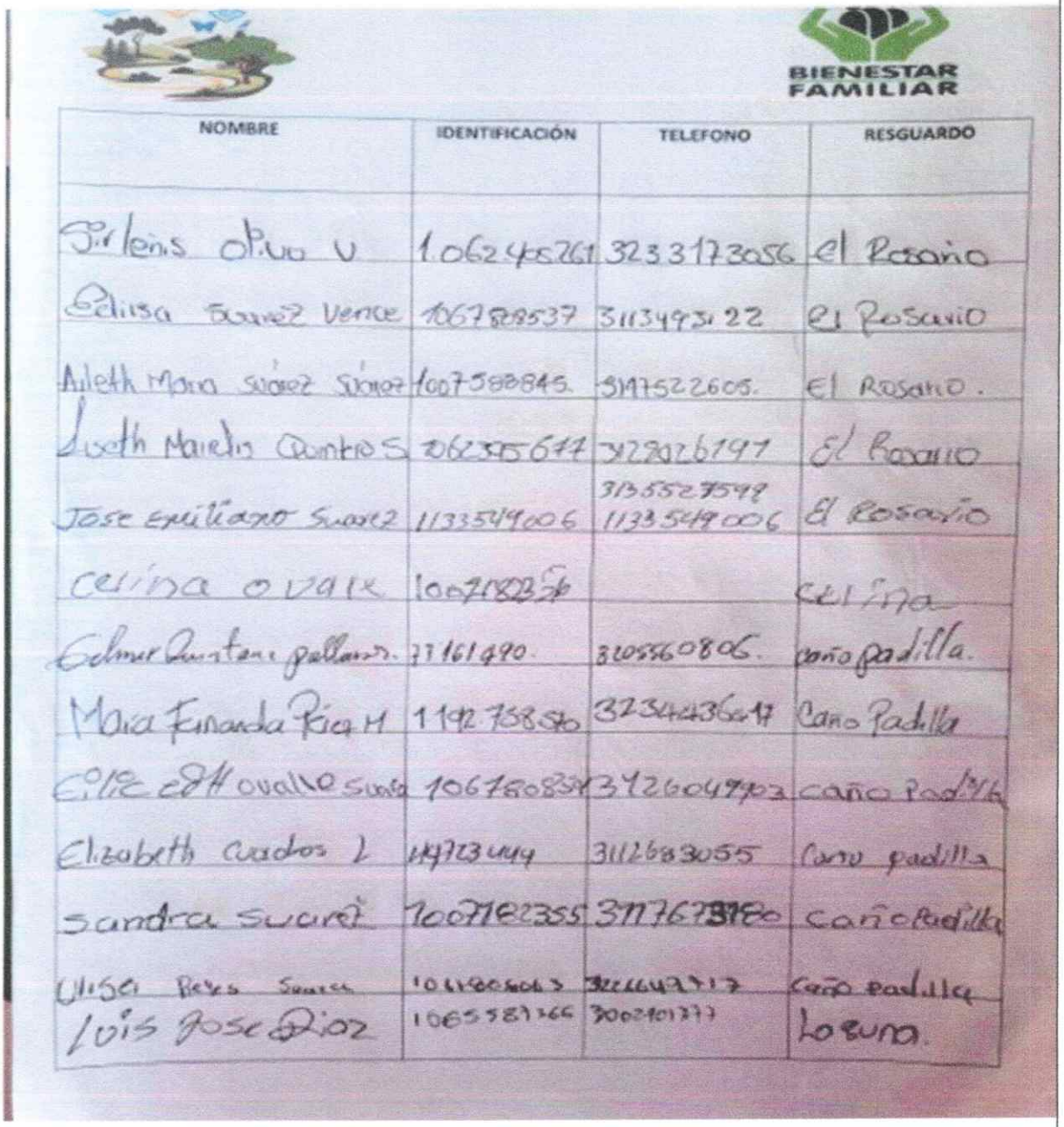
1. Llamado a lista y verificación del quórum de los asistentes.
2. Dirección espiritual oración.
3. Tema a tratar: Concertación de los métodos de exclusión de las acciones proselitistas en las UDS (Los resguardos indígenas el Rosario, Bella Vista, Yukatan, la Laguna y Caño Padilla.) acentuados en el municipio de la Paz Cesar en el desarrollo de los programas con el ICBF. (Modalidad propia e intercultural).
4. Cierre del orden del día.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Siendo las 9:00 am, del día 13 de agosto de 2024, nos reunimos en la Casa de Gobierno del Resguardo el Rosario, junto el talento humano que hace parte de cada UDS cuyo propósito principal es concertar la exclusión de toda acción de proselitismo político dentro de las UDS acentuadas en la serranía del Perijá Municipio de la Paz Cesar, dejando en claro que en ninguna de las UDS se pueden presentar acciones proselitistas que afecten en el desarrollo y ejecución de los programas del instituto colombiano de bienestar familiar (Modalidad propia e intercultural).

JOJMAYE

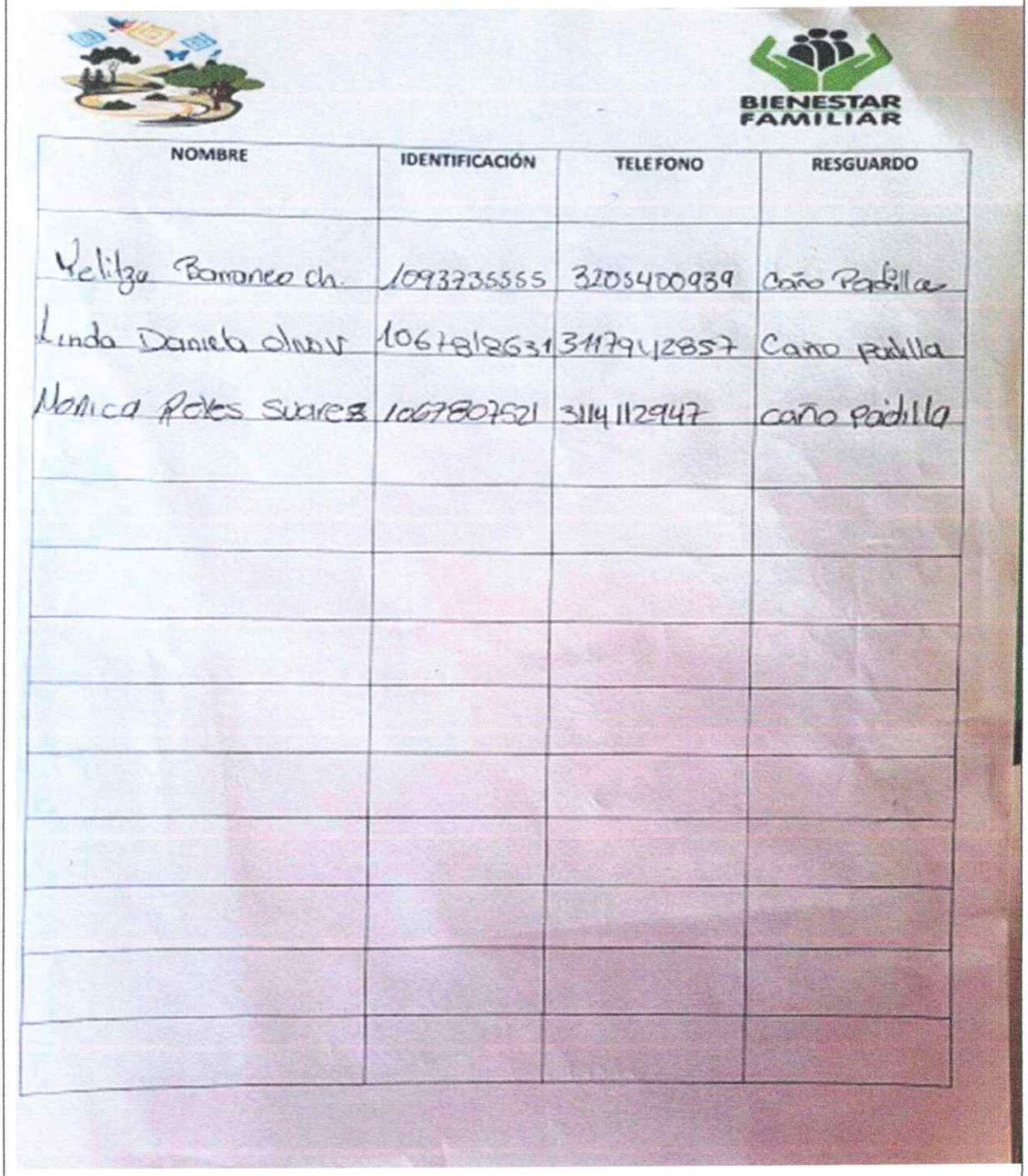
BIENESTAR FAMILIAR



NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TELEFONO	RESGUARDO
Yirleris Oliva V	1.062405261	3233173056	el Rosario
Edilsa Suarez Vence	1067888537	3113493122	El Rosario
Aileth Maria Suarez Suarez	1007588845	3147522605.	El Rosario.
Yuleth Marelis Cuentas S	1062305677	3128026197	El Rosario
Jose Emiliano Suarez	1133549006	3135527549 1133549006	El Rosario
Celina Ovalle	1007182256		Celina
Edimer Cuentas pallares.	77161490.	3205560805.	caño padilla.
Maria Fernanda Pico M	1192758580	3234436617	Caño Padilla
Elie Sth ovalle Suarez	1067808357	3126047903	caño Padilla
Elizabeth Cuadros L	1147134144	3112683055	Caño padilla
Sandra Suarez	1007182355	3176738780	caño Padilla
Ulisa Reyes Suarez	1061806063	3216647317	Caño Padilla
Luis Jose Diaz	1065587366	3002401777	La Guna.

JOJMAYE

BIENESTAR FAMILIAR



BIENESTAR FAMILIAR

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TELEFONO	RESGUARDO
Yelitza Barranco ch.	1093735555	3205400939	Caño Padilla
Linda Daniela ch.v	1067812631	3179412857	Caño Padilla
Monica Rojas Suarez	1067807521	3141129447	caño padilla

JOJMAYE

BIENESTAR FAMILIAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO:





JOJMAYE

BIENESTAR FAMILIAR

Programa:	MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL
Regional ICBF:	CESAR
Comunidad:	YUKPA
Fecha:	AGOSTO
Lugar de reunión:	CASADE GOBIERNO DE LA LAGUNA

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

. Fomentar espacios de fortalecimiento del talento humano para el conocimiento de las temáticas a desarrollar por cada componente y los objetivos alcanzar para el mes de agosto.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo inicial
2. Oración al creador
3. Socialización de temática pedagógica "conozco mi entorno"
4. Socialización de la temática psicosocial "vínculos afectivos"
5. Socialización de la temática salud "lactancia materna"
6. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se dio la bienvenida al equipo interdisciplinario seguidamente se hizo la oración al creador para colocar la jornada a su disposición después de esta el componente pedagógico dio apertura realizando la socialización de la temática a desarrollar para el presente mes "conozco mi entorno" de la cual se desprenden una serie de actividades que se desarrollaran todos los días de la semana en la unidad de atención; en este espacio de formación se dialogó sobre la importancia de tener una interacción respetuosa con la comunidad yukpa teniendo en cuenta la idiosincrasia de la comunidad y su cosmovisión sobre el mundo lo que a su vez ayuda reconocer el entorno y realizar un mejor trabajo en la comunidad.

La metodología pedagógica en torno a la temática conozco mi entorno se basaría en un enfoque lúdico y experiencial. Se emplearían historias cautivadoras y anécdotas, juegos y actividades de manipulación que permitan a los niños explorar y comprender el entorno que les rodea de manera segura. Además, se fomentaría la creatividad a través del arte, se involucraría a los niños en canciones y danzas relacionadas con la madre naturaleza, y se propiciaría la exploración al aire libre en entornos controlados. Diálogos interactivos y material visual adecuado complementarían esta metodología, mientras se explora cómo el entorno inmediato nos proporciona experiencias que se

JOJMAYE

BIENESTAR FAMILIAR

conectan con la naturaleza y la cultura Yukpa, brindando a los niños una experiencia integral y enriquecedora.
Seguidamente el componente psicosocial abordo su temática vínculos afectivos en la cual dialogo sobre las estrategias que tenía diseñadas para abordar en el encuentro comunitario y en los encuentros en el hogar donde realizaría el fortalecimiento de la temática, donde explico la importancia de abordar la temática de vínculos afectivos ya que estos hacen referencia a una relación de amor y de cariño, que es establecida entre dos personas. Por lo tanto, son los vínculos que se establecen en los distintos tipos de relaciones, como familiares, de pareja, u otras.
Estos vínculos se dan porque como seres humanos vivimos, y nos desarrollamos, en familia y sociedad. Por tal motivo los vínculos afectivos están presentes en todo lo que hacemos. Estos vínculos son influenciados por la interacción. Es importante tener en cuenta que son un factor fundamental en la formación del ser humano durante la niñez Finalizo su socialización motivando al equipo sobre la importancia de trabajar los vínculos afectivos en la comunidad yukpa teniendo en cuenta la poca afectividad que ellos se expresan.

Por último, el equipo de salud socializo su temática abordar en el presente mes, teniendo en cuenta que en este se celebra "la lactancia materna" donde el tema del presente año es CERRAR LA BRECHA: APOYO A LA LACTANCIA MATERNA PARA TODOS. La campaña homenajeará a las madres lactantes en toda su diversidad, a lo largo de su trayectoria de lactancia materna, al tiempo que mostrará las formas en que las familias, las sociedades, las comunidades y los trabajadores de la salud pueden respaldar a cada madre lactante.
El equipo de salud propuso diferentes actividades para realizar en el encuentro comunitario donde socializaría la importancia de la lactancia materna y como cada uno podemos ser un apoyo para las adres lactantes y así garantizar la lactancia materna.

Se finalizó la jornada reconociendo la importancia de estos espacios pedagógicos que nos ayudan a aprender y mejorar lo que hacemos. Además, hablamos sobre los temas que vamos a explorar en los encuentros. Todos pueden dar sus ideas y opiniones. Así ajustamos lo que planeamos para aprovechar al máximo nuestro trabajo y recursos.

COMPROMISOS	RESPONSABLES
• Desarrollar actividades que permitan a los comunidad involucrase en las actividades pedagógicas.	Equipo interdisciplinario

JOJMAYE

BIENESTAR FAMILIAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



JOJMAYE

BIENESTAR FAMILIAR



JOJMAYE

BIENESTAR FAMILIAR

En este orden de ideas se levanta acta donde los tres cabildos gobernadores, de las UDS (el Rosario, Bella Vista, Yukatan, la Laguna y Caño Padilla.) se comprometen a no permitir ninguna manifestación política que pueda afectar la ejecución de los programas que se vienen desarrollando con el (ICBF) instituto colombiano de bienestar familiar (Modalidad propia e intercultural).

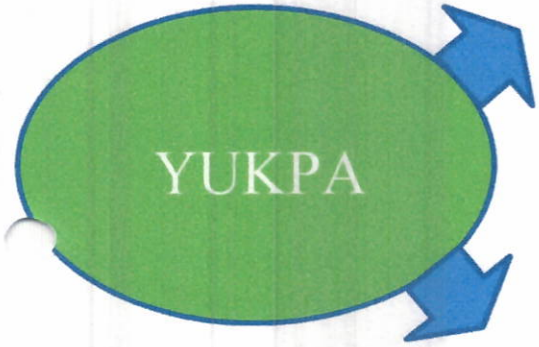
COMPROMISOS	RESPONSABLES
Excluir cualquier práctica de proselitismo que afecten los programas del ICBF en las UDS.	CABILDOS GOBERNADORES DE LOS RESGUARDOS Rosario, Bella Vista, Yukatan, la Laguna y Caño Padilla.
Que el talento humano de las tres UDS acentuadas en la serranía del Perijá municipio de la Paz Cesar se comprometen a respetar y no realizar acciones proselitistas de ninguna índole en desarrollo de sus actividades contractuales.	CABILDOS GOBERNADORES DE LOS RESGUARDOS Rosario, Bella Vista, Yukatan, la Laguna y Caño Padilla. Talento humano en sus componentes, pedagógico, salud y psicosocial coordinador y demás que hagan parte del talento humano.

JOJMAYE

Modalidad Propia e Intercultural

PROYECTO PEDAGÓGICO

MANERAS DE ENSEÑAR Y APRENDER TEJIENDO VIDA Y SABIDURIA DESDES LOS ESPACIOS DE FORMACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y PERVIVENCIA DEL PUEBLO YUKPA





JOJMAYE

JOJMAYE

Guía Pedagógica para la Implementación de una Modalidad Propia e Intercultural

Documento enmarcado en el sistema educativo del Pueblo Yukpa, y el Decreto 1953.



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4
OBJETIVOS 6
General 6
Específicos 6
Visión 7
Misión 7
Características Relevantes en el Diagnóstico Situacional 7
Concepciones de la Niña, Niño. Desarrollo Infantil y Educación Inicial 8
Marco Normativo Referentes Teóricos 9
Finalidad de la Educación en el territorio Yukpa de 10
Intencionalidades Pedagógicas 10
Estrategias Pedagógicas 11
Enseñando las etapas de la vida 11
Observación y Práctica como camino de aprendizaje 12
Mirar para conocer 14
Mostrar para practicar 15
Practicar para aprender 15
Escuchar para contar 16
Encuentros con el entorno y las prácticas tradicionales 16
Encuentros en el Hogar 16
Encuentros Comunitarios 17
Encuentros Grupales para Mujeres Gestantes, niñas, niños menores de meses 17
Estilos de Aprendizajes del Modelo Educativo Vs Estrategias Modalidad Propia e Intercultural 17
Cómo elaborar la planeación Yukpa 17
Acciones de cuidado 18
Mecanismo de seguimiento 18
Implementación del modelo 18
Escala de valoración 20
Cuadro de matriz FODA 25



más pertinente a la realidad del pueblo yukpa en el territorio.

Como resultado de este diálogo el territorio del Perijá solicita el tránsito a una modalidad propia para la atención de la primera infancia y de mujeres gestantes y lactantes, dicha modalidad se enmarca como estrategia dentro del plan de vida en el eje "Protección de la Vida en el Territorio" y al cual se le asigna una definición cultural "Oshepe Y wechpo" que tiene cómo sentido la garantida de la vida de calidad en el territorio.

INTRODUCCIÓN

El territorio Yukpa de la serranía del Perijá los resguardo el rosario, caño padilla y la laguna en su documento marco de Plan de Vida Integral contempla como pilares fundamentales la protección de la vida en sus diferentes escenarios en donde los sujetos sociales son parte de la construcción de un nuevo futuro en el que las nuevas generaciones deben tener las garantías para el pleno desarrollo en sus diferentes sectores, tales como la salud, educación y territorio.

Una garantía fundamental es la libertad expresada en la autonomía de sus procesos internos como manera de salvaguardar la continuidad y la integridad de los mismos.

En esa garantía también se busca que los menos favorecidos en este caso niños y mujeres puedan tener alternativas que procuren mejorar su calidad de vida en el entendido que dentro del territorio son los que presentan mayores factores de riesgo.

En este contexto, se presenta el proyecto pedagógico de atención a la primera infancia mujer gestante y lactante en el marco de la modalidad propia del ICBF en articulación al Plan Integral de Vida y con las orientaciones históricas, políticas, culturales y sociales del pueblo Yukpa.

Como antecedente se tiene que el resguardo Yukpa ha venido implementando la modalidad propia intercultural por varios años por diferentes operadores "EA" con este proyecto pedagógico buscamos forjar en los beneficios de atención en el desarrollo de actividades con un enfoque diferencial étnico, basado en actividades rectora:

- Arte intercultural: Mochila, el canasto, el tejido, el baile tradicional.
- literatura tradicional: El bilingüismo que es promover el aprendizaje del lenguaje y escritura yukpa donde desarrolla destreza para desenvolverse en la comunidad o entorno.
- jugos tradicionales: juegos del trompo, carreras de resistencia, del arco la flecha, historias y acertijos. para el acompañamiento y tránsito a una modalidad que sea

JOJMAYE

OBJETIVOS

General:

Implementar una estrategia pedagógica de formación para la modalidad propia de atención a la JOJMAYE, mujer gestante y lactante, orientado por la realidad cultural, política y social en las prácticas de cuidado de la vida y enseñanza de la vida.

Específicos:

- Motivar procesos de enseñanza y aprendizaje desde la propia cultura en procesos de formación para JOJMAYE en el marco del SEIP.
- Implementar estrategias de formación en el cuidado de la vida y sus componentes de nutrición y gestación desde los usos y costumbres del territorio de YUKPA.
- Empoderar al talento humano para generar estrategias didácticas implementando actividades lúdico-pedagógicas, que permitan que los niños y niñas desarrollen sus habilidades.
- Propiciar actividades coordinadas por parte de la agente educativa, de tal forma que lleven al desarrollo de competencias de la primera infancia. En espacios educativos adecuados seguros para el desarrollo integral de los niños y niñas.
- concientizar a los padres y comunidad para el buen desarrollo de los niños, con prácticas de crianzas enlazadas entre sus costumbres y buenos hábitos.
- Fortalecer el plan de nutrición desde sus usos y costumbres del territorio yukpa mediante la provisión de raciones servidas en sitio a niñas, niños, mujeres gestantes y lactantes.

- Concientizar a los padres y comunidad lo importante que la identidad de cada menor.

VISIÓN: Ser una CASA FELIZ que se distingue por su calidad en los procesos educativos y por el cumplimiento de sus atribuciones, con un alto grado de compromiso socio-cultural sostenido por el principio de una educación diferenciada.

MISIÓN: Brindar un servicio integrado a toda la comunidad Yukpa para una educación de calidad a los niños y niñas de 0 a 5 años de edad. Fortaleciendo; la diversidad étnica territorial y cultural además de garantizar la protección y derechos de todos.

Características Relevantes en el Diagnóstico Situacional

Para entender las características del diagnóstico situacional de le etnia Yukpa se debe conocer un poco de su historia que es una de las fuentes más importantes del saber propio, también se constituye como uno de los elementos que conforman la Ley Ancestral, las lógicas que expresan son distintas a occidente y de aquí la importancia de recuperar y fortalecer la historia propia, la historia de este pueblo no solo es una línea cronológica explicada, es la forma como dan sustento a las cosas que ocurren hoy, todo cuanto ocurre a su alrededor se explica desde la ley de su pueblo. Todos los valores y acciones por la preservación se encuentran en la historia, el territorio y la jurisdicción propia se tejen con la Ley Ancestral.

Para el pueblo Yukpa su primera fuente de conocimiento es la historia. La palabra historia en Yukpa es el vocablo "y netacha" que tiene una relación con la palabra escuchar "*eta*", y la terminación "*-cha*" indica que se trata de personas que ya no existen, es decir escuchar algo de los ancestros. Escuchar entonces constituye el primer principio del aprendizaje, es un valor y tiene una relación con el respeto al anciano.

La historia inicia los procesos de comunicación natural dentro de la estructura social Yukpa, el relato estimula y evoca gran variedad de saberes, es el diálogo entre el

mundo material, espiritual y ancestral. La oralidad materializada en la historia permite la enseñanza de: comportamientos, creencias y elementos de uso cotidianos. De allí subyacen las prácticas de enseñanza y aprendizaje que vienen a ser los momentos adecuados del proceso de formación familiar y comunitaria.

Concepciones del Niño, Niña, Desarrollo Infantil y Educación Inicial.

El artículo 29 de la Ley 1098 de 2006 contempla que la educación inicial es un derecho impostergable de la primera infancia; este se concibe como un proceso educativo, pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual los niños y las niñas desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, arte, la literatura y la exploración del medio, con la participación de la familia como actor central de dicho proceso.

La educación inicial se caracteriza por reconocer las diferencias individuales propias de niñas y niños como seres únicos e irrepetibles, sociales, diversos y culturales. La educación inicial se constituye como un estructurarte de la atención integral y por lo tanto esta aporta al desarrollo infantil desde los conocimientos, saberes y prácticas de quienes interactúan directamente con las niñas y los niños, a través de estrategias y experiencias intencionadas que se fundamentan en un conocimiento pedagógico que existe para ello.

En este orden de ideas, la educación en el pueblo yukpa busca formar niños y niñas con sentido de pertinencia y respeto a la cultura propia y a otras formas de cultura, así mismo del respeto a los mayores y su conocimiento ancestral. Generar espacios de convivencia, reflexión y diálogo. Respetar los vínculos con la naturaleza y su dueño. Propiciando estrategias que permiten la continuidad de nuestra cultura frente a los nuevos desafíos presentes en nuestro territorio. Involucrar a todos los espacios y procesos que conforman el plan de vida de nuestro territorio. Hacer de la educación intercultural bilingüe un puente de respeto por las dos culturas, yukpa y watiya, y posibilidad para mejorar la calidad de vida de nuestro pueblo.

Partiendo del principio que la educación inicial reconoce las individualidades propias de las niñas (os) y teniendo en cuenta que la educación indígena propia tiene como finalidad el rescate y fortalecimiento de la identidad cultural, territorialidad y la autonomía de los pueblos indígenas, representado entre otros en los valores, lenguas nativas, saberes, conocimientos y prácticas propias y en su relación con los saberes y conocimientos interculturales y universales.

El desarrollo infantil de las niñas y niños yukpa está basado en la necesidad de anclar y dar el valor a los sentidos espirituales, a los conocimientos propios y a las formas en que se enseña y aprende tradicionalmente.

Las habilidades y destrezas en nuestra población infantil se fortalecen a través de varios ejes que vienen a constituir las estrategias pedagógicas utilizadas por las agentes educativas para el fortalecimiento de la identidad cultural. Estos ejes son: enseñando las etapas de la vida. Observación y práctica como camino de aprendizaje. Mirar para conocer. Mostrar para practicar. Practicar para aprender. Escuchar para contar.

Marco Normativo Referentes Teóricos.

Existen los antecedentes que preceden a la Modalidad Propia los cuales constituyen parte de las orientaciones a esta estrategia de atención incluidos en el lineamiento técnico a saber:

Las Direcciones de Primera Infancia del ICBF y del MEN, junto a la Coordinación de la CIPI, participan del proceso de concertación del capítulo de Semillas de Vida que quedaría consignado en el Decreto 1953 de 2014, cuyo fin es crear un régimen especial para poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas (MO14.PP, p. 20).

El Decreto 1953 de 2014 que permite el traslado de funciones y recursos del ICBF a los Territorios Indígenas habilitados para que estos administren sus recursos y puedan desarrollar su educación propia desde la primera infancia o sus semillas de vida. Este mismo Decreto regula las acciones tendientes al fortalecimiento de la

autonomía de los pueblos indígenas en su territorio, y reconoce que el logro de la autonomía completa es un proceso que puede tomar tiempo y requiere otras condiciones que, probablemente en el año 2014, año en el cual se expide el Decreto (MO14.PP, p. 23).

Para el caso que la modalidad propia se implemente con comunidades indígenas, es necesario que el proyecto pedagógico se formule teniendo en cuenta las estrategias y acciones establecidas el artículo 42 del decreto 1953 de 2014, referido a semillas de vida (MO14.PP, p. 75)

Finalidad de la Educación en el territorio Yukpa

La educación como elemento de comunicación y transformación de nuestra cultura tiene como objetivo principal el fortalecimiento y continuidad de la cultura Yukpa, la resistencia y búsqueda de estrategias que motiven la identidad de nuestro pueblo y territorio, la educación debe fortalecer los vínculos vitales entre el yukpa y la naturaleza, la armonía de todos los Yukpa y la conciencia de la identidad en el contexto regional y nacional.

Reflexionamos sobre la necesidad de anclar y dar el valor a los sentidos espirituales, a los conocimientos propios y a las formas en que se enseña y aprende tradicionalmente, pero también de la importancia de la educación en el proceso de escolarización como camino de encuentro ante otros pensamientos y costumbres.

Intencionalidades Pedagógicas Modelo Educativo Propio

Las intencionalidades pedagógicas se ejecutarán basado en el Modelo Educativo Propio diseñado para la primera infancia.

DIMENSIÓN	ÁREA /ACTIVIDADES RECTORAS	CAMINOS DE APRENDIZAJES	COMPONENTE
LINGÜÍSTICA	LENGUA MATERNA	Etapas de la Vida	PEDAGÓGICO
	LITERATURA	Escuchar para Contar	
	CANTO	Escuchar para Contar	

CORPORAL	JUEGO	Integración de aprendizaje	PEDAGÓGICO
	BAILE	Practicar para Aprender	
	TRAZO	Practicar para Aprender	
	CAZA	Mostrar para Practicar	
	ARTE	Practicar para aprender	
	TEJIDO	Practicar para Aprender	
SALUD	AGUA	Mirar para Conocer	SALUD Y NUTRICIÓN
	HIGIENE	Mirar para Conocer	
	ALIMENTO	Mirar para Conocer	
SALUD	NUTRICIÓN	Mirar para Conocer	
	HÁBITOS	Mostrar para Practicar	
IDENTIDAD	DERECHOS Y DEBERES	Mirar para Conocer	PSICOSOCIAL
	BUEN TRATO	Mirara para Conocer	
	LA FAMILIA	Escuchar para Contar	
	PAUTAS DE CRIANZA	Practicar para Aprender	
	VALORES	Escuchar para Contar	

Estrategias Pedagógicas

En concordancia con el artículo 42 en el Marco del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP) se desarrollarán las siguientes estrategias.

Enseñando las Etapas de la Vida:

Con respecto a este concepto de la macro representación social o cultural, se entiende que el saber espiritual se teje en esta gran estructura de saberes, en donde la historia se constituye como un punto de referencia o mediación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Las etapas de la vida también forman parte de las maneras en cómo se fomentan los procesos de enseñanza-aprendizaje. Las mujeres en la cultura yukpa deben pasar por un estado de transición de niñas a adultas, no existe el concepto de adolescencia.

Sin embargo, esta etapa en la vida de una mujer debe ser acompañado de un rito de purificación, tiempo en el que se le enseña todo lo importante de la cultura yel rol de mujer.

Cuando llega el día, la niña sabe que debe apartarse del asentamiento y esconderse en la montaña más cercana, al darse cuenta las madre o la tía, la buscan, esto es posible por que la niña ha dejado ramas partidas para indicar su rastro, cuando llegan al lugar la niña no habla, solo parte una rama más grande y así es como avisa su lugar.

La madre construye un nicho de ramas y dentro de ella mete a la niña, se le indica que debe cubrirse la cabeza y en todo momento debe mirar hacia el suelo, allí pasa varios días mientras se cumple el tiempo de su desarrollo. Una mujer, ya sea la mamá, la tía o la abuela se quedan a vivir al lado de la niña y dedican ese tiempo para enseñarle todo lo que debe saber una mujer. Se enseñan los tejidos, los comportamientos como mujer y concejos para cuando forme un nuevo hogar.

Al fin de este tiempo la niña es devuelta al asentamiento, se le corta el cabello y se presenta ahora como una mujer.

Este es uno de los momentos por los cuales el saber espiritual es compartido, así como otros saberes. Esta manera de enseñanza es la forma predominante en la cultura del pueblo yukpa, todos los procesos de enseñar también están mediados por las etapas de la vida.

Los Yukpa dicen que cuando un niño nace es necesario realizar una celebración, en ella participan todos los miembros del asentamiento, allí aprenden los más pequeños e incluso se dice que el recién nacido está en su primera etapa de aprendizaje.

Los nacimientos, la celebración de los muertos, la siembra, el desarrollo de las niñas y niños se convierten en momentos y espacios del aprendizaje, lo cual exige una exposición a los eventos fundamentales de la cultura.

Observación y Práctica como Camino de Aprendizaje.

Esta participación o exposición a los eventos de la cultura exige que los más pequeños estén en constante observación de los sucesos.

Una de las primeras etapas del modelo propio de la educación yukpa consta de la exposición sin instrucción, es decir, los más pequeños participan de estos momentos pero los adultos en esa etapa de la vida no explican o inducen algún tipo de conocimiento, por el contrario motivan que ellos mismos se induzcan en las experiencias y realicen las primeras abstracciones de los elementos presentes en el pensamiento de su cultura.

Las madres cuando enseñan el tejido de la mochila a las más pequeñas no les comunican un procedimiento, solo hacen que se sienten a su lado a mirar.

La observación aquí constituye un tiempo de inducción autónoma por parte de los más pequeños, los niños acompañan a sus padres en todo momento y las mujeres de la misma manera en su hogar, solo observando que hacen los adultos.

Cuando el niño o niña están más grandes están listos para practicar lo que han venido observando, es el momento donde los padres instruyen en los oficios o artes de su familia de manera directa, pero esto solo se logra con el contacto directo de los elementos naturales, espirituales o materiales.

La madre le enseña ahora a su hija la manera en como tejer la mochila, pero para esto le entrega una aguja e hilo. Obliga a la hija a que reproduzca lo que hasta ahora era una observación, la niña inicia su primer tejido, nudo a nudo, mientras la madre le va sugiriendo que debe mejorar. No se teje una mochila muy grande en el primer intento, además lo que primero se teje debe ser regalado al tío más cercano, nunca se debe quedar con su primer tejido, esto para comunicar la armonía con su familia y dejar de lado la mezquindad.

Solo después de varios intentos es que la mujer o el hombre llegan a la optimización de sus trabajos, iniciando con la observación y terminando con la práctica reiterada de algún elemento hasta llegar a ser hábil en cualquier labor que se le asigne.

De esta manera es que se articulan los procesos de la enseñanza y aprendizaje, antes que existiera la escuela o los profesores, antes de la colonización de su territorio, los yukpa tenían un sistema de educación propio en el que los criterios de género, rol y procesos culturales se convertían en la pedagogía propia para la comunicación de sus saberes.

De esta manera se puede decir que los procesos de educación propia del pueblo yukpa son una articulación entre mediaciones y exposiciones.

Cabe destacar, que a pesar de ser la observación una herramienta natural usada por todos, para la transmisión del aprendizaje, ahora la agente educativa tiene la tarea de prestar mayor atención a los gestos, miradas, risas llantos, manipulaciones y frases los cuales le van a permitir observar el comportamiento general de los niños y niñas, ya que la observación se realiza con la intención de poder conocer los avances y progresos del grupo de niños que tiene a su cargo.

Mirar para Conocer

El aspecto visual juega un papel importante y es una de las destrezas que se desarrolla desde temprana edad. Es común alrededor de un hecho particular la observación más que lo oral y la serie de preguntas que puedan surgir. Lo oral pareciera pasar a un segundo plano.

El entorno natural donde se encuentran es el contexto para desarrollar la memoria visual. Distinguir un sinnúmero de huellas de animales en la montaña, de plantas tradicionales, entre otras características es parte de su manera de aprender.

Podría decirse que prima más lo visual que lo oral. Es interesante observar la práctica de aprender a encender el fuego, las pequeñas están al lado de mamá viendo como ella lo hace sola, sin tantas preguntas y las mamás sin dar una lista de instrucciones. Hecho visible en todas las prácticas y en lo común, aún entre los pequeños unos observan a los demás como hacen las diversas actividades.

Mostrar para practicar.

Este momento comprende la habilidad de ir permitiendo por parte del experimentado o quien esté desarrollando alguna actividad al otro el tomarse el tiempo de observar paso a paso para llegar al producto final y exige si el interés del otro para aprender. No encajan las actividades entre tareas grandes y pequeñas o unas más difíciles que otras. Es común entre pequeños y grandes demostrar el ímpetu y asumir el riesgo al momento de ser retados a aprender algo nuevo. Es común acuerdo establecido culturalmente el que enseña muestra, fabrica, teje, caza, etc. sobre la marcha. Se enseña a tejer mochila tejiendo al lado, a hacer flecha y arco yendo juntos al monte a buscar los materiales y hacerlos. Así se desarrolla el pensamiento ejecutando las actividades junto con el novato, por imitación.

Practicar para Aprender.

Se aprenden más haciendo cosas reales antes que practicando situaciones simuladas o no tan naturales. Además de existir una alta dosis de competitividad, lo que genera mayor esfuerzo, se da la oportunidad a todos de realizar la práctica, argumentan que todos estamos aprendiendo y tienen la oportunidad para practicar, porque es el camino para aprender. Cuando están aprendiendo lo hacen una y otra vez hasta que lo hacen bien. No existen tantos temores al error, tal vez por eso si me equivoco es la oportunidad para hacerlo otra vez y mejor, entendidos, han de tener paciencia y esperar que los demás puedan avanzar. Se hace mucho énfasis en la práctica, en la repetición, y cuando un aprendizaje es de mucho interés la persistencia se hace evidente. Ciertos aprendizajes son más de tipo comunitario, como es el caso de danzas que van acompañadas de cantos de diferente tipo. Crecen asistiendo a estos momentos especiales. Es notorio poca atención a analizar

algo en partes ordenadas; más bien el aprendizaje tiene lugar a través de aproximaciones sucesivas a productos finales válidos. Practican en su totalidad una y otra vez.

Cada práctica lleva a un desempeño mejor de lo que está haciendo. La práctica implica probar y hacer los correctivos necesarios y se da un ambiente más bien libre de amenazas.

Escuchar para Contar.

La escucha cobra un valor importante sobre todo al momento de aprender toda la memoria colectiva, lo que no se puede perder y les hace identificarse como Yukpa.

Siempre se trae a colación palabras como "así me contaba mi abuelo, mi abuela, mi papá o mamá" son los referentes principales en la oralidad y cobran más valor cuando se hace referencia a las historias propias, las más de 100 historias que hay alrededor de todo lo visible y no visible.

Se escucha en todo momento, al ir caminando, al estar trabajando, alrededor del fogón preparando los alimentos, siempre hay una ocasión para un aprendizaje pero también ciertos momentos especiales.

Por ese escuchar para contar hoy sigue en pie viva la cultura yukpa y la importancia de transmitir de generación en generación todo el conocimiento milenario.

También se adoptan las estrategias definidas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, las cuales se desarrollan en cada una de las dimensiones, componentes y áreas para atender de forma integral a los niños y niñas de la modalidad propia. Las estrategias a desarrollar son:

Encuentros con el Entorno y las Prácticas Tradicionales: Tienen el objetivo de fortalecer el sentido de pertenencia, la apropiación territorial y la identidad cultural, favoreciendo así su desarrollo integral. Éstas se organizan a partir de las costumbres y riquezas del territorio o grupo poblacional.

Encuentros en el Hogar: Estos encuentros permiten desarrollar procesos de acompañamiento para favorecer los vínculos afectivos y las prácticas de cuidado y crianza a partir de su identidad cultural, las características de la comunidad y las particularidades del contexto.

Encuentros Comunitarios: Los Encuentros Comunitarios tiene la finalidad de abordar aspectos relacionados con el desarrollo infantil, lactancia materna, valores culturales, identidad cultural, sentido de pertenencia y apropiación territorial, prácticas de cuidado, crianza y nutrición, entre otros decisivos para la protección, cuidado, educación de las niñas, los niños y mujeres gestantes de su comunidad en el marco de la pervivencia cultural.

Encuentros grupales para mujeres gestantes, niñas y niños menores de 18 meses: Estos encuentros se realizan para abordar aspectos relacionados con parto, lactancia materna, crecimiento y desarrollo infantil, fortalecimiento de vínculos afectivos, prevención, detección y manejo de las enfermedades prevalentes y pautas de crianza, entre otros de acuerdo a las prácticas culturales y saberes de las comunidades que favorecen los procesos de desarrollo y crianza.

Estilos de Aprendizajes del Modelo Educativo Vs Estrategias Modalidad Propia e Intercultural

Modelo Educativo Propio	Estrategias de la Modalidad Propia e Intercultural
Mirar para Conocer	Encuentros con el Entorno y las Prácticas Tradicionales.
Mostrar para Practicar	Encuentros en el Hogar/ Encuentros con el Entorno y las Prácticas Tradicionales.
Practicar para Aprender	Encuentros Comunitarios/ Encuentros con el Entorno y las Prácticas Tradicionales.
Escuchar para Contar	Encuentros grupales para mujeres gestantes, niñas y niños menores de 18 meses/ Encuentros Comunitarios

Cómo elaborar la Planeación

Nuestra planeación parte por tener en cuenta las tradiciones, costumbres, estilos y formas de vida que tiene la comunidad Yukpa sin menos cabo de las necesidades e

intereses propios de las niñas y niños para desarrollar sus habilidades cognitivas, físicas y de lenguaje.

Las actividades se desarrollan de acuerdo a las estrategias a trabajar, para el caso de los encuentros con el entorno y las prácticas tradicionales se toman en cuenta todos los estilos de aprendizaje del modelo propio debido al énfasis que se hace en la transmisión de los conocimientos culturales, los cuales se hacen escuchando, observando y practicando.

Acciones de Cuidado

Las acciones de cuidado están enfocadas a las diferentes charlas psicoeducativas que brinda el equipo interdisciplinario a las familias y comunidad en general donde el objetivo principal es escucharlos para conocer sus inquietudes y necesidades, además de formarlos en temas de prevención y cuidados de los niños (as) programados en el plan de formación a las familias y en el plan de intervención colectiva.

Mecanismo de Seguimiento

En cada encuentro desarrollado con las madres gestantes-lactantes; comunitarios y en el hogar se establecen acuerdos y/o compromisos que son revisados por el equipo en encuentros posteriores. Para los casos de salud y nutrición se realiza el seguimiento nutricional requerido por el ICBF.

Implementación del Modelo Educativo Propio en las Unidades Comunitarias de Atención

Enseñando las Etapas de la Vida: Se	* Elaboración de friso donde se explica la secuencia del nacimiento hasta la edad actual. * Participación de un sabedor para narrar historias a cerca de sus raíces, costumbres y antepasados. *Charlas a las madres gestantes y lactantes.

Observación y Práctica como Camino de Aprendizaje.	° Este tipo de enseñanza se pone en práctica a través de rondas participativas, donde la comunidad Yukpa se integra para dar a conocer sus bailes tradicionales de acuerdo a la ocasión. ° Conocer sobre la preparación de la chicha, comidas entre otros. ° Más allá de mi territorio. ✓ Yukpa y wateyas: iguales pero diferentes. ✓ Yukpa y wateyas somos colombianos. ✓ Hay otros indígenas fuera de mi territorio. ✓ Vivienda y transporte de los wateyas. ✓ Respeto por las diferencias. ✓ Asociación de imágenes.

Mirar para Conocer	*Ambientación de las unidades comunitarias con elementos tradicionales y de uso común. ° Ambientar las unidades con formas, figuras, vocales, colores, números. ° Las cosas de mi territorio. ✓ Las montañas y el cielo. ✓ ¿Qué forma y color tienen las montañas? ✓ ¿De qué color es el cielo y qué vemos en él? ✓ Colores: verde, azul y negro ✓ El día y la noche. ✓ Líneas rectas y curvas. ✓ Nociones: arriba-abajo; largo-corto; cerca-lejos.

° Los animales que me rodean.

- ✓ Animales del monte y de la casa.
- ✓ Visualización y sonido de la vocal **a** en achaya.
- ✓ El tamaño de los animales (grandes-medianos-pequeños).
- ✓ Animales que comemos los Yukpa.
- ✓ La mucha: animal de carga y transporte.
- ✓ Juego de palabras: rimas y adivinanzas.
- ✓ Nociones de cantidad: mucho-poco-nada
- ✓ Visualización y asociación símbolo /cantidad de los números 1, 2 y 3.
- ✓ ¿Cómo está cubierto el cuerpo de los animales? (texturas suaves y áspero).
- ✓ Imitando los sonidos que producen los animales.
- ✓ El canto de los pájaros.

° Las plantas.

- ✓ ¿Qué plantas se cultivan en nuestro territorio?
- ✓ Visualización y sonidos de las vocales **a, e** en la palabra mayesa.
- ✓ Colores amarillo y café.
- ✓ Nociones alto-bajo, dentro-fuera, frío-caliente.
- ✓ Las plantas nos brindan

	alimentos. ✓ Comidas propias (tuka, kuse,

	etcétera.) ✓ Sabores de los alimentos (dulce, salado, ácido) ✓ Las plantas nos brindan medicina. ✓ Objetos que fabricamos con las plantas (menuche, mokú, mensa, wakachá, etcétera) ✓ Visualización y asociación símbolo/cantidad del número 4 y 5.

Mostrar para practicar	° Facilitar algunos materiales como lanas, agujas, hilo nailon. Mostacillas, entre otros. Para realizar la práctica de las mochilas y collares Yukpa. ° Juegos tradicionales. ° Mi familia. ✓ ¿Con quiénes vivo en casa? ✓ Mis antepasados y Atantocha. ✓ Los deberes en el hogar. ✓ Color rojo. ✓ ¿De qué está hecha mi casa? ✓ Texturas: duro-blando. ✓ Figuras geométricas: cuadrado y rectángulo. ✓ Lugares de mi casa: ¿Qué hacemos en ellos? ✓ Visualización y sonido de la vocal ~~-u-~~ en la palabra ~~mundo~~. ✓ Nociones izquierda-derecha, al frente-detrás, cerrado-abierto. ° En la escuela. ✓ ¿Qué personas hacen parte

de mi UCA?
- ✓ Mi nombre, el de mis compañeros y maestros.
- ✓ Normas de convivencia.
- ✓ Lugares de mi UCA y que hago en ellos.
- ✓ Cuidado de mi UCA.
- ✓ Identifico visualmente las vocales **a, e, u** en los nombres de mis compañeros.
- ✓ Descripción de animales, personas y lugares.

° Soy un Yukpa.
- ✓ Tengo un nombre.
- ✓ Soy un niño/niña.
- ✓ Me gusta… y me disgusta…
- ✓ Tengo emociones: alegre, triste, enojado, asustado.
- ✓ Prendas de vestir tradicional Yukpa.
- ✓ Colores: blanco, naranja y morado.

° Tengo mi propia lengua y cultura.
- ✓ Reconocimiento visual de las vocales **o, u** en palabras cotidianas.
- ✓ Retiñe y copia patrones y símbolos.
- ✓ Reconocimiento visual de las vocales.
- ✓ Fiestas y bailes de mi comunidad.
- ✓ Aprende y entona canciones tradicionales.

- ✓ Los líderes de mi comunidad (cabildo mayor, cabildo

	menor, ywatpu, suwe kunamu…) ° Conozco mi cuerpo. ✓ Partes de mi cuerpo. ✓ Mi cara. ✓ Aprendo con mis sentidos. ✓ Normas para el cuidado de mi cuerpo. ✓ Secuencias numéricas cortas. ✓ Textura liso-áspera. ✓ Números del 1 al 10.
Practicar para Aprender.	° En este espacio realizamos rondas. Juegos, lecturas, historias relacionadas a la cultura Yukpa. ° Elaboración de mochilas. *Cantar la canción de las partes del cuerpo. *Cantar la canción de las vocales. *Realizar los ejercicios de atención y concentración. *Realizar actividades de coloreado, rellenar, rasgar, recortar. *Elaboración del libro grande.

	*Recolectar hojas y semillas para estimular el concepto de número, tamaño, color y forma.
Escuchar para Contar.	✓ Historia de la creación. *El Ywatpu nos cuenta las historias nosotros escuchamos. ° Escuchar con atención al sabedor. *Entonar cantos tradicionales para rescatar las canciones tradicionales. *Escuchar las charlas psicoeducativas dadas por el equipo interdisciplinario. *Escuchar las orientaciones dadas por el equipo para el buen funcionamiento de la UCA y cuidados de los niños (as). *Que los niños cuenten historias escuchadas. *Escuchar el canto de los pájaros para luego imitarlos. *Imitar el sonido de otros animales del entorno (gato, perro, gallina)

JOJMAYE

Temas a Desarrollar en las Jornadas de Reflexión Pedagógica

Durante las jornadas se socializarán temas relacionados a la salud, la nutrición, como son la promoción de la lactancia materna, enfermedades prevalente, inmunoprevalentes, buenas prácticas educativas, saneamiento básico, estrategias y didácticas educativas, importancia del control pre-natal suplementos y micronutrientes entre otros y se valora el estado nutricional de la población objeto además de temas psicosociales, para desarrollarse estos temas se realiza previamente el plan de formación a las familias estos temas son del resultado de las fichas de caracterizaciones, aunque este puede variar según las necesidades o interés de las familias, donde se utilizan diversas técnicas como el dialogo de saberes, lluvias de ideas, con el propósito de que todos participen y quedarnos en el corazón de cada uno de los beneficiarios del programa y así poder contribuir de manera positiva a cada una de las unidades comunitarias, donde se busca la defensa de los derechos de los niños, niñas y familia con la socialización de las diversas rutas de atención.

JOJMAYE

ESCALA DE VALORACIÓN DEL DESARROLLO

Esta tabla será tomada como punto de referencia al momento de la valoración, ya que no se ajusta en un 100% a las habilidades y desarrollo cognitivo de la población Yukpa.

	RELACION CON LOS DEMAS				
	COMUNICACION		INTERACCION		CONSTRU. NORMAS
	VERBAL	NO VERBAL	INDEPENCIA	COOPERACION	AUTONOMIA
Primera edad (0 12 meses)	1. Mira con atención el rostro que le habla.	1. imita gestos o expresiones de la cara de la madre o del adulto que lo cuida	1. responde a las actitudes o juguetes que el adulto le proporciona	1. responde con sonrisas a los juegos del adulto.	1. duerme o solicita atención sin ningún horario.
	2. Responde con balbuceos o sonidos a las palabras de la madre u otros adultos conocidos.	2. imita los gestos y movimientos que el adulto realiza en su presencia (palmadas)	2. permanece jugando solo por periodos cortos	2. participa activamente en juegos de escondidas (aparecer, desaparecer)	2. Adquiere un ritmo en la solicitud de alimento y en el sueño
	3. Dice palabras dedos silabas iguales (tete, mamá) ante un objeto o una persona	3. señala o indica los objetos que desea.	3. pide al adulto con gestos o hablándolo, que juegue con él.	3. le muestra juguetes al adulto para que juegue con él.	3. Le muestra juguetes al adulto para que juegue con él.
Infancia (1 temprana	4. se comunica con palabras sencillas acompañadas de gestos	4. Utiliza gestos o muecas en el juego con el adulto.	4. Solicita ayuda ante alguna dificultad	4. Se interesapor lo que hace o tiene otro niño.	4. se muestra incomodo cuando moja o ensucia el pañal.

	5. Sigue instrucciones sencillas relacionadas con situaciones cotidianas	5. Hace trazos (raya) sobre cualquier superficie.	5. Rechaza la colaboración del adulto para actuar por sí solo	5. participa con otros niños en juegos de movimiento (correr, saltar	5. Avisa al adulto su deseo de hacer popo u orinar, sin control completo
Edad preescolar (3 años 1 meses a 4 años 6 meses)	6. Expresa con frases sencillas lo que quiere	6. le gusta hacer garabatos en el papel	6. Colabora con el adulto en labores sencilla (barrer, ordenar)	6. Logra compartir juegos y juguetes con otros niños por periodos cortos.	6. va al baño o busca la bacinilla cuando siente la necesidad.
	7.Describe laminas o cuentos ilustrados que el adulto le presenta	7. Cuando se le pregunta le pone nombre a los trazos que ha dibujado	7. Escoge sus compañeros de juego	7. comparte juguetes con otros niños, creando situaciones sencillas de juego.	7. Cumple bajo la exigencia del adulto hábitos sencillos de aseo y comportamiento
	8. Relata situaciones vividas.	8. Dibuja formas reconocibles, anticipando lo que va a dibujar	8. Elige las actividades y objetos que prefiere	8. Participa con otros niños en jugos de roles (medico, papá, mamá)	8. Acepta normas si provienen de sus figuras de autoridad.
	9. Entabla un dialogo sobre una situación vivida o imaginaria	9. Reconstruye a través del dibujo historias o situaciones	9. Cumple con pequeñas responsabilidades (mandados, tareas y encargos sencillos).	9. cumple las reglas acordadas en el juego de roles	9 Sabe cuáles comportamientos no le aceptan los adultos que lo cuidan

	10. Utiliza la jerga y los modismos propios de su media social	10. Solicita al adulto que le lea avisos y letreros.	10. Cuida sus objetos personales.	10. Planea con otros niños la organización de juegos de roles complejos (personajes)	10. Actúa por si mismo respetando normas propias de su medio social.
	.11. Reconstruye con sus palabras historias o cuentos narrados por el adulto, llevando la secuencia lógica.	11. Escribe o lee con letras creadas por él.	11. Busca soluciones propias entre dificultades cotidianas.	11. Se integra a grupos respetando las exigencias propias del juego. (reglas) – fútbol, canicas etc.	11. Acepta que incumplir una norma tiene consecuencias
Transición (4 años 7 meses a 6 años 6 meses)	12. Utiliza frases completas, respetando reglas gramaticales y con buena pronunciación	12. Escribe su nombre.	12. Se desplaza en forma independiente por el barrio u otros espacios conocidos (parque, vereda o pueblo)	12. Explica a los compañeros por qué las reglasdel juego no se pueden cambiar	12. Pide que le expliquen las normas y prohibiciones

RELACION CON EL MUNDO			
	CONOCIMIENTO DE LOS OBJETOS	**RELACIONES DE CAUSUALIDAD**	**REPRESENTACION DE LA REALIDAD SOCIAL**
PRIMERA EDAD (0 – 12 MESES)	1. Observa con atención los objetos (los sigue con la mirada)	1. Voltea a mirar hacia el sitio de donde provieneun sonido o un objeto en movimiento	1. Busca con la mirada a la persona que habla.

	2. Manipula los objetos que el adulto le presenta.	2. Hace diferentes movimientos para alcanzar un objeto	2. Llora cuando la madre o quien lo cuida lo deja solo.
	3. Busca objetos que le interesan y han desaparecido de su vida	3. Disfruta observando cómo los objetos se mueven al ser halados, arrastrados o empujados por él.	3. Dice adiós con la mano.
INFANCIA TEMPRANA (1 AÑO 1 MES A 3 AÑOS)	4.Explora de múltiples formas los objetos	4. Explora activamente su entorno buscando situaciones u objetos nuevos (abrir puertas, esculcar cajones)	4. Le gusta estar entre los adultos y participar de sus actividades.
	5. Utiliza los objetos de acuerdo con su uso cotidiano (lápiz, cuchara, cepillo)	5. Se entretiene explorando como funciona o están construidos los juguetes u otros objetos.	5.Imita las acciones que realizan los adultos cercano (lavar, maquillarse, sembrar)
	6. Juega a dormir, comer, bañarse... sin los objetos necesarios	6. pregunta el porqué de las cosas	6. Reconoce diversos oficios por los objetos o uniformes que se usan
EDAD PREESCOLAR (3 AÑOS 1 MES A 4 AÑOS 6 MESES)	7. Durante el juego cambia el uso real de los objetos para representar otras cosas (palo- caballo	7.Relaciona cambios de naturaleza (lluvia, noche) con actividades de la vida diaria (paraguas, dormir)	7. Reconoce los sitios o edificaciones más importantes de su barrio, vereda o pueblo (iglesia, alcaldía)
	8. Con materiales diversos construye escenarios para jugar (garaje, aeropuerto	8. Disfruta observando acontecimientos de la naturaleza.	8. Sabe que para comprar se necesita dinero.
	9.Le gusta agrupar los materiales del juego por su semejanza	9. Tiene sus propias explicaciones sobre las cosas y la naturaleza.	9. Incorpora al juego personajes y situaciones de su entorno

TRANSICION (4 AÑOS 7 MESES A 6 AÑOS)	10. Reconoce diferente objetos con caracteristicas o usos comunes (prendas de vestir, herramientas)	10. Disfruta haciendo preguntas y escuchando explicaciones	10. Identifica objetos asociados con las celebraciones locales o nacionales (pesebres, navidad)
	11. Ordena varios objetos de acuerdo con el tamaño o la gama de colores	11. Sus dibujos muestran un conocimiento más preciso de la realidad (proporciones, tamaños, manejo de espacio).	11. Reconoce personajes de la historia y la vida local o nacional
	12. Espontáneamente hace cálculos sencillos en situaciones cotidianas	12. Da o pide explicaciones sobre los fenómenos de la naturaleza (nacimiento, noche o día).	12.Conoce los símbolos patrios (bandera, himno)

CUADRO MATRIZ FODA DE LAS UNIDADES COMUNITARIAS DE ATENCIÓN

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Estructura Organizativa del Resguardo	Apoyo financiero y técnico del ICBF	Poco compromiso de la comunidad.	Crisis de valores en la comunidad.
Equipo Intercultural Profesional	Capacitación por parte del ICBF	Pocos profesionales dispuestos a trabajar en territorio	Poco apoyo de los padres en el aspecto pedagógico
Liderazgo del Cabildo Gobernador	Capacitación a las agentes educativas	Agentes educativas sin el perfil adecuado	Población infantil en riesgo
Dinamizadoras Yukpa	Charlas educativas	Zonas de difícil acceso y muy distantes.	Población en riesgo de desaparecer.
Acompañamiento a las agentes educativa en terreno.	Articulación con la registraduria	Incumplimiento de horario por parte de	Fogones en el suelo al alcance de los niños.

JOJMAYE

BIENESTAR FAMILIAR

2.6 OBLIGACIONES DEL COMPONENTE DEL TALENTO HUMANO.

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO TALENTO HUMANO	F7.MO6.PP	30/5/2019
		Versión 3	Página 1
		Clasificación de la información PÚBLICA	

Nombre Organización Aliada		Nombre del proyecto		No. del contrato	
Departamento		Municipio			
Temática abordada		Fecha de elaboración			

	MUNICIPIO / VEREDA / CORREGIMIENTO ASIGNADO DONDE VA A TRABAJAR	CARGO DENTRO DEL PROYECTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	PROFESIÓN	EXPERIENCIA (AÑOS)	ÚLTIMO NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	DIRECCIÓN	TELÉFONO CELULAR O FIJO	CORREO ELECTRÓNICO
1	caño padilla	cordinadora	Saavedra	Ariza	Luz	Adriana	CC	22464875	Femenino	Psicologa	1 año	Profesional	calle 21 numero 15-23 b. Centro	3002733504	luzadrianasaar@hotmail.com
2	caño padilla	psicologa	perez	mieles	maria	fernanda	C.C.	1192758570	FEMENINO	psicologa	2 años	psicologia	CR 10# 4C-167 la paz	3234438417	mfperezmieles@gmail.com
3	caño padilla	auxiliar de enfermeria	Moscote	Castilla	Piedad	Maria	C.C.	26871080	FEMENINO	auxiliar de enfermeria	4 mese	auxiliar de farmacia	caño padilla	3114112947	
4	caño padilla	auxiliar de enfermeria	cuedros	leon	elizabeth		C.C.	49723449	FEMENINO	auxiliar de enfermeria	2 años	auxiliar de enfermeria	calle 6 numero 16-30 b. las flores	3043739220	elizabethcuadros@gmail.com
5	caño padilla	pedagogo	quintana	pallares	gelmer		C.C.	77161490	MASCULINO	pedagogo	5 años	normalista superior	KRR 9A 1A-26	3205560806	[illegible]
6	caño padilla	auxiliar administrativo	Monosalva	gelvez	Viky	Lorema	C.C.	1067573899	FEMENINO	Salud Ocupacional	1 año	nica en salud ocupacio	cra 4 - 106 b. el millon media luna	3224510597	lorena07manosalva@gmail.com
7	caño padilla	agente educativo	suarez	ovalle	rumilda		C.C.	1065838079	FEMENINO	atención a la primera	2 años	ncion a la primera infa	caño padilla	3206071070	rumildasuarezovalle06@gmail.com
8	caño padilla	dinamizador	barranco	chinchilla	yelitza		C.C.	1093735555	FEMENINO		2 años	bachillerato	los encantos	3205400638	yelitzabarranco129@gmail.com
9	caño padilla	dinamizador	suarez	vance	sandra	milena	C.C.	1007182355	FEMENINO		6 años	bachillerato	caño padilla	3213554147	
10	caño padilla	dinamizador	segovia	gomez	miguel		C.C	77039779	MASCULINO			ninguno	caño padilla	3147233370	
11	caño padilla	dinamizador	ovalle	reyes	alirio		C.C.	77040052	MASCULINO			segundaria	caño padilla	3233241941	alirioovalleyukpa@gmail.com
12	caño padilla	dinamizador	ovalle	ovalle	juan	tomas	C.C	77039862	MASCULINO		4 meses	ninguno	caño padilla		
13	caño padilla	Manipulador de alimento	ovalle	suarez	aliceth		C.C.	1067808501	FEMENINO			bachillerato	caño padilla	3126052529	[illegible]

Luz Adriana S.

Nombre y firma del responsable

CC 22464875

Nombre y firma del Supervisor(a) del Contrato

C.C.

Anexo

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO TALENTO HUMANO	F7.MO6.FP	30/05/2019
		Versión 3	Página 1
		Clasificación de la Información PÚBLICA	

Nombre Organización Aliada		Nombre del proyecto		No. del contrato	
Departamento		Municipio			
Temática abordada		Fecha de elaboración			

	MUNICIPIO / VEREDA / CORREGIMIENTO ASIGNADO DONDE VA A TRABAJAR	CARGO DENTRO DEL PROYECTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	PROFESIÓN	EXPERIENCIA (AÑOS)	ÚLTIMO NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	DIRECCIÓN	TELÉFONO CELULAR O FIJO	CORREO ELECTRÓNICO
1	LA LAGUNA	COORDINADOR TECNICO	DIAZ	PEREZ	LUIS		C.C	1,086E+09	MASCULINO	PSICOLOGO	12 AÑOS	ESPECIALISTA	MANZANA #2 CASA#4	3002901779	LUCHOPROFETA@HOTMAIL.COM
2	LA LAGUNA	PSICOLOGA	ARENAS	CHINCHILLA	MARYORIS		C.C.	1,007E+09	FEMENINO	PSICOLOGA	2 AÑOS	PREGRADO	MZ 10-45	3233577731	MARYORISARENASS@GMAIL.COM
3	LA LAGUNA	AUXILIAR DE ENFERMER	VENCE	ROMERO	KEVIN	DAVID	C.C.	1,003E+09	MASCULINO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	3 AÑOS		MZ1 CASA 28	3225651394	KEVINVENCE@GMAIL.COM
4	LA LAGUNA	ENFERMERA	Vanegas	Urrutia	Noralba		C.C.	39463075	FEMENINO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2 AÑOS	Enfermera	Mza 13 casa 7 casimiro vipar	3107157141	
5	LA LAGUNA	PEDAGOGA	GOMEZ	VENCE	ERILITH	PAOLA	C.C.	1,065E+09	FEMENINO	PEDAGOGA	4 AÑOS	PREGRADO	CLSE 40-04	3126849965	ERLITHGOMEZ@GMAIL.COM
6	LA LAGUNA	AUXILIAR ADMINISTRATI	DIAZ	PEREZ	ANDREA	CAROLIN	C.C.	1,003E+09	FEMENINO	ECONOMISTA EN FORMACION		BACHILLER	CRA 21#22B-41	3245644198	DIAZPEREZANDREA8@GMAIL.COM
7	CINCO CAMINOS	AGENTE EDUCATIVO	OVALLE	LOPEZ	EDUAR		C.C.	1,007E+09	MASCULINO	TECNICO EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA			BELLA VISTA	3147040876	EDUARCVALLELOPEZ1@GMAIL.COM
8	LA LAGUNA	AGENTE EDUCATIVO	VENCE	SUAREZ	GLORIA	MARIA	C.C.	1,068E+09	FEMENINO	TECNICO EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA			BELLA VISTA	3135332162	MARIEDVENCE@GMAIL.COM
9	LA LAGUNA	DINAMISADOR	LOPEZ		LUZ	MARY	C.C	49750647	FEMENINO	PRIMARIA	2 AÑO		RESguardó indígena la Laguna	3126186522	
10	LA LAGUNA	DINAMISADOR	MARQUEZ	SUAREZ	MARIELA	ROSA	C.C	30061573	FEMENINO				BELLA VISTA	3218671956	MARIELAMSUAREZ18@GMAIL.COM
11	CINCO CAMINOS	DINAMISADOR	Suarez	Quintero	Ninfa		C.C	1,148E+09	FEMENINO		1 Año		Resguardo indígena la Laguna	3147841370	
12	CINCO CAMINOS	MANIPULADOR DE ALIM	REYES	VENCE	LISEIDA		C.C.	1,082E+09	FEMENINO	PRIMARIA	4 MESES		BELLA VISTA	3145166959	
13	LA LAGUNA	MANIPULADOR DE ALIM	LOPEZ	QUINTERO	CELINA	MARIA	C.C.	1,007E+09	FEMENINO	PRIMARIA	4 MESES		BELLA VISTA		

Nombre y firma del responsable
C.C. 1065587366

Nombre y firma del Supervisor/a del Contrato
C.C.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

JOJMAYE

BIENESTAR FAMILIAR

Programa:	MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL
Regional ICBF:	CESAR
Comunidad:	YUKPA
Fecha:	31-AGOSTO-2024
Lugar de reunión:	LA LAGUNA- CINCO CAMINOS

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

. Realizar del encuentro comunitario donde se abordó la temática de vínculos afectivos

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo de bienvenida.
2. Presentación.
3. Oración al creador.
4. Socialización del tema.
5. Despedida con agradecimiento

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Siendo las 09:00AM se inicia la reunión con la comunidad YUKPA ubicado en el Resguardo la Laguna, con el objetivo de realizar el encuentro comunitario para abordar los diferentes temas.

Inicialmente, se da un caluroso y alegre saludo de bienvenida a toda la comunidad presente, seguidamente, se presenta la psicosocial a cargo Maryoris Arenas Chinchilla, así mismo, la profesional realiza la oración dándole gracias a Dios por el día, por permitir estar todos presentes en el lugar de encuentro y pone en manos de Dios el desarrollo de la reunión y de las actividades a ejecutar.

Seguidamente, la psicosocial de manera dinámica empieza el encuentro con actitud de mostrar un acto de cariño entre los usuarios que consistía en darle un abrazo al que se tenía al lado.

Luego de entrar en un ambiente de confianza con la comunidad procede la psicosocial a socializar los temas, así mismo aclara las dudas e inquietudes que manifiesta la comunidad.

JOJMAYE

BIENESTAR FAMILIAR

Se le explica a la comunidad la importancia del vínculo afectivos que consiste en el intenso apego que se forma entre los padres y los hijos, es lo que a corto plazo motivará a los padres a ocuparse de las necesidades de los hijos, incluso a costa de las propias.

tips para un sano vínculo afectivo.

- Fomentan la influencia de los padres en los hijos.
- Incentivan y mejoran la comunicación familiar
- Aportan confianza, seguridad, y fortaleza a los niños y niñas
- Contribuyen a una sana autoestima.
- Ayuda al desarrollo social y cognitivo del niño.

¿Qué puedes hacer para mejorar el vínculo afectivo con tu hijo?

1. Atiende sus necesidades lo antes posible. Para ello tendrás que adaptar tus estrategias a medida que vaya creciendo: De bebé, hay que ser muy observador; conforme va siendo mayor, debes facilitar la comunicación y la expresión de emociones (buenas y malas).
2. Expresa tu amor: besos, abrazos, palabras amables ¡Todo vale!
3. Juega tanto como puedas. Si llora, intenta calmarle con suavidad y cariño.
4. Planea actividades de ocio en las que todos los miembros de la familia lo pasen bien

COMPROMISOS	RESPONSABLES

JOJMAYE

BIENESTAR FAMILIAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO:





JOJMAYE

BIENESTAR FAMILIAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO









JOJMAYE

BIENESTAR FAMILIAR





Programa:	MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL
Regional ICBF:	CESAR
Comunidad:	YUKPA
Fecha:	Agosto 2024
Lugar de reunión:	La laguna. Salud y nutrición
Tema:	Encuentro comunitario. Socialización inicio de programa, minuta patrón y lactancia materna.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Realizar encuentro comunitario en el resguardo indígena el Consejo, socializar los temas a tratar y realizar actividades programadas.

ORDEN DEL DÍA:

- Saludos.
- Socialización temas
- Toma de medidas antropométricas.
- Actualización de documentación.
- Supervisión y entrega de RPP.
- Despedida.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se da la bienvenida a los usuarios, padres y responsables del usuario, se realiza la oración al creador por medio del dinamizador y un padre de familia.

se socializan los puntos a desarrollar y se comienza con la socialización del inicio del programa modalidad propia e intercultural, se explica el tiempo de ejecución, como se realizaran las actividades, cuales son los compromisos de los usuarios y de sus tutores o responsables, cada cuanto asistir a los encuentros, se explica la importancia de mantener la documentación al día, de seguir las indicaciones dadas en cada uno de los encuentros, se explica la póliza de seguro del usuario se realiza la presentación de la ración para servir y ración para preparar, se le explica al usuario la importancia de esta, como mantener o conservar los alimentos entregados, se socializa su contenido en cantidad y calidad, como deben estar los alimentos, en que caso no aceptar el RPP, como debe ser la presentación, cual es el estado ideal de cada producto, una vez socializada la forma operativa y presentado el talento humano, se procede con la socialización del tema mensual: lactancia materna, teniendo en cuenta que en agosto se celebra la semana mundial del embarazo se procede a dar inicio al programa con la socialización de este tema, se explica a detalle que es la lactancia materna, porque es importante una lactancia exclusiva los seis primeros meses de vida, como es una adecuada técnica, cuáles son las ventajas de esta, porque es más sano un niño alimentado con leche

materna, cuales son las complicaciones qe se pueden presentar y como solucionarlas, cada cuanto alimentar al bebe y cual es la cantidad de leche consumida aproximadamente según los meses de edad, una vez explicado todos esos puntos se realiza una jornada de preguntas y respuestas, resuelta todas las dudas se inicia con la práctica de las posiciones para amamantar, asegurando un buen agarre y la comodidad de la madre y el niño. "

Se realiza toma de medidas antropométricas en todos los usuarios, se socializa con padres de familia sobre la importancia de esta actividad y el compromiso de seguir las indicaciones dadas según el estado nutricional del usuario.

Se realiza actualización de la documentación.

Se realiza la supervisión de la ración para preparar verificando que lo contenido corresponda a las marcas, productos, gramajes y características ideales consignadas en la minuta.

En compañía del psicólogo se realiza la entrega de los RPP, verificando que estos se encuentren en óptimas condiciones y aptos para el consumo.

COMPROMISOS	RESPONSABLES
concientizar al usuario sobre la importancia de la lactancia materna exclusiva los6 primeros meses de vida	Talento humano.
Asistir de forma puntual a los encuentros.	Usuarios y padres
Mantener la documentación al día.	Usuarios y padres

Programa:	MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL
Regional ICBF:	CESAR
Comunidad:	YUKPA
Fecha:	Agosto 2024
Lugar de reunión:	El consejo. Salud y nutrición
Tema:	Encuentro comunitario. Socialización inicio de programa, minuta patrón y lactancia materna.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Realizar encuentro comunitario en el resguardo indígena el Consejo, socializar los temas a tratar y realizar actividades programadas.

ORDEN DEL DÍA:

- Saludos.
- Socialización temas
- Toma de medidas antropométricas.
- Actualización de documentación.
- Supervisión y entrega de RPP.
- Despedida.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se da la bienvenida a los usuarios, padres y responsables del usuario, se realiza la oración al creador por medio del dinamizador y un padre de familia.

se socializan los puntos a desarrollar y se comienza con la socialización del inicio del programa modalidad propia e intercultural, se explica el tiempo de ejecución, como se realizaran las actividades, cuales son los compromisos de los usuarios y de sus tutores o responsables, cada cuanto asistir a los encuentros, se explica la importancia de mantener la documentación al día, de seguir las indicaciones dadas en cada uno de los encuentros, se explica la póliza de seguro del usuario se realiza la presentación de la ración para servir y ración para preparar, se le explica al usuario la importancia de esta, como mantener o conservar los alimentos entregados, se socializa su contenido en cantidad y calidad, como deben estar los alimentos, en que caso no aceptar el RPP, como debe ser la presentación, cual es el estado ideal de cada producto, una vez socializada la forma operativa y presentado el talento humano, se procede con la socialización del tema mensual: lactancia materna, teniendo en cuenta que en agosto se celebra la semana mundial del embarazo se procede a dar inicio al programa con la socialización de este tema, se explica a detalle que es la lactancia materna, porque es importante una lactancia exclusiva los seis primeros meses de vida, como es una adecuada técnica, cuáles son las ventajas de esta, porque es más sano un niño alimentado con leche

materna, cuales son las complicaciones qe se pueden presentar y como solucionarlas, cada cuanto alimentar al bebe y cual es la cantidad deleche consumida aproximadamente según los meses de edad, una vez explicado todos esos puntos se realiza una jornada de preguntas y respuestas, resuelta todas las dudas se inicia con la práctica de las posiciones para amamantar, asegurando un buen agarre y la comodidad de la madre y el niño. ¨

Se realiza toma de medidas antropométricas en todos los usuarios, se socializa con padres de familia sobre la importancia de esta actividad y el compromiso de seguir las indicaciones dadas según el estado nutricional del usuario.

Se realiza actualización de la documentación.

Se realiza la supervisión de la ración para preparar verificando que lo contenido corresponda a las marcas, productos, gramajes y características ideales consignadas en la minuta.

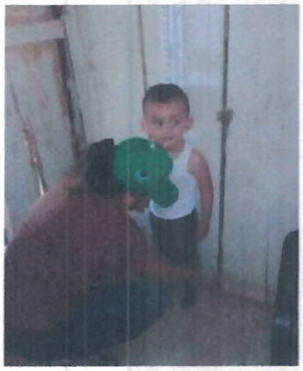
En compañía del psicólogo se realiza la entrega de los RPP, verificando que estos se encuentren en óptimas condiciones y aptos para el consumo.

COMPROMISOS	RESPONSABLES
concientizar al usuario sobre la importancia de la lactancia materna exclusiva los6 primeros meses de vida	Talento humano.
Asistir de forma puntual a los encuentros.	Usuarios y padres
Mantener la documentación al día.	Usuarios y padres

JOJMAYE

BIENESTAR FAMILIAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO









Programa:	MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL
Regional ICBF:	CESAR
Comunidad:	YUKPA
Fecha:	Agosto 2024
Lugar de reunión:	El rosario. Salud y nutrición
Tema:	Encuentro comunitario. Socialización inicio de programa, minuta patrón y lactancia materna.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Realizar encuentro comunitario en el resguardo indígena el Consejo, socializar los temas a tratar y realizar actividades programadas.

ORDEN DEL DÍA:

- Saludos.
- Socialización temas
- Toma de medidas antropométricas.
- Actualización de documentación.
- Supervisión y entrega de RPP.
- Despedida.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se da la bienvenida a los usuarios, padres y responsables del usuario, se realiza la oración al creador por medio de un padre de familia.

se socializan los puntos a desarrollar y se comienza con la socialización del inicio del programa modalidad propia e intercultural, se explica el tiempo de ejecución, como se realizaran las actividades, cuales son los compromisos de los usuarios y de sus tutores o responsables, cada cuanto asistir a los encuentros, se explica la importancia de mantener la documentación al día, de seguir las indicaciones dadas en cada uno de los encuentros, se explica la póliza de seguro del usuario se realiza la presentación de la ración para servir y ración para preparar, se le explica al usuario la importancia de esta, como mantener o conservar los alimentos entregados, se socializa su contenido en cantidad y calidad, como deben estar los alimentos, en que caso no aceptar el RPP, como debe ser la presentación, cual es el estado ideal de cada producto, una vez socializada la forma operativa y presentado el talento humano, se procede con la socialización del tema mensual: lactancia materna, teniendo en cuenta que en agosto se celebra la semana mundial del embarazo se procede a dar inicio al programa con la socialización de este tema, se explica a detalle que es la lactancia materna, porque es importante una lactancia exclusiva los seis primeros meses de vida, como es una adecuada técnica, cuáles son las ventajas de esta, porque es más sano un niño alimentado con leche

materna, cuáles son las complicaciones que se pueden presentar y como solucionarlas, cada cuanto alimentar al bebe y cuál es la cantidad de leche consumida aproximadamente según los meses de edad, una vez explicado todos esos puntos se realiza una jornada de preguntas y respuestas, resuelta todas las dudas se inicia con la práctica de las posiciones para amamantar, asegurando un buen agarre y la comodidad de la madre y el niño. "

Se realiza toma de medidas antropométricas en todos los usuarios, se socializa con padres de familia sobre la importancia de esta actividad y el compromiso de seguir las indicaciones dadas según el estado nutricional del usuario.

Se realiza actualización de la documentación.

Se realiza la supervisión de la ración para preparar verificando que lo contenido corresponda a las marcas, productos, gramajes y características ideales consignadas en la minuta.

En compañía del psicólogo se realiza la entrega de los RPP, verificando que estos se encuentren en óptimas condiciones y aptos para el consumo.

COMPROMISOS	RESPONSABLES
concientizar al usuario sobre la importancia de la lactancia materna exclusiva los6 primeros meses de vida	Talento humano.
Asistir de forma puntual a los encuentros.	Usuarios y padres
Mantener la documentación al día.	Usuarios y padres

REGISTRO FOTOGRÁFICO








Programa:	MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL
Regional ICBF:	CESAR
Comunidad:	YUKPA
Fecha:	20 de Agosto de 2024
Lugar de reunión:	RESGUARDO EL ROSARIO, CONSEJO Y YUKATAN

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Socializar con el talento humano todo lo relacionado con la documentación como el plan de acción de gestión de riesgo de accidentes, La matriz y demás documentos que hacen parte de El Sistema Integrado de Gestión - SIGE del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF es una herramienta gerencial la cual tiene el propósito de promover y facilitar la mejora continua en la gestión del ICBF, orientada a lograr el impacto en los actuales y nuevos servicios que se prestan a los niños, niñas, adolescentes y familias colombianas del programa modalidad propia e intercultural.

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida
2. Socialización del Sistema Integrado de Gestión - SIGE.
3. Socialización y entrega de los documentos que componen el Plan de Gestión de Riesgo de Accidentes
4. Socialización y entrega de documentos que componen el plan del Riesgo de Desastre.
5. Socialización de la Matrix de Niveles de Riesgo, como también las Técnicas Básicas de Los Primeros Auxilios.
6. Acuerdos
7. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El día 20 de agosto del año 2024, el equipo de modalidad propia e intercultural se reunió con todo el Talento Humano del Resguardo Yukpa Caño Padilla, Resguardo Yukpa El Rosario, Bella Vista, Yukatan y Resguardo Yukpa en la oficina perteneciente al resguardo de El Rosario, Consejo y Yukatán, donde se realizó la entrega y se mostró la documentación pertinente que integraba y da forma y se socializo todo lo referente a el Plan de Gestión de Riesgo de Accidentes, Riesgo de Desastre y Matrix de Niveles de Riesgo, como también las Técnicas Básicas de Los Primeros Auxilios, donde lideramos la protección integral de los derechos de la niñez, la adolescencia y las familias en las comunidades y territorios, en el marco de la garantía de Derechos, la gestión de riesgos, la operación por procesos, la seguridad y privacidad de la información, la seguridad digital, la identificación y gestión de los aspectos e impactos ambientales; y la prevención de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales en los niveles Nacional, Regional y Zona, también se hizo énfasis en las señalización para guiar sobre los riesgos.

al inició y dinámica general del programa modalidad propia e intercultural.

Para dar inició lo primero que hicimos fue socializar y mostrar la documentación que integra el Programa de Gestión de Riesgos el cual permite entre otros, la identificación de amenazas en todos los ámbitos, obstáculos y oportunidades. Además de impulsar la proactividad, permite contar con una mejor oportunidad para alcanzar los objetivos del negocio y realizar seguimiento y control de todos los procesos, así mismo se identificaron **¿Cuáles son los tipos de Gestión de Riesgo?** Al implementarse un Programa de Gestión de Riesgos en la empresa, su alcance es total. Abarca diferentes tipos de riesgos, como:

- Riesgos financieros
- Riesgos legales
- Riesgos sociopolíticos
- Riesgos medioambientales
- Riesgos tecnológicos
- Riesgos de planificación
- Riesgos inherentes y emergentes,
- La señalización de cada riesgo en sitios puntuales entre otros.

El siguiente punto para tratar fue lo referente a los Planes de Gestión de Riesgo de Desastre que de acuerdo con la Ley 1523 de 2012, la gestión del riesgo de desastres es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

Es una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población.

Por último, se abordó el tema de la Matrix de Niveles de Riesgo, como también las Técnicas Básicas de Los Primeros Auxilios, donde se especificó que es una herramienta de análisis de riesgos que sirve para evaluar la probabilidad y la gravedad del riesgo durante el proceso de planificación del proyecto, así mismo La matriz de riesgos analiza los riesgos del proyecto en función de su probabilidad y gravedad. Una vez que identifiques los riesgos, podrás calcular el impacto general y otorgarle a cada riesgo la prioridad que le corresponda.

En este orden de ideas también se logró identificar e ilustrar las siguientes pautas para Identificar los riesgos.

Evaluar los riesgos potenciales.

Diseñar estrategias para tratar los riesgos.

Asignar responsabilidades.

Evaluar el riesgos residual.

Crear un registro de riesgos, documentarlo y compartirlo. ...

Vigilar los riesgos.

En este artículo, aprenderás cómo crear una plantilla de matriz de riesgos y cómo utilizar la información de esta herramienta de análisis para desarrollar un plan integral de gestión de riesgos

Luego los yukpas intervinieron respecto al plan de gestión de riesgos y como se desarrolla en cada comunidad indígena, además de hacer un documento en el que se definen los riesgos potenciales que pueden impedir el logro de objetivos en un proyecto, así como las acciones que es preciso implementar para neutralizar esas amenazas, disminuir su impacto negativo o aprovechar posibles oportunidades.
Además, se ilustro la documentación y se determinó los puntos referentes y críticos generadores de riesgos.

Con esto dimos por finalizado el proceso de entrega y socialización de la documentación que integra el plan de gestión al riesgo.

COMPROMISOS	RESPONSABLES
Tener al día en cada Resguardo Indigena la dotación Básica de los Primeros auxilios	Equipo de profesionales en Salud

JOJMAYE

BIENESTAR FAMILIAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Programa:	MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL
Regional ICBF:	CESAR
Comunidad:	YUKPA
Fecha:	20 de Agosto de 2024
Lugar de reunión:	RESGUARDO EL ROSARIO, BELLA VISTA, YUKATAN

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Socializar con el talento humano todo lo relacionado El Sistema Integrado de Gestión - SIGE del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF es una herramienta gerencial la cual tiene el propósito de promover y facilitar la mejora continua en la gestión del ICBF, orientada a lograr el impacto en los actuales y nuevos servicios que se prestan a los niños, niñas, adolescentes y familias colombianas del programa modalidad propia e intercultural.

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida
2. Socialización del Sistema Integrado de Gestión - SIGE.
3. Socialización del Plan de Gestión de Riesgo de Accidentes
4. Socialización del Riesgo de Desastre
5. Socialización de la Matrix de Niveles de Riesgo, como también las Técnicas Básicas de Los Primeros Auxilios
6. Acuerdos
7. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El día 20 de agosto del año 2024, el equipo de modalidad propia e intercultural se reunió con todo el Talento Humano del Resguardo Yukpa Caño Padilla, Resguardo Yukpa El Rosario, Bella Vista, Yukatan y Resguardo Yukpa en la oficina perteneciente al resguardo de El Rosario, Consejo y Yukatán, para socializar todo lo referente al Plan de Gestión de Riesgo de Accidentes, Riesgo de Desastre y Matrix de Niveles de Riesgo, como también las Técnicas Básicas de Los Primeros Auxilios, donde lideramos la protección integral de los derechos de la niñez, la adolescencia y las familias en las comunidades y territorios, en el marco de la garantía de Derechos, la gestión de riesgos, la operación por procesos, la seguridad y privacidad de la información, la seguridad digital, la identificación y gestión de los aspectos e impactos ambientales; y la prevención de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales en los niveles Nacional, Regional y Zona

al inició y dinámica general del programa modalidad propia e intercultural.

Para dar inició lo primero que hicimos fue socializar el Programa de Gestión de Riesgos el cual permite entre otros, la identificación de amenazas en todos los ámbitos, obstáculos y oportunidades. Además de impulsar la proactividad, permite contar con una mejor oportunidad para alcanzar los objetivos del negocio y realizar seguimiento y control de todos los procesos, así mismo se identificaron **¿Cuáles son los tipos de Gestión de Riesgo?** Al implementarse un Programa de Gestión de Riesgos en la empresa, su alcance es total. Abarca diferentes tipos de riesgos, como:

- Riesgos financieros
- Riesgos legales
- Riesgos sociopolíticos
- Riesgos medioambientales
- Riesgos tecnológicos
- Riesgos de planificación
- Riesgos inherentes y emergentes, entre otros.

El siguiente punto para tratar fue lo referente a los Planes de Gestión de Riesgo de Desastre que de acuerdo con la Ley 1523 de 2012, la gestión del riesgo de desastres es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

Es una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población.

Por último, se abordó el tema de la Matrix de Niveles de Riesgo, como también las Técnicas Básicas de Los Primeros Auxilios, donde se especificó que es una herramienta de análisis de riesgos que sirve para evaluar la probabilidad y la gravedad del riesgo durante el proceso de planificación del proyecto, así mismo La matriz de riesgos analiza los riesgos del proyecto en función de su probabilidad y gravedad. Una vez que identifiques los riesgos, podrás calcular el impacto general y otorgarle a cada riesgo la prioridad que le corresponda.

En este artículo, aprenderás cómo crear una plantilla de matriz de riesgos y cómo utilizar la información de esta herramienta de análisis para desarrollar un plan integral de gestión de riesgos

Luego los yukpas intervinieron respecto al plan de gestión de riesgos y como se desarrolla en cada comunidad indígena, además de hacer un documento en el que se definen los riesgos potenciales que pueden impedir el logro de objetivos en un proyecto, así como las acciones que es preciso implementar para neutralizar esas amenazas, disminuir su impacto negativo o aprovechar posibles oportunidades.

Con esto dimos por finalizado el proceso de socialización capacitación.

COMPROMISOS	RESPONSABLES
Tener al día en cada Resguardo Indigena la dotación Básica de los Primeros auxilios	Equipo de profesionales en Salud

REGISTRO FOTOGRÁFICO:





BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE LA NO OCURRENCIA DE PRESUNTOS HECHOS DE VIOLENCIA, LESIONES Y FALLECIMIENTOS DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F8.G12.PP	11/08/2020
		Versión 1	Página 1 de 1

YO, **JAIME LUIS OLIVELLA MARQUEZ** IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CUIDADANÍA No. 1.067.808.333 EXPEDIDA EN de la Paz Cesar, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL **RESGUARDO EL ROSARIO BELLAVISTA Y YUCATAN DEL MPIO DE LA PAZ** IDENTIFICADA CON NIT. **824004424-7**

CERTIFICO QUE

Durante los días comprendidos entre el 1 y el 30 de agosto del presete año, no se presentaron incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF. Del Contrato/Convenio N° 20004942024 con la fecha contrato 9 de agosto de 2024, suscrito con la Regional Cesar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

En constancia de ello se firma los días 29 de agosto de 2024

JAIME LUIS OLIVELLA MARQUEZ
CC. No. 1.067.808.333 de la Paz Cesar
Representante legal
Resguardo el Rosario, Bella vista, Yukatán

Antes de imprimir este documento... piense en el medio
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

JOJMAYE	ACTA DE DESIGNACION DEL RESPONSABLE DEL SG SST	VERSIÓN: 01 FECHA: 30/08/2024

DESIGNACION DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El presente documento tiene como propósito oficializar el nombramiento del Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para el Año 2024; Considerando:

- a. Que el Numeral 4 del Artículo 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 del 2015 emanado por el Ministerio de Trabajo, establece la obligación del Empleador de definir y asignar los recursos financieros, técnicos y el personal necesario para el diseño, implementación, revisión evaluación y mejora de las medidas de prevención y control, para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

b. Que el Capitulo 3 de la Resolución 0312 de 2019. Estándares Mínimos para. las empresas, empleadores y contratantes de cincuenta (40) trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV, V y de cincuenta (50) o menos trabajadores clasificadas con riesgo IV, V deben cumplir con el criterio de Asignar una persona que cumpla con el perfil:
El diseño e implementación del Sistema de Gestión de SST, podrá ser realizado por profesionales en SST, profesionales con postgrado en SST que cuenten con licencia en Seguridad y Salud en el trabajo Vigente y el curso de capacitación virtual de 50 Horas en SST. por lo anteriormente expuesto,

La EMPRESA **Resguardo el Rosario Bella vista y yukatan** designa como Responsable del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) al Especialista en Gerencia SST: **Luis Jose Diaz Perez,** con CC 1065587366 con licencia en Salud Ocupacional vigente quien independientemente y como asesor externo para la compañía tendrá como responsabilidad y autoridad lo siguiente:

1. Planificar, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el SG-SST y como mínimo una vez al año realizar su evaluación.
2. Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del SG-SST.
3. Promover la participación de todos los miembros de la empresa en la implementación del SG-SST.
4. Coordinar con los jefes de las áreas, la elaboración y actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y hacer la priorización para focalizar la intervención.
5. Validar o construir con los jefes de las áreas los planes de acción y hacer seguimiento a su cumplimiento.
6. Promover la comprensión de la política en todos los niveles de la organización.
7. Gestionar los recursos para cumplir con el plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y hacer seguimiento a los indicadores.
8. Coordinar las necesidades de capacitación en materia de prevención según los riesgos prioritarios y los niveles de la organización.
9. Apoyar la investigación de los accidentes e incidentes de trabajo.
10. Participar de las reuniones del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo.
11. Implementación y seguimiento del SG-SST.

Nota: Su Responsabilidad puede incluir relaciones con partes externas sobre Asuntos relacionados con el Sistema de Gestión Integral de **LA EMPRESA Resguardo el Rosario Bella vista y yukatan**
Se Firma en La paz , a los 30 días de Agosto 2024

Firma del Responsable del SG SST

Firma del Representante legal

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG – SST)

INFORME DE CAPACITACION PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Presentado por:
Resguardo el Rosario

LUIS JOSE DIAZ PEREZ
Especialista en Gerencia de la SST

AGOSTO 9 DE 2024
La paz - Cesar

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG – SST)

TABLA DE CONTENIDO

1. **INTRODUCCION**
2. **DEFINICIONES**
3. **OBJETIVOS**
4. **ANTECEDENTES DE PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – MARCOLEGAL.**
5. **RESPONSABILIDADES**
 - Directora
 - Coordinador Del Programa
 - De Los funcionarios
6. **INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA**
 - Actividad económica
 - Datos de identificación
 - Número de trabajadores
 - Jornada laboral
 - Estructura organizacional
 - Seguridad social
7. **POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
8. **ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
 - Coordinador del programa de Seguridad y Salud en el trabajo
 - Funciones
 - Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo
 - Recursos Humanos
 - Recursos Físicos y Tecnológicos
 - Recursos Financieros
9. **PANORAMA DE RIESGOS**

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG – SST)

- Generalidades
- Clasificación de los factores de riesgos
 - ✓ Físicos
 - ✓ Químicos
 - ✓ Biológicos
 - ✓ Mecánicos
 - ✓ Ergonómicos
 - ✓ Eléctricos
 - ✓ Psicosociales
 - ✓ Locativos

10. DESARROLLO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO
 - ✓ Definición
 - ✓ Objetivos
 - ✓ Actividades
 - ✓ Generales
- SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL
 - ✓ Definición
 - ✓ Objetivos
 - ✓ Actividades
 - ✓ Generales
- SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
 - ✓ Definición
 - ✓ Objetivos
 - ✓ Actividades
 - ✓ Generales

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG – SST)

11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

- Oración a Dios
- Presentación del programa
- Presentación del enlace de Apoyo
- Prueba psicológica
- Presentación ley 1098-2006 y del plan de seguridad Industrial
- Intervención del coordinador General y Metodológico
- Receso
- Actividad a realizar
- Conclusión

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG – SST)

INTRODUCCION

EL RESGUARDO EL ROSARIO es una organización con alto compromiso social en pro del crecimiento socio-económico de la comunidad, a través de la gestión de recursos para la intermediación financiera, participando en la ejecución y administración de proyectos estratégicos de desarrollo comunitario en el ámbito Municipal, Regional, Nacional.

El resguardo el Rosario encargaron al Departamento de Talento Humano la tarea de estructurar y fortalecer el esquema para la gestión de la Seguridad y salud en el trabajo de la mano del coordinador técnico Luis José Diaz especialista en gerencia de la SST, el cual se encargaría desde ese momento de todas las actividades correspondientes a la prevención, protección y promoción de la salud de los trabajadores en su campo laboral.

Dentro del medio laboral, el trabajador interactúa con diferencias condiciones de trabajo que pueden afectarlo positiva o negativamente. Por eso se dice que el trabajo puede convertirse en un instrumento tanto de salud como de enfermedades para el individuo, la empresa y la sociedad.

La salud de la población trabajadora es uno de los componentes fundamentales del desarrollo de un país y a su vez refleja el estado de progreso de una sociedad; visto así, un individuo sano se constituye en el factor más importante de los procesos productivos.

El trabajo tiene una función constructora de la individualidad y se relaciona estrechamente con la salud, dado que las condiciones laborales predominantes en

un lugar de trabajo afectarán, modificando el estado de salud del individuo; de tal manera que trabajando se puede perder la salud, circunstancia que conlleva a la pérdida de la capacidad de trabajar y por tanto repercute también en el desarrollo socioeconómico de un país.

Los efectos desfavorables de las condiciones de trabajo son los accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, ausentismo, rotación de personal y mal clima organizacional, que se traducen en una disminución de la productividad de la empresa y en un deterioro de la calidad de vida de los trabajadores.

Lo anterior se evidencia en la situación de la persona, ya que la enfermedad, el accidente y las secuelas e incapacidades que generan, inciden en los procesos de producción y sobre el bienestar de la familia, la sociedad y el país.

Las circunstancias mencionadas justifican la existencia de un programa de Seguridad y salud en el trabajo al interior del **RESGUARDO EL ROSARIO,** que oriente, ejecute y evalúe las acciones encaminadas a asegurar el bienestar integral de todos sus empleados.

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG – SST)

1. DEFINICIONES

PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA: Consiste en el diagnóstico, planeación, organización, ejecución y evaluación de las distintas actividades tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones, y que deben ser desarrolladas en los sitios de trabajo en forma interdisciplinaria.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Forma parte del sistema de gestión total que facilita la administración de los riesgos de seguridad y salud ocupacional asociados al negocio de la organización. Incluye la estructura organizacional, actividades de planificación, responsabilidades, prácticas, procedimientos, procesos y recursos, para desarrollar, implementar, cumplir, revisar y mantener la política y objetivos de seguridad y salud ocupacional.

MEJORAMIENTO CONTINUO: Proceso para fortalecer al sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional, con el propósito de lograr un mejoramiento en el desempeño del mismo en concordancia con la política de seguridad y salud ocupacional de la organización.

POLÍTICA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: son los lineamientos generales establecidos por la dirección de la empresa, que orientan el curso de acción de unos objetivos para determinar las características y alcances del programa de salud ocupacional.

FACTOR DE RIESGO: Llamado también peligro, se define como aquellos objetos, instrumentos, instalaciones, acciones humanas, que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación o control del elemento agresivo. Ejemplo: contacto con el punto de operación de una máquina herramienta; proyección de virutas, contacto o inhalación de gases y vapores.

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG – SST)

RIESGO: Combinación de la probabilidad y las consecuencias de que ocurra un evento peligroso específico. Las medidas de prevención y control tales como protección de maquinaria, estandarización de procesos, sustitución de sustancias, suministro de elementos de protección personal, tienen como objetivo reducir el grado de riesgo.

GRADO DE RIESGO (PELIGROSIDAD): Es un dato cuantitativo obtenido para cada factor de riesgo detectado, que permite determinar y comparar la agresividad de un factor de riesgo con respecto a los demás.

PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO: Es una herramienta que se utiliza para recoger en forma sistemática la siguiente información: el factor de riesgo, la fuente generadora, el personal expuesto, el tiempo de exposición, las consecuencias y el grado de control de riesgo del factor de riesgo identificado.

CONDICIONES DE TRABAJO Y DE SALUD: Son el conjunto de factores relacionados con las personas y sus acciones, los materiales utilizados, el equipo o herramienta empleados y las condiciones ambientales, que pueden afectar la salud de los trabajadores.

ACCIDENTE DE TRABAJO: Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.

ENFERMEDAD PROFESIONAL: Todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, o del medio en que se ha visto obligado a trabajar y que haya sido determinado como enfermedad profesional por el gobierno nacional.

AUSENTISMO: Condición de ausente del trabajo. Número de horas programadas, que se dejan de trabajar como consecuencia de los accidentes de trabajo o las enfermedades profesionales.

SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA: Se refieren a la metodología y procedimientos administrativos que facilitan el estudio de los

efectos sobre la salud, causados por la exposición a factores de riesgo específicos presentes en el trabajo e incluye acciones de prevención y control dirigidas al ambiente y a las personas.

2. OBJETIVOS

- **GENERAL**

EL RESGUARDO EL ROSARIO tiene como objetivo al promulgar el presente programa de Seguridad y Salud en el trabajo, el desarrollar las actividades que dentro del marco legal y en correspondencia con las políticas de la empresa, garanticen un medio de trabajo agradable, seguro y digno para los trabajadores, en el cual se puedan obtener los niveles de desempeño óptimos en la actividad económica y un buen medio para el desarrollo del recurso humano, en concordancia con el cumplimiento de los deberes éticos y con respeto del medio ambiente.

- **ESPECÍFICOS**

✓ Estudiar las condiciones de trabajo y salud de los trabajadores y personal vinculado a la actividad económica de la empresa, para identificar los Factores de Riesgo existentes, con el fin de poner en práctica medidas de control que mejoren las condiciones de trabajo, salud y preservar la salud de los niños.

✓ Crear estándares de seguridad y vigilancia que ayuden a evitar accidentes de trabajo, enfermedades profesionales e incidentes.

✓ Establecer actividades para prevenir accidentes y enfermedades de origen profesional tendientes a mejorar las condiciones de trabajo, salud y calidad de vida de los trabajadores y personal vinculado a la empresa.

✓ Planear, organizar y desarrollar eventos de capacitación de acuerdo a los factores de riesgo de la empresa, que sirvan de elementos de formación integral en el trabajo y fomente la participación activa de los trabajadores en general, asegurando cobertura de toda la población y especialmente la más vulnerable.

✓ Procurar una adecuada y oportuna atención médica en caso de accidente común, de trabajo o enfermedad profesional.

✓ Planear y organizar las actividades de acuerdo a los factores de riesgo prioritarios.

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG – SST)

✓ Asignar responsabilidades a los diferentes niveles de la organización para garantizar un proceso de mejoramiento continuo en salud y seguridad.

3. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - MARCO LEGAL

La integridad de la vida y la salud de los trabajadores constituyen una preocupación de interés público, en el que participan el gobierno y los particulares (Ley 9/79).

El marco legal está dado por lineamientos constitucionales, convenios internacionales de la OIT, normas generales del Código Sustantivo del Trabajo y además por:

- **Ley 9/79;** por la cual se dictan medidas sanitarias. El titulo III habla de las disposiciones de la Salud Ocupacional y estas son aplicables a todo lugar y clase de trabajo.
- **Resolución 2400/79;** Mintrabajo, que establece el reglamento general de Seguridad e Higiene Industrial
- **Decreto 614/84;** por el que se determinan las bases para la organización y administración de la Salud Ocupacional.
- **Resolución 2013/86;** reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial.
- **Ley 100/93, Decretos 1295/94, 1771/94, 1772/94;** organizan el Sistema General de Riesgos Laborales, a fin de fortalecer y promover las condiciones de trabajo y de salud de los trabajadores en los sitios donde laboran. El sistema aplica a todas las empresas y empleadores.

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG – SST)

- **Decretos 1831 y 1832/94;** determinan las tablas de clasificación de actividades económicas y de enfermedades profesionales.

- **Resolución 1016/89;** determina la obligatoriedad legal y ejecución permanente de los programas, reglamenta la organización funcionamiento y formas de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos.

El programa de Seguridad y Salud en el trabajo de conformidad con la presente Resolución estará constituido por los siguientes subprogramas:

- Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo.
- Subprograma de Higiene Industrial.
- Subprograma de Seguridad Industrial.

- **Ley 1562 de 2012** que determina el objetivo del sistema general de los riesgos laborales.
- **2014: Decreto 1443**
- **2015: Decreto 1072 de 2015** por el cual se pasa de programa de salud ocupacional o sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

4. RESPONSABILIDADES

EL DIRECTOR

- El Director es la responsable del funcionamiento y operatividad del Programa de seguridad y salud en el trabajo, destinando los recursos Administrativos y financieros requeridos para tal fin.

- Designar a los responsables del Programa de seguridad y salud en el trabajo empresarial.

- Proporcionar los medios necesarios para el normal desempeño de las funciones y actividades de los subprogramas del Programa de seguridad y salud en el trabajo.

- Adoptar y poner en marcha las medidas determinadas por el Programa de seguridad y salud en el trabajo.

- Responder ante los entes controladores de la seguridad y salud en el trabajo del país y la ARP correspondiente.

COORDINADOR DEL PROGRAMA

La coordinación del programa de seguridad y salud en el trabajo, estará bajo la responsabilidad del COORDINADOR GENERAL, y sus responsabilidades son entre otras:

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG – SST)

* Elaborar la Matriz de Peligros, Riesgos y Determinación de Controles de la organización.
* Programar y dar capacitación en lo referente a seguridad y salud en el trabajo, estilos de vida saludable y ambientes laborales sanos a la población trabajadora en general.
* Proponer a la Dirección, la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan ambientes de trabajo saludables.
* Colaborar con los funcionarios de entidades gubernamentales de seguridad y salud en el trabajo en las actividades que estos adelanten en la empresa o establecimientos de trabajo.
* Llevar registros y estadísticas de los indicadores de Porcentaje de riesgos con controles establecidos, Frecuencia de accidentes de trabajo, Severidad de accidentes de trabajo, Enfermedades profesionales, Cumplimiento de actividades de seguridad y salud en el trabajo.
* Dar a conocer a la población trabajador el Programa de seguridad y salud en el trabajo, el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
* Promover conductas y comportamiento para establecer estilos de trabajo saludables y ambientes laborales sanos.

DE LOS FUNCIONARIOS

* Es responsabilidad de los trabajadores, cumplir con las normas y recomendaciones del Programa de seguridad y salud en el trabajo y Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
* Participar de manera activa en las actividades y capacitación que lleve a cabo la empresa.
* Utilizar los elementos de Protección Personal que la empresa le ha asignado y mantenerlos adecuadamente dándole el uso debido.

5. INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA

- **ACTIVIDAD ECONOMICA:**

Prestación de asesorías, consultoría y diseño para la construcción, ejecución y dirección de programas sociales, mejorando las condiciones de vida de la población.

- **DATOS DE IDENTIFICACION**

RAZÓN SOCIAL	RESGUARDO EL ROSARIO
NIT	824004424-7
DIRECCIÓN	LA PAZ CESAR CALLE 3 #4-20 BARRIO: JORGE ELIECER GAITAN
TELEFONO	3002901777
ACTIVIDAD ECONOMICA	ASESORIAS, CONSULTORIAS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION, EJECUCION Y DIRECCION DE PROGRAMAS SOCIALES.
REPRESENTANTE LEGAL	JAIME LUIS OLIVELLA MARQUEZ

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG – SST)

ENCARGADO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	LUIS JOSE DIAZ PEREZ
E- MAIL	resguardoelrosario@gmail.com

- **NUMERO DE TRABAJADORES**

Área	Hombres	Mujeres	Subtotal
Administración	2	4	6
Operativo	8	26	34
Otros			
Total	10	30	40

- **JORNADA LABORAL**

Área Administrativa : Lunes a Viernes
De 8:00 a.m. a 12:00 m.
2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Sábado
De 8:00 a.m. a 12:30 p.m.

Área Operativa : Lunes a Viernes
De 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

- **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:** _ Ver Anexo.

SEGURIDAD SOCIAL:

Los funcionarios del **RESGUARDO EL ROSARIO** se encuentran afiliados en su totalidad a sus respectivas EPS.

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG – SST)

- **RIESGOS LABORALES:**

RESGUARDO EL ROSARIO se encuentra afiliada a la Administradora de Riesgos Laborales RIESGO **#3 LIBERTY POSITIVA.**

6. POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL RESGUARDO ROSARIO establece dentro de sus prioridades la implementación y el desarrollo de un Programa de Seguridad y Salud en el trabajo apoyado a nivel gerencial y el cual va encaminado a velar por el completo bienestar físico, mental y social de los funcionarios Administrativos, Equipo Operativo y de los niños, niñas y adolescentes, ofreciendo lugares de trabajo seguros y adecuados; minimizando la ocurrencia de accidentes comunes, de trabajo y de enfermedades profesionales para bien de la organización y de los trabajadores.

Los parámetros generales para cumplir el anterior propósito son:

- Cumplir con todas las normas legales vigentes en Colombia en cuanto a Seguridad y Salud en el trabajo.
- Procurar mantener el bienestar físico, social y mental de cada uno de los de los funcionarios Administrativos, Equipo Operativo y de los niños, niñas y adolescentes.
- Todos los Funcionarios son responsables por su seguridad, la del personal bajo su cargo y la de la organización.
- El control de cualquier riesgo estará en primer lugar de prioridades en el desarrollo de actividades de cualquier trabajo.

JAIME LUIS OLIVELLA MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
Resguardo Rosario, Bella vista yukatan.

7. ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- **Coordinación del Programa de Seguridad y Salud en el trabajo**

La Coordinación del Programa de Seguridad y Salud en el trabajo estará a cargo del COORDINADOR GENERAL.

- **Funciones:**

- ✓ Cumplir con las políticas establecidas para la Seguridad y Salud en el trabajo.
- ✓ Apoyar el desarrollo del Programa de Seguridad y Salud en el trabajo.
- ✓ Hacer cumplir las normas establecidas para los trabajadores y directivas
- ✓ Comunicar los logros y actividades desempeñadas dentro del Programa de Seguridad y Salud en el trabajo.
- ✓ Llevar el archivo y las estadísticas relacionadas con Seguridad y Salud en el trabajo
- ✓ Fomentar las buenas relaciones laborales en la compañía
- ✓ Liderazgo y ejemplo de actitud favorable frente al Programa

- **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo.**

De acuerdo con la Resolución 2013 de 1986 la cual reglamenta la organización y funcionamiento del Comité Paritario de Salud Ocupacional y/o Vigia de Salud Ocupacional; **Resguardo Rosario, Bella vista yukatan** lo tiene registrado ante el

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG – SST)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y las funciones que realizará dentro de la empresa son:

- ✓ Proponer a la administración de la empresa la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud en los lugares y ambientes de trabajo.
- ✓ Proponer y participar en actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el trabajo dirigidas a los empleados de la empresa.
- ✓ Colaborar con los funcionarios de entidades gubernamentales de Seguridad y Salud en el trabajo en las actividades que éstos adelanten en la empresa y recibir por derecho propio los informes correspondientes.
- ✓ Vigilar el desarrollo de las actividades que en materia de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial y las normas vigentes, promover su divulgación y observancia.
- ✓ Colaborar con el análisis de las causas de los Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales y proponer a las directivas las medidas correctivas que haya lugar para evitar la ocurrencia. Evaluar los Programas que se hayan realizado.
- ✓ Visitar periódicamente los lugares de trabajo e inspeccionar los ambientes y las operaciones realizadas por el personal de trabajadores en cada área o sección de la empresa e informar al empleador sobre la existencia de Factores de Riesgo y sugerir las medidas correctivas y de control.
- ✓ Estudiar y considerar las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial.
- ✓ Servir de organismo de coordinación entre el empleador y los trabajadores en la solución de los problemas relativos a la Seguridad y Salud en el trabajo.

- ✓ Solicitar periódicamente a la coordinación de Desarrollo informes sobre accidentalidad y Enfermedades Profesionales.
- ✓ Mantener un archivo de actas de cada reunión y demás actividades que se desarrollen.

- **Recursos Humanos**

Los recursos humanos que garantizan el cumplimiento estricto y la planeación y programación de cada una de las actividades que se desarrollaran dentro del marco del Programa de Seguridad y Salud en el trabajo, con el apoyo del Vigía de Seguridad y Salud en el trabajo.

Se gestionarán todas las actividades de prestación de servicios de asesoría y de ejecución técnica, para la corrección de Factores de Riesgo presentes en las diferentes áreas de trabajo con profesionales experimentados en el tema, siempre orientados bajo las políticas administrativas de la compañía y la asesoría de la Administradora de Riesgos Laborales POSTIVA SEGUROS.

- **Recursos Físicos y Tecnológicos**

La organización cuenta con una oficina confortable para desarrollar las reuniones y capacitaciones en materia de Seguridad y Salud en el trabajo igualmente tiene un retroproyector de acetatos y video beam.

- **Recurso financiero**

La organización dispone de un presupuesto anual para la compra permanente de elementos de protección personal y el desarrollo de actividades en materia de prevención de riesgos laborales.

8. PANORAMA DE RIESGOS

- **GENERALIDADES**

El diagnóstico de condiciones de trabajo se obtiene a través de la elaboración y análisis del Panorama de Factores de Riesgo, y además de la participación directa de los trabajadores.

Por lo menos una vez al año o cada vez que las circunstancias así lo ameriten; la metodología para realizar éste diagnóstico abarca: evaluación, análisis y priorización de los riesgos.

Para la elaboración del panorama general de factores de riesgo de la empresa se llevaron a cabo visitas de inspección a las instalaciones de las mismas.

Teniendo en cuenta que el panorama de factores de riesgo debe ser dinámico a través del tiempo, se realizarán anualmente revisiones y actualizaciones del mismo.

- **METODOLOGIA**

Para realizar el panorama de factores de riesgo se apoya en la técnica de inspección basándose en la observación directa de los puestos de trabajo, áreas de trabajo que permitan:

- Identificación general de los factores de riesgos
- Localizar en cada área los tipos y factores de riesgo.

Luego de la recolección de la información se procede al análisis de estos riesgos utilizando la metodología de valoración para cada factor de riesgo, en la que

manifiesta que todo factor de riesgo tiene la posibilidad de presentarse en diferentes formas y en diferentes niveles. Luego se establecen las recomendaciones a seguir.

- **MARCO TEORICO**

El Panorama de riesgo es una técnica para describir las condiciones laborales y ambientales en que se encuentra un trabajador o un grupo de trabajadores en una sección o área determinada de una empresa.

- **PARA QUE SIRVE**

- Para obtener información necesaria sobre las condiciones de trabajo.
- Permite priorizar las actividades preventivas y de control de acuerdo a los riesgos detectados.
- Para el análisis y orientación de las actividades en Seguridad y Salud en el trabajo.

Además pretende mejorar las condiciones laborales, de sus empleados, haciendo su labor más segura y eficiente, reduciendo los accidentes laborales, sirve para el mantenimiento de las condiciones físicas y psicológicas del personal, manteniendo su nivel de salud, ya que busca renovar y conservar la salud de los trabajadores en relación con la labor que realicen.

- **RIESGO**

Posibilidad de ocurrencia de un suceso que afecta de manera negativa a una o más personas expuestas.

- **FACTOR DE RIESGO**

Elemento, sustancias, fenómeno o acción humana que involucra la capacidad potencial de provocar daño a la salud de los trabajadores, a las instalaciones locativas, máquinas y equipos.

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG – SST)

- **CLASIFICACION DE LOS FACTORES DE RIESGO**
 - **Físicos:**

 Se clasifican aquí los factores ambientales de naturaleza física que cuando entran en contacto con las personas pueden tener efectos nocivos sobre su salud dependiendo de su intensidad y exposición ejemplos:

 - ✓ Ruido
 - ✓ Vibración
 - ✓ Iluminación
 - ✓ Temperaturas
 - ✓ Extremas
 - ✓ radiaciones (ionizantes y no ionizantes)
 - ✓ presiones anormales.

 - **Químicos:**

 Están constituidos por elementos y sustancias que al entrar en contacto con el organismo, mediante inhalación, absorción cutánea o ingestión, pueden provocar intoxicación, quemaduras, irritaciones o lesiones sistemáticas, dependiendo del grado de concentración y el tiempo de exposición.

 De acuerdo con efectos en el organismo pueden ser:

 - ✓ Irritantes
 - ✓ Asfixiantes
 - ✓ Anestésicos y narcóticos
 - ✓ Tóxicos sistémicos
 - ✓ Productores de neumoconiosis
 - ✓ Productores de alergias y cancerígenos.

 De acuerdo con el estado físico en que se encuentran puede ser:

- ✓ Polvos
- ✓ Humos
- ✓ Neblinas
- ✓ Gases y vapores
- ✓ Líquidos
- ✓ Sólidos.

- **Biológicos:**

Están constituidos por un conjunto de microorganismos, toxinas, secreciones biológicas, tejidos y órganos corporales humanos, animales y vegetales presentes en determinados ambientes laborales, que al entrar en contacto con el organismo pueden desencadenar enfermedades infectocontagiosas, reacciones alérgicas o también intoxicaciones. Se clasifica en:

- ✓ Virus
- ✓ Bacterias
- ✓ Hongos
- ✓ Parásitos.

- **Mecánicos:**

Se entiende como tal aquellas condiciones peligrosas originadas en un mecanismo equipo u objeto, que al entrar en contacto, golpear o atrapar a una persona y pueden ocasionar daño físico

Se encuentran en:

- ✓ Herramientas defectuosas
- ✓ Maquina sin protección
- ✓ Equipo defectuoso o sin protección

- ✓ Vehículos en mal estado

- **Ergonómicos:**

Se consideran todos aquellos elementos relacionados con la carga física de trabajo, con los movimientos, esfuerzos para el movimiento de cargas y en general aquellos que pueden provocar fatiga física o lesiones en el sistema osteomuscular.

Se clasifican en:

- ✓ Posturas Inadecuadas
- ✓ Sobreesfuerzos
- ✓ Movimientos forzados
- ✓ Dimensiones inadecuadas
- ✓ Distribución del espacio
- ✓ Organización del trabajo
- ✓ Trabajos prolongados de pie
- ✓ Plano de trabajo inadecuado
- ✓ Controles de mando mal ubicados

- **Eléctricos**

Están constituidos por los sistemas eléctricos de los equipos, maquinas e instalaciones locativas, que cuando entran en contacto con las personas pueden ocasionar quemaduras, choque o fibrilación ventricular, de acuerdo con la intensidad y el tiempo de contacto. Se clasifican en:

- ✓ Baja tensión
- ✓ Alta tensión

- **Psicosociales**

 Este tipo de factor de riesgo se caracteriza por encontrarse en aquellos aspectos relacionados con el proceso de trabajo y las modalidades de gestión administrativas que pueden provocar carga psíquica, lo que a su vez puede generar como consecuencia fatiga mental, alteraciones de la conducta y reacciones de tipo fisiológico.

 Se agrupan en:

 - ✓ Contenido de la tarea
 - ✓ Relaciones Humanas
 - ✓ Organización del tiempo de trabajo
 - ✓ Gestión de personal

- **Locativos**

 Este tipo de factor de riesgo se caracteriza por encontrarse presente en las estructuras de las construcciones, edificaciones y en el mantenimiento de las mismas, de tal manera que pueden ocasionar atrapamientos, caídas, golpes, que a su vez pueden provocar lesiones personales. Ejemplo:

 - ✓ Falta de señalización
 - ✓ Falta de orden y aseo
 - ✓ Almacenamiento inadecuado
 - ✓ Superficies de trabajo defectuosas
 - ✓ Escaleras, escalas y rampas inadecuadas
 - ✓ Andamios inseguros
 - ✓ Techos defectuosos
 - ✓ Arrumes elevados sin estibas
 - ✓ Cargas o apilamientos no trabados

- ✓ Cargas apoyadas contra muros.

9. DESARROLLO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- **SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO.**

- **Definición**

Conjunto de actividades a la promoción y control de la salud de los trabajadores. En este Subprograma se integran las acciones de Medicina Preventiva y Medicina del Trabajo, teniendo en cuenta que las dos tienden a garantizar óptimas condiciones de bienestar físico, mental y social de los trabajadores, protegiéndolos de los factores de riesgo ocupacionales, ubicándolos en un puesto de trabajo acorde con sus condiciones psicofísicas y manteniéndolos en aptitud de producción laboral.

- **Objetivos**
 - ✓ Propender por el mejoramiento y mantenimiento de las condiciones generales de salud y calidad de vida de los trabajadores.
 - ✓ Educar a los trabajadores para prevenir enfermedad común, accidente de trabajo, enfermedad profesional y riesgos específicos.
 - ✓ Capacitar en factores de riesgo, sus efectos sobre la salud y la manera de corregirlos.
 - ✓ hacer seguimiento periódico de los trabajadores para identificar y vigilar los expuestos a factores de riesgos específicos.

- **Actividades :**

Actividades generales

- ✓ Capacitación en prevención de enfermedades comunes y accidentes generales y profesionales.

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG – SST)

- ✓ Implementación de la Brigada de Primeros Auxilios

- **SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL**
 - **Definición**

 Conjunto de actividades destinadas a la identificación, evaluación y control de los agentes contaminantes y factores de riesgo que se puedan presentar dentro de los ambientes de trabajo.
 - **Objetivos**

 Identificar, evaluar y controlar los agentes contaminantes y factores de riesgo generados o que se pueden generar en los ambientes de trabajo y que ocasionen enfermedad profesional.
 - **Actividades**

 Actividades Generales
 - ✓ Identificar, evaluar y controlar los agentes contaminantes que se generen en los puestos de trabajo y que puedan producir Enfermedad Profesional en los trabajadores.
 - ✓ Reubicación de Luminarias.

- **SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL**
 - **Definición**

 Es el conjunto de actividades destinadas a la prevención, identificación, evaluación y control de los factores de riesgo que generen accidentes de trabajo, evitando posibles lesiones, accidentes, enfermedades o la muerte al trabajador.
 - **Objetivos**
 - ✓ Mantener un ambiente laboral seguro, mediante el control de los factores personales y del trabajo que generan los actos inseguros,

condiciones ambientales peligrosas que puedan causar daño a la integridad física del trabajador o a los recursos de la empresa.

- ✓ Reconocer, identificar y controlar o minimizar los factores de riesgo que puedan causar ACCIDENTE DE TRABAJO.

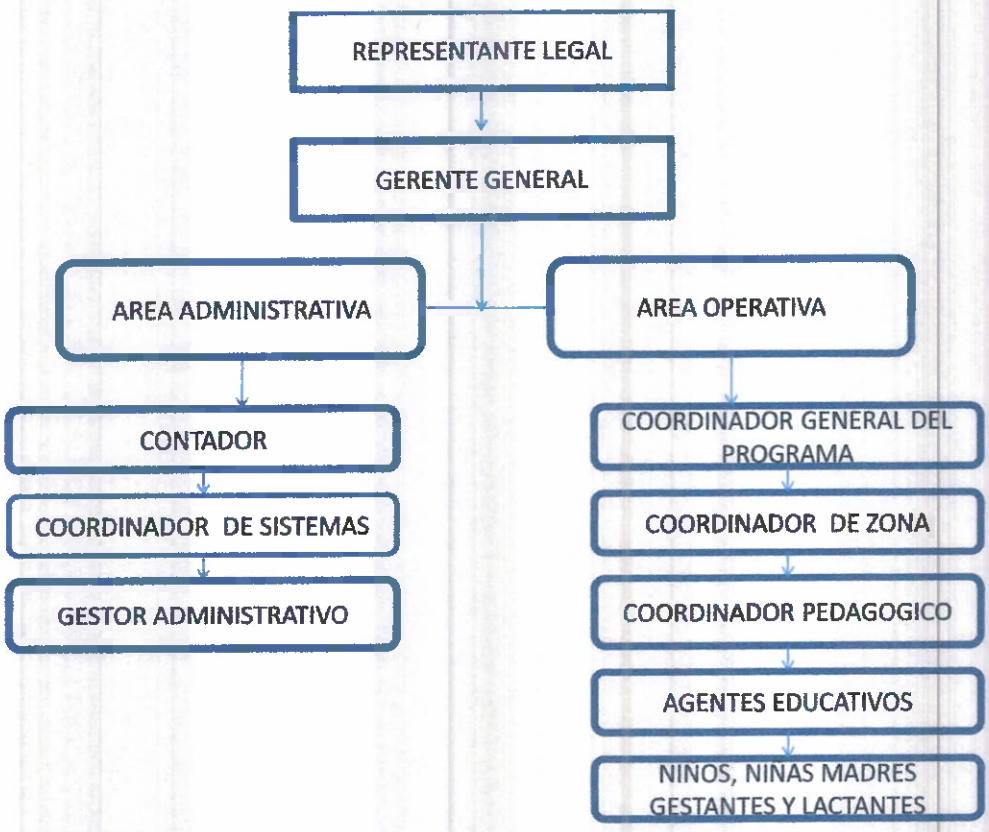
- **Actividades**

Actividades Generales

- ✓ Inspecciones de los puestos y áreas de trabajo en conjunto con el Subprograma de Medicina y de Higiene Industrial.
- ✓ Análisis de Incidentes y Accidentes de Trabajo
- ✓ Análisis estadístico de accidentalidad (Ver indicadores del Proceso).
- ✓ Implementación de acciones correctivas y preventivas.
- ✓ Formación y entrenamiento Brigadas de Emergencias.
- ✓ Simulacro de Evacuación.

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG – SST)

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
RESGUARDO EL ROSARIO BELLAVISTA YUKATAN



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG – SST)

MATRIZ DE RIESGOS Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -ANEXADO

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG – SST)

INFORME DE SELECCIÓN DEL TALENTO HUMANO

PRESENTADO POR:

RESGUARDO EL ROSARIO BELLA VISTA YUKATAN.

LUIS JOSE DIAZ
COORDINADOR TECNICO

09 AGOSTO 2024
LA PAZ - CESAR

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG – SST)

Índice:

Introducción.....33

Objetivos..... 34

Selección de personal.....37

Conclusiones.....42

INTRODUCCIÓN

Este informe se hace con el fin de analizar la selección del personal que se realizó el día 8 de agosto de 2024, mediante la entrevista. El en cual se escogió al grupo del talento humano que trabajaran con el grupo de niños, niñas y madres gestantes -lactantes. focalizados para el Programa Modalidad propia intercultural, en el departamento del cesar serranía del Perijá, todo con el fin de activar las rutas de prevención, promoviendo la protección y defensa de los derechos de los niños niñas y mujeres gestante y lactante.

De igual modo este proceso de selección va encaminado a contribuir con el talento humano idóneo que se vinculará a trabajar en pro del bienestar de los Niños, Niñas y Adolescentes, cuya población objeto se someterá a una fase inicial de focalización.

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG – SST)

OBJETIVOS:

- Capacitar al talento humano sobre la ejecución del programa modalidad propia intercultural, focalización, aplicación de la ley de infancia y adolescencia, ley 1098/2006, desarrollo del Plan de Seguridad Industrial en las zonas de trabajo, reconociendo la garantía de derechos de los NÑA y mujeres gestantes lactante, y su protección integral.

- Analizar las hojas de vida recibidas y seleccionar a los candidatos más acordes al perfil requerido.
- Calificar el perfil de las hojas de vida para medir en que aspectos será favorable para el posicionamiento de nuestra empresa.

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG – SST)

ASISTENTES:

REPRESENTANTE LEGAL: JAIME LUIS OLIVELLA MARQUEZ

COORDINADORA GENERAL: ADELAIDA PADILLA.

COORDINADOR TÉCNICO: LUIS JOSSE DIAZ PEREZ

AUXILIAR ADMINISTRATIVO: ANDREA CAROLINA DIAZ PEREZ

INGENIERO DE SISTEMA: FANNY HERRERA ARRIETA

TALENTO HUMANO GRAL.

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG – SST)

ORDEN DEL DÍA:

	TEMA	RESPONSABLE
1	Presentación del programa GCB como Socialización.	Luis José Diaz Pérez
2	Aplicación de(TEST WARTEGG)	Adelaida Padilla
3	Socialización de ley 1098/2006 y Plan de Seguridad Industrial.	Osneider Rincón
4	Taller metodológico al Talento Humano	Adelaida Padilla
5	Quiz dirigido a los promotores (Tema de capacitación)	Luis José Diaz Pérez
5	Reporte de asistencia	Fanny Herrera

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG – SST)

SELECCIÓN DE PERSONAL

Se hizo la revisión de la base de datos con que cuenta la fundación, teniendo en cuenta al personal que ya había trabajado con nosotros en la ejecución anterior del programa Modalidad Propia Intercultural y además se tuvo en cuenta que su sitio de residencia fuera en el municipio donde se ejecutará el programa.

El personal seleccionado cumple a cabalidad con el perfil requerido según Lineamiento técnico del Programa perfil #1 y #2. De igual forma cumplen con las características que nuestra empresa solicita para cada uno de los empleados buscando siempre el mejor ambiente de trabajo con personas que tengan la capacidad de tener un buen desempeño trabajando en equipo.

De acuerdo a lo percibido con las hojas de vida se tomó la decisión de elegir y llamar a la entrevista a:

PRIMER APELIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	# DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PERFIL
PADILLA	SANCHEZ	ADELAIDA		1062401164	LICENCIADA
SAENZ	RODRIGUEZ	DIDIER	ALFONSO	1065573734	PSICOLOGO
VICIOSO	ALVAREZ	NELSI	LUZ	26881236	ENFERMERA

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG – SST)

SUAREZ	VENCE	EDILSA		1067808537	ENFERMERA
LOZANO	PADILLA	YURAINIS	CAROLINA	1003390787	NUTRICIONISTA DIETISTA
TERNERA	OROZCO	ESTHERLINDA		26870942	LICENCIADA EN EDUCACION BASICA PRIMARIA
HERRERA	ARRIETA	FANY	YANETH	26874276	TECNICA
QUINTERO	SUAREZ	LISETH	MAIRELIS	1062395677	TECNICA
OLIVO	VENCE	SIRLENIS	DEL ROSARIO	1062405261	TECNICA
MARQUEZ	OLIVELLA	ALBA	ROSA	36490604	BACHILLER

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG – SST)

SUAREZ	VENCE	JOSE	EMILIANO	1133549006	PRIMARIA
SUAREZ	MEZQUETE	SAMUEL		77157287	BACHILLER
SUAREZ	SUAREZ	AILETH	MARIA	1007588845	PRIMARIA
SUAREZ	VENCE	MARGARITA	MARIA	36490600	BACHILLER
DIAZ	PEREZ	LUIS	JOSE	1065587366	PSICOLOGO
ARENAS	CHINCHILLA	MARYORIS		1007182237	PSICOLOGA
VENCE	ROMERO	KEVIN	DAVID	1003383893	AUXILIAR DE ENFERMERIA
VANEGAS	URRUTIA	NORALBA		39463675	AUXILIAR DE ENFERMERIA
GOMEZ	VENCE	ERILITH	PAOLA	1065206290	PEDAGOGA

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG – SST)

DIAZ	PEREZ	ANDREA	CAROLINA	1003121859	ECONOMISTA EN FORMACION
OVALLE	LOPEZ	EDUAR		1007182794	TECNICO EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA
VENCE	SUAREZ	GLORIA	MARIA	1067811861	TECNICO EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA
LOPEZ		LUZ	MARY	49750647	PRIMARIA
MARQUEZ	SUAREZ	MARIELA	ROSA	30061573	AGENTE ETNICO
SUAREZ	QUINTERO	NINFA		1148141067	AGENTE ETNICO
REYES	VENCE	LISEIDA		1062404847	PRIMARIA
LOPEZ	QUNTERO	CELINA	MARIA	1007182079	PRIMARIA
SAAVEDRA	ARIZA	LUZ	ADRIANA	22464875	PSICOLOGA
PEREZ	MIELES	MARIA	ADRIANA	1192758570	PSICOLOGA

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG – SST)

MOSCOTE	CASTILLA	PIEDAD	MARIA	26871080	AUXILIAR DE ENFERMERIA
CUADROS	LEON	ELIZABETH		49723449	AUXILIAR DE ENFERMERIA
QUINTANA	PALLARES	GELMER		77161490	PADAGOGO
MONOSALVA	GELVEZ	VIKY	LOREMA	1007573899	SALUD OCUPACIONAL
SUAREZ	OVALLE	RUMILDA		1065838079	ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA
BARRANCO	CHINCHILLA	YELITZA		1093735555	AGENTE ETNICO
SUAREZ	VENCE	SANDRA	MILENA	1007182355	AGENTE ETNICO
SEGOVIA	GOMEZ	MIGUEL		77039779	AGENTE ETNICO
OVALLE	REYES	ALIRIO		77040052	AGENTE ETNICO
OVALLE	OVALLE	JUAN	TOMAS	77039862	AGENTE ETNICO
OVALLE	SUAREZ	EILICETH		1067808501	AGENTE ETNICO

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG – SST)

Para ocupar los cargos pertinente en el municipio de la paz por resguardo contamos con la siguiente cobertura **LA LAGUNA (150 cupos), CAÑO PADILLA (150 cupos), ROSARIO (150 CUPOS)** en el departamento deL CESAR respectivamente; durante la entrevista se les dan a conocer sus funciones, las cuales son:

- Desarrollar los encuentros vivenciales en el hogar.
- Realizar encuentros comunitarios.
- Realizar encuentros grupales.
- Desarrollar actividades remotas carpetas viajeras.
- Entregar y acompañar los encuentros de entrega de RPP.
- Realizar la búsqueda activa de los potenciales participantes del Programa.
- Registrar la información de los participantes encada uno de los formatos establecidos en los lineamientos técnico-administrativos, y actualizar permanente esta información.
- Contar con disponibilidad de permanencia en activar las ofertas interinstitucionales del territorio, para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Diligenciar los diferentes anexos establecidos en el Programa.
- Activar las rutas de gestión interinstitucional y social para la garantía y el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Dinamizar las redes físicas y virtuales.
- Asistir a todas las instancias convocadas por el ICBF.
- Realizar la visita de seguimiento a los hogares de los niños, niñas y mujeres gestantes y lactantes que dejen de asistir a más de 4 encuentros en atención diarias y remotas.

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG – SST)

- Para el cargo de Coordinadores Técnico se seleccionó a: la señora ADELAIDA PADILLA con cédula de ciudadanía # 1062401164 y a: DIAZ PEREZ LUIS JOSE con cédula de ciudadanía # 1065587366 a quienes también se les explicó que sus funciones como tal son.

1. Brindar línea técnica para el desarrollo de los seguimientos que exige el manual operativo.

2. Coordinar la implementación del programa, según los lineamientos técnico-administrativos e instrucciones impartidas por la coordinación general del programa en el ICBF.

3. Liderar, supervisar, hacer seguimiento y evaluación al proceso de formación impartida a los participantes

4. Participar en la elaboración de informes y entrega de productos requeridos de acuerdo a las obligaciones contractuales.

5. Apoyar la creación, dinamización y promoción de redes virtuales y físicas.

6. Contar con disponibilidad de permanencia en las zonas priorizadas para la ejecución del programa.

7. Contar con disponibilidad de viajar a las diferentes zonas donde se ejecuta el Programa.

8. Atender las necesidades y eventualidades reportadas por el talento humano de manera oportuna.

9. Generar los reportes que permitan observar la dinámica de las actividades y tomar las medidas de mejoramiento para el cumplimiento del objetivo del Programa.

10. Coordinar, supervisar y activar las rutas de gestión interinstitucional y social para la garantía y el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

11. Asistir a todas las instancias convocadas por el ICBF.

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG – SST)

12. Supervisar y garantizar que el talento humano y los niños, niñas y mujeres gestantes y lactantes, cuenten con todos los recursos establecidos en el lineamiento para la adecuada implementación de los encuentros vivenciales (chalecos, materiales, refrigerios, transporte, plan de comunicaciones, internet, etc.).

Se seleccionó al personal idóneo que cumple con el perfil requerido para la implementación del programa MODALIDAD PROPIA EINTERCULTURAL.

En Conclusión la selección del personal que adquirimos por medio de la entrevista y la aplicación de la prueba WARTEGG; nos dio la oportunidad tanto al candidato para que tenga más experiencia en su trayecto laboral, como a nosotros empresa RESGUARDO EL ROSARIO de trabajar en equipo y darnos a conocer cada día más en el mercado. Además tenemos la satisfacción de saber que escogimos a unas personas integras, capaces de asumir cualquier reto el cual se le proponga

Se anexan las hojas de vida del personal con todos sus soportes.

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG – SST)

CONCLUSION

Finalizado el proceso de selección del personal se procedió a explicar puntos detallados para la realización de la focalización, y a tener en cuenta la seguridad en el trabajo, pues los riesgos a los que día a día estamos expuestos son incalculables, cuanto más con los niños, niñas y adolescentes que se atienden en el municipio y zona donde opera el programa.

Es necesario para un excelente y óptimo desempeño de toda actividad laboral, capacitar a sus empleados, toda vez que es así como en realidad podríamos enfrentarnos a los altos cambios que trae consigo los fenómenos sociales, bajo el entendido que nuestra EA **RESGUARDO EL ROSARIO** a través de su programa liderado propende por el desarrollo integral de los niños, niñas y mujeres gestantes y lactantes, brindándoles la asistencia social requerida e identificando la condición de vulnerabilidad.

Así mismo pudimos observar que en el transcurso de la capacitación, llevada a cabo con el talento humano seleccionado , concluimos que la mejor manera de poder mantener informado a nuestro personal, es precisamente en estos espacios informativos , de retroalimentación con lo cual podríamos sin duda alguna llevar a feliz término los objetivos propuestos.

Facilitar herramientas conducentes a la prevención del peligro y optimizar los recursos ambientales son prioridades que no se pueden pasar por alto, ya que los peligros están catalogados a niveles existentes.

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG – SST)





SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG – SST)

BIENESTAR FAMILIAR

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TELEFONO	RESGUARDO
Sirleris Oliva V	1062465261	3233173056	el Rosario
Edilsa Suarez Vence	1067888537	3113493122	El Rosario
Aileth Maria Suarez Suarez	1007598845	3147522605	El Rosario.
Aileth Maielis Cantero S	062395677	3123026197	El Rosario
Jose emiliano Suarez	1133549006	3135527549 1133549006	El Rosario
Celina Ovalle	1007188356		Cel Jipa
Edwar Cantero pallares	77161490	3105560806	caño padilla
Maria Fernanda Rios H	1192758976	3234436617	Caño Padilla
Erik Castrillo Ovalle Suarez	1067880834	3126049703	caño Padilla
Elizabeth Cuadros L	1193713444	3112683055	Caño padilla
Sandra Suarez	1007182355	3117673180	Caño Padilla
Ulises Perez Suarez	1061806063	3216649717	Caño Padilla
Luis Jose Diaz	1065987166	3002401277	La Guna

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG – SST)

BIENESTAR FAMILIAR

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TELEFONO	RESGUARDO
Andrea Diaz Perez	1003121857	3145644198	La laguna
Wendy Liliana Peralta Silva	1007252477	3209800999	
Mariela R marquez	30067 573	3135769777	La laguna
Celina Quintero	1007182079		la laguna
Liliana Reyes vence	1062402106	3177778596	La laguna
Yesaida Reyes Vence	1062604841	3145169008	La laguna
Manuela Arenas Churchilla	1007182237	3283577773	la laguna
Luz Adriana Saavedra	22464875	3002333504	Rosario.
Edwar Ovalle Lopez	1007182799	3147040876	la laguna
[illegible]	77157287	3122538729	el Rosario
catalino quintero	12995252		El Rosario
Gloria maria	1067811861	3135332162	Laguna
alba Rosa marquez	36490604	3214233029	alba

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y LA VALORACIÓN DE LOS RIESGOS
EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

METODOLOGÍA GUÍA GTC 45 VERSIÓN 2012-06-20

Elaborado por: Luis Jose Diaz Perez, Especialista en gerencia en seguridad y salud en el trabajo

Actualización: Cada año o cuando ocurra algún cambio en el proceso o materia prima o se minimice o controle algún factor de riesgo

	ASPECTOS GENERALES								CONTROLES EXISTENTES			EVALUACIÓN DEL RIESGO								CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES			MEDIDAS DE INTERVENCIÓN				
												ANALISIS DEL RIESGO															
	PROCESO	ZONA / LUGAR	ACTIVIDAD	TAREA	RUTINARIA (SI O NO)	CLASIFICACIÓN DEL PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO	EFECTOS POSIBLES	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE PROBABILIDAD (NXE)	INTERPRETACIÓN NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO (NRXNC)	INTERPRETACIÓN DEL NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	N° EXPUESTOS	PEOR CONSECUENCIA	REQUISITO LEGAL ASOCIADO (SI/NO)	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERÍA	SEÑALIZACIÓN/ CONTROLES ADMINISTRATIVOS Y ADVERTENCIA	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
1	Visitas en el hogar Encuentros comunitarios Servicio del Perija. (La Paz). Visitas domiciliarias Formación y participación de los beneficiarios del Encuentros comunitarios por medio de ellas Conferencias.	Servicio del Perija. (La Paz).	Visitas domiciliarias	Pautas de crianza y prevencion de accidentes en el hogar	SI	Biológico	El trabajador al desplazarse por el campo se expone a sufrir un accidentes por picaduras de insectos (alacran, arañas, abejas, hormigas, El pito y zancudos) .	Dolor en la parte afectada, reaccion alergias e infecciones en la piel , desmayos, mareos y dificuls para respirar	Ninguno	Ninguno	Ninguno	10	3	30	Muy Alto	60	1800	I	No Aceptable	18	Reaccion alergica grave, anafilaxia Y muerte	N/A	NO	NO	NO	Fomentar el autocuidado, capacitacion para la medidas de prevencion de accidentes causados por picaduras de insectos y la forma de responder ante ellas.	Utilizar camisa manga larga, el uso de capucho, el uso de repelente.
					SI		El trabajador al desplazarse por el campo se expone a sufrir un accidente por animales venenos. (Serpientes, escorpiones, Ranas)	Dolor en la parte afectada, con posible paralisis, por consiguiente paro respiratorio, trastorno hemorragicos, potencialmente mortales, insuficiencia renal e irreversibles o daños tisurales, amputaciones y discapacidades permanentes	Ninguno	Ninguno	Ninguno	10	3	30	Muy Alto	100	3000	I	No Aceptable	18	un shock anafiláctico.	N/A	NO	NO	NO	Capacitacion en prevención y atención de accidentes ofidicos, principalmente la conservación del ofidio	Utilizar bota caña alta, camisa manga larga y guantes, y llevar consigo equipo que contenga antidotos.
					SI	Biológico	En el recorrido los trabajadores, se expone a plantas que pueden causar algun tipo de daño. de infeccion e intoxicacion si llegase a ingerir y al contacto con algun de ellas .	Infeccion e intoxicacion si llegase a ingerir la planta o el hongo y al contacto algun tipo de alergias, prurito (sensacion irritante y picazon).	Ninguno	Ninguno	Ninguno	6	3	18	Alto	25	450	II	Aceptable con control especifico	18	Enfermedades cutaneas (dermatitis, urticaria)	N/A	NO	NO	NO	Capacitaciones al talento humano sobre la flora presente en el territorio, acompañamiento de un integrante sabedor del territorio etnico.	camisa manga larga, gorra, guantes, botas antideslizantes
2						Biológico	Los trabajadores pueden presentar algun riesgo en la salud por el consumo de agua no segura.	Enfermedades diarreicas agudas. (Colicos, dolor en el estomago, deshidratacion) y algun, ETA. (enfermedades trasmitidas por alimentos) por el uso de agua no segura en el lavado de manos	Ninguno	Ninguno	Ninguno	2	1	2	Bajo	25	50	III	Mejorable	18	Gastroenteritis	N/A	NO	NO	NO	Sensibilización sobre el consumo de agua segura. Por medio de uso (productos naturales)	NO

Tabla 2. Determinación del nivel de deficiencia

Nivel de deficiencia	Valor de ND	Significado
Muy Alto (MA)	10	Se ha(n) detectado peligro(s) que determina(n) como posible la generación de incidentes o consecuencias muy significativas, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo es nula o no existe, o ambos.
Alto (A)	6	Se ha(n) detectado algún(os) peligro(s) que pueden dar lugar a consecuencias significativa(s), o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es baja, o ambos.
Medio (M)	2	Se han detectado peligros que pueden dar lugar a consecuencias poco significativas o de menor importancia, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es moderada, o ambos.
Bajo (B)	No se Asigna Valor	No se ha detectado consecuencia alguna, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es alta, o ambos. El riesgo está controlado. Estos peligros se clasifican directamente en el nivel de riesgo y de intervención cuatro (IV) Véase la Tabla 8.

Tabla 3. Determinación del nivel de exposición

Nivel de exposición	Valor de NE	Significado
Continua (EC)	4	La situación de exposición se presenta sin interrupción o varias veces con tiempo prolongado durante la jornada laboral.
Frecuente (EF)	3	La situación de exposición se presenta varias veces durante la jornada laboral por tiempos cortos.
Ocasional (EO)	2	La situación de exposición se presenta alguna vez durante la jornada laboral y por un periodo de tiempo corto.
Esporádica (EE)	1	La situación de exposición se presenta de manera eventual.

Para determinar el NP se combinan los resultados de las Tablas 2 y 3, en la Tabla 4.

Tabla 4. Determinación del nivel de probabilidad

Niveles de probabilidad		Nivel de exposición (NE)			
		4	3	2	1
Nivel de deficiencia (ND)	10	MA - 40	MA - 30	A -20	A - 10
	6	MA - 24	A - 18	A - 12	M - 6
	2	M - 8	M - 6	B - 4	B - 2

Tabla 5. Significado de los diferentes niveles de probabilidad

Nivel de probabilidad	Valor de NP	Significado
Muy Alto (MA)	Entre 40 y 24	Situación deficiente con exposición continua, o muy deficiente con exposición frecuente. Normalmente la materialización del riesgo ocurre con frecuencia.
Alto (A)	Entre 20 y 10	Situación deficiente con exposición frecuente u ocasional, o bien situación muy deficiente con exposición ocasional o esporádica. La materialización del riesgo es posible que suceda varias veces en la vida laboral.
Medio (M)	Entre 8 y 6	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es posible que suceda el daño alguna vez.
Bajo (B)	Entre 4 y 2	Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica, o situación sin anomalía destacable con cualquier nivel de exposición. No es esperable que se materialice el riesgo, aunque puede ser concebible.

Tabla 1. Descripción de niveles de daño

Categoría del daño	Daño leve	Daño moderado	Daño extremo
Salud	Molestias e irritación (ejemplo: dolor de cabeza), enfermedad temporal que produce malestar (ejemplo: diarrea)	Enfermedades que causan incapacidad temporal. Ejemplo: pérdida parcial de la audición, dermatitis, asma, desórdenes de las extremidades superiores.	Enfermedades agudas o crónicas, que generan incapacidad permanente parcial, invalidez o muerte.
Seguridad	Lesiones superficiales, heridas de poca profundidad, contusiones, irritaciones del ojo por material particulado.	Laceraciones, heridas profundas, quemaduras de primer grado; conmoción cerebral, esguinces graves, fracturas de huesos cortos.	Lesiones que generen amputaciones, fracturas de huesos largos, trauma cráneo encefálico, quemaduras de segundo y tercer grado, alteraciones severas de mano, de columna vertebral con compromiso de la médula espinal, oculares que comprometan el campo visual, disminuyan la capacidad auditiva.

Tabla 6. Determinación del nivel de consecuencias

Nivel de Consecuencias	NC	Significado
		Daños personales
Mortal o Catastrófico (M)	100	Muerte (s)
Muy grave (MG)	60	Lesiones o enfermedades graves irreparables (incapacidad permanente parcial o invalidez).
Grave (G)	25	Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal (ILT).
Leve (L)	10	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad.

Tabla 7. Determinación del nivel de riesgo

Nivel de riesgo NR = NP x NC		Nivel de probabilidad (NP)			
		40-24	20-10	8-6	4-2
Nivel de consecuencias (NC)	100	I 4 000-2 400	I 2 000-1 200	I 800-600	II 400-200
	60	I 2 400-1 440	I 1 200-600	II 480-360	II 200 / III 120
	25	I 1 000-600	II 500-250	II 200-150	III 100-50
	10	II 400-240	II 200 / III 100	III 80-60	III 40 / IV 20

Tabla 8. Significado del nivel de riesgo

Nivel de riesgo	Valor de NR	Significado
I	4 000 - 600	Situación crítica. Suspender actividades hasta que el riesgo esté bajo control. Intervención urgente.
II	500 - 150	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo, suspenda actividades si el nivel de riesgo está por encima o igual de 360.
III	120 - 40	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.
IV	20	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es aceptable.

Tabla 9. Ejemplo de aceptabilidad del riesgo

Nivel de Riesgo	Significado Explicación	
I	No Aceptable	Situación crítica, corrección urgente
II	No Aceptable o Aceptable con control especifico	Corregir o adoptar medidas de control
III	Mejorable	Mejorar el control existente
IV	Aceptable	No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique

PLAN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES



1. Introducción

El presente documento busca orientar a las agentes educativas y manipuladoras de alimentos de las Unidades Comunitarias de Atención en la implementación de procedimientos con el fin de realizar una adecuada gestión de riesgo de accidente.
Estos procedimientos deberán ser socializados y concertados con los padres, madres, agentes educativas, manipuladoras de alimentos, autoridades indígenas y comunidad en general.

A través del presente plan se pretende dar a conocer los posibles riesgos que corren los usuarios de cada una de las unidades comunitarias de atención que hacen vida en el territorio Yukpa, con el propósito de tomar todas las precauciones necesarias para prevenir y mitigar posibles accidentes futuros.

El plan de gestión de riesgo que se realizó cuenta con; objetivo general, objetivos específicos y alcance, además se describe el tipo de población que asiste a las unidades comunitarias también se presenta un cuadro de identificación de riesgo al igual que un mapa de riesgo.

2. Justificación

Todos los ambientes y espacios donde se desenvuelven niñas y niños deben garantizar un mínimo de seguridad, por ello es muy importante la elaboración del plan de gestión de riesgo, Para el caso específico del Resguardo Indígena Yukpa las orientaciones dadas en la guía orientadora para la gestión de riesgo por el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar, no se ajustan a la realidad del contexto donde se encuentran las unidades tomando en cuenta sus tradiciones y costumbres.

La importancia de elaborar un protocolo de seguridad nos permite delegar responsabilidades en posibles situaciones de riesgo que se puedan presentar. Cabe destacar que a pesar de indicar en el mapa los riesgos que corren las niñas y niños de las diferentes unidades del Resguardo los casos presentados son muy pocos, se evidencian más en adultos que en niños sobre todo los casos de mordedura de animal y quemaduras, los casos con más concurrencia son las caídas.

Por otro lado se destaca, que se presenta un solo mapa porque las 12 unidades tienen las mismas características de riesgo.

3. Normativa de Referencia.

Desde la década de los sesenta el país viene haciendo transformaciones importantes en sus concepciones de niñez y la atención que debería prestársele, éstas hicieron posible que en 1990 Colombia formalizara la adhesión a la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Adicionalmente con la aprobación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño por el Congreso de la República de Colombia (Ley 12 de 1991), su incorporación en el marco de la Constitución Política de 1991 (artículo 44) y la promulgación de la Ley 1098 de 1996 por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Desde este marco político se ha avanzado en la concepción de atención integral a la primera infancia para que sea una responsabilidad ejercida de forma permanente y sostenible por el Estado es el reto ante todo por razones éticas y políticas.

La ley 1804 de 2016 "Por la cual se establece la Política de Estado para el desarrollo integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones", establece que las realizaciones son las condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña y cada niño, y que hacen posible su desarrollo integral.

El Estado colombiano se compromete a través de esta política a trabajar para que cada niño y niña en tiempo presente, entre otras: crezca en entornos que promocionen y garanticen sus derechos y actúen ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración. En todos los casos en los que se presenten situaciones de vulneración o riesgo se generarán respuestas para la garantía y restitución de los derechos desde la integralidad propia del desarrollo del niño o la niña.

Obedeciendo al principio de integralidad, es decir, la relación de interdependencia mutua entre los derechos y la práctica de su ejercicio, cualquier modalidad y servicio de atención a la primera infancia debe tener en cuenta premisas básicas, tales como:

- ✓ Fortalecimiento del rol de la familia como primer educador, protector y como corresponsable de la educación en la primera infancia.
- ✓ Afecto y buen trato, como elementos esenciales que permitan establecer vínculos afectivos, que potencien el desarrollo físico, psicológico y social de los niños y niñas.
- ✓ Ambientes protectores que reúnan condiciones de infraestructura acordes a sus usos y costumbres que favorezcan una atención pertinente, adecuada y segura.

¿Qué son los accidentes en la primera infancia?

Los accidentes son eventos que surgen de manera inesperada, suceden sin intención y pueden o no generar lesiones físicas y psicológicas en las niñas y los niños. Los accidentes no son consecuencia de hechos fortuitos ni al azar, pues suceden por motivos diversos (factores de riesgo) que son evitables y pueden generar diferentes afectaciones en las niñas y los niños, incluso la muerte.

¿Qué significa Gestionar los Riesgos en la primera infancia?

La gestión de riesgos de accidentes es un proceso, que comprende la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de acciones encaminadas a conocer los riesgos, promover mayor conciencia de estos, evitar que se produzcan, reducirlos cuando existen, atenderlos y recuperarse. Lo anterior privilegiando a las niñas y niños en las relaciones con sus pares y los adultos cuidadores en los entornos en que transcurre la vida de las niñas y los niños; con el fin de generar y fortalecer redes de movilización y de apoyo para garantizar su derecho a la protección y a la vida, favoreciendo en ellas y ellos su desarrollo integral. (SDIS, 2015)

¿Por qué es importante Gestionar los Riesgos de accidentes?

La protección de las niñas y los niños contra los peligros físicos es un derecho impostergable de la primera infancia, por lo tanto es importante tener en cuenta que los accidentes no son consecuencia de hechos fortuitos o hechos asociados al azar; los accidentes en la primera infancia son evitables y por esta razón pueden ser catalogados como una forma de violencia no intencional, ya que aunque ocurren de manera repentina e independiente a la voluntad humana, son consecuencia de factores de riesgo identificables que se pueden reducir y en la mayoría de veces están relacionados con factores ambientales, con la falta de percepción de los riesgos de los agentes educativos, su desconocimiento para evitarlos y la impericia para reaccionar en caso de la ocurrencia del accidente.

¿Por qué ocurren los Riesgos en la primera infancia?

Para el conocimiento de los riesgos de accidentes es necesario primero entender los riesgos como la posibilidad de sufrir un daño físico o psicológico futuro e hipotético que se puede manifestar en cualquier momento durante la realización de actividades cotidianas de las niñas y los niños y esas posibilidades aumentan o disminuyen teniendo en cuenta que

los factores de los riesgos de accidentes son múltiples y se relacionan entre sí generando los accidentes (materialización de los riesgos).

4. Objetivo general

Este plan se elaboró con la intención de dar a conocer a las agentes educativos como poner en práctica el plan de gestión de riesgos de accidentes en las diferentes unidades comunitarias de atención: **Caño Padilla, Caño Padilla 2, Tokia, los Encantos, el Rosario 1, El Rosario 2, Consejo 1, Consejo2, La Laguna, Cinco Caminos, El mirador, Bella Vista** con el fin de prevenir, minimizar y controlar los riesgos que puedan generar accidentes e incidentes dentro del grupo de atención de los usuarios de la primera infancia del ICBF

4.1. Objetivos específicos

- Identificar los peligros y valorar los riesgos a los que se encuentran expuestos los funcionarios y usuarios de las unidades comunitarias de atención Caño Padilla, Caño Padilla 2, Tokia, los Encantos, el Rosario 1, El Rosario 2, Cosejo 1, Consejo2, La Laguna, Cinco Caminos, El mirador, Bella Vista. **u** de la comunidad del Resguardo Indígena Yukpa)
- Elaborar el mapa de riesgo para identificar las zonas y lugares de mayor riesgo dentro de la UDS, con el fin de controlar la ocurrencia de accidentes.
- Capacitar y socializar las medidas de control para evitar que se presenten accidentes e incidentes dentro de las actividades desarrolladas en cada una de las Unidades Comunitarias de Atención

5. Alcances

Este plan de gestión de riesgo de accidentes aplica para todos los funcionarios y usuarios de la Modalidad Propia e Intercultural de las unidad comunitarias de atención Caño Padilla, Caño Padilla 2, Tokia, los Encantos, el Rosario 1, El Rosario 2, Cosejo 1, Consejo2, La Laguna, Cinco Caminos, El mirador, Bella Vista. Ubicadas en la Serranía del Perijá en el territorio Yukpa.

6. Identificar las unidades de servicio

Nombre de las UCA	Caño Padilla 2, Tokia, los Encantos, el Rosario 1, El Rosario 2, Cosejo 1, Consejo2, La Laguna, Cinco Caminos, El mirador, Bella Vista. Ubicadas en la Serranía del Perijá en el territorio Yukpa.
Departamento	Cesar
Municipio	La paz
Dirección	Serranía del Perijá
Localidad o Barrio	Territorio YUKPA
Nombre del responsable UDS	Adelida Padilla (Coordinadora de todas las UCA)
Celular	3123249275
Zona	Rural Dispersa de Difícil Acceso
Tipo de modalidad de servicio	Modalidad Propia e Intercultural
Madres gestantes y lactantes	61
Número de niños	209
Número de niñas	180

7. Tipo de población

En el marco de la ejecución del servicio de la Modalidad Propia e Intercultural, operado por el Resguardo Indígena yukpa El rosario a través de las Unidades de Atención Caño Padilla 2, Tokia, los Encantos, el Rosario 1, El Rosario 2, Cosejo 1, Consejo2, La Laguna, Cinco Caminos, El mirador, Bella Vista. Ubicadas en la Serranía del Perijá en el territorio Yukpa. se desarrollan acciones en las comunidades Beneficiarias del servicio, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

Madre gestante - Lactante	Niños	Niñas
61	**209**	**180**

Las condiciones para la prestación de servicios de la población identificada son las siguientes:

- Los beneficiarios de las unidades comunitarias de atención de: deben ingresar a la unidad de servicio acompañados de su cuidador familiar o acudiente

- Al momento de salir de la unidad de servicio deben hacerlo con su cuidador principal o acudiente responsable. **No aplica para la modalidad, los usuarios se desplazan solos dentro del asentamiento sus viviendas se encuentran alrededor de la unidad**
- En el desarrollo de las actividades lúdicas y pedagógicas la corresponsabilidad es de las madres comunitarias, de los agentes educativos y cuidador principal, velar por la seguridad de los niños y niñas.
- Las madres gestantes y lactantes deben cumplir con los protocolos de seguridad para garantizar su protección en el desarrollo de sus actividades.
- La familia o acudiente debe garantizar que el niño asista diariamente a la unidad.

JOJMAYE NIT. 824004424-7	**Plan de gestión de Riesgos de Accidentes**	

8. Identificar y conocer los riesgos presentes en las Unidades de servicio

Factor de riesgo (Identificación de las causas)	**Tipo de factor de riesgo**	**Consecuencia** (Riesgos de accidente)	**Valoración**	**Control** (Medidas de prevención y mitigación)
Por la zona donde se encuentran ubicadas las UCA rodeadas de mucha naturaleza bosque silvestre se presentan casos de picaduras/ mordeduras de animales	Riesgo de mordedura por animales silvestres	Muerte, inestabilidad emocional, vómito, diarrea, desmayo	bajo	Mover los objetos y estantes que haya en las unidades antes de recibir a los usuarios. Educar a las familias para que revisen sus hogares antes de acostarse.
En los asentamientos se cocina en fogón y por tradición los fogones se encuentran en el suelo sin ningún tipo de cerco.	Riesgo de quemaduras	Quemaduras de primer grado, segundo grado y tercer grado	Bajo	Sensibilizar a las familias para que los niños no se acerquen solos a los fogones. Educar a los padres y niños en cuanto al riesgo de las quemaduras.
Los pisos de las unidades son de tierra por lo tanto tienen desniveles, ocasionando que el niño se caiga al tropezar cuando está caminando o cuando la silla no se encuentra nivelada.	Riesgo de caída	Golpe, fractura, raspón	MEDIO	Rellenar los pisos con tierra y aplanar para nivelar.

El machete es una herramienta de uso común y frecuente en las comunidades indígenas, por ello este artículo se puede encontrar.	Riesgo de cortada punzocortante	Cortada, heridas, infecciones.	**BAJO**	Educar a las familias para que no dejen los objetos punzocortante en el suelo para evitar que el niño se corte al jugar.
En los asentamientos suele haber plaguicidas y fertilizantes para el riego de los cultivos, estas fuentes de envenenamiento los adultos suelen dejarlos al alcance de los niños. También hay fincas cercanas que muchas veces derraman este tipo de líquido en el rio.	Riesgo de intoxicación	Vómito, dolor de estómago, daños intestinales y en la tráquea, muerte.	**MEDIO**	Educar a las familias para que eviten dejar estos envases a la vista de los niños y niñas. Asegurar que los envases queden bien sellados. Denunciar a los organismos competentes el uso inadecuado de fertilizante y veneno.

Principales riesgos de accidente en la primera infancia

1. Caídas y Golpes
2. Envenenamiento e intoxicación
3. Laceraciones y Cortadas
4. Mordeduras y picaduras
5. Quemaduras

* En la columna de Valoración, escriba valoración cualitativa sobre la percepción del riesgo de accidente en modalidad de servicio, la cual puede ser alta, medio o baja.

Media	Cuando la accidentalidad es poco frecuente o no genera daños mayores
Baja	Cuando es poco probable que se genere algún accidente en la unidad de servicio

9. Reducir los Riesgos. Estrategias de Prevención y mitigación

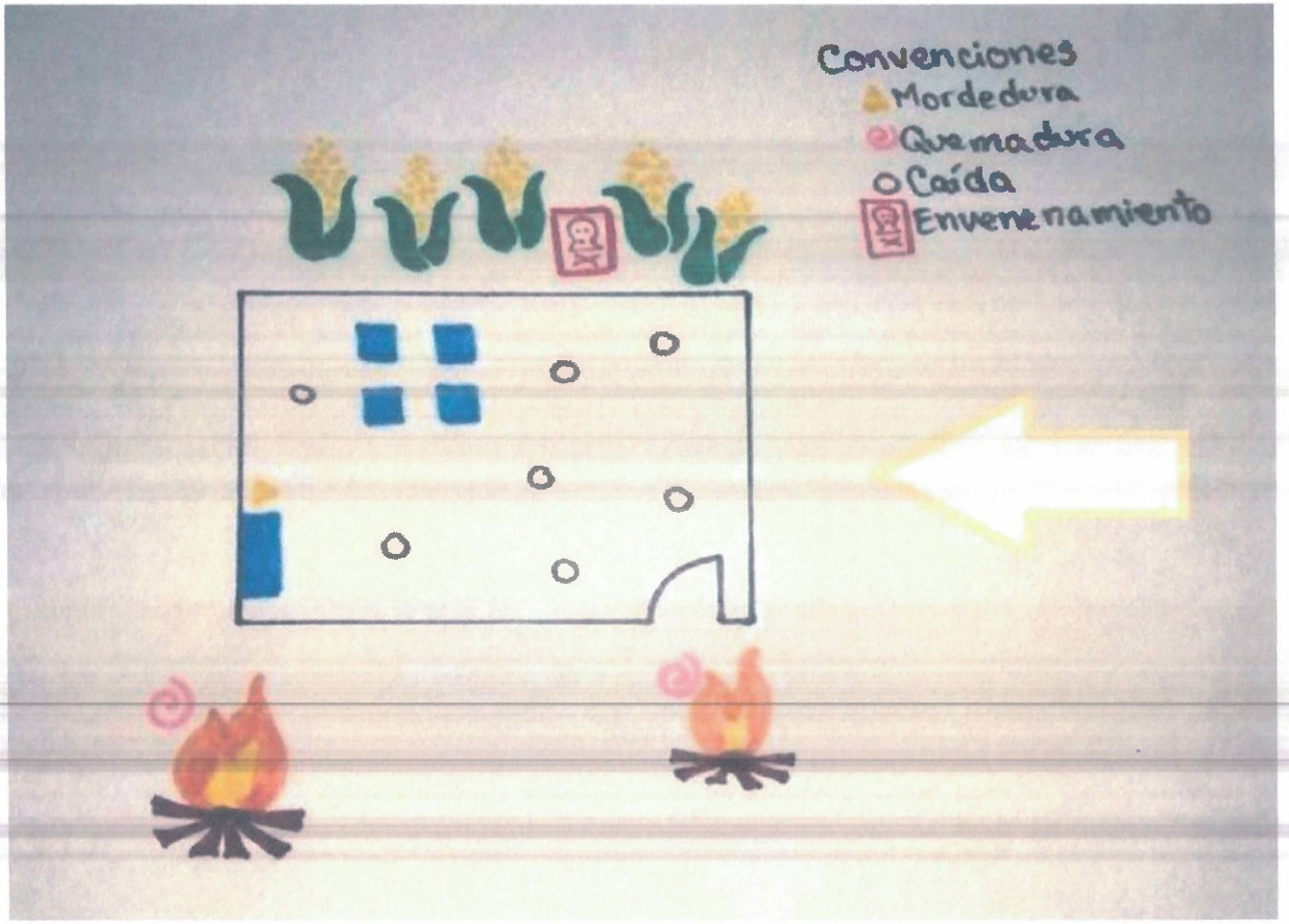
A continuación, se realiza el plan de acción a seguir para la prevención y mitigación del riesgo de accidente de acuerdo a la tabla anterior:

Factor de riesgo (Identificación de las causas)	**Control** (Medidas de prevención y mitigación)	**Responsables** (Definido por la UDS)	**Recursos necesarios**	**Tiempo de ejecución del control**
Por la zona donde se encuentran ubicadas las UCA rodeadas de mucha naturaleza bosque silvestre se presentan casos de picaduras/ mordeduras de animales	Mover los objetos y estantes que haya en las unidades antes de recibir a los usuarios. Educar a las familias para que revisen sus hogares antes de acostarse.	Agente educativa de cada Unidad Comunitaria de Atención.	Carteleras Marcadores Plegables	Durante la atención de los usuarios
En los asentamientos se cocina en fogón y por tradición los fogones se encuentran en el suelo sin ningún tipo de cerco.	Sensibilizar a las familias para que los niños no se acerquen solos a los fogones. Educar a los niños en cuanto el riesgo de las quemaduras.	Equipo interdisciplinario de la modalidad	Carteleras con imágenes alusivas de quemaduras. Folletos	1 día al mes

Los pisos de las unidades son de tierra por lo tanto tienen desniveles, ocasionando que el niño se caiga al tropezar cuando está caminando o cuando la silla no se encuentra nivelada	Rellenar los pisos con tierra y aplanar para nivelar.	Comunidad de cada asentamiento. Agente educativa. Manipuladora de alimentos.	Pala Tierra Sacos	1 mes
El machete es una herramienta de uso común y frecuente en las comunidades indígenas, por ello este artículo se puede encontrar en cualquier lugar de la vivienda y del asentamiento.	Educar a las familias para que no dejen los objetos punzocortante en el suelo para evitar que el niño se corte al jugar.	Equipo interdisciplinario. Agente educativa	Carteleras Mensajes Marcadores	1 día al mes
En los asentamientos suele haber plaguicidas y fertilizantes para el riego de los cultivos, estas fuentes de envenenamiento los adultos suelen dejarlos al alcance de los niños. También hay fincas cercanas que muchas	Educar a las familias para que eviten dejar estos envases a la vista de los niños y niñas. Asegurar que los envases queden bien sellados. Denunciar a los organismos competentes el uso inadecuado de fertilizante y veneno.	Equipo interdisciplinario. Agentes educativas	Papel bond Marcadores	1 día al mes

veces derraman este tipo de líquido en el rio.				

10. Mapa de riesgo de las unidades Ejemplo de Mapa de Riesgo



11. Promoción de la Gestión de riesgos de accidentes con las familias y comunidad.

Teniendo en cuenta que para realizar una gestión adecuada de los riesgos de accidentes de los usuarios de las unidades comunitarias de atención (**Caño Padilla 2, Tokia, los Encantos, el Rosario 1, El Rosario 2, Cosejo 1, Consejo2, La Laguna, Cinco Caminos, El mirador, Bella Vista. Ubicadas en la Serranía del Perijá en el territorio Yukpa.**), el equipo gestor desarrolla estrategias presenciales y comunicativas permanentes para garantizar que el talento humano, las niñas, los niños, las familias o cuidadores conozcan los procesos y procedimientos diseñados. Para ello se realizan los siguientes:

- Publicación del mapa de riesgos en cada UCA.
- Capacitación y socialización de las medidas de prevención y mitigación de los riesgos de accidentes
- Folletos informativos y mensajes en cartelera de la unidad de servicio

12. Actualización de la identificación de los riesgos.

En caso de tener alguna modificación en la infraestructura, en el mobiliario, en la dotación, en las condiciones de convivencia, en la población a atender; las unidades comunitarias de atención Caño Padilla 2, Tokia, los Encantos, el Rosario 1, El Rosario 2, Cosejo 1, Consejo2, La Laguna, Cinco Caminos, El mirador, Bella Vista.), deben realizar los ajustes necesarios al documento y socializarlo nuevamente, con el fin de garantizar la reducción de los factores de riesgo.

13. Respuesta en caso de accidentes

Esta etapa de la Gestión de Riesgos de Accidentes, inicia al momento de identificar la ocurrencia del accidente y comprenden todas las acciones para atender el accidente (Brindar los Primeros Auxilios, activar la póliza de seguro contra accidentes y remitir a un centro de atención en salud), es necesario evaluar las causas que generaron el accidente y hacer las correcciones necesarias para evitar que vuelva a ocurrir. (Ver Anexo)

Con anterioridad se deben adelantar las gestiones necesarias para que las niñas y los niños cuenten con una póliza de seguro contra accidentes.

Anexos. Protocolos de prevención de riesgos de accidente

1. Protocolo de atención en caso de accidentes.

Tenga en cuenta como mínimo el siguiente procedimiento ante la ocurrencia de un accidente:

- Identifique la ocurrencia de un accidente.
- Brinde los primeros auxilios:
 a) Asegurar la atención en Primeros Auxilios del niño(a) con o sin lesión aparente.
 b) Decidir el traslado del niño(a) lesionado(a) a una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
 c) En caso de presentarse lesiones como las que se describen en la tabla a continuación, se debe llamar de inmediato al servicio de urgencias de su territorio.

Lesión	Descripción
Heridas	Lesión con sangrado abundante. Cualquier lesión en los ojos. Lesión en la cabeza con sangrado.
Fracturas	Siempre que sospeche que la lesión corresponde a una fractura. Lesión con rotura y salida del hueso al exterior.
Trauma Cráneo Encefálico	Todos los golpes en la cabeza. Todos los golpes en la cabeza que produzcan pérdida de la conciencia. Todos los golpes en la cabeza que produzcan convulsiones, náuseas y/o vómitos. Todos los golpes en la cabeza que produzcan sangrado de oído o nariz.
Quemaduras	Toda lesión por contacto con una fuente de calor tales como: sólidos

- Asignar a una persona en representación de la unidad de servicio para permanecer en la Institución Prestadora de Servicios de Salud, (puesto de salud de la zona) hasta conocer el diagnóstico de la niña o niño lesionado.

- Informar el lugar de atención y estado de salud de la niña o niño al padre, madre o acudiente del niño(a) para que se acerque a la Institución Prestadora de Servicios de Salud (puesto de salud de la zona).
- Informar sobre el lugar de atención y estado de salud del niño(a) al equipo interdisciplinario para realizar las acciones correspondientes al caso reportado.
- Hacer seguimiento a la evolución del niño(a) y reincorporarlo a la unidad comunitaria una vez se haya recuperado de la lesión.
- En caso de no haber requerido traslado a una Institución Prestadora de Servicios de Salud, se debe informar al padre, madre o acudiente del niño(a) todo acerca de la ocurrencia del accidente y registrarlo en el libro de novedades.

2. Protocolo en casos de Muerte

Este apartado aplica para los casos en los que se presenta la muerte de un niño o niña durante el tiempo de permanencia en la unidad de servicio de Primera Infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

- Como primera medida, actúe CON CALMA, para proceder de la siguiente manera:
- Se lleva al puesto de salud. Solicitar un servicio de transporte
- Activar la ruta e informar de inmediato a:
 - Al Centro Zonal del ICBF y la Dirección Regional.
 - Gobernador del Cabildo.
 - La familia.
- Reconstruya los hechos y relate por escrito su versión de lo sucedido, de tal manera que recurran a este escrito toda vez que sea necesario informar a las diferentes instancias y autoridades, frente al desarrollo de las actividades que se realizaron durante la jornada transcurrida y frente a los hechos concretos relacionados con lo ocurrido. Es posible que alguien autorizado por el centro zonal o la Regional, tome y escriba la declaración de la persona encargada.
- La coordinadora, Madre o padre Comunitario o responsable de la unidad de servicio de Primera Infancia apoyada por las personas responsables asignadas por el Centro Zonal y la Dirección Regional del ICBF, serán el canal de comunicación oficial con la familia y con las autoridades competentes. Ninguna otra persona podrá dar información, a menos que tenga autorización explícita de una de estas tres instancias.
- Con el apoyo de las personas asignadas por el Centro Zonal del ICBF, informe a la familia del niño o niña fallecido. Así mismo, informe a las familias de los niños y niñas pertenecientes al programa y vinculados a la unidad de servicio de atención de Primera Infancia, para que acudan a recibirlos en un horario anticipado. La persona

que se sienta más preparada para hacerlo, debe informar en términos muy sencillos y sin mayor detalle a las familias de los niños y niñas, lo ocurrido

- La posición que deben asumir todas las personas (equipo de talento humano) de la unidad de servicio de atención de Primera Infancia y del Centro Zonal y Dirección Regional a cargo del caso, es de respeto y acompañamiento a la familia del niño o la niña.
- Es necesario que la familia, el talento humano, los niños y las niñas reciban acompañamiento Psicológico para la atención de la crisis. Para estos casos será el Centro Zonal y la Dirección regional quien brindará este acompañamiento profesional.
- Únicamente en caso de que la familia esté de acuerdo, es aconsejable que los compañeros-as más cercanos al niño o niña fallecido-a y las personas más cercanas vinculadas a la unidad de servicio de atención de Primera Infancia, asistan al sepelio, para que esto facilite la adecuada elaboración del duelo.
- En los siguientes 15 días al fallecimiento, la Madre Comunitaria, la maestra encargada y/o la coordinadora junto con las personas del Centro Zonal asignadas al caso, deberán invitar a una reunión a los padres y madres de familia de la unidad de servicio de atención de Primera Infancia y a otros interesados, para informar de manera sucinta lo ocurrido y resolver las inquietudes que se presenten. Es muy importante evitar juicios sobre lo sucedido, pues éstos son competencia de las autoridades respectivas. La causa de la muerte y el responsable o no de la misma solamente podrán ser establecidas por las autoridades competentes mediante los procedimientos legalmente establecidos.
- El agente educativo a cargo y el coordinador(a) junto con las personas del Centro Zonal asignadas al caso, deberán atender los requerimientos de información de las autoridades competentes a fin de esclarecer los hechos y facilitar los procedimientos a que haya lugar desde la competencia de cada entidad.
- Durante los siguientes meses el equipo de apoyo psicosocial, pedagógico o de asistencia técnica local, deberá apoyar con actividades concretas, la elaboración del duelo por parte de los niños, niñas y sus familias, el equipo de talento humano y a la familia del niño o niña fallecido. Es aconsejable permitir la expresión de todos los sentimientos que se generan por lo ocurrido y a partir de ellos desarrollara actividades que permitan, hablar de lo ocurrido.

3. Protocolos con el uso de material didáctico

Materiales recomendados: los materiales recomendados para juguetes y material didáctico que pueden utilizar los niños y niñas:

- Plástico blando y de alta resistencia.
- Insumos o pinturas no tóxicas y resistentes a la abrasión (desgaste por fricción).
- Material resistente a las rasgaduras y a la manipulación.
- Madera

Condiciones de seguridad: Condiciones mínimas de seguridad que se debe tener en cuenta con los juguetes y material didáctico:

- No deben tener puntas agudas ni filos cortantes.
- No poseer piezas pequeñas removibles, tales como ojos mecánicos, botones, pitos, u otros elementos que puedan ser ingeridos por los niños y niñas.
- El material que se suministre debe cumplir la Norma Técnica NTC 4894, parte1; NTC71-3. Resolución 3388 de 2008 y la Resolución 3117 de 2015 emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, la cual exige aplicación antes de la comercialización y distribución de todos los juguetes destinados al uso humano: Ensayo de Piezas Pequeñas.
- El diseño de piezas mecánicas de abrir y cerrar, subir y bajar, se debe evitar el riesgo de aprisionamiento de dedos.
- Las costuras y uniones deben ser firmes para evitar la salida del relleno.
- Las uniones de las piezas deben ser fuertes, evitando que se desensamblen con facilidad.
- En el caso de que el juguete tenga ruedas con ejes metálicos, estas deben girar con facilidad, ser seguras y sin filos, bordes cortantes.
- Los ensambles deben estar libres de tachuelas, puntillas, grapas o elementos que puedan llegar a generar riesgo para los niños y niñas.
- Si son elementos de abrir y cerrar, que cumplan esta función con facilidad y sin generar riesgos.
- Deben ser resistentes y en lo posible no requerir reparación o mantenimiento especializado y deben ser de fácil limpieza e higienización.
- Tenga en cuenta que no todos los juguetes son apropiados para todos los niños y niñas, Mantenga los juguetes diseñados para niños mayores fuera del alcance de los más pequeños, y enséñeles a guardar sus juguetes adecuadamente.
- Tenga precaución con elementos como un globo desinflado o roto puede asfixiar o atragantar a un niño o una niña.
- Tenga la precaución de que cuando llegue un juguete nuevo, deseche enseguida las envolturas plásticas. Enseñe a los niños y niñas a utilizar los juguetes de forma

adecuada: cómo jugar con ellos, cómo sacarlos con cuidado de las cajas o los estantes en los que están guardados, cómo y dónde volver a ubicarlos y los cuidados que deben tener para usarlos.

- No permita que los bebés o niños pequeños jueguen con piezas que los puedan asfixiar al tragárselas. El tamaño de las piezas de los juguetes para bebés y niños pequeños deben tener por lo menos 3.5 cm de diámetro y más de 5.8 cm de largo.

Ejemplo de Riesgo de Envenenamiento



Programa:	MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL
Regional ICBF:	CESAR
Comunidad:	YUKPA
Fecha:	AGOSTO 2024
Lugar de reunión:	RESGUARDO EL ROSARIO, CONSEJO Y YUKATAN

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Socializar con el talento humano todo lo referente a salarios, manual operativo, funciones por perfiles y dinámica general del programa modalidad propia e intercultural.

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida
2. Socialización del manual operativo.
3. Socialización de las funciones por perfiles
4. Reflexiones de las características territoriales
5. Socialización de los salarios
6. Acuerdos
7. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El día 10 de Agosto del 2024, el equipo de modalidad propia e intercultural, se reunió en la oficina perteneciente al resguardo de El Rosario, Consejo y Yukatán, para socializar todo lo referente al inició y dinámica general del programa modalidad propia e intercultural.

Para dar inició lo primero que hicimos fue socializar el manual operativo, ya que de esta manera se le pudo explicar al equipo la nueva forma de operación que se implementara para esta vigencia., la forma de operación número dos , la cual contrastara con la número tres, la cual fue la que ellos implementaron en vigencias anteriores., esto conlleva a una dinámica diferente, sobre todo en relación al talento humano y algunas funciones que se venían desarrollando, lo cual implica que se deberá trabajar de forma articulada, para de esta manera cumplir con los objetivos y las metas del proceso. Este cambio en la forma de

operación genero algunos malestares por parte de algunos agentes sociales Yukpas, ya que ellos venían acostumbrados a un equipo por zona, y en este caso les va a tocar compartir psicólogo y profesional en salud y nutrición, sin embargo, se les mostro la tabla referente al tema y se pudo continuar con la socialización.

El siguiente punto a tratar fue lo referente a los estándares de calidad del programa y las funciones de cada profesional y del equipo intercultural, socializamos cada componente y las funciones que va a cumplir cada agente cumpliendo con las obligaciones y funciones de cada perfil.

También se socializó los documentos requeridos para pertenecer al programa.

Este momento de la capacitación no genero mayores contratiempos, pues el equipo en general es antiguo y solo debe adaptarse a la forma de operación.

Luego los yukpas intervinieron respecto a la atención diaria de ciertos usuarios.

Pasado este tema se socializó los salarios y el proceso de contratación, en donde además revisamos los documentos faltantes de cada profesional para poder dar legalidad al inició del contrato.

Con esto dimos por finalizado el proceso de socialización, capacitación, y procedimos a completar los documentos para finalizar el proceso.

COMPROMISOS	RESPONSABLES
Ponernos al día con los documentos contractuales para poder firmar el contrato	Equipo de profesionales y equipo intercultural.

JOJMAYE

BIENESTAR FAMILIAR

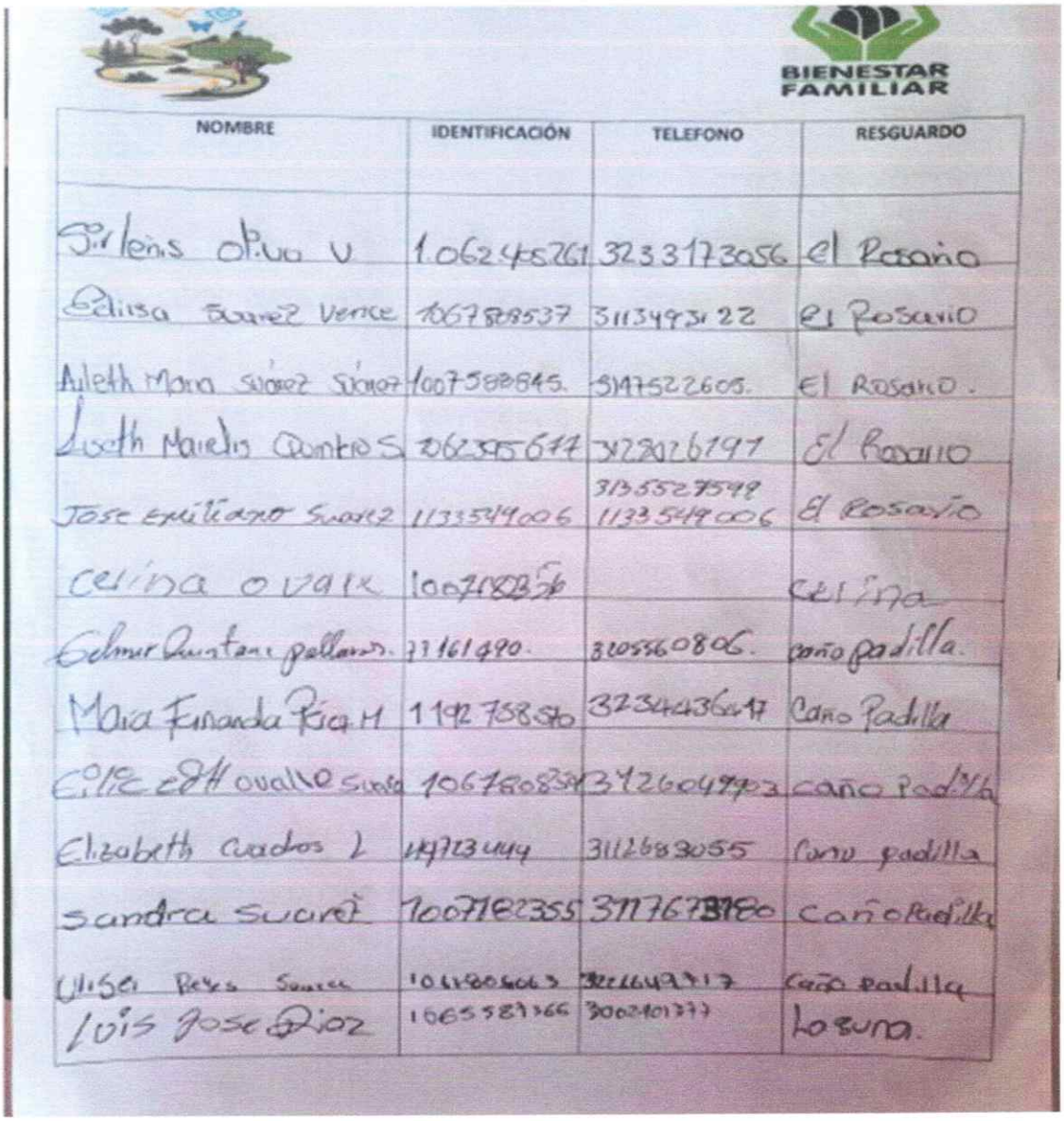
REGISTRO FOTOGRÁFICO:





JOJMAYE

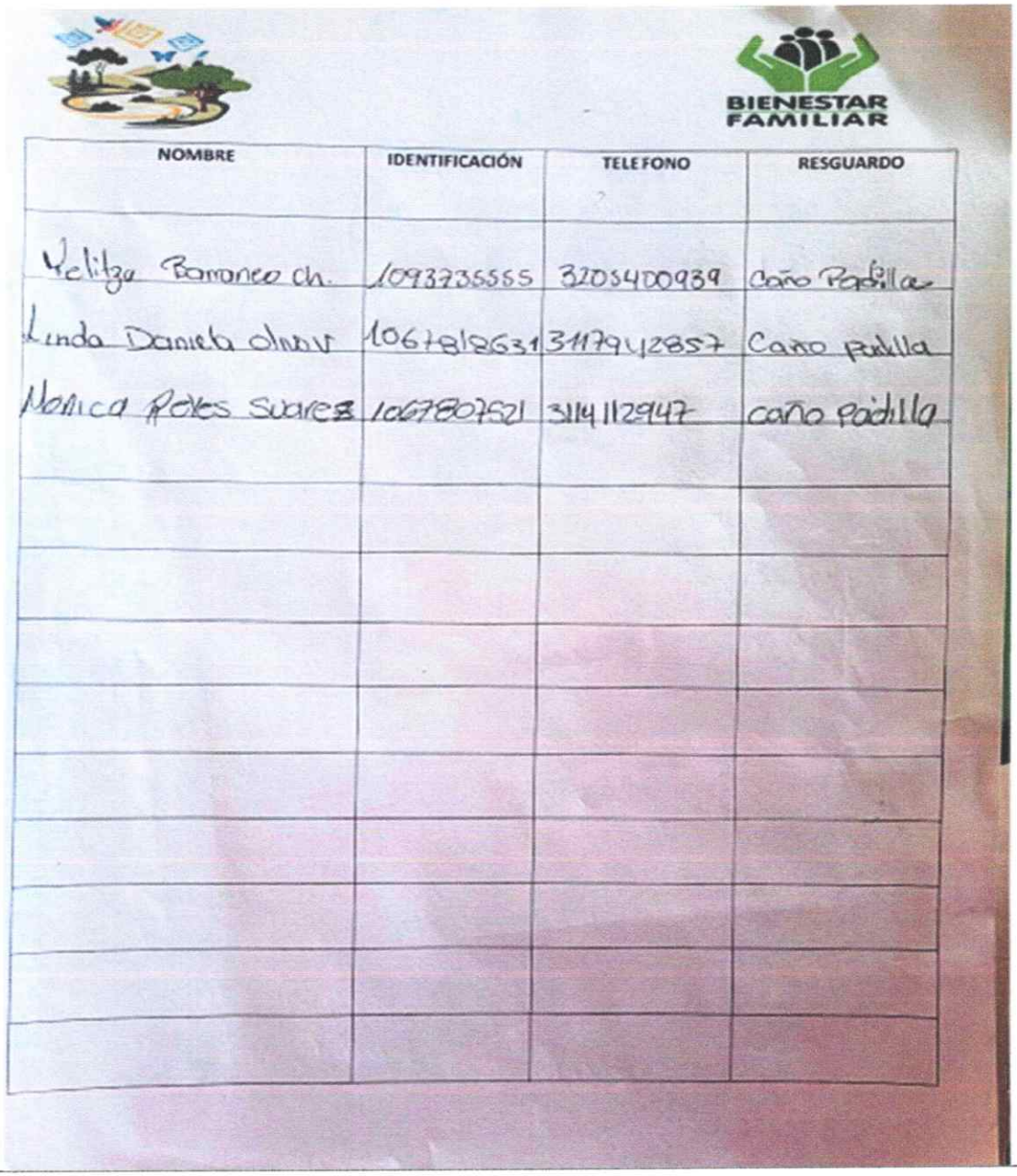
BIENESTAR FAMILIAR



NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TELEFONO	RESGUARDO
Sirleris oliva V	1.062455261	3233173056	El Rosario
Edilsa Suarez Vence	1067888537	3113493122	El Rosario
Aileth Maria suarez suarez	1007588845.	3147522605.	El Rosario.
Loeth Maricis Quintero S.	1062395677	3128126197	El Rosario
Jose emiliano Suarez	1133549006	3135527598 1133549006	El Rosario
celina oliva	1007482356		celina
Edmar Quintero pallares.	77161490.	3105560806.	caño padilla.
Maria Fernanda Rios M	1192758580	3234436617	Caño Padilla
Eilie edit ovalle suarez	1067808384	3126049793	caño padilla
Elizabeth cuadros L	1193123444	3112683055	Caño padilla
sandra suarez	1007182355	3117673180	caño Padilla
Ulises Reyes Suarez	1061806063	3216493213	caño padilla
Luis Jose Diaz	1065587366	3002101377	La suna.

JOJMAYE

BIENESTAR FAMILIAR



BIENESTAR FAMILIAR

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TELEFONO	RESGUARDO
Yelitza Romero ch.	1093735555	3205400939	Caño Padilla
Linda Daniela olivo	1067812631	3179412857	Caño padilla
Monica Reyes Suarez	1067807521	3114112947	caño padilla

JOJMAYE

BIENESTAR FAMILIAR

Programa:	MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL
Regional ICBF:	CESAR – zonal Valledupar
Comunidad:	YUKPA
Fecha:	10/08/2024
Lugar de reunión:	CASA DE GOBIERNO RESGUARDO INDÍGENA EL ROSARIO.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Asegurar que los documentos contractuales recolectados sean recepcionados en la casa de gobierno Rosario, Bella Vista, Yukatan y así sea fácilmente accesibles para los miembros del equipo del programa y otras partes interesadas, promoviendo la transparencia y la eficiencia en el manejo de la información.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El día sábado 10 de agosto de 2024 siendo las 9.00 a.m. se socializo con el talento humano del programa de modalidad propia e intercultural la ubicación de la que será la oficina principal, Integrando prácticas y procedimientos que respeten y reflejen las costumbres y necesidades culturales del pueblo Yukpa, asegurando que la correspondencia y la documentación sean manejadas de manera que respete la identidad cultural del programa, donde se llevara a cabo todas las reuniones, capacitaciones, recepción de documentos, visitas de los supervisores del contrato ICBF. Garantizando un lugar amplio, seguro, con las condiciones físicas exigidas para la implementación y ejecución del contrato.

Buscando mejorar la comunicación entre las partes involucradas (docentes, coordinadores, entidades administrativas, familias, etc.) mediante la correcta ubicación y seguimiento de la correspondencia, evitando la pérdida de documentos y retrasos en la comunicación.

JOJMAYE

BIENESTAR FAMILIAR

MUNICIPIO. LA PAZ - CESAR

DIRECCION .KR 3 CL 4ª – 20

BARRIO. JORGE ELIECER GAITAN

EMAIL. Resguardoelrosario@gmail.com

TEL. 3218671956

GEOREFENCIACION. 10.384640

COMPROMISOS	RESPONSABLES
Todos los documentos y correspondencias deberán ser registrados de manera sistemática y organizada. Se compromete a usar un sistema de archivo que permita la fácil localización y recuperación de los documentos.	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS.
La correspondencia y documentación sensible será tratada con la máxima confidencialidad, respetando las normativas de privacidad y los derechos de los individuos involucrados. Todos los procedimientos relacionados con la correspondencia se ajustarán a las normativas y directrices establecidas por el ICBF y otras entidades reguladoras pertinentes, así como a las prácticas culturales del pueblo Yukpa.	.

JOJMAYE

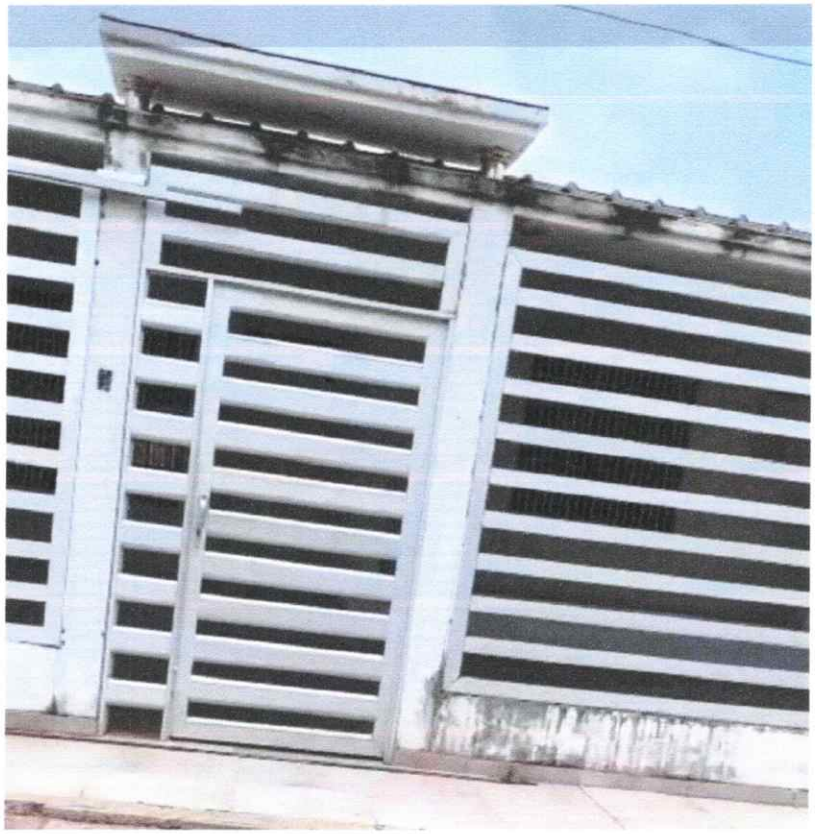
BIENESTAR FAMILIAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



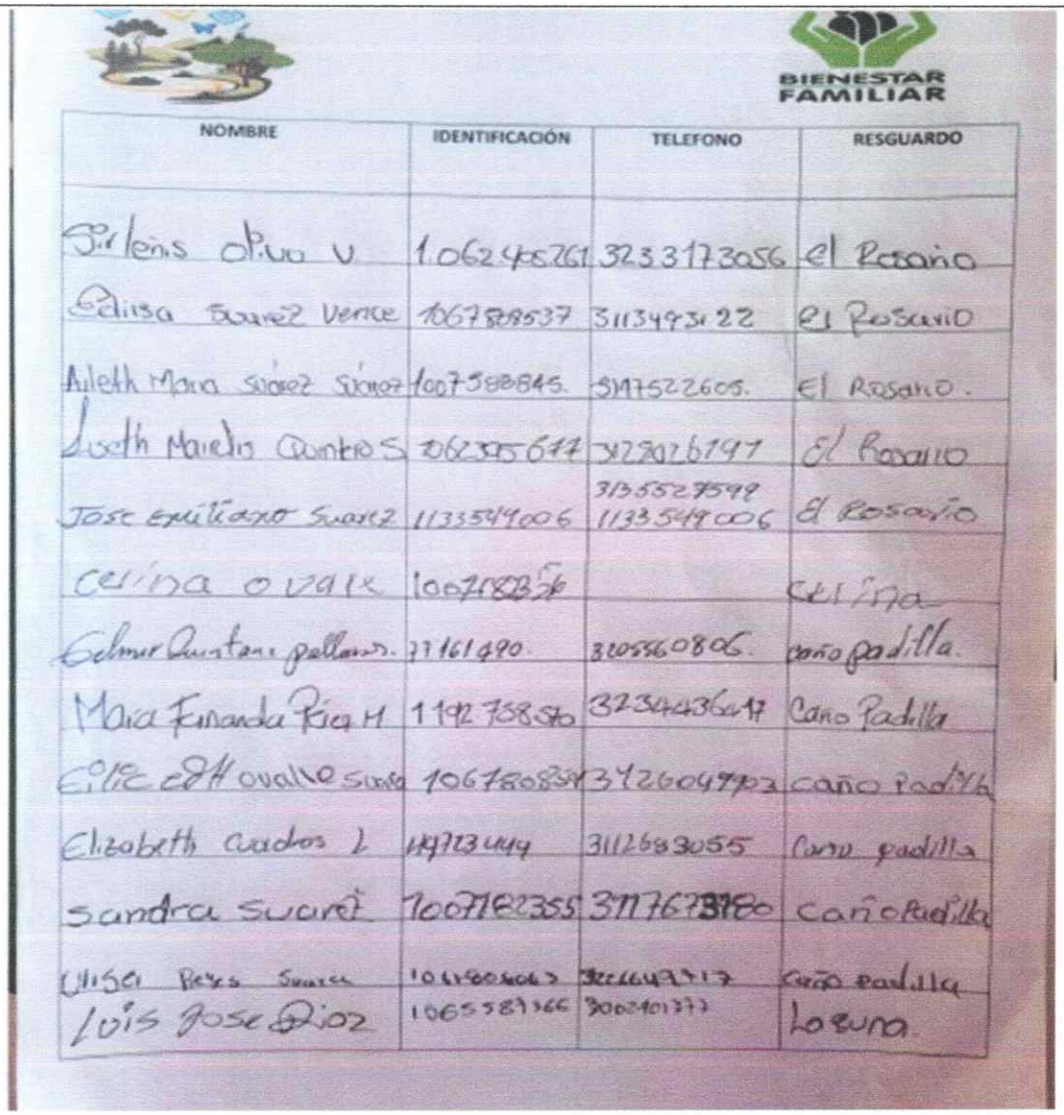
JOJMAYE

BIENESTAR FAMILIAR



JOJMAYE

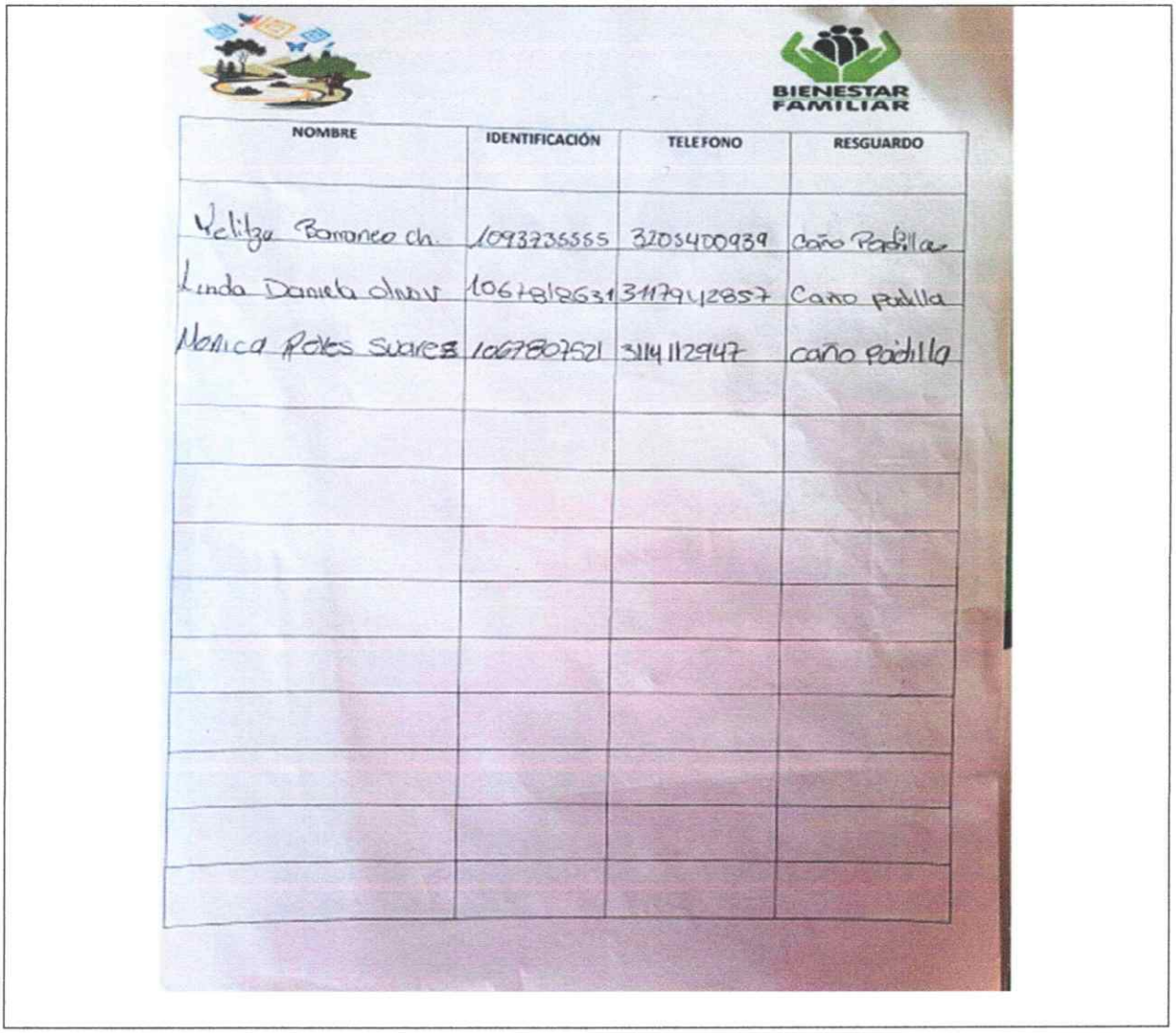
BIENESTAR FAMILIAR



NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TELEFONO	RESGUARDO
Sirleris Oliva V.	1.062455261	3233173056	el Rosario
Edilsa Suarez Vence	1067888537	3113493122	El Rosario
Aileth Maria Suárez Suárez	1007588845	3117522605.	El Rosario.
Judith Marelis Montes	1062385617	3128026197	El Rosario
Jose Emiliano Suarez	1133549006	3135527592 1133549006	El Rosario
Celina Ovalle	1007488356		Celina
Edwar Quintero pallares.	77161490.	3105560806.	caño padilla.
Maria Fernanda Rico M	1192758870	3234436617	Caño Padilla
Eric Ovalle Suarez	1067808391	3126047923	caño Padilla
Elizabeth Cuadros L	1193734444	3112683055	Caño padilla
Sandra Suarez	1007182355	3117673180	caño Padilla
Ulises Perez Suarez	1061806063	3226647317	Caño padilla
Luis Jose Diaz	1065587366	3002401373	La Buna.

JOJMAYE

BIENESTAR FAMILIAR



NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TELEFONO	RESGUARDO
Yelitza Romanco ch.	1093735555	3203400939	Caño Padilla
Linda Daniela olivo	1067818631	3117941857	Caño padilla
Monica Reles Suarez	1067807521	3114112947	caño padilla

Resguardo Yukpa
El Rosario, Bella Vista, Yukatan

NIT: 824004424-7

La Paz, 12 de agosto de 2024

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL RESGUARDO EL ROSARIO BELLAVISTA Y YUKATAN DEL MPIO LA PAZ
NIT: 824.004.424 – 7

CERTIFICA:

Que EL RESGUARDO EL ROSARIO BELLAVISTA Y YUKATAN DEL MPIO LA PAZ se encuentra al día con los pagos correspondientes a sus proveedores, cumpliendo con todas las obligaciones contractuales y legales a la fecha.

Este certificado se expide a solicitud del interesado para los fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Jaime Luis Olivella
CC. No. 1.067.808.333 de la Paz Cesar
Representante legal
Resguardo el Rosario, Bella vista, Yukatán.